

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada el 11 de junio de 2010.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010

Contenido

A. Forma oficiales aprobadas.

1. Código
2. Ley del ISR
3. Ley del IEPS
4. Ley Federal del ISAN
5. Ley del IVA
6. Ley del ISTUV
7. Ley del IDE

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
7. Catálogo de claves de derechos.
8. Catálogo de claves de productos.
9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. Código**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
5	Declaración general de pago de derechos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
9	Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
10	Declaración de pago en materia de aguas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	–	–
16	Declaración general de pago de productos y aprovechamientos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
32	Solicitud de devolución. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
36	Constancia de residencia para efectos fiscales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	–

38	<p>Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos.</p> <p>21.6 x 34 cms./Oficio.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Cuadruplicado	–
38-1	<p>Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos.</p> <p>21.6 x 34 cms./Oficio.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Cuadruplicado	–
38-2	<p>Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos.</p> <p>21.6 x 34 cms./Oficio.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Cuadruplicado	–
39	<p>Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones.</p> <p>21.6 x 34 cms./Oficio.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Cuadruplicado	–
40	<p>Carta de presentación del dictamen fiscal de enajenación de acciones.</p> <p>21.6 x 34 cms./Oficio.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Sextuplicado	–
41	<p>Aviso de compensación.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo A de las formas oficiales 32 y 41	<p>Origen del saldo a favor.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p> <p>*Programa electrónico www.sat.gob.mx</p>	Duplicado	*Medio magnético

Anexo 2 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. (Controladoras y Controladas). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma oficial 32	Crédito diesel. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 41	Cálculo del saldo a favor del IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma oficial 41	Desglose del IEPS acreditable. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del IVA. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 7-A de las formas oficiales 32 y 41	Hoja de trabajo para integrar el impuesto al valor agregado retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC para el sector financiero y otros grandes contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 8-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido para el sector financiero y otros grandes contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

Anexo 9 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 9-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-C de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-D de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC. Impuestos retenidos consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 10-E de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del valor del activo consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 11 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto a los depósitos en efectivo sujeto a devolución de contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 11-A de las formas oficiales 32 y 41	Hoja de trabajo de la integración del IDE para contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 12 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver proveniente del IDE en sociedad controlada. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 12-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE en sociedad controlada. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 13 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver proveniente del IDE consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

Anexo 13-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 14 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor. IETU del ejercicio. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
Anexo 14-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de los pagos provisionales acreditables de IETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
FMP-1	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	–
FMP-1 Legal	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	–
RC	Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Avisos en ceros	Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

Correctiva	Declaración de corrección de datos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
FE	Solicitud de certificado de firma electrónica avanzada. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
FU	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
RU	Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
RX	Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-A	Pago provisional de los impuestos sobre la renta y al valor agregado por enajenación y adquisición de bienes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 1-A	Copropiedad o sociedad conyugal. Inversiones en construcciones, mejoras, ampliaciones o adaptaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	–
1-D	Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
1-D1	Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
2	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Personas morales en general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo B de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Empresas del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo C de la forma fiscal 2	Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo D de la forma fiscal 2	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
2-A	Declaración de consolidación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	Controladoras puras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
3	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 3	Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes, personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
13 o *DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 1 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 2 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses, premios, dividendos, otros ingresos y servicios profesionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 3 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Régimen intermedio de actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 4 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 5 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Información del IVA. (Correspondiente al ejercicio 2003. A partir de 2004 esta información sólo será presentada por personas que no realizan retenciones de impuestos y otras no obligadas a presentar la declaración informativa múltiple). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
Anexo 6 de la forma oficial 13 o *DECLARASAT	Información correspondiente al ejercicio 2002 y anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
13-A o *DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 13-A o *DECLARASAT	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma no es de libre impresión. (Excepto a través de la herramienta que proporcione el SAT) *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Internet
18	Declaración del ejercicio. Personas morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
19	Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
20	Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
21	Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
27	Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
28	Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
29	Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético
30 ó *DIM	Declaración informativa múltiple. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye ingresos por acciones). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de contribuyentes que otorguen donativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial 30 ó *DIM	De los regímenes fiscales preferentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial 30 ó *DIM	Empresas integradoras. Información de sus integradas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial 30 ó *DIM	Régimen de pequeños contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre el impuesto al valor agregado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 10 de la forma oficial 30 ó *DIM	Operaciones efectuadas a través de fideicomisos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
34	Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
35	Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
37	Constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye Ingresos por Acciones). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
37-A	Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
CRE	Constancia de pagos y retenciones a residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
43	Aviso para la aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
43-A	Aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
45	Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor. 3. Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 1 de la forma oficial 45	Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
Anexo 2 de la forma oficial 45	Donación de mercancías o bienes de activo fijo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no es de libre impresión.	Triplicado	–
46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
*PROCAF 46	Información de operaciones con autofacturación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
50	Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 50	Datos de las donatarias. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 50	Remanente distribuido en bienes a personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
52	Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
53	Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 53	Empresas promovidas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma oficial 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
71	Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 71	Análisis de remanente distribuible. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 71	Sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
86-A	Aviso de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital recibidos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
90-A	Declaración anual simplificada de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
90-B	Declaración anual de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
DECLARANOT	Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-E	Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
4	Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 4	Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
17	Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
31	Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
31-A	Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
MULTI-IEPS	Declaración informativa múltiple del IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información sobre importe y volumen de compras y ventas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual del precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y del precio al detallista base para el cálculo del impuesto de tabacos labrados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de producción o destilación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de utilización de marbetes y/o precintos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 7 de la forma oficial MULTI-IEPS	Lista de precios de venta de cigarros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información anual del impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por Entidad Federativa. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información del reporte trimestral de los registros de cada uno de los dispositivos que se utilicen para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 10 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de enajenaciones de inventarios de bebidas alcohólicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 11 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual de cerveza. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
Anexo 12 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de volumen y valor por la adquisición de alcohol, alcohol desnaturalizado y/o mieles incristalizables. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet o medio magnético
IEPS8	Registro de destrucción de envases. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	–	–
RE-1	Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
GDEF	Declaración informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diesel. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	–

5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
EDITORES	Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
A-29	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
DTE	Solicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

6. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
ISTUV	Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como los comerciantes en el ramo de vehículos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Medio magnético

7. Ley del IDE

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
IDE-M	Declaración informativa mensual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
IDE-A	Declaración informativa anual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	–	*Internet
CIDE-M	Listado de conceptos de la constancia de recaudación mensual por depósitos en efectivo.	–	–
CIDE-A	Listado de conceptos para la constancia de recaudación anual por depósitos en efectivo.	–	–
CIDE-CC	Listado de conceptos de la constancia del impuesto recaudado por la adquisición en efectivo de cheques de caja.	–	–

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	<p>Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 1 de la forma fiscal 54	<p>Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 2 de la forma fiscal 54	<p>Inversiones en sociedades de inversión.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 3 de la forma fiscal 54	<p>Otras inversiones en entidades del sistema financiero.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 4 de la forma fiscal 54	<p>Inversiones en acciones de personas morales.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–
Anexo 5 de la forma fiscal 54	<p>Participación en fideicomisos y similares.</p> <p>21.6 x 27.9 cms./Carta.</p> <p>Impresión negra en fondo blanco.</p> <p>Esta forma es de libre impresión.</p>	Duplicado	–

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	–

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).
 - b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- c) Información de libre presentación.
- d) Información de presentación específica.
 - (1) Forma oficial 45.
 - (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.
 - (3) Información para la inscripción de asalariados.
 - (4) Información relativa a los créditos fiscales que las autoridades federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
- 7. Catálogo de claves de derechos.
- 8. Catálogo de claves de productos.
- 9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla I.3.12.2.2., último párrafo de esta Resolución.
- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.14.7., segundo párrafo de esta Resolución.
- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

Atentamente

México, D.F., a 30 de abril de 2010.- El Jefe del Servicio de Administración Tributaria, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.- Rúbrica.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

5

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO


SAT
Servicio de Administración Tributaria
www.sat.gob.mx

SP1A004 | 451

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALT

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERÍODO

MES	AÑO	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA

SIGLAS 49901 NOMBRE

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	CLAVE	CANTIDAD A PAGAR
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>
<input style="width: 80%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>	<input style="width: 10%;" type="text"/>

OBSERVACIONES

TOTAL DE DERECHOS	0000	<input style="width: 50px;" type="text"/>
PARTE ACTUALIZADA DE DERECHOS	00147	<input style="width: 50px;" type="text"/>
RECORDOS	00000	<input style="width: 50px;" type="text"/>
MULTA CORRECCIÓN	00000	<input style="width: 50px;" type="text"/>
CANTIDAD A PAGAR	00000	<input style="width: 50px;" type="text"/>
NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS: 000001 <input style="width: 150px;" type="text"/>		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROMESA DE VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será enviada a máquina. Una anterior se harán anotaciones dentro de los campos colorados para ello escalafón.
- Anotación la clave del RFC cuando se encuentre inscritos en el mismo. Los contribuyentes que cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotan en 15 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERÍODO.** Se anotará el período que corresponde utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Enero a Diciembre del año 2009: 01 2009 12 2009. Cuando se trate de pagos de derechos que no se tenga la obligación de pagar periódicamente, se deberá anotar el mes y año del pago en ambas posiciones. Ejemplo: Enero del año 2009: 01 2009 01 2009.
- Se anotará en todos los de la SECRETARÍA a la que corresponden los derechos que se pagan el **CÓDIGO** O **CLAVE**. El respectivo conforme al usario que aparece al reverso. En caso de que el concepto registrado no coincida en esta relación, deberá acudir a la dependencia que presta el servicio, a fin de que se proporcione la clave correspondiente.
- CANTIDAD A PAGAR.** En caso de que la dependencia prestadora del servicio determine la clave para el cálculo de los derechos, se acompañará con el documento respectivo.
- Trámites de servicios directos, se anotará las siglas de la SECRETARÍA que corresponde.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO



PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AERONAVES

Form fields for REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CURP) and CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP key).

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades en centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

Table with columns for IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AERÓEOS, PARTE ACTUALIZACIÓN, RECAUDOS, IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE REGISTRA, SALDO A FAVOR (D - E), and CANTIDAD A PAGAR (D - E).

Section 1: DATOS DE LA AERONAVE. Fields for TIPO DE VEHÍCULO, MATRÍCULA, AÑO MODELO, MODELO, NÚMERO DE PROPULSORES, POTENCIA, H.P., FECHA DE IMPORTACIÓN, PESO DE LA AERONAVE, and CAPACIDAD MÁXIMA DE PASAJEROS.

Section 2: DOMICILIO FISCAL. Fields for CALLE, COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO, ESTADO, CÓDIGO POSTAL, PAÍS, and TELÉFONO.

Section 3: DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL. Fields for REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, and NOMBRE(S).

INSTRUCCIONES: 1. Este documento solo sirve a máquina. 2. Esta forma deberá presentarse en un plazo estricto. 3. Para constituyentes y personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), se indicará en la declaración en su respectivo espacio. 4. PERIODO: Se deberá utilizar los valores aplicados para el mes y año en el que se presenta a declarar del año 2002. 5. No se declarará en esta forma, sea o no vehículo.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

ESTADO DE GUATEMALA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

CONAGUA
Comisión Nacional del Agua

COMITÉ NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR AGUICOLA

DECLARACIÓN DE PAGO EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES

CENAGA, CENALAGUA, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, COMITÉ NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL SECTOR AGUICOLA

10

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL COMITENTE

FECHA DE NACIMIENTO: _____ SEXO: _____

FECHA ORIGINAL: _____

FECHA ORIGINAL: _____

PERIODO: _____

PERIODO: _____

PREGUNTAS Y RESPUESTAS, INFORMACIÓN DE CONTACTO SOCIAL:

TIPO DE COMUNIDAD: _____

TIPO DE COMUNIDAD: _____

TIPO DE COMUNIDAD: _____

COMPLEMENTARIA: _____

COMPLEMENTARIA: _____

PROXIMIDAD: _____

PROXIMIDAD: _____

SECTOR	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	COMPLEMENTARIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
SECTOR AGRÍCOLA	A. ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA		1. MANEJO DE SIEMBRA
	B. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		2. MANEJO DE SIEMBRA
	C. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		3. MANEJO DE SIEMBRA
	D. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		4. MANEJO DE SIEMBRA
	E. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		5. MANEJO DE SIEMBRA
	F. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		6. MANEJO DE SIEMBRA
	G. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		7. MANEJO DE SIEMBRA
	H. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		8. MANEJO DE SIEMBRA
	I. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		9. MANEJO DE SIEMBRA
	J. ACTIVIDADES DE GANADERÍA Y PESQUERÍA		10. MANEJO DE SIEMBRA
SECTOR INDUSTRIAL	K. ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN DE BARRIO		11. MANEJO DE SIEMBRA
	L. ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN DE BARRIO		12. MANEJO DE SIEMBRA
	M. ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN DE BARRIO		13. MANEJO DE SIEMBRA
	N. ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN DE BARRIO		14. MANEJO DE SIEMBRA
	O. ACTIVIDADES DE MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN DE BARRIO		15. MANEJO DE SIEMBRA
SECTOR COMERCIAL	P. ACTIVIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS		16. MANEJO DE SIEMBRA
	Q. ACTIVIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS		17. MANEJO DE SIEMBRA
	R. ACTIVIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS		18. MANEJO DE SIEMBRA
SECTOR DOMESTICO	S. ACTIVIDADES DOMESTICAS		19. MANEJO DE SIEMBRA
	T. ACTIVIDADES DOMESTICAS		20. MANEJO DE SIEMBRA
	U. ACTIVIDADES DOMESTICAS		21. MANEJO DE SIEMBRA

1. VERIFICACION DE DATOS

2. VERIFICACION DE DATOS

3. VERIFICACION DE DATOS

4. VERIFICACION DE DATOS

5. VERIFICACION DE DATOS

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTAMINANTES

10
10-CAD

2

DECLARACIÓN PROVISIONAL EN MATERIA DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS

<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	NO. DE REG. (EN UNIDADES DE)	UNIDAD FEDERAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (DIA. DE TRIMESTRE ASIGNACIÓN AL CUA EN DECLARACIÓN)
¿SE ENCUENTRA SUJETO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTAMINANTES?		¿SE ENCUENTRA SUJETO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTAMINANTES DE ACTIVIDADES SUBSIDIARIAS?		REGISTRO	¿SE ENCUENTRA SUJETO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTAMINANTES DE LA CONADAM?

USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NATURALES (SUPERFICIE O SUBTERRÁNEO)	EXTRACCIÓN MINERAL (PAGO JUSTIFICADO)	USO O CÓDIGO DE BIENES FEDERALES (CÓDIGO F-3091200)
VOLUMEN (LITROS) <input type="text"/> VOLUMEN CUBICADO (LITROS) <input type="text"/> VOLUMEN APROVECHADO <input type="text"/> RENTAS PAGO JUSTIFICADO <input type="text"/> COSTO <input type="text"/> TOTAL (L) <input type="text"/>	VOLUMEN (LITROS) <input type="text"/> TIPO DE MATERIAL <input type="text"/> CUOTA APLICADA <input type="text"/> TOTAL (L) <input type="text"/>	CÓDIGO BIENES <input type="text"/> CUOTA APLICADA <input type="text"/> TOTAL (L) <input type="text"/> USO <input type="text"/>

CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

ANÁLISIS DE LA LABORATORIO (CONCENTRACION PROMEDIO (PPM))	MUESTREO DE LAS DESCARGAS (MUESTREO) <input type="checkbox"/> FICHA DE MUESTREO <input type="checkbox"/>	TIPO DE CORRIENTE RECEPTORA (A) <input type="checkbox"/> (B) <input type="checkbox"/> (C) <input type="checkbox"/>
NO. (ppm) <input type="text"/> NO. (ppm) <input type="text"/>	FORTUITA <input type="checkbox"/>	VOLUMEN TRIMESTRAL (LITROS) <input type="text"/> NO. DE REGISTRO <input type="text"/>

NOMBRE DEL LABORATORIO NÚMERO DE CERTIFICADO

TEL. (C) EN CASO DE NO CONTAR CON MEDICOR, INDICAR EL MÉTODO EMPLEADO PARA LA MEDICIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

APARTADO PARA DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2008

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (PPM) (MUESTREO)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (PPM) (REG.)	CUOTA APLICADA (L)	RENTA A PAGAR
FLUORURO DE SODIO (F-2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TRICHLORO ETILENO (T-1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL (L)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

AGUAS QUE SE VUELAN SOLAMENTE EN LAS DECLARACIONES DE BIENES FEDERALES ANTERIORES A 2008

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (PPM) (MUESTREO)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (PPM) (REG.)	CUOTA APLICADA (L)	RENTA A PAGAR
FLUORURO DE SODIO (F-2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TRICHLORO ETILENO (T-1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CONTAMINANTES BÁSICOS

CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (PPM) (MUESTREO)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (PPM) (REG.)	CUOTA APLICADA (L)	RENTA A PAGAR
DIÓXIDO DE NITRÓGENO (N-1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIÓXIDO DE AZÚCAR (A-1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Para más información sobre la aplicación de este formulario, consulte el Manual de Instrucciones del Registro Federal de Contaminantes.
 (2) Para más información sobre el procedimiento de pago de las cuotas, consulte el Manual de Instrucciones del Registro Federal de Contaminantes.
 (3) La cuota a pagar se calcula en base al volumen de agua que se descarga en el periodo de declaración.

3 RESULTADO PROVISIONAL POR CONTAMINANTES
CERTIFICACIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO
10 10

CONTAMINANTES BÁSICOS (CONTINUACIÓN)

CONTAMINANTE	CANTIDAD (Kilogramos PROVISIONAL o en unidades)	CONDICIONADO PROVISIONAL (ppm o ug/l)	CUOTA APLICABLE (%)	MONEDA PAÍS
SILICIO TOTAL				
FOSFORO TOTAL				

METALES PESADOS Y CADENOS

CONTAMINANTE	CANTIDAD (Kilogramos PROVISIONAL o en unidades)	CONDICIONADO PROVISIONAL (ppm o ug/l)	CUOTA APLICABLE (%)	MONEDA PAÍS
ARSENICO				
CADAVIO				
COPPER				
CROMIO				
NIQUELO				
PLUMBO				
ZINC				
SEMANUDO				

TOTAL (El Estado de México podrá aplicar un coeficiente)

DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL

A IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL:
B IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL CON LA CUOTA APLICABLE:
C IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL CON LA CUOTA APLICABLE Y EL COEFICIENTE:
D IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL CON LA CUOTA APLICABLE Y EL COEFICIENTE Y EL IMPORTE DE LA CUOTA APLICABLE:

DETERMINACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL

TRIMESTRE / SEMESTRE	VOLUMEN en SUPERFICIE m ²	TIPO DE CONTAMINANTE	CUOTA APLICADA (%)	IMPORTE
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				
7º				
8º				
9º				
10º				

TOTAL (Pago por incumplimiento a la Ley de Protección del Ambiente)

A IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL:
B IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL CON LA CUOTA APLICABLE:
C IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL CON LA CUOTA APLICABLE Y EL COEFICIENTE:
D IMPORTE DEL PAGO PROVISIONAL CON LA CUOTA APLICABLE Y EL COEFICIENTE Y EL IMPORTE DE LA CUOTA APLICABLE:

10 (Se anexa en oportunidad de emitir el certificado de pago, el coeficiente de ajuste, en el caso de la declaración. Para el importe de cuota a aplicar en la declaración del pago provisional se aplica el coeficiente.)

REGISTRO FEDERAL DE GOBIERNO INTERNO

4
CUERPO DE FUERZAS ARMADAS

SECCIÓN 10
 10440-1

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISIÓN NACIONAL DE TRANSPARENCIA

CAMPEQUE

MUNICIPIO

LOCALIDAD

MUNICIPIO

MUNICIPIO

INSTRUCCIONES

1. Este documento podrá ser llenado e impreso en cualquier computadora, pero se debe utilizar el formato electrónico original que se proporcionó en el sitio web del organismo, para garantizar que el documento sea correcto y no haya sido alterado, modificando o cambiando el formato de la información o los datos.

2. El presente documento es de carácter informativo y no debe considerarse un instrumento jurídico o un documento legal. El presente documento no debe utilizarse para fines legales o judiciales, ya que no tiene carácter de documento legal.

3. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe considerarse un instrumento jurídico o un documento legal.

4. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe considerarse un instrumento jurídico o un documento legal.

INSTRUCCIONES

En todos los casos se debe proporcionar la información solicitada de la forma oficial, tanto la original como la copia en formato electrónico.

PRINCIPIO DE IMPARTIBILIDAD. En el presente formato se debe proporcionar la información solicitada de la forma oficial, tanto la original como la copia en formato electrónico.

1. El presente documento es de carácter informativo y no debe considerarse un instrumento jurídico o un documento legal.

2. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe considerarse un instrumento jurídico o un documento legal.

3. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe considerarse un instrumento jurídico o un documento legal.

4. La información contenida en este documento es de carácter informativo y no debe considerarse un instrumento jurídico o un documento legal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ENERGÍA

SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE EMPLEO Y PROMOCIÓN LABORAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE TURISMO

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA LOCAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

1º REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR 1º BSA
 (ART. 256 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS)

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE DATOS PARA EL REGISTRO DE DATOS DE LECTURAS

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL: _____
 CLAVE DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____
 CLAVE DE REGISTRO DE LECTURAS DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDORES: _____
 CATEGORÍA: _____
 LOCALIDAD: _____ No. POB. _____ No. A. _____
 MUNICIPIO DELEGACIÓN: _____ C.D.F. _____
 ENTIDAD FEDERATIVA: _____ CLAVE (LADA): _____ TELEFONO: _____
 NUMERO DEL TITULO DE CONCESIÓN: _____
 CLAVE DE REGISTRO DE CONSUMIDORES: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES DE AGUA

REGISTRACIONES DE LA CUENTA DE AGUAS: _____
 CLAVE DE REGISTRO DE SERVIDORES DE AGUAS: _____
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): _____

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS CONSUMIDORES

ASIGNACIÓN DE CONSUMIDORES: _____ MANTENIMIENTO: _____
 PLANTAS: _____ TONO: _____
 CATEGORÍA: _____ NÚMERO DE CUENTA: _____
 CONSULTAS AL SERVIDOR DE AGUAS: _____ CATEGORÍA: _____
 CATEGORÍA: _____ CATEGORÍA: _____
 NÚMERO DE SERVIDORES DE AGUAS: _____

EJERCICIO FISCAL: _____ PERÍODO MES _____ AÑO _____ A MES _____ AÑO _____
 CLAVE DE REGISTRO DE LECTURAS DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDORES: _____
 FOLIO DE LECTURA: _____ dígitos

1º MES	2º MES	3º MES
(a) FUTURA (1-3)	(a) FUTURA (1-3)	(a) FUTURA (1-3)
PROMEDIO (PROMEDIO) (1-3)	PROMEDIO (PROMEDIO) (1-3)	PROMEDIO (PROMEDIO) (1-3)
RETARDO EN (1-3)	RETARDO EN (1-3)	RETARDO EN (1-3)

VOLUMEN TOTAL CERRADO POR TRIMESTRE (1-3): m³

Nota: Los datos serán tomados por el personal de campo.

USUARIOS:

INDICADOR DE REGISTRO DE LECTURAS DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDORES DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDORES

FORMULARIO DE REGISTRO DE DATOS PARA EL REGISTRO DE DATOS DE LECTURAS

INSTRUCCIONES

A Esta reporta se de libre impresión.

B Esta reporta será llenada a máquina o mediante impresor.

C El llenado de esta reportación debe realizarse en el formato electrónico, el cual está disponible en el sitio de Internet de la Secretaría de Economía.

D Esta reporta se de a elección del usuario.

E El Registro Federal de Contribuyentes será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.

F Esta reporta es impresa en el formato electrónico en el Centro Nacional de Registro de Empresas e Industrias (CENARE) de la Secretaría de Economía.

G En el rubro "Módulo de Operación", se debe indicar el número de identificación del módulo de operación que se está utilizando para el año. Ejemplo: Cjercido Fiscal 2002 Período: Mes 01 Afo: 2002 Mes 02 Afo: 2002

H Los volúmenes serán reportados al tanto en litros y en sus caso, fracciones hasta centésimas.

I El llenado de la reporta debe ser realizado en el formato electrónico que se encuentra en el sitio de Internet de la Secretaría de Economía.

J El llenado de esta reporta se debe realizar en el formato electrónico que se encuentra en el sitio de Internet de la Secretaría de Economía. **Tipo de aprovechamiento:** De indicar el tipo de aprovechamiento de la reporta. Ejemplos: rfo, agua, energía, etc. **Tamaño de aprovechamiento:** De indicar el tamaño de la reporta. Ejemplos: 10, 20, 30, etc. **Uso:** De indicar el uso que se le dará a la reporta. Ejemplos: comercial, etc. **Destino:** De indicar el destino de la reporta. Ejemplos: para uso interno, para uso externo, etc. **Número de copia:** De indicar el número de copias que se van a imprimir. Ejemplos: 1, 2, 3, etc.

K **Datos de medidor:**

Marca: Identificación del fabricante del medidor. Ejemplos: Atesca, Calassini, Mecomaran, Dajopen, Il, Itronics, American, Water Spac, etc.

Tipo: Principio con el que funciona el medidor. Ejemplos: De presión, por campo, electrostático, ultrasónico, presión diferencial, etc.

Número de serie: De referirse al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor. El cual está grabado en el cuerpo del medidor.

Marca: De referirse al modelo del medidor. Ejemplos: 10, 20, 30, etc.

País de origen: De referirse al país de origen del medidor. Ejemplos: México, Estados Unidos, etc.

Marca: De referirse al nombre del fabricante del medidor. Ejemplos: Atesca, Calassini, Mecomaran, Dajopen, Il, Itronics, American, Water Spac, etc.

Unidad: Medida de referencia a la cualificación del volumen que pasa por el medidor. Ejemplos: metro cúbico, 200 galones, etc.

L El llenado de esta reporta se debe realizar en el formato electrónico que se encuentra en el sitio de Internet de la Secretaría de Economía.



" REPORTE DIARIO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES " 10-B

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.	No. INTERIOR	LADA ()	TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:			
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:			
ENTIDAD FEDERATIVA:			C.P.
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:			
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):			
3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN			
N° DE TÍTULO DE CONCESIÓN:		PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:		PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:			
4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES			
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:	
NOMBRE DE LA CORRIENTE:		CUENCA:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

EJERCICIO FISCAL: _____ PERIODO: MES: _____ AÑO: _____

I.- DIA	II.- VOLUMEN EXTRAÍDO (m ³)	III.- VOLUMEN ACUMULADO (m ³)	IV.- SUPERFICIE EXCAVADA (m ²)	V.- PROFUNDIDAD DEL CORTE (m)	VI.- VEHICULOS USADOS (INDICAR N° DE PLACAS DE CADA UNO)	VII.- N° DE VIAJES POR CU	VIII.- OBSERVACIONES
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL: _____

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autoriza el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el período dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Período: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



16PLA009 523

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en el anverso, situadas a la derecha, en caracteres distintos a los números). APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE LAS FINANZAS DEPENDENCIA, ORGANISMO DESCENTRALIZADO U ORGANISMO DISCENTRALIZADO A QUIEN CORRESPONDE EL COBRO

Table with columns: DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO, CLAVE, CANTIDAD A PAGAR

Table with columns: OBSERVACIONES, TOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RETENCIÓN DE PAGOS SOBRE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CANTIDAD A PAGAR, NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

1) Para cada concepto que se concierne a IVA, se deberá indicar en la DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO además la clave respectiva, misma que aparece al reverso.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS. FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES 1. Esta declaración está destinada a pagar... 2. Anularán su clave del RFC cuando se encuentren inactivos... 3. PERIODO Se anotará el periodo que corresponda... 4. Se anotará el CONCEPTO y la CLAVE respectiva...

SE PRESENTA POR TRIPLICADO



SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANEXO 32
2007

PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)
Y DE FORMA SEPARADA A LOS EFECTOS DE DEDUCIR GASTOS DE CAPITAL

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, DEL SERVIDOR AL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL REPRESENTADA

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, DEL SERVIDOR AL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL REPRESENTADA

APORTE DE INTERÉS, MULTAS Y PENAS POR INCUMPLIMIENTO O EXCUSIÓN DE PAGO

FORMACIÓN DE
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DE LA ENTIDAD

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

INDICADOR DE LA REPRESENTACIÓN PARA EFECTOS FISCALES

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO SOCIAL

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: NO. DE IDENTIFICACIÓN:

DIRECCIÓN: C.P.:

COLONIA: MUNICIPIO:

LOCALIDAD: ESTADO:

CORREO ELECTRÓNICO:

EL DATO DE REFERENCIA MARCA CON * SI EL CONTRIBUYENTE MANIFIESTA EN ESTA FORMA QUE SE TRATA DE UN FIDEJATARIO

2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Ver artículo 117)

1 ISR EXCEPCIONAL (1)

2 BÚTAC EXCEPCIONAL (1)

3 BÚTAC POR REPETIR UN DEBERADO ANTERIOR (PERS. JUR. DE CONVENIO)

4 PA EXCEPCIONAL (1)

5 BÚTAC EXCEPCIONAL (1)

6 BÚTAC EXCEPCIONAL (1)

7 INF EXCEPCIONAL (1)

8 OTRO EXCEPCIONAL (1)

9 TIPO DE INTERÉS DE LA REPRESENTACIÓN (VER ANEXO 33)

10 DÍA MES AÑO

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN (VER ANEXO 34)

3 INFORMACIÓN PARA EL DEPÓSITO EN CULIA BANCARIA

INDICADOR DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL, DEL SERVIDOR AL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL REPRESENTADA

INDICADOR DEL ARTÍCULO 256 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (VER ANEXO 35)

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA:

NÚMERO DE CUENTA CLASE:

4 OBSERVACIONES (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

* El contribuyente debe presentar esta solicitud en el momento de la declaración o en el primer día hábil de la siguiente declaración de impuestos que presente. En caso de no haberlo hecho, podrá solicitarla en cualquier momento, siempre y cuando se trate de una devolución de ISR o de BÚTAC. En caso de tratarse de una devolución de IVA, deberá haberse presentado una solicitud de devolución de IVA antes de la fecha de presentación de esta solicitud de devolución de ISR o de BÚTAC.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

32
2010

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE DECLARACIÓN

INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. VARIACIÓN DE TIPO DE SUJETO PASIVO (Artículo 14 del Código de Comercio)	SELECCIÓN	TIPO DE SUJETO PASIVO	EN CASO DE SU TIPO DE DECLARACIÓN	F. PERÍODO DE LA DECLARACIÓN	LRA	SLR	AÑO
B. PERÍODO DE LA DECLARACIÓN QUE SOLICITA LA DECLARACIÓN	UVA	AGC	UMF	AMT			
C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE OPORTUNIZA EL SUJETO PASIVO	Q - LUGAR DE VIVIENDA	R - FERIA DE VALORES	S - FERIA DE VALORES	T - FERIA DE VALORES	U - FERIA DE VALORES	V - FERIA DE VALORES	W - FERIA DE VALORES
D. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	Y - FERIA DE VALORES	Z - FERIA DE VALORES	AA - FERIA DE VALORES	AB - FERIA DE VALORES	AC - FERIA DE VALORES	AD - FERIA DE VALORES	AE - FERIA DE VALORES
E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO (Artículo 14 del Código de Comercio)							

ORIGEN DEL SALIDO A FAVOR O PAGO DE LO INCLUIDO (Marque con una X)

A. PROCESO FISCAL (DECLARACIÓN PRESENTADA)	<input type="checkbox"/>	B. PROCEDIMIENTO FISCAL (DECLARACIÓN PRESENTADA)	<input type="checkbox"/>	C. TERCERAS DECLARACIONES REALIZADAS EN FRONTERA	<input type="checkbox"/>
D. IMPORTE DE DECLARACIONES PRESENTADAS EN OTRO PAÍS	<input type="checkbox"/>	E. DECLARACIONES (NO CONCEPTUADAS)	<input type="checkbox"/>	F. OTROS (Especificar)	<input type="checkbox"/>
G. NO RESOLUCIÓN O SENTENCIA	<input type="checkbox"/>	H. BASE DECLARADA EN EXCESSO	<input type="checkbox"/>		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO	
CLAVE UNICA REGISTRO DE DECLARACIÓN	
CURP	
PROFESIÓN	
NÚMERO (C)	

DECLARACIÓN DE PROTESTA DE BONDAD DE LAS DECLARACIONES EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANTERIORES (Artículo 14 del Código de Comercio)

INSTRUCCIONES

1. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

2. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

3. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

4. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

5. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

6. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

7. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

8. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

9. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

10. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

11. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

12. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

13. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

14. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

15. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

16. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

17. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

18. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

19. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

20. LLENAR ESTE FORMULARIO EN LA FORMA QUE SE PRESENTA EN ESTE DOCUMENTO SIN MODIFICACIONES EN SU CONTENIDO O EN SU ESTRUCTURA.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 32

1. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

2. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

3. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

4. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

5. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

6. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.


7. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

8. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

9. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

10. Copia del acta de constitución de la sociedad o del acta de modificación de la sociedad, en su caso, y del acta de autorización de la junta directiva para la presentación de la declaración.

Este formulario es de uso exclusivo del SAT. No se permite su reproducción, distribución o venta. Toda infracción será sancionada de acuerdo con el artículo 173 del Código de Comercio.



SAT
Servicio de Administración Tributaria
México, D.F. y Estados Unidos Mexicanos

**CONSTANCIA DE RESIDENCIA
PARA EFECTOS FISCALES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEER LAS INSTRUCCIONES.

AMPS/2010
36
JUN-2010

DATOS DEL POLICIA, MANEJADOR DEL VEHÍCULO O DEL DUEÑO DEL VEHÍCULO (CARRERA RESERVA)

1 DOMICILIO FISCAL

CARRERA PAIS DEL VEHICULO PAIS DEL POLICIA

COLOMIA REPUBLICA DEL VEHICULO CODIGO POSTAL

CALLE LAS CALLES DE N.º DE CALLE

UBICACION PAIS DEL VEHICULO TELÉFONO

CORTEJO ELECTORAL

INFORMACION DE LA ÚLTIMA DEUDA PAGADA PRESENTADA

A. NÚMERO DE DEUDA: IMPORTE MES AÑO PAIS MES AÑO PAIS DEL VEHICULO PAIS DEL POLICIA

3 DATOS INFORMATIVOS

1. INSTRUCCIÓN 2. QUANTIFICACIÓN 3. QUANTIFICACIÓN

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10.001 - DUEÑO DEL REGISTRO DE PUEBLA

PAIS DEL VEHICULO

PAIS DEL POLICIA

NUMERO DE

5

DECLARACIÓN DE RESERVA PARA SER PUESTO AL SERVICIO DE LA FUERZA ARMADA FEDERAL

PAIS DEL VEHICULO PAIS DEL POLICIA

PAIS DEL VEHICULO PAIS DEL POLICIA

PAIS DEL VEHICULO PAIS DEL POLICIA

PAIS DEL VEHICULO PAIS DEL POLICIA

6 PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

*Ver Casos de Administraciones Locales en el párrafo 2.
 SI - POR SI NO - POR QUINCUPLICADO

2 [] INGRESOS Y GASTOS DE LOS DOMINIOS MUNICIPALES
 [] CLAVE DE MUNICIPIO - MUNICIPIO - MUNICIPIO - MUNICIPIO

REVISED
36
2/2011

INFORMACION ADICIONAL

PERIODO POR EL QUE SE SOLICITA LA CONCORDANCIA

1. CANTIDAD DE PERIODOS DE CONCORDANCIA

2. NUMERO DE PERIODOS DE CONCORDANCIA

3. FECHA DE VALIDACION DE LA CONCORDANCIA

4. NATURALEZA DE LOS PERIODOS DE CONCORDANCIA

5. MONTO DE LA PASIVA DE CONCORDANCIA

6. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE DEBE REALIZAR LA CONCORDANCIA

ANEXOS REQUERIDOS
 Los datos internacionales de carácter fiscal de acuerdo a México y con el país, se obtienen mediante los datos de declaración y los beneficios para los contribuyentes en México que obtengan ingresos en México en el extranjero. Algunos países como Estados Unidos, Canadá, España, Francia, Alemania, Italia, Portugal, etc., requieren de una declaración de impuestos en el extranjero y algunos de ellos requieren de una declaración de impuestos en México y de presentar en el extranjero el comprobante de pago de impuestos en el extranjero. Con el objeto de que los contribuyentes realicen correctamente sus declaraciones de impuestos en México, se requiere que los contribuyentes presenten los siguientes documentos:

- INSTRUCCIONES:**
1. Cada forma fiscal será llenada a máquina. En todos los casos se llenarán los rubros 1, 2, 3 y 4, así como el rubro 5 y 6 de la forma fiscal de México y de la forma fiscal del extranjero.
 2. Para efectos de declarar la renta en un territorio nacional para fines de cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente deberá presentar una copia certificada de la forma fiscal del extranjero y una copia certificada de la forma fiscal de México.
 3. La forma fiscal del extranjero deberá ser llenada en el idioma original y en español, y deberá estar firmada por el contribuyente o su representante legal.
 4. Una vez validada la concordancia, ésta se entregará en las oficinas de la Administración Local correspondiente.
 5. El contribuyente deberá presentar una copia certificada de la forma fiscal del extranjero y una copia certificada de la forma fiscal de México.
 6. Las declaraciones de impuestos fiscales que surtan con la Clave Única de Registro de Población (CURP) de México, deberán ser llenadas en español y en inglés.
 7. La forma fiscal del extranjero deberá ser llenada en el idioma original y en español, y deberá estar firmada por el contribuyente o su representante legal.
- Fecha de presentación:** 15 de junio de 2010
- Clave de presentación:** 15 de junio de 2010
8. Original y fotocopia de cualquier otro documento de identificación de los contribuyentes que surtan con la Clave Única de Registro de Población (CURP) de México.
 9. Copia certificada de la forma fiscal del extranjero.
 10. Copia certificada de la forma fiscal de México.
 11. Copia certificada de la forma fiscal del extranjero y una copia certificada de la forma fiscal de México.
- Tratados de doble residencia:** copia de la concordancia.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

ESTADOS			
01. BAJA CALIFORNIA	02. BAJA CALIFORNIA SUR	03. CAMPECHE	04. COAHUILA DE ZARAGOZA
05. COLIMA	06. DURANGO	07. GUANAJUATO	08. GUERRERO
09. HIDALGO	10. JALISCO	11. MEXICO	12. MICHOACAN DE OAXACA
13. MORELOS	14. NAYARIT	15. NUEVO LEON	16. OAXACA
17. PUEBLA	18. QUERETARO	19. SAN LUIS POTOSI	20. TABASCO
21. TAMAULIPAS	22. TLAXCALA	23. VERACRUZ DE GARZA	24. YUCATAN
25. ZACATECAS	26. CIUDAD DE MEXICO	27. GUADALAJARAH	28. MONTERREY
29. Tijuana	30. Mexicali	31. Ensenada	32. Rosarito
33. San Felipe	34. San Vicente	35. Tijuana	36. Mexicali



SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS.

88

PRESELE CON UN CHECK LA AUTORIDAD COMPETENTE:

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

____ NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

SOLICITUD

MODIFICACIÓN

PARA CONTADOR PÚBLICO

PARA DESTAQUE

PARA USO EXCLUSIVO DEL SAT. NÚMERO DE REGISTRO: _____	SELLO DE RECIBIDO
--	-------------------

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

APellidos (Paterno, Materno y Nombre) (S): _____

DOMICILIO FISCAL: DUEÑO (S) _____ NO. VO LETRA EXTERIOR _____ NO. VO LETRA INTERIOR _____

CALLE _____ CANTÓN (S) _____ TELÉFONO (S) _____

MINISTERIO (S) DE INTERIOR _____ GOBIERNO (S) DE _____ MUNICIPIO (S) _____

N.º DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL _____ C.º DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL _____

ESTADO DE RESIDENCIA _____

CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: _____

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESTAQUE QUE SE DEBE REGISTRAR AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL: DUEÑO (S) _____ NO. VO LETRA EXTERIOR _____ NO. VO LETRA INTERIOR _____

CALLE _____ CANTÓN (S) _____ TELÉFONO (S) _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

MINISTERIO (S) DE INTERIOR _____ GOBIERNO (S) DE _____ MUNICIPIO (S) _____

R.º.º.º. DEL COMPAÑO _____ No. DE DESTAQUE _____

N.º DE COMPROMISO PARA EL DESTAQUE NO REGISTRADO A NOMBRE DESTAQUEADO _____

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESTAQUE

APellidos (Paterno, Materno y Nombre) (S): _____

DOMICILIO FISCAL: DUEÑO (S) _____ NO. VO LETRA EXTERIOR _____ NO. VO LETRA INTERIOR _____

CALLE _____ CANTÓN (S) _____ TELÉFONO (S) _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

MINISTERIO (S) DE INTERIOR _____ GOBIERNO (S) DE _____ MUNICIPIO (S) _____

N.º DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL _____ C.º DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL _____

 NO. DE FIRMA _____ NO. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER _____

 NOMBRE DE REPRESENTACIÓN DEL DESTAQUE

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS AL QUE PERTENECE EL CONTADOR

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____

DOMICILIO FISCAL: DUEÑO (S) _____ NO. VO LETRA EXTERIOR _____ NO. VO LETRA INTERIOR _____

CALLE _____ CANTÓN (S) _____ TELÉFONO (S) _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

MINISTERIO (S) DE INTERIOR _____ GOBIERNO (S) DE _____ MUNICIPIO (S) _____

R.º.º.º. DEL COLEGIO PROFESIONAL _____

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE SER DEVUELTO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE LE ENTREGÓ EL FORMULARIO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA ENTREGA DEL DOCUMENTO. EN CASO CONTRARIO, SE CONSIDERARÁ QUE EL CONTADOR PÚBLICO HA ACEPTADO LA FIRMA.

A) PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES ORIGINA (COPIA CERTIFICADA)

COPIA CERTIFICADA DE:

- > ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE FIDELIDAD ()
- > ACTA DE PROFESIONAL EN LA FIRMA ()
- > ()

INFORMACIÓN:

- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()
- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()
- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()
- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()
- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()
- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()
- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()
- > IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()

B) PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESTIPEO ANTES DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES.

- > SOCIEDADES MERCANTILES ()
- > SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES ()
- > ()
- > ()
- > ()

IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA ()

- EN CASO DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PRESENTAR CÚPULA ANTO (COPIA SIMPLE)

NOMBRE DEL SOLICITANTE (CONTADOR PÚBLICO O REPRESENTANTE LEGAL DEL EMPRESARIO)	FIRMA
--	-------

(PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL)

PURISIMAS DEL COMERCIO Y CANCELACIÓN DE FOLIOS MATEOS Y FOLIOS

NOMBRE	FIRMA	
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO



ANEXO 1 DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

3B-1

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPRESARIO					
NOMBRE, LEY O ALMONEDA SOCIAL					
R.F.C. DEL EMPRESARIO _____					
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS C.P.R. O					
NÚMERO Y RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN EL ESTABLECIMIENTO Y TENGAN REGISTRADO LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL IMPORTE FEDERAL:					
MUCHACHOS		ALTA		BAJA	
NÚMERO DE C.P.R.	FECHA DE INGRESO AL C.P.R.	SECCIÓN FEDERAL DE CONTABILIDAD	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL DEL C.P.R.	CARGO (APPELLADO, PATERNO, MATERNO Y CIVIL) DEL C.P.R.	CARGO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESORADO RESPONSABLE LEGAL				CARGO	

ESTE FORMULARIO DEBE SER COMPLETADO POR LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE TRABAJAN EN EL ESTABLECIMIENTO QUE SE REGISTRA EN EL SAT. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS, VISITAR EL SITIO WEB DEL SAT: WWW.SAT.MEXICO.GOB.MX



ANEXO 2 DE LA SECCIÓN DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIOS DE ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

38/2

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO					
FORMA DE DOCUMENTACIÓN SOCIAL					
S.F.C. DEL ESPACIO					
S.F.C. DE LA SIGURAL DEL ESPACIO					
DOMINIO SOCIAL		CALLE		NO. VO. LETRA EXTERIOR	
NO. VO. LETRA INTERIOR		CATEGORIA		EN FRENTE	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN		CIUDAD O POBLACIÓN		ENTIDAD FEDERATIVA	
MUNICIPIO		CIUDAD		ESTADO	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR O SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN					
IDENTIFICACION FEDERAL	IDENTIFICACION ESTADAL	FECHA DE EMISIÓN DEL CREDITO FISCAL	CLASIFICACION DEL REGISTRO DE POBLACION	FORMA DE IDENTIFICACION MATERIAL Y MONEDA	CATEGORIA DE LA ACTIVIDAD
SUMA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION FEDERAL				TOTAL	

ESTE REGISTRO DE IDENTIFICACION DE CONTADORES Y SOCIOS DE ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS SE EMITE CON VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS. LAS INSTRUCCIONES DE IDENTIFICACION NO LLEVADO DICHO ANEXO A DICHA FORMA. SE PRESENTA CUATRO TANTOS.

ANEXO A

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

INSTRUCCIONES DEL LLENADO DEL REGISTRO Y SUS ANEXOS DEL Y 30 2

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ESTA SOLICITUD Y EN SUS COPIAS ANEXOS DEBEN LLENARSE EN COMPLETA OBLIGATORIO, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR O CON SOLO TAPADO A TINTA NEGRA O AZUL, EN CUATRO EJEMPLARES QUE DEBERÁN SER FIRMADOS POR EL SOLICITANTE EN ESTOS OCHO COPY Y DUELA, FIRMAS NÚMEROS, AÑO, LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL PAÍSON (SEAL DEL PAÍSON) DEL CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, SE ENCUENTRE SU DOMICILIO FISCAL (NOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MUNICIPII EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN FISCAL) MARCANDO EN EL EJEMPLAR DE ESTE FORMULARIO EN SU CUADRO TERRITORIAL EN LA FORMA QUE SE LE DA EL DISTRITO, DISTRITO O MUNICIPII A LA MISMA AUTORIDAD, DENTRO DE 15 DÍAS SIGUIENTE EN CUI OCURRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA MISMA.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO
APellido PAtRiAL, Apellido PAtRiAL Y NOMBRAS, SI EL APELLIDO, SIN UN APELLIDO UNICO.
- DOMICILIO FISCAL, DEBE DEBERÁ, ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR APELLIDOS USAS, Y SIN OMITIR AL DUELO O LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE REFIERE A LA CONTINUACIÓN.
FIRMAS DE ENCARGADO DE POSICIONES, LUGAR DONDE SE EMITEN, ADMINISTRACIÓN LOCAL, DISTRITO O MUNICIPII, EN LA FORMA QUE SE LE DA EN CONDICIONES, DEBERÁ SOLICITARSE EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
CURP, DEBE DE LLENARSE OBLIGATORIO, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN.
FIRMAS DE ENCARGADO DE POSICIONES, LUGAR DONDE SE EMITEN, ADMINISTRACIÓN LOCAL, DISTRITO O MUNICIPII, EN LA FORMA QUE SE LE DA EN CONDICIONES, DEBERÁ SOLICITARSE EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENEN INVENTARIS, SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "X" EN O UNA "1" EN EL CONCEPTO DEL ÍTEM CORRESPONDIENTE.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ADIARICOS.
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL.

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

AGUA	CHETUMAL	MICHOACÁN	QUEROQUÉTANO
BALBUENA	CHIHUAHUA	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO
BATAHUA	CHILE	MOCTEZUMA	QUINTANA ROO

- CUANDO ESTE FORMULARIO SE PRESENTA CON EL OBJETO DE REGISTRAR O DE COMENZAR MODIFICACIONES A LOS REGISTROS QUE YA HUBIERAN SIDO REGISTRADOS SE DEBE INDICAR EN EL CUADRO DE IDENTIFICACIÓN, MARCANDO CON UNA "X" EN EL CUADRO QUE SE LE DA A CADA UNO DE LOS REGISTROS A REGISTRAR, DENTRO DE 15 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO, MARCANDO LOS CUADROS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

TIPO DE REGISTRO A REGISTRAR	CUADRO NÚMEROS									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	X	X		X	X					
REGISTRO DE CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE BAJA	X	X		X	X	X	X	X	X	X
REGISTRACIONES:										
ACTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRIBUYENTES	X									
ACTOS DE IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL DEL CONTRIBUYENTE	X			X						
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS	X	X								
ACTOS DE REGISTRO FISCAL	X	X								
NÚMERO DE OFICINAS QUE EXISTEN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	X				X	X				
REGISTRO DE REGISTROS DE CONTRIBUYENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ESTADO DE BAJA	X						X	X	X	X

• EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUERIDO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

AGUANECALCOTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
BAJAPASCAGO	MEXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TAMAULIPAS
COLIMA	MORTELLOS	TASCALA
CHIHUAHUA	NAVARRA	VERACRUZ
CHILICHUA	NULACALON	YUCATAN
CHIHUAHUA	OAXACA	ZACATECAS
CHIHUAHUA	QUERETARO	

• LA CONSTANCIA ENTREGADA POR COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TENGAN RECONOCIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O AUTORIDAD EDUCATIVA ESTADAL, DEBERÁ TENER UNA ANTERIOR NOMENCLATURA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SER DE FECHA RECIENTE (MÁS DE UN AÑO ANTES DE LA ENTREGA).

• LA CONSTANCIA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ ACREDITAR SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO, ASÍ COMO SU VÁLIDA ELEGIBILIDAD COMO MIEMBRO DE LAS ASOCIACIONES Y DEBERÁ SER DE FECHA RECIENTE (MÁS DE UN AÑO ANTES DE LA ENTREGA).

• EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADO Y AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE TENDRÁ LA CONSTANCIA EN LA FORMA DE LA SIGUIENTE, DEBERÁ CONFORMAR EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA SIGUIENTE:

• ME LLAMO (NOMBRE) Y ESTABLECIDO (CANTONADO) DE (MUNICIPIO) LA (CIUDAD) DE (ESTADO) DE (PAÍS) CUANDO SE PRESENTEN DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR CUANDO ASÍ SE SOLICITE.

• DEBERÁ SER DE FECHA RECIENTE (MÁS DE UN AÑO ANTES DE LA ENTREGA) Y DEBERÁ SER DE FECHA RECIENTE (MÁS DE UN AÑO ANTES DE LA ENTREGA) Y DEBERÁ TENER UN CONTENIDO REGISTRADO EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL, PARA FORMULAR DOCUMENTOS PARA EFECTOS DE REGISTRO Y DEBERÁ SER DE FECHA RECIENTE (MÁS DE UN AÑO ANTES DE LA ENTREGA).

• EN EL ÍTEM 1 DE ESTE FORMULARIO DEBERÁN ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, Y EL REGISTRO Y TIPO DE CONTRIBUYENTE DEL DESPACHO, ASÍ COMO RELACIONAR LOS CONTRIBUYENTES PÚBLICOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

• Y EN EL CASO DE QUE TENGAN SUCCURSALES DEBERÁ RELACIONAR EL ANEXO 2 EN DONDE SE ANOTARÁN COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, Y EL REGISTRO Y TIPO DE CONTRIBUYENTE DEL DESPACHO, EL REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA SUCURSAL, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES PÚBLICOS QUE OPERAN EN LA MISMA, DEBiendo ANEXAR UNA FORMA POR CADA UNA DE LAS SUCCURSALES DEL DESPACHO.

• SI HAY INFORMACIÓN QUE DEBE SER ANEXADA AL FORMULARIO DE LAS SUCCURSALES DEL DESPACHO EN UNA FORMA, LAS QUE DEBERÁN INFORMARSE DEBERÁN IMPRIMIRSE POR CADA ESTABLECIMIENTO O POR EL DOMICILIO SOCIAL, POR EJEMPLO: DEFE 3 JULIO 2010.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

CUADRO 2-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRARÁ AL CUMPLIR EN EL CONTADOR PÚBLICO.

CUANDO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS SE ENCUENTRE EN TRÁMITE SE DEBERÁ ANEXAR COMO ANEXO 1 LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRIBUYENTES PÚBLICOS QUE OPERAN EN EL DISTRITO DE REGISTRO DEL DESPACHO, Y DEBERÁN ANEXAR UN FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA SIGUIENTE:

TRATÁNDOSE DE CONTADORES PÚBLICOS QUE NO PERTENEZCAN A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁN ANEXAR LA INFORMACIÓN DE LOS CUADROS 2 Y 3 Y DEBERÁN ANEXAR UN FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA SIGUIENTE:

CUADRO 3-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO.

CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO QUE DEBERÁ SER REGISTRADO A UN DESPACHO COMO TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁ REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE ESTE CUADRO.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, Y EL REGISTRO Y TIPO DE CONTRIBUYENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER (ESCRITURAL) Y LA FORMA EN QUE ESTE FUE CERTIFICADO.

CUADRO 4-PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES PÚBLICOS ANEXAR UN ANEXO 2 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEYAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, SE HACER LA OBSERVACIÓN DEL CUANDO DEBERN SER EN ORIGINAL Y CUANDO DEBERN SER EN COPIA CERTIFICADA.

CUADRO 6-PARA SOLICITUD DE REGISTRO DEL DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEYAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES O PERSONAS FÍSICAS, SE HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBERN SER COPIAS CERTIFICADAS EN ORIGINAL Y COPIAS CERTIFICADAS EN COPIA CERTIFICADA.



AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

39

NUMEROS CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CRÉDITOS CONTABLES

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

FIRMA USO EXCLUSIVO DEL S.A.F.		SELLO DE RECIBIDO
NO. DE EXPEDIENTE		
NO. DE ANEXO		

1) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJERANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLOMBIA CÓDIGO POSTAL TELEFONO (5) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA PAÍS

ACTIVIDAD ECONOMICA CLAVE

R.F.C. DEL ENAJERANTE RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL () ()

C.U.D. DEL ENAJERANTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO () ()

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL ENAJERANTE

2) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LOCAL

NOMBRE (NOMBRE PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S))

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLOMBIA CÓDIGO POSTAL TELEFONO (5) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LOCAL O NOMBRE DE IDENTIFICACION FISCAL C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LOCAL

NO. DE FIRMA NO. DE NOTARIO QUE CERTIFICO EL PODER DIA MES AÑO

HORA DE ENTREGA CERTIFICADO APOSTILLADO () ()

SE ACOMPAÑARÁ LA DICTAMEN COPIA DE LA DERECHACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, TITULARES DE INSCRIPCIONES DE REGISTRO DE LOS RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

3) DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRIENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLOMBIA CÓDIGO POSTAL TELEFONO (5) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDAD ECONOMICA

R.F.C. DEL ADQUIRIENTE RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL () ()

R.F.C. DEL ADQUIRIENTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO () ()

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLAMADO EN EL GREN 1 DE LA FORMA SE PRESENTA POR CUADRUPLO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA															
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL _____															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)													
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE												
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()															
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()															
CONTROLADORA ()															
CONTROLADA ()															
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____															
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN															
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) _____															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO												
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____		No. DE REGISTRO OTORGADO POR LA ACAFF _____													
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DÍA</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 2px;">FECHA DE LA OPERACIÓN</p>		DÍA	MES	AÑO				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">DÍA</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">MES</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> <td style="text-align: center;"> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center; margin-top: 2px;">FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBIO PRESENTAR LA DECLARACIÓN</p>		DÍA	MES	AÑO			
DÍA	MES	AÑO													
DÍA	MES	AÑO													
MONTOS DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____		GANANCIA FISCAL <input type="checkbox"/> PERDIDA FISCAL <input type="checkbox"/> \$ _____													
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____		INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()													
NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____															
7 NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA													
8 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO		FIRMA													

ANEXO 1

**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39
INSTRUCCIONES GENERALES.**

- ESTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL ENAJENANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL. LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:
 - EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)
 - LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.
 - EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL
 - CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
 - EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL
- LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 - PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
 - PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍÓN (-), EJEMPLO: -MIT661015NL9.
 - SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 - PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: G0FG691227MDFNLL00.
 - PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA, CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS SIN CARACTERES ESPECIALES, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	IGUALA	CHIHUAHUA
LEÓN	GUADALUPE	DURANGO
MORELIA	REYNOSA	ZACATECAS
QUERÉTARO	TAMPICO	PIEDRAS NEGRAS
PACHUCA	TUXPAN	AGUASCALIENTES
SAN LUIS POTOSÍ	SAN PEDRO GARZA	COLIMA
	GARCÍA	
IRAPUATO	MONTERREY	GUADALAJARA
URIJAPAN	NUEVO LAREDO	TEPIC
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	MATAMOROS	CIUDAD GUZMÁN
CENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	GUADALAJARA SUR
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	TJUANA	ZAPOPAN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	MEXICALI	PUERTO VALLARTA
NAUCALPAN	LA PAZ	OAXACA
TOLUCA	CULIACÁN	CAMPECHE
PUEBLA NORTE	CIUDAD OBREGÓN	CANCÚN
PUEBLA SUR	HERMOSILLO	VILLAHERMOSA
TLAXCALA	ENSENADA	MÉRIDA
XALAPA	LOS MOCHIS	TUXTLA GUTIÉRREZ
VERACRUZ	MAZATLÁN	CHETUMAL
COATZACOALCOS	NOGALES	TAPACHULA
ACAPULCO	TORREÓN	
CUERNAVACA	SALTILLO	
CÓRDoba	CIUDAD JUÁREZ	

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MÉXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARÁ EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

40

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO	
No. DE EXPEDIENTE :			
No. DE AVISO :			

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA PAÍS

ACTIVIDAD ECONÓMICA CLAVE

R.F.C. DEL ENAJENANTE _____ C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE ENAJENANTE _____

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE _____

RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: ()

RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: ()

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL _____ C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

NO. DE ESCRITURA _____ NO. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER _____

FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER _____

FECHA DE DESIGNACIÓN _____ CERTIFICADO () APOSTILLADO ()

SE ACOMPAÑA COPIA DE LA DESIGNACIÓN DE L REPRESENTANTE LEGAL TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO. ()

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

R.F.C. DEL ADQUIRENTE _____ C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE _____

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA SE PRESENTA POR SEXTUPlicado

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA	CLAVE		
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES	()	R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA	
CONTROLADORA CONTROLADA	()	SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES	()
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO		NO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA AGAF	
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES			
DÍA	MES	ANO	
FECHA DE LA OPERACIÓN			
DÍA	MES	ANO	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO			
DÍA	MES	ANO	
FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN			
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$		NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN	
SE ANEXA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA	()	NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS	
GANANCI A FISCAL	<input type="checkbox"/>	PERDID A FISCAL	<input type="checkbox"/>
INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVO A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS			
SE			() NO ()
7 DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO			
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES A NOMBRE DEL ENAJENANTE CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA SOCIEDAD EMISORA Y DEL ENAJENANTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES QUE ADJUNTO.			
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO			FIRMA
8 DECLARACIÓN DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN DE ENAJENACION DE ACCIONES, A NOMBRE DEL ENAJENANTE AL CUAL REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.			
NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA

ANEXO 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 40**

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL SE PRESENTA POR SEXTUPLICADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA, SON LAS SIGUIENTES:
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)
LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL.
CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL.
LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B. DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUIÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.
SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: G0FG991227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA FORMA, CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO SIN CARACTERES ESPECIALES: \$11,493.14 ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	CÓRDOBA	SALTILLO
LEÓN	IGUALA	CIUDAD JUÁREZ
MORELIA	GUADALUPE	CHIHUAHUA
QUERÉTARO	REYNOSA	DURANGO
PACHUCA	TAMPICO	ZACATECAS
SAN LUIS POTOSÍ	TUXPAN	PIEDRAS NEGRAS
IRAPUATO	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	AGUASCALIENTES
URUAPAN	MONTERREY	COLIMA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	NUEVO LAREDO	GUADALAJARA
CENTRO DEL D.F.	MATAMOROS	TEPIC
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	CIUDAD GUZMÁN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	TIJUANA	GUADALAJARA SUR
NAUCALPAN	MEXICALI	ZAPOPAN
TOLUCA	LA PAZ	PUERTO VALLARTA
PUEBLA NORTE	CULIACÁN	OAXACA
PUEBLA SUR	CIUDAD OBREGÓN	CAMPECHE
TLAXCALA	HERMOSILLO	CANCÚN
XALAPA	ENSENADA	VILLAHERMOSA
VERACRUZ	LOS MOCHIS	MÉRIDA
COATZACOALCOS	MAZATLAN	TUXTLA GUTIÉRREZ
ACAPULCO	NOGALES	CHETUMAL
CUERNAVACA	TORREÓN	TAPACHULA

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES	GUERRERO	QUINTANA ROO
BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	SAN LUIS POTOSÍ
BAJA CALIFORNIA SUR	JALISCO	SINALOA
CAMPECHE	MÉXICO	SONORA
COAHUILA	MICHOACÁN	TABASCO
COLIMA	MORELOS	TAMALIPAS
CHIAPAS	NAYARIT	TLAXCALA
CHIHUAHUA	NUEVO LEÓN	VERACRUZ
DISTRITO FEDERAL	OAXACA	YUCATÁN
DURANGO	PUEBLA	ZACATECAS
GUANAJUATO	QUERÉTARO	

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSE DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS, LAS CANTIDADES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



AVISO DE COMPENSACIÓN

ANVERSO **41**
2009

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (anexas en ciertos, anexas a la derecha, en caracteres distintos a los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ANOTE SI EL AVISO ES:
 N= NORMAL C= COMPLEMENTARIO COMPLEMENTARIO NÚMERO NÚMERO DE CONTROL

SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA

A	2	3	5	6	7	7A	8	8A	9	9A	10	10C	10D	10E	11	11A	12	12A	13	13A	14	14A	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNÉTICO PARA EFECTOS DE IVA NÚMERO TOTAL DE IMPORTES QUE COMPENSA EN ESTE TRÁMITE

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN DEL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

2 COMPENSACIÓN QUE APLICA (Marque con una "X")

A. PROVIENE DE:

SALDO A FAVOR PAGO DE LO INDEBIDO

1. ISR ESPECIFIQUE (1)

2. IMPAC ESPECIFIQUE (1)

3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el cuadro 1 del rubro 6 de la página 2 solo utilizará los campos G, H e I.)

4. NA

5. IEPS ESPECIFIQUE (1)

6. IETU ESPECIFIQUE (1)

7. IDE ESPECIFIQUE (1)

8. OTROS ESPECIFIQUE (1)

B. SE COMPENSA CONTRA:

1. ISR PROPIO 2. ISR RETENCIONES 3. IMPAC 4. IEPS

5. NA 6. IETU 7. OTRAS (Especifique)

e. FECHA DE PRESENTACIÓN DÍA MES AÑO

d. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

3 INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN QUE SE COMPENSÓ

a. EJERCICIO FISCAL O PERIODO DEL MES AÑO AL MES AÑO

b. TIPO DE DECLARACIÓN N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA Q= CUOTRO D= DESCONSOLIDACIÓN

(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la promoción, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT (www.sat.gob.mx). Deberá asentarse una sola clave de tipo de trámite por cada saldo a favor.
 (2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por Internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REVERSO **41**
2009

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
APELLIDO PATERNO
APELLIDO MATERNO
NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

6 DATOS DE ORIGEN DEL(LOS) IMPORTE(S) COMPENSADO(S)

CUADRO 1

A. REMANENTE (1) (Marque con "X") NÚMERO DE CONTROL
B. EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA DEL MES AÑO AL MES AÑO
C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA
D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL IMPORTE QUE COMPENSA
E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

F. HISTÓRICO
G. ACTUALIZADO (3)

CUADRO 2

A. REMANENTE (1) (Marque con "X") NÚMERO DE CONTROL
B. EJERCICIO O PERIODO DEL IMPORTE QUE COMPENSA DEL MES AÑO AL MES AÑO
C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA CUAL MANIFESTÓ EL MONTO QUE COMPENSA
D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFESTÓ EL IMPORTE QUE COMPENSA
E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

F. HISTÓRICO
G. ACTUALIZADO (3)

7 INSTRUCCIONES

1. Este aviso será llenado a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Este aviso se deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo con su domicilio fiscal o en la Administración General de Grandes Contribuyentes según corresponda.

3. Los contribuyentes, personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotará a las posiciones en el espacio correspondiente.

4. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2007: 01 2007 12 2007 04 05 2008

5. Se presentará un aviso de compensación por cada ejercicio o periodo en el que se solicite la compensación.
Tipo de compensación, aprovechamiento o producto que compensa.

6. **COMPLEMENTARIO:** Se presentará este tipo de compensación y/o declaración cuando se existiere la obligación de declarar el impuesto sobre el patrimonio y/o el impuesto sobre el valor agregado en un periodo complementario. Cuando el 01, 02, 03, etc. Anterior, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto el contenido como la clave de identificación asignada por la autoridad, al aviso anterior.

7. **COMPENSACIONES QUE APLICAN:** Las compensaciones de uso a que se refieren en una misma compensación se presentarán en un mismo aviso. En la misma declaración fiscal o en una sola se podrán declarar el caso de ser más de dos ingresos a favor de que se compensan, se deberán utilizar formas adicionales, enviando en la primera forma el número total de ingresos que se compensan.

8. **DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 41**
La documentación que acompañará a la Forma Oficial 41 "Aviso de Compensación", podrá consultar en la página de internet de SAT (www.sat.gob.mx) dentro del Menú "Catálogo de Servicios y Trámites, Opción: Devoluciones y Compensaciones", o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

9 LISTADO DE ANEXOS DE LA FORMA OFICIAL 41

MEDIO DE PRESENTACIÓN: PAPEL		MEDIO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO*	
ANEXO	DESCRIPCIÓN	ANEXO	DESCRIPCIÓN
1	ORIGEN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA (Papel y electrónico)	7	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL IVA
2	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	3A	HORA DE TRABAJO PARA INTEGRAR EL IMPUESTO AL VALOR ADICIONADO RETENIDO
3	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (CONTROLADORAS Y CONTROLADOR)	8	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR E IMPAG PARA EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS GRANDES CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN
4	CALCULO DEL SALDO A FAVOR DEL ISR	9A	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ACREDITABLE RETENIDO PARA EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS GRANDES CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN
5	DEGROSOS DEL ISR ACREDITABLE	9B	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR E IMPAG EMPRESAS CONTROLADAS
		9C	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y IMPAG CONSOLIDACIÓN
		9D	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR CONSOLIDADO
		9E	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL ISR Y IMPAG IMPUESTOS RETENIDOS CONSOLIDACIÓN
		9F	DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO CONSOLIDADO
		10	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO SUJETO A DEVOLUCIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN
		11A	HORA DE TRABAJO DE LA INTEGRACIÓN DEL IDE PARA CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN
		11B	DETERMINACIÓN DE LA DIFERENCIA A DEVOLVER PROVENIENTE DEL IDE EN SOCIEDAD CONTROLADA
		12	INTEGRACIÓN DEL IDE CONSOLIDADO
		13	DETERMINACIÓN DE LA DIFERENCIA A DEVOLVER PROVENIENTE DEL IDE CONSOLIDADO
		14	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR, ISU DEL EJERCICIO
		15A	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PROFESIONALES ACREDITABLES DE ISU

* Se deberá proporcionar información y protegerla en los términos del SAT, de conformidad con el Reglamento de Protección de Datos Personales y con los lineamientos de la Ley de Acceso a la Información Pública. La información que se presente en este aviso será utilizada para fines de control y de recaudación de impuestos.

1) Anticipa a Grandes Contribuyentes y/o obligados a declarar.
2) Cuando se manifieste fehacientemente en el formato el correspondiente número de control asignado por la autoridad en el Aviso como origen del caso por primera vez y no presentará Anexos y documentos adicionales del mismo tipo.
3) Solo se utilizará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos, vía internet o mediante fax. En caso de haber sido presentado por medios de papel o en caso que se envíe al fax, el envío.
4) Trabajadores del impuesto al Activo por recuperar, no se deberán utilizar los campos B al F, de acuerdo a lo que se indica en el campo de origen L de Anexo 2.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO A

ORIGEN DEL SALDO A FAVOR

ANVERSO 2009

PERIODO DEL SALDO A FAVOR

MES	AÑO	MES	AÑO
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>

MARQUE CON "X" LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA AL ORIGEN DEL SALDO A FAVOR POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN:

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

<p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción I de la LVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción II de la LVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción III de la LVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción IV de la LVA)</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE REGLA MISCELÁNEA</p> <p><input type="checkbox"/> APLICACIÓN TASA 0% POR INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES</p>	<p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INTERPRETACIÓN LEGAL DEL CONTRIBUYENTE</p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INVERSIONES EFECTUADAS</p> <p><input type="checkbox"/> ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR IMPORTACIONES EFECTUADAS</p> <p><input type="checkbox"/> POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL</p> <p><input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE): <input style="width: 150px;" type="text"/></p>
---	--

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

<p><input type="checkbox"/> 1. PAGOS PROVISIONALES PAGADOS EN EXCESO, DISMINUCIÓN DE FACTOR DE UTILIDAD POR:</p> <p><input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES POR BAJA EN LA OPERACIÓN O RECEPCIÓN DEL MERCADO</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR ERRORES U OMISIONES EN DECLARACIÓN NORMAL</p> <p><input type="checkbox"/> DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN LAS INVERSIONES DEL CONTRIBUYENTE</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO DEL IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES ACREDITADOS POR ERROR U OMISIÓN EN SUMA DE DECLARACIÓN NORMAL</p>	<p><input type="checkbox"/> 2. POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL</p> <p><input type="checkbox"/> 3. MODIFICACIÓN DE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO POR:</p> <p><input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DE CONTROLADAS</p> <p><input type="checkbox"/> DESINCORPORACIÓN DE CONTROLADAS</p> <p><input type="checkbox"/> 4. APLICACIÓN DE ESTÍMULOS O ACREDITAMIENTOS</p> <p><input type="checkbox"/> 5. OTROS (ESPECIFIQUE): <input style="width: 150px;" type="text"/></p>
---	---

3 IMPUESTO AL ACTIVO

<p><input type="checkbox"/> 1. DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO POR:</p> <p><input type="checkbox"/> ENAJENACIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRIBUYENTE</p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO</p> <p>REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL</p> <p>REFERENCIA DEL JUICIO <input style="width: 150px;" type="text"/></p> <p><input type="checkbox"/> INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES</p>	<p><input type="checkbox"/> 2. OTROS (ESPECIFIQUE): <input style="width: 150px;" type="text"/></p>
---	--

●

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LAS FORMAS OFICIALES 32 Ó 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2
IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO
EN EJERCICIOS ANTERIORES

ANVERSO 
2009

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE PROMUEVAN LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO PROPIO, DEBERÁN ANOTAR LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES A LA PARTE QUE EN CADA EJERCICIO NO CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES, AL IGUAL QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS EN LO RELATIVO A LOS EJERCICIOS EN LOS QUE HAYAN ESTADO OBLIGADAS A TRIBUTAR COMO CONTROLADORAS NO PURAS.

1 DATOS DE LA DECLARACIÓN					
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
A. EJERCICIO FISCAL (1)	B. TIPO DE DECLARACIÓN (2)	C. FECHA DE PRESENTACIÓN	DÍA	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR (3) (4)	<input type="text"/>	E. MONTO ACTUALIZADO (5) (De conformidad con el Art. 9 de la LIMPAC)	<input type="text"/>		
2		D. MONTO HISTÓRICO O REMANENTE POR RECUPERAR	E. MONTO ACTUALIZADO		
TOTALES		<input type="text"/>	<input type="text"/>		

- (1) Se deben anotar los datos de la última declaración anual que se haya presentado correspondiente a cada ejercicio, empezando por el ejercicio más antiguo al más reciente.
- (2) N = Normal
C = Complementaria
R = Corrección fiscal
D = Complementaria por dictamen
S = Desincorporación
O = Desconsolidación
- (3) Se anotará el monto del impuesto al activo efectivamente pagado, sin incluir el que haya sido cubierto por medio del acreditamiento del ISR causado en el mismo ejercicio, ni el proveniente de la aplicación, conforme al segundo párrafo del Art. 9 de la LIMPAC.
- (4) Cuando se trate de remanente por recuperar del impuesto al activo, se deberá anotar el impuesto al activo efectivamente pagado actualizado pendiente de acreditar manifestado en el renglón M. de la página 6 de la última aplicación o recuperación efectuada.
- (5) Tratándose del remanente de IMPAC a recuperar se deberá actualizar desde la fecha en que se realizó la última actualización hasta el sexto mes del ejercicio en el cual el ISR exceda al IMPAC.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32 ó 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 2009

1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

	MES	AÑO	MES	AÑO
A. EJERCICIO FISCAL	DEL	<input type="text"/>	AL	<input type="text"/>
B. TIPO DE DECLARACIÓN (1)	<input type="text"/>			
C. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN	DÍA <input type="text"/>		MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
D. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)	<input type="text"/>			
E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO	<input type="text"/>			
F. IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO	<input type="text"/>			
G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F)	<input type="text"/>			
H. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 cuarto párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del rubro 2 de la página 8)	<input type="text"/>			
I. CANTIDAD A RECUPERAR (G o H, el menor)	<input type="text"/>			
J. COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>			
K. DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD	<input type="text"/>			
L. IMPORTE O REMANENTE POR EL QUE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K) (Pase este importe al campo K del rubro 5 de la página 3 de la forma oficial 33 o al campo G del rubro 6 de la página 3 de la forma oficial 41)	<input type="text"/>			
M. IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3)	<input type="text"/>			

2 DATOS INFORMATIVOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU

DETERMINACIÓN MONTO DE IMPAC A RECUPERAR

A. IMPAC ACTUALIZADO POR RECUPERAR EN LOS 10 EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES AL EJERCICIO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

B. MONTO MÁXIMO DE IMPAC A RECUPERAR

IMPAC PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO

C. IMPORTE DEL IMPAC PAGADO PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA

D. EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE

(1) N = Normal
 C = Complementaria
 R = Corrección fiscal
 D = Complementaria por dictamen
 S = Desincorporación
 G = Desconsolidación

(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(3) Cuando en ejercicios posteriores se tenga excedente de ISR, este monto actualizado al ejercicio de que se trate, se deberá anotar en el renglón H.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 3
IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO
EN EJERCICIOS ANTERIORES.
(CONTROLADORAS Y CONTROLADAS)

ANVERSO 
 2009

ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO Y REGLAS DE CARÁCTER GENERAL DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL EN VIGOR.
 SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA
 Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA DE HOJAS

1 DATOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA SOLICITANTE

RFC DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

2 DATOS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

RFC DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

A

B

C

2A IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "A"

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN			III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA
	DÍA	MES	AÑO				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

2B IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "B"

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN			III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA
	DÍA	MES	AÑO				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES				<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 32 y 45

2009

2 C IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "C"

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN			III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA
	DÍA	MES	AÑO				
TOTALES							

3 DATOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO

3.1 SOCIEDAD CONTROLADORA

A. EJERCICIO FISCAL <input style="width: 50px;" type="text"/>	D. ISR CONSOLIDADO QUE EXCEDE AL IMPAC CONSOLIDADO (B - C) <input style="width: 50px;" type="text"/>
B. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO <input style="width: 50px;" type="text"/>	E. IMPUESTO AL ACTIVO RECUPERADO <input style="width: 50px;" type="text"/>
C. IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO <input style="width: 50px;" type="text"/>	F. DIFERENCIA (D - E) <input style="width: 50px;" type="text"/>

3.2 SOCIEDADES CONTROLADAS

	SOCIEDAD CONTROLADA "A"	SOCIEDAD CONTROLADA "B"	SOCIEDAD CONTROLADA "C"
G. EJERCICIO FISCAL	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>
H. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>
I. IMPUESTO AL ACTIVO	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>
J. ISR QUE EXCEDE AL IMPAC (H - I)	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>
K. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>
L. EXCEDENTE CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA (J per K)	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>

4 INSTRUCCIONES

<p>1. RUBRO 2. Se anotará la clave del Registro Federal de Contribuyentes y la denominación de las sociedades controladas de las que provenga el impuesto al activo efectivamente pagado por recuperar.</p> <p>2. RUBROS 2 A, 2 B Y 2 C. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO. Deberá anotarse cuatro dígitos el ejercicio fiscal en el cual se pagó el impuesto al activo que solicita en devolución.</p> <p>3. FECHA DE PRESENTACIÓN. Deberá anotarse el día, mes y año en el cual presentó la declaración nominal o complementaria en su caso, en la que se manifestó y se pagó el impuesto al activo que solicita en devolución, utilizando dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.</p> <p>4. II. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO. Deberá anotarse el impuesto efectivamente pagado, manifestado en la declaración correspondiente, sin incluir el que haya sido cubierto a través del ISR causado en el mismo ejercicio.</p>	<p>5. IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA. Deberá anotarse la participación accionaria cuando se trate de ejercicios anteriores a 1999 y la participación consolidable cuando se trate de ejercicios posteriores al mismo.</p> <p>6. V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA. Deberá anotarse el resultado de multiplicar los datos de la columna III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO por los de la columna IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.</p> <p>7. VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA. Deberá anotarse el impuesto actualizado en términos de lo establecido en el sexto párrafo del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Activo.</p> <p>8. RUBRO 3. En esta sección se anotarán los datos referentes al ejercicio en el que el impuesto sobre la renta consolidado excede al impuesto al activo consolidado del ejercicio.</p> <p>9. RUBRO 3.1. Sólo se utilizará este rubro cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.</p>
---	---

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 4
 CRÉDITO DIESEL**

ANVERSO **32**
 2009

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA DE HOJAS

1 RELACIÓN DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL *

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

a. RFC DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>	b. NÚMERO DE FACTURA	<input type="text"/>
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO	<input type="text"/>

A. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA	<input type="text"/>	D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA	<input type="text"/>
B. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	<input type="text"/>	E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	<input type="text"/>
C. SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)	<input type="text"/>	F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO (D + E) (1)	<input type="text"/>

(*) Se deberán acompañar original y fotocopia de las facturas que se relacionan en este anexo.
 (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **32**
2009

1 RELACIÓN DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

a. CLAVE (1) b. RFC DEL PROVEEDOR e. NÚMERO DE FACTURA

d. FECHA DE EXPEDICIÓN e. TIPO DEL BIEN

2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANOTE EL NÚMERO DE SOCIOS QUE LA INTEGRAN

(1) Clave:
 P= Solicitud devolución por primera vez.
 S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución.
 A= Bien que se adiciona y se trata de segunda o posteriores devoluciones.
 Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes.
 Cuando señale S no deberá acompañar las facturas correspondientes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 5
CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL IEPS

ANVERSO **41**
2009

1 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES

MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE: BEBIDAS ALCOHÓLICAS BEBIDAS REFRESCANTES

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	a.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	f.	IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>
	b.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	g.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	c.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	h.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
	d.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	i.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (g + h)	<input type="text"/>
	e.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)		<input type="text"/>	j.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (f - i)

2 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR CERVEZA

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	k.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	p.	IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>
	l.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	q.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	m.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	r.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
	n.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	s.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (q + r)	<input type="text"/>
o.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n)		<input type="text"/>	t.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (p - s)	<input type="text"/>

3 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	x.	IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>
	v.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	y.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
w.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v)		<input type="text"/>	z.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (x - y)	<input type="text"/>

3 bis SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u bis.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	w bis.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
	v bis.	IMPUESTO CAUSADO		<input type="text"/>	x bis.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (v bis - w bis)

4 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS * (APLICA PARA 2006 Y ANTERIORES)

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	A.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	E.	IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
	B.	<input type="text"/> %	<input type="text"/>	F.	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	<input type="text"/>
C.	SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)		<input type="text"/>	G.	TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERIODO (E + F)	<input type="text"/>
D.	IMPUESTO CAUSADO		<input type="text"/>	H.	SALDO A FAVOR DEL PERIODO (D - G)	<input type="text"/>

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
11
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE

ANVERSO **41**
 2009

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA DE HOJAS

1 **DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE**

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

A. RFC DEL PROVEEDOR (1)	<input type="text"/>	B. CLAVE (2)	<input type="text"/>
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)	<input type="text"/>	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)	<input type="text"/>
		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>

	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTAS HOJAS		
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CERVEZA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TABACOS LABRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS		
J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. CERVEZA (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. TABACOS LABRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE OPERACIONES		
N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. CERVEZA (G + K) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (H BIS + L BIS) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (I + M) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá sumar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.
 (2) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
 a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
 b. Cerveza
 c. Tabacos labrados
 d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
 e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados
 (3) Incluyendo las notas de cargo y crédito.
 (4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.
 (*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **41**
2009

1 RELACIÓN DE IMPORTACIONES

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DIA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DIA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO DIA MES AÑO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

	E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA		
G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. CERVEZA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. TABACOS LABRADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS		
K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. CERVEZA (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. TABACOS LABRADOS (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN		
O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. CERVEZA (H + L) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (I BIS + M BIS) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
R. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores) (J + N) (4)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:
a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
b. Cerveza
c. Tabacos labrados
c bis. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
d. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.

(3) Se anotará el valor de la(s) operación(es) que sirvió (sirvieron) como base del impuesto de acuerdo con la Ley del IEPS.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO

FMP-1

No. de Crédito: 12P1A975 219

No. de Percepción: de A Pagar Fecha Límite de Pago

No. Operación de Transferencia

Clave de Pago: Anote Cantidad a Pagar en Pesos Forma de Pago: Efectivo Cheque

Anote Cantidad a Pagar con Letras:

MP0000003

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO

FMP-1

No. de Crédito: 12P1A975 219

No. de Percepción: de A Pagar Fecha Límite de Pago

No. Operación de Transferencia

Clave de Pago: Anote Cantidad a Pagar en Pesos Forma de Pago: Efectivo Cheque

Anote Cantidad a Pagar con Letras:

MP0000003

(Note: The image shows two identical forms, one above the other, with the same data and layout.)

MPE 9302028



SAT
Servicio de Administración Tributaria

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

Área Control y Pago en Puntos

Área Control y Pago con Letras

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

No. de Cobro: 12P14175 219

No. de Percepciones: []

No. de Pagos: []

No. de Comisiones de Transacciones: []

Clase de Pago: []

Área Control y Pago en Puntos

Área Control y Pago con Letras

MPE 9302028

NO DESPRENDA ESTA SECCION

ACUSE DE RECIBO

Punto de Recibo: D.M.A.

Teléfono de Contacto: []

Punto de Recibo: D.M.A.


PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X DEVOLUCIÓN ENTREGA LLENAR FECHA

DIA	MES	AÑO

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
 CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO



- 1.- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
- 2.- CAMBIÓ EL DOMICILIO
- 3.- NO EXISTE ESA CALLE
- 4.- NO EXISTE ESE NÚMERO
- 5.- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFIQUE)
- 6.- FALLECIDO
- 7.- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
- 8.- NO RECLAMADO
- 9.- NO QUISO RECIBIR
- 10.- SE ENCUENTRA EN CALLE Y NÚMERO _____

COLONIA _____

POBLACIÓN _____ C.P. _____

- 11.- NO TRAMITADO
- 12.- OTRAS (ESPECIFICAR) _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____

EMPLEADO CLAVE Y NÚMERO FIRMA _____


INSTRUCTIVO DE PAGO

1. ACUDA A LA SUCURSAL BANCARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.
2. CONSERVE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.


NOTA:

SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL, O AJUSTACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

ANVERSO 

I - 2 0 0 8

AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE DE LA ENTIDAD FINANCIERA (1)

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE AL AVISO QUE PRESENTA: **N= NORMAL** **C= COMPLEMENTARIO**

CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

1 DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

PERSONA FÍSICA	APELLIDO PATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	APELLIDO MATERNO	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	NOMBRE (S)	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (TRÁTANDESE DE PERSONA MORAL)	<input style="width: 100%;" type="text"/>
	CORREO ELECTRÓNICO	<input style="width: 100%;" type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE	Y DE		
COLONIA	MUNICIPIO DE EMISIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO	

3 TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con 'X')

A <input type="checkbox"/> INICIAL	B <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN	C <input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN	FECHA DE MOVIMIENTO
			AÑO <input style="width: 20px;" type="text"/> MES <input style="width: 20px;" type="text"/> DÍA <input style="width: 20px;" type="text"/>

3.1 ACTIVIDAD DE CENTROS CAMBIARIOS* (Marque con 'X')

	TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
3.1.1 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACUÑADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>
3.1.2 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>
3.1.3 <input type="checkbox"/> COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>
3.1.4 <input type="checkbox"/> COMPRA DE DOCUMENTOS A LA VISTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA, A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con 'X')

	TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
3.2.1 SEÑALE EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA:		
<input type="checkbox"/> MONEDA NACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>
<input type="checkbox"/> MONEDA EXTRANJERA	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>
3.2.2 SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN:		
<input type="checkbox"/> TERRITORIO NACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>
<input type="checkbox"/> EXTRANJERO	<input type="checkbox"/>	<input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>

(1) Anotará la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción del aviso inicial.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO **RC**
I - 2 0 0 8

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES (Marque con "X") (continuación)

3.2.3 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:	TIPO DE MOVIMIENTO		FECHA DE MOVIMIENTO		
	A=ALTA	B=BAJA	AÑO	MES	DÍA
<input type="checkbox"/> EN SU(S) OFICINA(S)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> CABLE O FACSIMILE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIOS DE MENSAJERÍA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.2.4 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:					
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

5 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJETO OBLIGADO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

INSTRUCCIONES

- Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
- Este aviso deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios y de Transmisores de Dinero Dispensores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispensores.
- TIPO DE AVISO.** Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:
INICIAL. Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
ACTUALIZACIÓN. Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambiarios o Transmisores de Dinero Dispensores, aunque estas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.
MODIFICACIÓN. Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada, en este aviso sólo se proporciona la información que cambia.
- Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
- El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.
- Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.
 Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.
 Se anotará: AÑO MES DÍA
 2005 10 15
- INFORMACIÓN ADICIONAL.** El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensador proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vigentes que le sean aplicables.
 Ejemplo. Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponda a cada uno de éstos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados:
 Datos del primer accionista ACCIONISTA 1 DE 6
 Datos del segundo accionista ACCIONISTA 2 DE 6
 Datos del último accionista ACCIONISTA 6 DE 6 (en otra forma RC)
 En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este punto, se marcará la persona a sustituir como BAJA y en otro campo la persona que sustituye a la primera como ALTA.
- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al 01-800-INFO SAT [01-800-4636-728], o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Quejas a la dirección www.sat.gob.mx, opción Nuevos Servicios, Subopción Orientación fiscal, quejas sugerencias y reconocimientos.

NOTA Los datos de las sucursales de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensadores, deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado, vigente.

Este documento es propiedad y custodia del SAT. No podrá ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento será sancionado. Para más información consulte el sitio web del SAT: www.sat.gob.mx

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



6 INFORMACIÓN ADICIONAL (1)
(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma como sean necesarios)

61	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
					A=ALTA	B=BAJA	AÑO
	DE <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>	<input type="text"/>		NOMBRE (S)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

62	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
					A=ALTA	B=BAJA	AÑO
	DE <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>	<input type="text"/>		NOMBRE (S)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

63	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
					A=ALTA	B=BAJA	AÑO
	DE <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>	<input type="text"/>		NOMBRE (S)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

64	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
					A=ALTA	B=BAJA	AÑO
	DE <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>	<input type="text"/>		NOMBRE (S)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

65	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO		
					A=ALTA	B=BAJA	AÑO
	DE <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> 1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) <input type="checkbox"/> 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR <input type="checkbox"/> 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO PATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>		APELLIDO MATERNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA	<input type="text"/>	<input type="text"/>		NOMBRE (S)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- (1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, vigentes.
- (2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.
- (3) Dato obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensar, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.



SELLO DE LA ALAC	 SAT Servicio de Administración Tributaria	<div style="text-align: right;">  </div> 1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 100%;" type="text"/> 2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/>
------------------	---	--

3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)	PERSONA FÍSICA
<input style="width: 100%;" type="text"/>	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PERSONA MORAL
<input style="width: 100%;" type="text"/>	

4 DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

CALLE	<input style="width: 95%;" type="text"/>	NÚMERO Y/O LETRA EXTERIOR	<input style="width: 95%;" type="text"/>	NÚMERO Y/O LETRA INTERIOR	<input style="width: 95%;" type="text"/>
ENTRE LAS CALLES DE Y DE	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
COLONIA	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
LOCALIDAD	<input style="width: 100%;" type="text"/>				
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	<input style="width: 95%;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
ENTIDAD FEDERATIVA	<input style="width: 95%;" type="text"/>	TELÉFONO	<input style="width: 95%;" type="text"/>		
CORREO ELECTRÓNICO	<input style="width: 100%;" type="text"/>				

5 DOCUMENTOS

PARA OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA ES NECESARIO QUE ENTREGUE, JUNTO CON ESTA SOLICITUD, LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA. EN LA RELACIÓN MARQUE CON "X" EL DOCUMENTO QUE PROPORCIONA.

<p>PERSONA MORAL:</p> PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DOMINIO <input type="checkbox"/> ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO <input type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL <input type="checkbox"/> CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): <input type="checkbox"/> <input style="width: 100%;" type="text"/>	<p>PERSONA FÍSICA:</p> DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <input type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN OFICIAL: <input type="checkbox"/> CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE): <input type="checkbox"/> <input style="width: 100%;" type="text"/>
--	---

<p>6 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 95%;" type="text"/> REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES <input style="width: 95%;" type="text"/> APELLIDO PATERNO <input style="width: 95%;" type="text"/> APELLIDO MATERNO <input style="width: 95%;" type="text"/> NOMBRE (S) <input style="width: 95%;" type="text"/>	<p>DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS</p> <div style="border: 2px dashed black; height: 80px; margin: 10px 0;"></div> <p>FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO</p>
---	---

SE PRESENTA POR DUPLICADO

TERMINOS Y CONDICIONES DE USO



TERMINOS:

- El suscrito (Usuario) para todos los efectos legales a que haya lugar, y cuyos datos generales aparezcan en el anverso de este formato, manifiesta en este acto, su solicitud al Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora, de la emisión de un Certificado Digital en el que consten los Datos de Verificación de Firma Electrónica Avanzada (Derechos Reservados) asociados a los Datos de Dirección de Firma Electrónica Avanzada (Clave Privada y Contraseña de Clave Privada, que generó previamente y en absoluto secreto, sin que exista alguna otra clave antes de dicho proceso. Asimismo, manifiesta su conformidad en que la Agencia Certificadora obtiene un procedimiento de verificación de identidad que consiste del registro electrónico de huellas dactilares, fotografía, firma autógrafa y documento, que se indican en el anverso de este formato, con el fin de confirmar el vínculo que debe existir entre el Certificado Digital y su titular. Los datos de identidad recabados formarán parte del sistema integrado de registro de usuarios con lo establecido en el artículo 19-A del Código Fiscal de la Federación, la Ley General de Protección y su Reglamento.
- El Usuario manifiesta que con la presente autoriza a la Agencia Certificadora que se indica en el anverso de este documento con el fin de identificarse. Por su parte la Agencia Certificadora sólo puede constatar a simple vista que los documentos correspondientes a los datos biométricos y caligráficos del Usuario, por lo que este último asume responsabilidad exclusiva respecto de la autenticidad de tales documentos, así como de la veracidad de los demás datos que proporcionó a la Agencia Certificadora en el momento de su identificación.
- La Agencia Certificadora manifiesta que los datos personales recabados del Usuario durante su comparecencia, serán incorporados y protegidos en los sistemas del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y las demás disposiciones legales sobre la confidencialidad y protección de datos.
- La Agencia Certificadora manifiesta que el Usuario podrá salvaguardar sus datos personales accediendo directamente a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente que le corresponde.
- Al finalizar el trámite el Usuario recibe y acepta el Certificado Digital emitido por la Agencia Certificadora, emitiendo este documento como el acuse de recibo de este servicio que es derecho proceda.
- Adicionalmente, el Usuario reconoce y acepta que al usarse la Clave Privada y Contraseña de Clave Privada con base en las claves dicho Certificado Digital será elaborado, quedarán bajo su exclusiva responsabilidad, y que los documentos electrónicos que tengan asociada una firma electrónica avanzada generada con los referidos Clave Privada y Contraseña de Clave Privada que pueda ser verificada con la Clave Pública contenida en el Certificado Digital, si en sus actividades, punto que asume su responsabilidad de su información y contenido. Por lo anterior, se obliga a mantener absoluta confidencialidad respecto de las claves Clave Privada y Contraseña de Clave Privada, así como a notificar los hechos noticiosos con la debida oportunidad, para solicitar la revocación de dicho Certificado Digital ante la Agencia Certificadora, mediante los mecanismos que la misma establezca, en el evento de que por cualquier causa dicha información haya sido divulgada y por tanto, su integridad y confidencialidad haya sido comprometida.
- Por otra parte el Usuario manifiesta conocer el contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, digitales, o de cualquier otra tecnología, por lo que asume plena responsabilidad respecto de la información y contenido de todo documento electrónico o digital elaborado y emitido en el que se haga uso de la clave Clave Privada y Contraseña de Clave Privada, todo ello por ser así hecho se considerará que el documento electrónico o digital le es auténtico.
- El Usuario reconoce y acepta que la Clave Pública proporcionada por él y contenida en el Certificado Digital, así como en cualquier otro que sea emitido para efectos de acceder a dichos servicios que implemente el Servicio de Administración Tributaria, será de carácter público y podrá ser consultada libremente por cualquier interesado a través de los medios y formas que disponga la Agencia Certificadora.
- Por otra parte, el Usuario reconoce y acepta que el Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora y Agencia Registradora únicamente será responsable por los errores que, en su caso, llegare a cometer en el proceso de generación, registro, entrega y renovación del Certificado Digital, según correspondiera, así como que no será responsable por los daños y perjuicios que se pudieran causar al Usuario o a terceros, cuando por tales hechos o hechos ajenos no puedan realizarse registros, verificaciones, renovaciones o transferir documentos electrónicos elaborados con las Claves Públicas y Privadas relacionadas con dicho Certificado Digital.
- Finalmente, el Usuario reconoce y acepta que Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, no responderá por los daños y perjuicios que se causen, directa o indirectamente, por la utilización que se realice a instancia del usuario de la Infraestructura de Claves de Registro (ICR), incluyendo los que se causen por motivo de emisión, registro y renovación de Certificados Digitales.

CONDICIONES:

- El Certificado Digital estará disponible en el portal de SAT www.sat.gob.mx en la sección "Emisión de certificados", para que los contribuyentes lo realicen de forma gratuita.
- El Usuario le podrá ser responsable el servicio de información que, por parte del Servicio de Administración Tributaria, cuando los archivos enviados y firmados electrónicamente conllevan una información que no puedan ser procesados por cualquier causa derivada de problemas técnicos.
- El Usuario acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de Agencia Certificadora y Agencia Registradora, así como los relativos a Banco de México en su carácter de Agencia Registradora Central.

INSTRUCCIONES


- Registro Federal de Contribuyentes:**
Se deberá emitir la clave del Registro Federal de Contribuyentes a doce posiciones si es persona moral, y a once si es persona física.
- Clave Única de Registro de Población:**
Se deberá emitir la Clave Única de Registro de Población tratándose de personas físicas.
- Datos del Contribuyente:**
Las personas físicas anotarán su nombre ampeza por el apellido paterno, primero y nombre (s). Tratándose de morales deberán anotar su denominación o razón social.
- Domicilio Fiscal del Contribuyente:**
Indicará en este apartado el domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes o, en su caso, el declarado a través del último aviso de cambio de situación fiscal.
- Documentos:**
Tratándose de personas físicas, deberá presentar:
 - Original y fotocopia del documento de identidad que corresponde: acta de nacimiento, carta de naturalización, documento migratorio vigente y certificado de nacionalidad mexicana.
 - Original y fotocopia de cualquier uno de los siguientes identificadores oficiales: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cédula del Servicio Militar Nacional o identificación oficial expedida con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o del Distrito Federal que tenga impresa la CURP. Tratándose de extranjero el documento equivalente que correspondiera.
 Tratándose de personas morales, deberá presentar:
 - Copia certificada y fotocopia del poder general del representante legal ante actos de dominio o de administración.
 - Causa expediente: El certificado digital de los organismos FISCOSAGAS puede emitirse por el representante legal de la empresa que suscribe y que resulte de la fusión, en el ámbito de sus facultades con un poder general para actos de administración y dominio. Las empresas SIN LICENCIACIÓN pueden realizar el trámite a través del representante legal de la empresa en liquidación, o con, por alguna persona a quien le hayan sido conferidas las facultades de liquidador. Este último debe acreditar su calidad como representante legal a través de un nombramiento o designación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 30 de la Ley General del Poder Judicial. El nombramiento no puede tener limitaciones en cuanto a las facultades del liquidador para realizar actos de administración o dominio, y debe estar debidamente suscrito ante el Registro Público de Comercio. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO con un establecimiento permanente en México, deberá presentar el documento notarial autenticado por fedatario público mexicano con el que se designa al representante legal para efectos fiscales. Dicho representante debe tener facultades para realizar actos de administración y dominio. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AJENADO O SOCIAL, pueden realizar el trámite a través de la persona física que tenga carácter de socio, asociado, miembro o cualquier otra que sea la denominación elegida por los integrantes de la misma. Esta persona debe acreditar sus facultades presentando un nombramiento, acta, resolución, libro o documento que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable. Tratándose de DIPLOMADOS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, señalada, desnaturalizada o desvinculada, el trámite puede ser realizado a través de un funcionario público competente, el cual debe demostrar que cuenta con facultades suficientes, acreditando su puesto y funciones con los siguientes documentos: nombramiento, ordenación vigente expedida por la dependencia o, en su caso, fotocopia simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto o otro documento jurídico donde conste su facultad para fungir con carácter de representante de la dependencia. Tratándose de ASOCIACIONES DE PROFESIONALES el representante legal deberá acreditar sus facultades de representación mediante la exhibición de un poder general para realizar actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 19-A del Código Fiscal de la Federación.
 - Original y fotocopia del acta o documento constitutivo de la persona moral solicitante.
 - Causa expediente. Las PERSONAS DESTINADAS A LAS SOCIEDADES MERCANTILES deben presentar el documento constitutivo de la agrupación o la fotocopia simple de la publicación en el órgano oficial, periódico o gaceta. Las ASOCIACIONES DE PARTICIPACIÓN deben presentar el contrato de la asociación en participación, con firma autógrafa del asociado y asociados o sus representantes legales. Los FIDUCIARIOS deben presentar el contrato de fideicomiso emitido por la autoridad federal competente, y en su caso, la nota de nota. Las DEPENDENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizadas, descentralizadas o desconcentradas, deben presentar fotocopia simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto u otro documento legal donde conste su existencia o constitución. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AJENADO O SOCIAL, (afiliadas a Sindicatos) deben presentar el documento en virtud del cual se hayan constituido o hayen sido reconocidas legalmente por la autoridad competente. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO deben presentar el acta o documento constitutivo debidamente apostillado o certificado, según proceda. Cuando el acta constitutiva esté emitida en idioma distinto al español debe presentarse una traducción notarial, así como documento con que acredite su número de identificación fiscal del país en que residen debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda por estándar competente cuando tengan obligación de contar con dato. Las PERSONAS MORALES QUE DE EXTRANJEROS POR SITIO DE UNA FUERZA deben presentar el documento notarial en donde conste dicho acto. Las ASOCIACIONES RELIGIOSAS deben presentar el certificado de registro constitutivo que la Secretaría de Gobernación le haya emitido, de conformidad con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
 - Original y fotocopia de cualquier identificación oficial del representante legal de la persona moral solicitante (ver Identificadores oficiales para personas físicas).
- Datos del Representante Legal:**
Tratándose de personas morales deberá anotar la Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, y nombre del representante legal.

Para mayor información respecto a los requisitos, favor de consultar la página de Internet del SAT en www.sat.gob.mx

ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL
CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIADO, O BIEN DEL REPRESENTANTE
LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO
CON EL QUE SE OBTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

ÁREA DE REGISTRO POR IDENTIFICACIÓN O REGISTRO MANDEATADO (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



SAT
Servicio de Administración Tributaria

ANVERSO **RX**
KOP1A08

FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

MARGUE CON 'X' SI ACOMPAÑA:

CUESTIONARIO LISTADO(S) RFC

* FOLIO (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que lo complementa)

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

2.2 PERSONAS FÍSICAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

2.3 PERSONAS MORALES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGIMEN DE CAPITAL

2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL)

3 TIPO DE MOVIMIENTO

3.1 INSCRIPCIÓN

3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Vv. Fub. 2004)

3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA

DÍA MES AÑO

3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

DÍA MES AÑO

3.2 AVISOS (Ver instrucciones)

3.2.1 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO

FECHA DEL AVISO

DÍA MES AÑO

3.2.2 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO

FECHA DEL AVISO

DÍA MES AÑO

3.2.3 IDENTIFICACIÓN DEL AVISO

FECHA DEL AVISO

DÍA MES AÑO

4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

4.1 PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL

4.2 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL ASIGNADO EN EL PAÍS DE RESIDENCIA

4.3 MARGUE CON 'X' SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO

5 SOCIOS O ACCIONISTAS

5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:

5.1.1 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.2 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.3 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.4 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.5 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.6 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.7 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.8 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.9 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

5.1.10 RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO O ACCIONISTA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO

KOP2A08

5 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)

EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:

61 FUSIÓN **61.1** INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) FUSIONADA(S) (De ser necesario acompañar el estado)

62 ESCISIÓN

62.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE **MARQUE CON 'X' SI SE EXTINGUE**

62.2 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (De ser necesario acompañar el estado)

MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS

62.3 EN CASO DE EXTINGCIÓN DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE, INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O COMEIDA DESIGNADA

RFC DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MARQUE CON 'X' SI NO CUENTA CON EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA

63 LIQUIDACIÓN INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR

7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)

7.1 NÚMERO DE ESCRITURA **7.2** RFC DEL FEDATARIO PÚBLICO

7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

FECHA: DÍA MES AÑO LIBRO FOJA

8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)

8.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO **8.2** TIPO DE DOMICILIO **8.3** CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.2.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 8.1.3, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

TIPO DE VALIDAD: **NO, YO EXTERIOR:** **NO, YO INTERIOR:**

8.1.1 CALLE

8.1.2 ENTRE LAS CALLES DE Y DE

8.1.3 REFERENCIAS ADICIONALES

8.1.4 LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

8.1.5 ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 TELÉFONO 2

8.1.6 CORREO ELECTRÓNICO 1 CLAVE LAR NÚMERO CUATRALA NÚMERO

8.1.7 CORREO ELECTRÓNICO 2

8.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO **8.2** TIPO DE DOMICILIO **8.3** CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

8.2.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO 'OTRO' EN EL APARTADO 8.1.3, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO

TIPO DE VALIDAD: **NO, YO EXTERIOR:** **NO, YO INTERIOR:**

8.1.1 CALLE

8.1.2 ENTRE LAS CALLES DE Y DE

8.1.3 REFERENCIAS ADICIONALES

8.1.4 LOCALIDAD (En su caso) MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

8.1.5 ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO 1 TELÉFONO 2

8.1.6 CORREO ELECTRÓNICO 1 CLAVE LAR NÚMERO CUATRALA NÚMERO

8.1.7 CORREO ELECTRÓNICO 2

9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

10 **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS**

PRIMA NÚM. LA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENIÓ LA FIRMA HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

3



11 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX "Formulario de Aviso de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes" se puede consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx/Opciones_Tributarias_y_Requisitos_Guia_de_Requisitos_de_los_Tributos_Pagos) e en la página de Internet Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

12 INSTRUCCIONES

- La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Local de Servicios al Contribuyente independiente de que corresponda o no la ubicación del domicilio fiscal.
- Esta forma oficial puede ser llenada a máquina. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para el o los establecidos. En caso de llenado a mano, se usa letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.
- Esta forma oficial se llenará por o presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o su sucesor, por la forma y datos de la presentación.
- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2009.

01	01	2009
----	----	------

RURO / EDUO

Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información del formato, indique el número de FDUO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se corrigió o complementó. En su caso, debe llenar tal cual este formato oficial así como de cuestionario cuando correspondiera incluirlos con los datos que no se modificó.

RURO / RADO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** Este campo se llena al llenar los datos de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. En caso de sucesión, se escribe el RFC de contribuyente fallecido.
- Apartado 2.1.1 CLAVE (UNCA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.** Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.
- Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS.** Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) con el estado de nacimiento según da por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento otorga.
 - Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de personas físicas de nacionalidad naturalizada, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en el documento que les da en la causa de naturalización, según correspondiera.
 - Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, además de anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece en el pasaporte según el caso, debe anotar en este apartado, éste se debe anotar en el espacio correspondiente al "apellido paterno".

- Apartado 2.3 PERSONAS MORALES.** Las personas morales residentes en México, deben anotar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que cuentan de personalidad jurídica, mismo que debe acompañar a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Registro de los Tributos Físicos". Régimen de Capital: este campo sólo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al régimen de que se trate.
- Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.** Anotar el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse así como el nombre comercial sea diferente al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

RURO / TIPO DE MOVIMIENTO

- Apartado 3.1 INSCRIPCIÓN.**
- Apartado 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.** Debe anotar el tipo de solicitud de inscripción ante el número que corresponde según el siguiente listado:
 - Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
 - Inscripción por escisión de sociedades.
 - Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.

Tratándose de solicitudes de inscripción al RFC, se acompaña a esta forma oficial, el cuestionario de actividades económicas y obligaciones de personas morales.

- Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.** Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que le otorga personalidad jurídica.
- Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.** Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.

- Apartado 3.2 AVISOS (En caso de solicitud de inscripción consulte el apartado 3.1)** Por cada aviso anote dentro del campo IDENTIFICACIÓN DEL AVISO, el número que le corresponde de acuerdo al siguiente listado:
 - Cancelación por fusión de sociedades.
 - Apertura de sucesión.
 - Inicio de liquidación.
 - Cancelación por cesación total de operaciones.
 - Cancelación por defunción.
 - Cancelación por liquidación de la sucesión.
 - Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que dan lugar a la presentación de avisos al RFC.

RURO / CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Este rubro se requiere tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributan conforme al Título II de la LGI, así como de la declaración de operaciones de personas morales que tributan conforme al Título II de dicha Ley, por motivo de cambio de país de residencia fiscal.

- Apartado 4.1** Anotar el país de su residencia fiscal.
- Apartado 4.2** Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando está obligado a tenerlo.
- Apartado 4.3.** Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

RURO / SOCIOS O ACCIONISTAS

Este rubro se requiere únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar el listado).

- Apartado 5.1.** RFC y CURP del socio. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RURO / AVISO DE FUSIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES

Este rubro se requiere únicamente tratándose de:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN.** Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, esta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.1 del RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan. En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar listado en el que relacione las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no quedan inscritas en el formato.
- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN.** En el caso de que la sociedad escidente se extinga, la sociedad escidente designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la "solicitud de inscripción y cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 y para la cancelación en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue. En el apartado 6.2.2 debe incluir el RFC de las otras sociedades escidentes. De no contar con el RFC de las sociedades escidentes, debe marcar con "X" en el cuadro correspondiente y acompañar a esta forma oficial, listado en el que se señale la denominación o razón social de dichas sociedades. Tratándose de las sociedades escidentes no designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, en el apartado 6.2 del RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue, en el rubro 6.2.3 los datos de la sociedad escidente designada en el apartado 6.2.2 el RFC de las otras sociedades escidentes, en su caso.
- INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES.** En los casos en que la sociedad escidente no se extingue, cada una de las sociedades escidentes debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, el RFC de la sociedad escidente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escidentes, en su caso, en el apartado 6.2.2.
- INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO.** Tratándose de avisos de "inicio de liquidación" y de "cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.
- CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES.** En los casos en que como resultado de la fusión subsista una persona moral que con anterioridad ya estuvo inscrita en el RFC, ésta debe presentar el aviso de "cancelación por fusión de sociedades" y ser llenado en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

RURO / TIPO DE DOCUMENTO FISCALIZADO (Solo para personas morales en todos los rubros en que se requiere el documento fiscalizado)

- Apartado 7.1** Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.
- Apartado 7.2** Anotar la clave del RFC del fedatario público.
- Apartado 7.3** Este campo es opcional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

RURO / DATOS DE DOMICILIO

- Apartados 8.1 y 8.2 DOMICILIO.**
- Apartados 8.1.1 y 8.2.1 TIPO DE MOVIMIENTO CON EL QUE SE RELACIONA ESTE DOMICILIO.** Anotar el número que corresponde al tipo de movimiento conforme a las instrucciones contenidas en el apartado 3.1.3.2.
- Apartados 8.1.2 y 8.2.2. TIPO DE DOMICILIO.** Anotar el número que corresponde, conforme a lo siguiente:
 - Fiscal.
 - Establecimiento o sucursal.
 - Del representante legal de persona residente en el extranjero.
 - Para conservar la contabilidad.

- Apartados 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.** Anotar el número que corresponde a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:
 - Casa habitación.
 - Local comercial.
 - Puerto aéreo o informal.
 - Paralelo o borde.
 - Oficina administrativa.
 - Fisca.
 - Otro.

4

REVENDO
RXP4A00

12

INSTRUCCIONES (Continuación)

Apartado 8.1.1 y 8.2.3.1 En caso de haber elegido la opción "Otro", especificar la categoría de donante.

En el campo tipo de vivienda, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, ciudad, boulevard, carreta, callejón, circuito, número, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de referencias edificación debe anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplo: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, mercados, supermercados, etc.

El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: alvaro@idat.gov.mx.

Cuando en una sola forma oficial, deba anotar tanto el domicilio fiscal como domicilio de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2.

ANEXO 2 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:

Tributarios de personas físicas, se proporcionan los datos solicitados en este rubro, sólo cuando tengan representación legal y ésta actúe por cuenta del contribuyente.

Tributarios de los actos de apertura de sucesión o cancelación por liquidación de la sucesión, se deben anotar los datos del albacea o representante de la sucesión.

Tributarios de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Tributarios de aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.

Los registros antes mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañen a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

QUÉDO NO FIRMADA NI SELADA LA FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx, o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: atencion@sat.gob.mx o comunicarse al Centro de Atención Integral INFOSAT 01 800 46 36 726 de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 6677 o bien a la Dirección de Correo Electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Médicos de las Administraciones Locales de Servicio al Contribuyente.

HEURE DE DÉCISE, POUR CERTIFICATION O
RECIBO FINANCIERO
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

**CUESTIONARIO
DE PERSONAS MORALES
DE LA FORMA RX**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
ORIGINAL, LEA LAS INSTRUCCIONES



CFM
1408

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA LISTADO(S) DE
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) Y/O REGISTROS
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

CUADRO A CUADRO B RFC

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
(Solo para personas físicas)

2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TIPO DE MOVIMIENTO FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO día mes año

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS

MARQUE CON "X" SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES **OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS:**

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN, SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

A PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

B UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1) RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SÓLO POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA
PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA), OPTA POR: (Debe seleccionar un sólo inciso)

a) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES c) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIO

b) PAGARLO EN LA DECLARACIÓN ANUAL

D UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO
Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN

E OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR (en su caso, leer el apartado 4.2 de este cuestionario) (2)

d EL 100% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

EL TOTAL DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER AL AÑO ES	NO EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO, SIN EXCEDER EN TOTAL DE 200 SALARIOS	EXCEDEN DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO O EL TOTAL DE INGRESOS SUPERAN A LOS 200 SALARIOS
PARA EFECTOS DEL IVA CAUSADO POR SU ACTIVIDADES, OPTA POR:	REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO	NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO NO TENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN

PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTARÁ POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL SEMESTRAL

e AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

f TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

g TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)

ADemás DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADOS

SE REALIZAN OPERACIONES ANOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS NO SE REALIZAN OPERACIONES ANOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS

h MENOS DEL 90% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)

Continúa en la página 2...

(1) Indique en (a) actividades en el cuadro A del rubro 3 (Ver instrucciones).
(2) Indique en (b) actividades en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).
(3) Solo cuando sus ingresos sean menores o iguales a \$ 10, 000, 000.
(4) Indique la forma en que desarrollará sus actividades, así como sus respectivos porcentajes en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO



REVISED
CFR1208

2

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS (Continuación)

MARQUE CON "X"

POR LOS INGRESOS EXENTOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA, DPTA POR:

NO PAGAR EL IMPUESTO Y NO DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO (APLICAR LA EXENCIÓN) PAGAR EL IMPUESTO Y PODER DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO

3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CUADRO A

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ellas (Ver instrucciones).

CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

CUADRO B

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ellas (Ver instrucciones).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES

1 = De forma independiente
 2 = A favor de sus familiares
 3 = Como integrante de otra empresa o sociedad de Régimen Simplificado (1)
 4 = Como socio de una empresa integrada
 5 = Como empresario al margen simplificado que integra sólo personas físicas (1)
 6 = Como empresario al margen simplificado que integra sólo personas físicas y/o morales (1)
 7 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que no pagará impuestos
 8 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que pagará sus impuestos
 9 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (sólo personas físicas)
 10 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales)
 11 = Como coordinado o persona moral que no pagará los impuestos de sus integrantes.

NOTA: En caso de que los renglones de los cuadros A, y/o B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe listado con la información de cada columna.

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS

MARQUE CON "X"

4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:

a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUeldo

b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES, O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARIADOS (ASIMILADOS A SALARIOS)

c) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA

d) PAGA REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENAJENARLAS AL PÚBLICO

e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL, DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MÉDICOS Y DE AUTOR)

f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS

g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS

h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS

4.2 CÓMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:

iv) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES

v) REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MULTINACIONALES)

4.3 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:

ii) COMO FIDEICOMISO, INDIQUE:

RFC DEL FIDEICOMITENTE

RFC DEL FIDEICOMISARIO

ii) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS

iii) RECIBIRÁ SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAS

ix) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPROBARE A TRAVÉS DE LA AUTO FACTURA

LOS BIENES SON:

AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVICOLAS O DE PESCA

DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES

MINERALES SIN BENEFICIAR

ii) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA COLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS, INCRUAMADOS Y/O ANUNCIOS DE SEÑAL TELEFÓNICA, QUE COMPROBARE A TRAVÉS DE LA AUTO FACTURA

vi) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES ENLISTADOS

vi) NO SE OBTENDRÁN INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES PREFERENTES NI SE REALIZARÁN OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Continúa en la página 3...

(1) Sólo cuando se realicen actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

3

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS (Continuación)

MARQUE CON "X"

f) SOCIO DE UNA EMPRESA INTEGRADORA. INDIQUE: RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA: _____

g) INTEGRANTE DE UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO. INDIQUE: RFC DE LA EMPRESA QUE LO INTEGRÓ: _____

h) INTEGRANTE DE UN COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA. INDIQUE: RFC DEL COORDINADO O EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA: _____

i) SI ES UNA EMPRESA DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO CON INTEGRANTES, UN COORDINADO O SOCIEDAD DE AUTO TRANSPORTE, INDIQUE:

RFC DEL INTEGRANTE: _____ RFC DEL INTEGRANTE: _____

RFC DEL INTEGRANTE: _____ RFC DEL INTEGRANTE: _____

v) SI ES UNA EMPRESA INTEGRADORA, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO: _____ RFC DEL SOCIO: _____

RFC DEL SOCIO: _____ RFC DEL SOCIO: _____

w) SI ES UNA PERSONA MORAL DISTINTA A LAS ANTERIORES, INDIQUE:

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: _____ RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: _____ RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA: _____

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

NOMBRE (S): _____

6 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUERPO SON CIERTOS

 FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL. GUARARSE IMPRINTADO PROHIBIDA DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL CUAL ESTA FECHA SE OBTENIÓ NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

7 INSTRUCCIONES

- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales, se presenta acompañando la forma oficial RX.

- Este cuestionario puede ser llenado en máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello autorizados. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, y firma negra o azul.

- Este cuestionario de actividades económicas y obligaciones personas morales se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente (incluye la forma oficial RX) por la ausencia de la firma del contribuyente físico y del/los representante(s) legal (en su caso).

CUADRO 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE.

- **denominación O RAZÓN SOCIAL.** Las personas morales deben indicar su denominación o razón social, cuando se trate de un aviso de alta de obligaciones derivado de una inscripción debe ser igual al contenido de la forma oficial RX.

- **REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.** Cuando se presenten avisos de alta, baja o modificación de obligaciones se debe proporcionar el RFC.

CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **TIPO DE MOVIMIENTO.** Se debe indicar el movimiento a realizar de acuerdo a siguiente listado:

- Alta de obligaciones.** Se presenta junto con la solicitud de inscripción de personas morales.
- Baja de obligaciones.** Se presenta cuando se dejó de realizar una o varias actividades.
- Modificación de obligaciones.** Se presenta cuando se modificó cualquier dato que reperique el tipo de ingreso que se recibe, anulando las características que caracterizan.

- Datos a avisos se presentan más fastando los datos que se aumentan, cambian o modifican, así como, los que en su caso no se cambian. En el caso de que no se señale alguna de las actividades registradas, se entenderá que no se realizan.

- **FECHA DEL TIPO DE MOVIMIENTO** es aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas del hecho por el que se modifican las obligaciones fiscales, que den lugar a la presentación de la solicitud o los avisos.

- Las fechas se deben anotar con los dígitos para el día, día para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2009. DÍA MES AÑO
01 01 2009

CUADRO 3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

- Se debe indicar nombre y descripción de la actividad e describir por separado el ítem publicado en el Anexo de la Resolución Mexicana Fiscal vigente y que puede consultarse en el portal de Internet del SAT (www.sat.gob.mx), así como el porcentaje que ésta representa respecto de los de sus ingresos. La suma de todos los porcentajes debe ser igual al 100%.

- En caso de señalar más de una actividad, se debe indicar en cuál de ellas se obtienen el mayor porcentaje de ingresos (sólo una actividad).

- **CUADRO A**
 Cuando se trate de una empresa, sociedad, organismo, asociación y en general cualquier persona moral diferente a las del rubro 2, apartado 2.1, letra E de este cuestionario se utiliza el Cuadro A de este cuestionario para indicar las actividades que desarrolla y el porcentaje de ingresos que se obtiene por cada concepto.

- **CUADRO B**
 Cuando se obtengan ingresos con las características de cualquiera de los ítems de la letra E del apartado 2.1 del rubro 2 de este cuestionario, se utiliza el Cuadro B, para indicar las actividades que desarrolla y los porcentajes de ingresos que se obtienen, así como la forma en que se obtiene el ingreso en cada ítem de las actividades.

- **FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES.** Se debe indicar la forma en que desarrolla su actividad económica de acuerdo al ítem de "Forma en que desarrolla sus actividades".

- **CLAVE Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.** Se debe llenar con la clave y descripción de la actividad económica a desarrollar, las claves son publicadas en el Anexo B de la Resolución Mexicana Fiscal vigente.

- **PORCENTAJE (%) DE INGRESOS POR ACTIVIDAD.** Se debe indicar el porcentaje de ingresos que se obtiene (diferente por cada actividad).

- Tanto en el Cuadro A, como en el B se puede especificar tantas actividades como le sean necesarias, indicando siempre al de todas ellas, el mayor porcentaje de sus ingresos. En el caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes se debe acompañar a este aviso un listado con la información correspondiente al Cuadro A y/o B según sea el caso.

ANEXO 1. INFORMACIÓN DE TERCEROS.

- Cuando en este cuestionario se solicite el RFC de otro contribuyente, se debe llenar el campo con el registro de la persona que en cada caso se solicita, por ejemplo si usted es integrante de una persona moral del régimen simplificado, debe señalar el RFC de la persona de la que es integrante. Si usted es una persona moral del régimen simplificado que integra a otras personas, debe señalar el RFC de cada una de sus integrantes.


- Si no conoce el RFC, el campo se puede dejar en blanco. Excepto cuando se obtengan ingresos a través de un fideicomiso, caso en el que se debe indicar el RFC de la fiduciaria (Institución Bancaria, así como, Institución de sociedades controladas caso en el cual se debe indicar el RFC de la empresa controlada).

- En caso de que los campos de este cuestionario le sean insuficientes para anotar los Registros Federales de Contribuyentes, debe acompañar listado.

- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx, o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: atencionesat@sat.gob.mx o comunicarse al Centro de Atención Integral IMPUESTO al 800 46 29 720 de cualquier parte del país, sin costo. Demanda sobre posibles actos de corrupción: 01 800 20 54 967 o bien al dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicio al Contribuyente.

2. Ley del ISR

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL VALOR AGREGADO POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES

1-A

1AP1A996 | 417

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES * | A.L.R. *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)+

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA: 1513

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en cartoncillos adheridos a la derecha), sin caracteres, dígitos o los números.

* Se anexará al R.F.C., CURP y Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público.

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:		0001 <input type="checkbox"/>		COMPLEMENTARIA NÚMERO: 9902 <input type="checkbox"/>		NÚMERO DE ESCRITURA: 1511 <input type="checkbox"/>		NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA <input type="checkbox"/>	
A. Bienes (Rangón 1889 a 1871 de la asigna 2)	013			M. U.T. 15-R	700				
B. Bienes (Rangón R de esta página)	014			J. U.T. IVA	818				
C. IVA	435			A. U.T. CREDITO SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	944				
D. PARTE ACTUALIZADA Se anexa la diferencia entre sus impuestos y los intereses de actualización de conformidad con el C.F.T.	637			K. SUBTOTAL A CARGO (I+J)	9720				
E. RECARGOS	392			L. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (K - L) o (I + L)	9706				
F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C+D+E)	8707				1102				
G. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	998			M. NETO A FAVOR (K - L) o (I + L)	9720				
H. A CARGO	9703			N. CANTIDAD A PAGAR (K - L) o (I + L)	700				
I. A FAVOR	8704			NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS: 9000					

1 DATOS DEL ENAJENANTE (2)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 1514

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 1517

CALLE, NÚMERO, CUBIERTO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA: 1518

2 DATOS DEL ADQUIRENTE (2)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 1519

APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: 1523

CALLE, NÚMERO, CUBIERTO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA: 1522

3 ADQUISICIÓN DE BIENES	Q. VALOR DE AVALÚO	1598	
	R. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN (ART. 153(LISR))	1521	
	S. DIFERENCIA (Q - R) (ART. 153(LISR))	1524	
	T. MONTO DEL IMPO PROVISORIAL DEL I.S.R. (20% de Q o Q)	1873	

DECLARO BAJO PROMESA DE DEBER VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS.

FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ENAJENACIÓN DE BIENES

1AP2A997

418

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN	1532	
B. COSTO DEL TERRENO (o proporciones de 20% del renglón A)	1533	
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1537	1539
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B x C)	1534	
E. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A, B o B1 x E)	1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1529	
G. DISMINUCIÓN (E x 3% x F)	1536	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E - G) (en ningún caso inferior al 20% de E)	1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1538	1539
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H x I)	1538	
K. COSTO TOTAL DE ADQUISICIÓN (D + J) (en ningún caso inferior al 20% de D)	1539	
L. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES (2)	1532	
M. NÚMERO DE AÑOS	1541	
N. DISMINUCIÓN (L x 3% x M)	1553	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L)	1543	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)	1540	1543
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O x P) (3)	1546	
R. GASTOS NOTARIALES, AVALUOS, IMPUESTOS Y DEFECHOS POR ESCHIBITURAS, ACTUALIZADOS	1556	
S. COMISIONES Y MEDIANONES PAGADAS ACTUALIZADAS	1557	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (R + S)	1559	
U. MONTO DE LA CONTRA PRESTACIÓN, VALOR DE AVISO O INDEMNIZACIÓN, SI EXISTE	1525	
V. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (U - T) (3)	1560	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1526	
X. GANANCIA ACUMULABLE (V) (en ningún caso inferior al 20% de V)	1561	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 17 DE LA LISR (3)	1562	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y) (por W) (en ningún caso inferior al 20% de Y)	1568	

2. PAGO PROVISIONAL R.L.I.S.R. (Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)		
A1. GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1563	
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1550	
C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1564	
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1551	
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1565	
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1566	
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567	
H. TARIFA DEL ARTÍCULO 17 DE LA LISR	1568	
I. COCIENTE (H1 entre G1)	1569	0.
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (H1 x G1 sin exceder de 20 años)	1570	
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (H1 x F1 sin exceder de 20 años)	1571	
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1572	

3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
M1. VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA	3510	
N1. TASA APLICABLE	3511	%
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M x N)	3512	

(1) Las cantidades antes de ser anotadas en los campos de la cédula y las decimales de los campos de la cédula.

(2) Cuando no existiera nada de una inversión se deberá registrar el monto 1 por cada uno de ellos, y anotar los totales únicamente en los renglones L y O.

(3) En caso de compensación o sociedad conyugal, se deberán declarar los cálculos correspondientes a cada contribuyente. Las cifras que resulten se anotarán en el Anexo 1 de esta declaración. La suma de los cálculos resultará a pararse a un múltiplo de impuesto correspondiente, deberá anotarse en los renglones Y y Z, respectivamente, de cada uno de los contribuyentes que se anotaron en los renglones M1 y N1, dependiendo de los renglones H1, H2 y Y1 de la declaración original.

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llevada a cabo y deberá presentarse en un único momento. En caso de que el sujeto sea o haya sido contribuyente en otro país, deberá presentar el pago electrónico, deberá anotar el número de operación que lo fue preparatorio al momento de realizar su transferencia.

2. No se declararán en esta forma, donaciones o más operaciones. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando una notación estándar para el día, mes y año para el año: E1, F1 de enero de 1996; E1, O1, 1999.

3. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotar el número progresivo que le corresponde. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotar la información sustantiva que contiene la forma fiscal.

4. **DEL CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al crédito o fondos públicos, efectivamente pagados a los trabajadores, que se distribuye de las contribuciones a su cargo y no, sólo los distribuidos con anterioridad.

5. **DEL SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de distribuir el crédito al salario a todos los contribuyentes, cuando el primero sea superior al monto que se podrá compensar en declaraciones posteriores.

6. **DEL CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el importe de crédito al salario que no ha sido compensado, cuando el monto de los fondos públicos, efectivamente pagados a los trabajadores, que se distribuye de las contribuciones a su cargo y no, sólo los distribuidos con anterioridad.

7. **IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA.** El renglón 1700 se utilizará para anotar el importe que aparece en el renglón 3500 del ACARGO de una declaración o primer folio con anterioridad. Cuando dicho renglón no exista en declaraciones anteriores, se utilizará el importe requerido.

8. En caso de haber perdido, se anotará anterior al signo menos. Ejemplo: -1000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
2 BIS
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANVERSO
1-A
 1AP5A03B 730

**PÁGINA 2 BIS DE LA
 FORMA FISCAL 1-A.
 INFORMACIÓN SOBRE
 EL ISR DE ENTIDADES
 FEDERATIVAS**

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTO PÁGINA 2 BIS COMO HOJA _____ DE _____ HOJAS.
 SEAN NECESARIAS SEÑALE LA CANTIDAD DE PÁGINAS QUE PRESENTA ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CORRELATIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE PÁGINAS UTILIZADAS.

ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y / O CONSTRUCCIONES

A. NÚMERO 2059D _____
 B. FECHA DE NACIMIENTO DEL ENAJENANTE PERSONA FÍSICA 11768 AÑO _____ MES _____ DÍA _____
 C. DOMICILIO DEL INMUEBLE _____
 D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN DONDE SE UBICA EL INMUEBLE QUE SE ENAJENA 10000 _____
 E. GANANCIA OBTENIDA (Base del impuesto) 11933 _____
 F. MONTO CONFORME AL ART. 104 BIS DE LA LISR (E por tasa 5%) 112546 _____
 G. IMPUESTO PROPORCIONAL CORRELATIVO DEL ART. 104 DE LA LISR 119333 _____
 H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA (F o S el menor) 112547 _____

INSTRUCCIONES

- La forma fiscal 1-A incluyendo la página 2-Bis, se utilizará aun tratándose de enajenaciones de inmuebles que no hayan sido consignadas en escritura pública.
- En el caso de que los inmuebles estén radicados en dos o más Entidades Federativas se deberá utilizar una página por cada Entidad en donde se encuentre cada inmueble que se enajena.
- FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA.** Tratándose de enajenaciones no consignadas en escritura pública, se deberá anotar la fecha en que se efectuó la enajenación de acuerdo con el contrato correspondiente.
- APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Tratándose de enajenante persona moral con firma no lucrativa, se deberá anotar en este campo la denominación o razón social de la misma.
- Tratándose de enajenaciones a plazos, para efectos del pago del IVA, únicamente se deberá anotar la parte efectivamente pagada en el campo IVA, de la página 2.
- FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.** Cuando la enajenación no sea consignada en escritura pública por notario, fedatario o corredor público, el contribuyente o promotor de la legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se otorgó o ha sido modificado o renovado, deberá presentar su firma dentro de este recuadro.
- RFC DEL ENAJENANTE.** Tratándose de enajenante persona moral con firma no lucrativa, se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a 12 posiciones. Tratándose de personas físicas inscritas en el Registro Federal de Contribuyentes se anotará a 12 posiciones.

INSTRUCCIONES DE LA PÁGINA 2-BIS

- En caso de haber obtenido pérdidas en el renglón V de la página 2, no deberá presentar esta hoja.
- En el caso de copropiedad o sociedad conyugal, se utilizará una página por cada copropietario o cónyuge.
- A. NÚMERO.** Deberá anotar el número consecutivo que correspondió a los **Declaros de cada enajenante** del Anexo 1. Tratándose del representante común, albacea o equivalente, deberá anotar el número cero (0).
- B. FECHA DE NACIMIENTO.** Este campo se deberá utilizar cuando el enajenante persona física no se encuentre inscrito en el RFC.
- D. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.** Anotará la clave que corresponde a la Entidad Federativa en la que se ubica el inmueble que se enajena, conforme al cuadro de Claves de entidades federativas.
- E. GANANCIA OBTENIDA.** Deberá anotar en este campo la ganancia obtenida por el enajenante. En caso de copropiedad o sociedad conyugal, se deberá anotar la ganancia en la parte proporcional que corresponde al copropietario o cónyuge.

CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

01 Aguascalientes	08 Chihuahua	15 Estado de México	21 Puebla	27 Tabasco
02 Baja California	09 Distrito Federal	16 Michoacán	22 Querétaro	28 Tamaulipas
03 Baja California Sur	10 Durango	17 Morelos	23 Quintana Roo	29 Tlaxcala
04 Campeche	11 Guanajuato	18 Nayarit	24 San Luis Potosí	30 Veracruz
05 Coahuila	12 Guerrero	19 Nuevo León	25 Sinaloa	31 Yucatán
06 Colima	13 Hidalgo	20 Oaxaca	26 Sonora	32 Zacatecas
07 Chiapas	14 Jalisco			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

3 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA 1-A
COPROPIEDAD O
SOCIEDAD CONYUGAL.
INVERSIONES EN
CONSTRUCCIONES,
MEJORAS, AMPLIACIONES
O ADAPTACIONES

1AP3A998 T 419

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTOS ANEXOS COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA. HOJA DE HOJAS

1 DATOS DE CADA ENAJENANTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1674	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5)				
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA				
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1676	% 1670	B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE	1690		E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1692	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5)				
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA				
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1696	% 1696	B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE	1696		E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1699	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5)				
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA				
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1771	% 1772	B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE	1772		E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	1786	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (5)				
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA				
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)	1790	% 1791	B. GANANCIA GRAVABLE O PERDIDA (4)	C. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS
D. GANANCIA ACUMULABLE	1796		E. IMPORTE TARIFA	F. PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE

	PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)			GANANCIA ACUMULABLE (4)		PAGO PROVISIONAL CORRESPONDIENTE (6)	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1638		%	1830	1851	1856	
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1857		%	1858	1859	1885	
TOTAL (4)		100	.00 %		1367	1366	

(1) Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se relaciona.
 (2) Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán en este espacio.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la leyenda y las decimales en los campos de la derecha.
 (4) Solo se anotarán en la última de las hojas que del anexo 1 se aplicó.
 (5) Pasa el total de esta columna al renglón X de la página 2; o en su caso, al renglón 01 de la página 2.
 (6) Pasa el total de esta columna al renglón Z de la página 2; o en su caso, al renglón L1 de la página 2.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1AP4A999 420

1 DATOS DE CADA ADQUIRENTE

NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1243	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	1244																				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)																							
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA																							
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (4)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE																					
1247		1248																					
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 15%;">NÚMERO (1)</td> <td style="width: 35%;">REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250</td> <td style="width: 15%;">CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)</td> <td style="width: 35%;">1251</td> </tr> <tr> <td colspan="4">APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)</td> </tr> <tr> <td colspan="4">CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (4)</td> <td colspan="2">B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE</td> </tr> <tr> <td colspan="2">1254</td> <td colspan="2">1255</td> </tr> </table>				NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	1251	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)				CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA				A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (4)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE		1254		1255	
NÚMERO (1)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 1250	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (2)	1251																				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (3)																							
CALLE, NÚMERO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA																							
A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (4)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE																					
1254		1255																					

2

		A. PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (3)		B. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (5)	
SUMA EN ESTA PÁGINA	1279	. . %	1280	1282	
SUMA EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (4)	1279	. . %	1281	1283	
TOTAL (4)		100 . 00 %	1284		

3 INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES

K. NÚMERO CONSECUTIVO	1572		K. NÚMERO CONSECUTIVO	1580	
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1573		L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1581	
M. NÚMERO DE AÑOS	1574		M. NÚMERO DE AÑOS	1582	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1575		N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1583	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en región caso inferior al 20% de L)	1576		O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en región caso inferior al 20% de L)	1584	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1577	. . 1578	P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1585	. . 1588
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1579		Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1586	
K. NÚMERO CONSECUTIVO	1588		SUMA TOTAL <small>(Solo se requerirá en la última de las hojas que del anexo 1 se agregan)</small>		
L. MONTO HISTÓRICO DE LA INVERSIÓN	1589		L. MONTO HISTÓRICO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón L de la página 2)	1590	
M. NÚMERO DE AÑOS	1590				
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1591				
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en región caso inferior al 20% de L)	1592		O. COSTO DE LAS INVERSIONES NETAS (Pase este importe al renglón O de la página 2)	1597	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (3)	1593	. . 1594			
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P)	1595		Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (Pase este importe al renglón Q de la página 2)	1598	

1. Se deberá anotar el número consecutivo de cada persona que se adquiera.
 2. Se deberá anotar el número consecutivo de cada inversión.
 3. Las cantidades enteras se anotan en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.
 4. Sólo se anotará en la última de las hojas que del anexo 1 se agregan.
 5. Pase el total de esta columna al renglón L de la página 2.



PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

1-D

10P1A007 592

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AFR

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas sin costo en el recibo alreadas a la derecha, sin sanciones de otros a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

TIPO DE LA OTRA CORRESPONDIENTE:	205002	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA (MATER)	205003	<input type="checkbox"/>	NÚMERO DE REGISTRO (C)	201018	<input type="checkbox"/>	MÓNTO QUE SE DEBE PAGAR EN EL ANEXO 1	205057	<input type="checkbox"/>
---	---------------	--------------------------	-------------------------------	---------------	--------------------------	-------------------------------	---------------	--------------------------	--	---------------	--------------------------

PERSONAS FÍSICAS	a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	100002									
	b. AJUSTE ISR (Debe acompañar al Anexo 1)	100003									
	c. IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	100001									
	d. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	100001									
	e. AJUSTE IVA (Debe acompañar al Anexo 1)	100013									
	f. ACCIDENTALES DE IVA	100008									
	g. IMPUESTO AL ACTIVO	100004									
	h. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	100019									
	i. AJUSTE (Debe acompañar al Anexo 1)	100011									
	j. REGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	100017									
	k. HONORARIOS	100007									
	l. ARRENDAMIENTO DE BIENES (USO O GOCE)	100009									
	m. OTROS CONCEPTOS	100015									
	n. RETENCIONES POR SALARIOS	100016									
	o. RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	100020									
	p. OTRAS RETENCIONES ISR	100004									
	q. RETENCIONES DE IVA	100008									
	A. TOTAL DE IMPUESTOS	201010									
	B. IMPORTE A PAGAR EN LA PRIMERA PARCIALIDAD (A + B + C + D)	201011									
	C. RECARGOS	100009									
	D. MULTA DE CORRECCIÓN	100012									
	E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011									

F. CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	800018										
G. A CARGO (En ningún caso menor que 0)	201010										
H. A FAVOR	201010										
I. CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	800020										
J. CREDITO DE BESEL	800019										
K. OTROS ESTIMULOS	800020										
L. SUBTOTAL A CARGO (G + H + J + K)	201010										
M. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA DEL MES AÑO	201010										
	200004										
N. NETO (L - M)	201010										
O. A FAVOR	201011										
P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201010										
Q. MONTO A PAGAR EN PARCELAS, DESDE LA PRIMERA PARCIALIDAD	100004										
R. CANTIDAD A PAGAR (N - O)	800000										

NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGOS: 206001

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		10PPAD008		593	
2	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excepción personas con el gobierno) Y PERSONAS MORALES					
C E N T R A L I Z A D O S	HONORARIOS		APRENDIZAJE		OTROS (Incluyendo pequeños contribuyentes)
	aa. INGRESOS GRABADOS	111300	111400	111640	
	bb. DEDUCCIONES DEL PERIODO	111305	111405	111649	
	INGRESOS BASE DEL PERIODO PROVISIONAL DE ISR (aa - bb)	111308	111410	111659	
	cc. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111309	111411	111647	
REGIMEN GENERAL					
C E N T R A L I Z A D O S	aa. INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111320		bb. ENTRADAS DEL PERIODO PARA EFECTOS DE ISR	111101
	cc. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERIODO	111321	111322	cc. SALIDAS DEL PERIODO	111102
	dd. ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERIODO	111323		dd. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	111104
	ee. PERSONAS FISCALES O APLICADAS EN EL PERIODO (ACTUALIZADAS)	111325		ee. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL	111105
	ff. BASE DEL PERIODO PROVISIONAL	111326		ff. BASE DEL IMPUESTO (aa - bb - cc - dd)	111108
gg. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111313		gg. REDUCCIONES (Art. 12 y 14 LGIR)	111109	
hh. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111301		hh. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111112	
ii. ACREDITAMIENTO DE LA DEFICITACIÓN A FAVOR EN EL PERIODO (Art. 143 RGIR)	111324		ii. ISR RETENIDO DEL PERIODO	111113	
REGIMEN SIMPLIFICADO					
DATOS INFORMATIVOS					
iii. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONDOMINIAL (El porcentaje de participación en acciones de compañías de participación accionaria)	111327		iv. IMPUESTO POR RETROCESO DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS	111317	
IMPUESTO AL ACTIVO					
v. PAGO PROVISIONAL DE LA TASA DEL PERIODO ANTES DE ACREDITAMIENTOS	111302		vi. ISR ACREDITADO CONTRA EL PERIODO (Art. 10, párrafo segundo y párrafo de la LIA)	111303	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)					
CONCEPTO		VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		CONCEPTO	
a. A LA TASA DEL 15 %	111301		a. TOTAL DE IMPUESTO CAUSADO	111308	
b. A LA TASA DEL 12/1028 DEL	111302		b. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	111310	
c. A LA TASA DEL 3 %	111303		DE ADQUISICIONES (identificación con la emisoras y provisiones de activos gravados, señaladas en la sección 1.02 del Art. 4 de la LIVA)	111341	
d. OTROS	111304		IDENTIFICADO CON LA IDENTIFICACIÓN (Código genérico del Art. 4 de la LIVA)	111341	
e. SUMA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	111305		CONTRIBUYENTE IDENTIFICADO CON EL FACTOR DE PROPORCIONALIDAD (definido en la fracción II, segundo párrafo del Art. 4 de la LIVA)	111342	
f. VALOR DE ACTIVIDADES EXENTAS	111306		iii. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (j + k + l)	111305	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	111307		iiii. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR	111313	
				IMPUESTO A CARGO	
				a. (Fase ante importe el impuesto a la venta)	
				b. SALDO A FAVOR (Artículo 0 en el renglón 0 de la cédula)	
				v. DIFERENCIA (h - i + m + n)	

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 **OTROS CONCEPTOS ESTÁ HOJA SÓLO DEBERÁ PRESENTARSE CUANDO SE DECLAREN CIFRAS EN LOS CUADROS 1 ó 2**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

1 0 P 3 A 0 0 9 **5 9 4**

1 IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS Y POR DIVIDENDOS			
IMPUESTO	DEL FONDO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (Ley 27 de junio de 1987 (Ley 27 del IIR))	28017	
	DEL FONDO DE PENSIONES O SUBSIDIOS Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD (Ley 28 de junio de 1987 (Ley 28 del IIR))	28018	
	IMPUESTO POR DIVIDENDOS (ART. 55-A LISF)	11107	

2 DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PERSONAS MORALES (2)			
DEVOLUCIÓN	DE LA RENTAS DE IVA EFECTUADA POR EL CONTRIBUYENTE POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES	33250	
	RAZÓN FAVOR DE IVA OBTENIDO EN EL CÁLCULO DEL IVA PROVISIONAL (Cuadro B Anexo 2 de la Ley 27 del IIR)	33251	
	DEVOLUCIÓN INMEDIATA (D o F, al mejor)	33252	
	RAZÓN FAVOR DE IVA DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR (Razón de la Ley 27 del IIR)	13301	
	RAZÓN FAVOR DE IVA DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR (Razón de la Ley 27 del IIR)	13302	
	TOTAL DEL IVA RETENIDO POR LA PERSONA MORAL (3)	33253	
	DIFERENCIA DE IMPUESTO RETENIDO A ENTREGAR (J, O 1, si tiene más importe al renglón J de la categoría)	33254	

1. Anote en la casilla la suma de ellas en el campo a o b de la casilla, según corresponda, para lo cual deberá utilizar un formato 1-D diario al del pago provisional respectivo.
 2. Efectuada en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
 3. Se anotará la totalidad del impuesto al valor agregado que haya retenido en los términos de la LIVA.

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración está basada en méritos. Únicamente la situación antecedente dentro de los campos otros para ello establecidos.
 2. Esta forma deberá presentarse en un tiempo autorizado. En caso de que el sujeto sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá existir el número de operación preautorizada por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
 3. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 13 posiciones en el espacio correspondiente.
 4. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números de pago para el día, dos para el mes y cuatro para el año, ejemplo: 01/02/2010 (día mes año) declaración que se declara presentada el 17 de agosto de 2010. 17/08/2010

5. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar oportunamente una declaración para corregir errores o omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "1" en el renglón **AMORTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** de la categoría y deberá señalar el número consecutivo que le corresponde en el renglón **COMPLEMENTARIA NÚMERO** (renglón 01, 02, 03, etc.).
RE CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el momento de su facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente ope por corregir su situación fiscal, anotará "2" en el renglón **AMORTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** de la categoría y anotará el monto de la multa respectiva en el campo **D, MULTA CORRECCIÓN**.
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la referida cantidad o suma de cantidades que haya pagado en los días de interés presentados; que se anotará la fecha que se declaró, tanto la de la misma declaración que rectifica, así como la cantidad declarada en el renglón **M** lo que corresponde a esa fecha.

6. Si se declara moral o ope por efectuar sus pagos provisionales del impuesto al activo, conforme a los artículos 74 y 75 de la Ley, deberá elegir en la categoría únicamente el renglón **C, IMPUESTO AL ACTIVO (I A)** o **IMPUESTO SOBRE LA RENTA (SR)**, según el que sea mayor. Tratándose del sujeto, deberá en la categoría **AJUSTE ISR** aun cuando la cantidad mayor corresponda a impuesto al activo.
 7. **OTRAS RETENCIONES ISR:** Se anotará en esta categoría de la categoría, entre otras, las retenciones al personal que perciba ingresos salariales o salarios, asimismo, utilizarán esta categoría los contribuyentes responsables salariales de residentes en el extranjero, que efectúen la retención y entero de las contribuciones por cuenta de estos últimos.
 8. **F, CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO (Canjías):** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni cancelado por cualquier motivo, más el que se otorga como resultado de deducciones, ajustes, que se detallan en la declaración que se presenta.
 9. **H, SALDO A FAVOR:** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario señalado en el renglón **F** de la categoría al total de contribuciones del renglón **E** cuando el primero sea mayor al remanente se podrá disminuir en deducciones posteriores.
 10. **I, CANTIDAD COMPENSAR (Canjías):** Esta deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compensa contra el EPS o IVA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
NOTA: Recuerde que las disposiciones fiscales vigentes a partir del 2003 establecen que la aplicación del crédito al salario se efectuará como disminución de las contribuciones a su campo 3 del Anexo, con lo que en estos casos no se deberá utilizar el campo **CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR**.

11. **CREDITO DEL EPS (Canjías):** Se utilizará para realizar el acreditamiento del EPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP.
 12. **OTROS ESTIMULOS (Canjías):** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o de ley.
 13. **PAGO EN PARCIALIDADES:** Cuando se realicen los pagos para realizar el pago en parcialidades de conformidad con el art. 66 del Código Fiscal de la Federación y con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, en la categoría deberá anotarse lo siguiente:
F, MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD: Se anotará el importe de la primera parcialidad calculada de conformidad con el Art. 66 del CFF.
G, MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD: Se anotará el monto que resta de pagar el monto de la primera parcialidad del renglón **F** al total de las (parcialidades) por las que ope a abonará autorización para pagar en parcialidades. Cuando se haya abonado en las declaraciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local respectiva.
 Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT se anotará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago, en caso de no haberlo recibido deberá acudir a la Administración Local que corresponda, a fin de que le sea programado.
H, CANTIDAD A PAGAR: Se anotará el monto de las contribuciones que no pague en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón **F**.
 14. **UTILIDAD ESTIMADA PARA HONORARIOS:** Los contribuyentes que ope por determinar sus pagos provisionales con base en el coeficiente de ingreso acumulado estipulado en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, no deberán hacer anotación alguna en el campo 11303 **IVA, DEDUCCIONES DEL PERIODO** (página 2 cuadro 1).
 15. **REEMBOLSO DE PAGOS PROVISIONALES EN DEDUCCIONES DEL PERIODO** (página 2 cuadro 1). Los pequeños contribuyentes anotarán en el campo 11303 el monto equivalente a 3 veces el SATG elevado al periodo, establecido en el artículo 159-B de la LISR.
 16. **COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERIODO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE Y FACTOR DE PRODRATEO:** Las contribuciones enteras se anotarán en el campo de la categoría y las fracciones en el campo de la derecha. Tratándose del coeficiente de utilidad y del factor de prodrateo, se deberán anotar hasta el decimal con un ómnibus de cinco, aun cuando se trate de otros (ejemplo: coeficiente de utilidad 5.23)
 17. **IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS:** En el renglón 11217 del cuadro 4 de la página 2, se deberá anotar el impuesto al que se refiere la fracción III del artículo 27, la fracción IV del artículo 28 y las fracciones VI y VII del artículo 110-B de la LISR. Adicionalmente se deberá proporcionar la información del cuadro 1 de esta página.
 18. **IVA ACREDITABLE:** Cuando el contribuyente quede liberado de la obligación de abonar las obligaciones y el monto del impuesto correspondiente de conformidad con las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, deberá utilizar el campo **OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRODRATEO** (campo 1) en la página 2 o campo 4, cuadro 2 (página 4) en hacer anotación alguna en los campos de **ACREDITACIÓN E IDENTIFICACIÓN CON LA REPORTACIÓN** (campos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) en el cuadro **FACTOR DE PRODRATEO** (cuadro 1) página 4). Se procederá del mismo modo cuando se trate de declaraciones correspondientes a periodos en que sea aplicable la legislación vigente hasta el 31 de diciembre de 1999.
 19. **IMPUESTO POR DIVIDENDOS, DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IVA:** En caso de que el contribuyente tenga su obligación de enterar el impuesto suabecado en el artículo 15-B de la LISR o pague la devolución inmediata del IVA efectuada en las reglas de carácter general expedidas por la SHCP, deberá proporcionar la información solicitada en los cuadros 1 y 2 de esta página.
 Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-03-37 y al fuera del interior de la República al 01-800-00-450-80 sin costo alguno o al teléfono 01-800-028-3305.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECALCULACIÓN (ALR)

01 CALIFORNIA	02 ALABAMA	03 ALASKA	04 ARIZONA	05 ARKANSAS	06 CALIFORNIA	07 COLORADO	08 CONECTICUT	09 DELAWARE	10 FLORIDA	11 GEORGIA	12 HAWAII	13 ILLINOIS	14 INDIANA	15 IOWA	16 KANSAS	17 MARYLAND	18 MASSACHUSETTS	19 MICHIGAN	20 MINNESOTA	21 MISSISSIPPI	22 MISSOURI	23 MONTANA	24 NEBRASKA	25 NEVADA	26 NEW HAMPSHIRE	27 NEW JERSEY	28 NEW YORK	29 NORTH CAROLINA	30 NORTH DAKOTA	31 OHIO	32 OKLAHOMA	33 OREGON	34 PENNSYLVANIA	35 RHODE ISLAND	36 SOUTH CAROLINA	37 SOUTH DAKOTA	38 TENNESSEE	39 TEXAS	40 UTAH	41 VERMONT	42 VIRGINIA	43 WASHINGTON	44 WEST VIRGINIA	45 WISCONSIN	46 WYOMING
---------------	------------	-----------	------------	-------------	---------------	-------------	---------------	-------------	------------	------------	-----------	-------------	------------	---------	-----------	-------------	------------------	-------------	--------------	----------------	-------------	------------	-------------	-----------	------------------	---------------	-------------	-------------------	-----------------	---------	-------------	-----------	-----------------	-----------------	-------------------	-----------------	--------------	----------	---------	------------	-------------	---------------	------------------	--------------	------------

4	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICA DE REGISTRO DE PoblACION	ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 1-D AJUSTES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE ISR E IVA	13P4A00A	595	
1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. INGRESOS ACUMULABLES	118570		L. IMPUESTO TASA 35% (K por 35%)	118581	
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS	118571		M. CANTIDAD OBTENIDA DE LA RENTA (F - H)	118582	
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)	118572		N. IMPUESTO TASA 35% (M por 35%)	118583	
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)	118573		O. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L - N) (1)	118584	
E. PERDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE APLICAR (Sin exceder de C)	118574		P. MONTO DEL AJUSTE ESTIMADO (4)	118585	
F. RESULTADO 1 (C - E) (1) (2)	118575		Q. IMPUESTO PROVISIONAL DE LA CONTRIBUCION EN EL PERIODO DEL AJUSTE (conforme a los conceptos F y G y de acuerdo a la tabla de la columna R) (3)	118586	
G. PUNTO DEDUCIDA	118576		R. IMPUESTO A PAGAR (D o P o Q) (6)	118587	
H. PUNTOS NO DEDUCIBLES (en el art. IX y X del Art. 29 de la LISR)	118577		S. IMPUESTOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE CONTRIBUIDOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	118588	
I. UTILIDAD	118578		T. OTROS (7)	118589	
J. PERDIDA	118579		U. DIFERENCIA (A cuando el importe de la columna R sea mayor que el de la columna T) (8)	118590	
K. RESULTADO 2 (F + G - H - I + J) (3)	118580		V. DIFERENCIA (A cuando el importe de la columna R sea mayor que el de la columna T) (8)	118591	
2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
A. A LA TASA DEL 15 %	310151		N. ACREDITABLES DE CONTRIBUYENTES IDENTIFICADOS con la autorización N. y prestados de servicios privados, calculados en la forma I del Art. 4 de la LIVA	310101	
A. A LA TASA DEL 101076 %	310152		O. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (w por x)	310102	
E. EXPORTACION	310153		P. TOTAL INACREDITABLE DEL PERIODO (k + l + m)	310103	
F. OTROS	310154		Q. IMPUESTOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE CONTRIBUIDOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE	310104	
R. SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	310155		R. AMBATEMIDO AL CONTRIBUYENTE	310105	
S. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS	310156		S. SALDO A PAGAR DE IVA DEL PERIODO INAFECTIVO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITA DEVOLUCION (8)	310106	
T. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (a + b)	310157		T. SALDO (n + o + p + q)	310107	
U. IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO DEL AJUSTE	310158		U. SALDO (n + o + p + q)	310108	
V. SALDO A FAVOR DEL PERIODO POR LOS QUE SE SOLICITA DEVOLUCION (8)	310159		W. SALDO (n + o + p + q)	310109	
X. SUMA (n + i)	310160		Y. SALDO (n + o + p + q)	310110	
3 FACTOR DE PRORRATEO IVA					
Z. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE (8)	310171		AA. FACTOR DE PRORRATEO (u entre v) (10)	310174	
AB. VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE (8)	310172		AC. IVA NO IDENTIFICADO (del impuesto conforme a la fracción II del primer párrafo del Art. 4 de la LIVA)	310175	

VER NOTAS DE PIE DE PAGINA EN EL REVERSO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

11P5A00B T 596

1 AJUSTE CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118650			Q. IMPUESTO TASA 30% (P por 30%)	118650
B. PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118651			R. CANTIDAD CORRIJIDA DE LA RESTA (R - P)	118651
C. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118652			S. IMPUESTO TASA 35% (R por 35%)	118652
D. PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118653			T. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO CONSOLIDADO (Q + S)	118653
E. PERÍODOS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN	118654			U. MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO ESTIMADO (15)	118670
F. SUMAN	118655			V. MONTO PROVISIONAL DEL AJUSTE CORRIJIDO DEL PERÍODO DE AJUSTE (16) (U + T) (17)	118671
G. RESTAN	118656			W. IMPUESTO A PAGAR (T o U o V)	118672
H. POSITIVO	118657			X. IMPUESTOS INDIVIDUALES CONTROLADAS (11)	118673
I. NEGATIVO	118658			Y. IMPUESTOS INDIVIDUALES CONTROLADORA (11)	118674
J. PERÍODOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADOS EN EL PERÍODO (Si excede de 90)	118659			Z. IMPUESTOS INDIVIDUALES CONSOLIDADOS	118675
K. RESULTADO 1 (H + I) (12) (13)	118660			AA. IMPUESTOS INDIVIDUALES DEL AJUSTE CONTROLADAS (11)	118676
L. PTU DEDUCIDA (11)	118661			AB. IMPUESTOS INDIVIDUALES DEL AJUSTE CONTROLADORA (11)	118677
M. PARTIDAS NO DECUISABLES (según fr. IX y X del Art. 25 de la LISR) (11)	118662			AC. OTROS (11) (18)	118678
N. UTILIDAD (11)	118663			AD. CARGOS PASIVOS DIFERENCIALES (M - X - Y - Z) (19)	118679
O. PÉRDIDA (11)	118664			AE. AJUSTES (En el renglón B si la cantidad es anterior 0)	118679
P. RESULTADO 2 (K + L + M + N + O) (14)	118665			AF. MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA	118680

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 4

(1) En declaraciones correspondientes a ejercicios de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones Q al R y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón Q.

(2) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo D, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos R, K, L, M, W y Y.

(3) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).

(4) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7.º F del Reglamento de la LISR, sólo deberá proporcionar información de los campos P, Q, R, S, T y U o V.

(5) Si se opta por estimar el ajuste en los términos del artículo 7.º F y 7.º G de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.

(6) Si se opta por estimar el ajuste en los términos del artículo 7.º F del Reglamento de la LISR, sólo deberá proporcionar información de los campos P, Q, R, S, T y U o V.

(7) Si se anotará, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.

(8) También se considera "devolución", las compensaciones efectuadas; en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de cálculo general, expedidas por la SHCP.

(9) No se incluirá el valor de los actos o actividades señalados en los incisos a) al j) del artículo 4.º fracción II, de la LISR, tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se refiere a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

(10) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la fracción y las fracciones, hasta el décimocuarto, en el campo de la decimales, sin contar dígitos que no sean de dero.

Ejemplo: Factor de proporción = .29 se deberá anotar

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 5

(11) En la participación consolidable.

(12) En declaraciones correspondientes a ejercicios de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del L al S y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón T.

(13) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo I, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos K, P, Q, R, S y T.

(14) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).


(15) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7.º F del Reglamento de la LISR sólo deberá proporcionar la información de los campos U, V (en su caso), W, X, Y, Z y AA o BB, así como CC cuando proceda.

(16) Si se opta por aplicar la opción de los Arts 7.º A y 7.º B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.

(17) Si se opta por aplicar la opción del Art. 7.º B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de W consolidado señalado en el campo V con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos T o U. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón T o U, según sea el caso.

(18) Se anotará, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.

CERTIFICACIÓN SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
www.sat.gob.mx

**PAGOS PROVISIONALES,
MENSUALES Y RETENCIONES
DE IMPUESTOS FEDERALES 2002**

ANTES DE EMPEZAR EL LLENADO, LEA LAS
INSTRUCCIONES (en orden de los cuadros,
alineadas a la derecha, sin saltarse distancias
de saltado).

1-D1

101PLA02A T 632

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 20005

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: 20005

PERIODO MES: 20027 AÑO: 2002

20004

200070

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

DIRECCIÓN: _____

ESTADO: _____ MUNICIPIO: _____

REGISTRADO EN: _____

REGISTRADO EN: _____

REGISTRADO EN: _____

IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
PERSONAS FÍSICAS, RÉGIMEN SIMPLIFICADO	10002			F. CRÉDITO AL SALARIO (Solo contra ISR)	80010
PERSONAS FÍSICAS, RÉGIMEN GENERAL	10003			ISR	80030
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	10004			G. CANTIDAD A COMPENSAR	
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIAL Y PROFESIONAL (EXCEPCIONES)	10005			IA	80040
BEBIDAS	14002			IB	80050
ALCOHÓLICAS	14003			IC	80060
CERVEZA	14004			IEPS	80070
BEBIDAS REFRESCANTES	14005			H. ESTÍMULOS FISCALES	
ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO	14006			CHÉDITO DIESEL	80080
TABACOS LABRADOS	14007			DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO	80090
TELICOMUNICACIONES	14008			USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA	80100
AGUAS, REFRIGERIOS Y SUS DERIVADOS	14009			PRODUCCIÓN DE AGUAS	80110
RETENCIONES IEPS	14010			OTROS ESTÍMULOS	80120
IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO	18000				
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJETADOS	19000			I. SUJETO EN CARGO (E - F - G - H) (En ningún caso podrá ser inferior a 0.00)	20104
TOTAL DE IMPUESTOS (suma del campo "a" al "n")	20101			J. REPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE REPTIFICA (E - F - G - H) (año)	20105
PARTE ACTUALIZADA de otro año (a) (atención: antes del mes de febrero, y no incluye las actualizaciones posteriores al 31 de mayo de 2007)	20102			K. NETO A PAGAR (J - I, cuando el valor es mayor)	20106
REGARROS	20103			L. CANTIDAD A PAGAR (I - J, cuando el valor es mayor)	80000
MULTA POR CORRECCIÓN	20104			DELEGADO BAJO PROMESA DE DESEMPEÑO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	20107			FIRMA O SELLO DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL. CUALQUIER ESTAMPADO, FOTOCOPIA, O CUALQUIER OTRO DATO QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENDIÓ HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO	

ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUJETADOS (ver instrucciones)

CONTRA ISR: _____

CONTRA IA: _____

CONTRA IVA: _____

CONTRA ISR: _____

CONTRA IA: _____

CONTRA IVA: _____

CONTRA ISR: _____

CONTRA IA: _____

CONTRA IVA: _____

*Ver claves de Admon/Ingresos Locales en la página 2. SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

113P2A02B 633

INSTRUCCIONES

1. Esta forma fiscal será aplicable para el pago de contribuciones que se generen a partir del 1 de enero de 2007 y se deberá utilizar cuando se trate de obligaciones distintas a las asentadas en la forma fiscal 1-D. En caso de esta forma fiscal no aplica por su totalidad a la forma fiscal 1-D, pero que, en su caso, se presentarán de manera acumulada.
2. Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos autorizados para esta declaración.
3. Esta forma fiscal deberá presentarse en un folio autodeclarado. En caso de que la cantidad a pagar en esta forma fiscal sea distinta a cero (0), deberá cubrirse en efectivo, cheque o transferencia electrónica de fondos, según corresponda. Toda declaración de esta última, deberá anotar el número de operación preceptivo para la emisión de crédito al momento de realizar la transferencia. No deberá anotar la cantidad a pagar que resulta en la forma 1-D a la cantidad a pagar en esta declaración.
4. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 10 posiciones en el espacio correspondiente.
5. Se utilizará una hoja para cada periodo. Los datos y fechas se anotarán utilizando los números arábigos pero el día, los para el mes y año para el año.

Ejemplo:

10	06	2010
11	06	2010

Declaración que se realiza presentada el 17 de febrero de 2007.

6. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS. En caso de presentar separadamente una declaración para cumplir con una obligación de una declaración presentada con anterioridad, anotará "0" en el recuadro AMOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la cartilla de datos y anotará el número programático que le corresponde en el recuadro COMPLEMENTARIA NUMERO. Ejemplo: 01, 02, etc. **RECORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores o inconsistencias y el contribuyente solo por corregir su declaración fiscal, anotará "0" en el recuadro AMOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la cartilla y anotará el monto de la multa respectiva en el campo D. **MULTA POR CORRECCIÓN.** En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la cartilla como la que se anota.

7. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE REPTICA DEBE REFLECTIR LA CANTIDAD A CARGO DE LAS DECLARACIONES QUE HAYAN PAGADO EN LA DECLARACIÓN PRESENTADA CON ANTERIORIDAD. Lo hecho que se deberá anotar, será la de la última declaración que recibió, aun cuando la cantidad anotada en el renglón 2, no corresponda a su fecha.

8. IMPORTE A CARGO. Deberá anotar el monto del impuesto a favor del SAT que resulta conforme al Artículo 19 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, que anota el SAT.

9. ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUTILIARIOS. Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios autorizados en esta declaración, en la declaración que preceda en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, contra el IGV de los campos a el, deberá manifestar las cantidades totales de IVA a su cargo en los renglones antes citados, según proceda y deberá proporcionar la información del rubro 1 de la cartilla.

10. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO PROPIO. Se anotará el IGV a cargo de personas físicas que tributan conforme al Capítulo VII del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1 de enero de 2007, utilizará esta sección para manifestar las cantidades a cargo de sus integrantes, respectivamente de las formas fiscales 1-D.

11. PERSONAS MORALES. RÉGIMEN SIMPLIFICADO. IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES. Las personas morales que tributen en el Capítulo VII del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1 de enero de 2007, utilizará esta sección para manifestar las cantidades a cargo de sus integrantes, respectivamente de las formas fiscales 1-D.

12. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES. En este campo se anotará el IGV a cargo de los contribuyentes que tributan conforme a la Sección II del Capítulo III del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1 de enero de 2007. No podrán tributar en esta sección los contribuyentes que realicen actividades profesionales. Si este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones 1 a 1 de la cartilla de la forma fiscal 1-D.

13. IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS. Se deberá utilizar esta forma fiscal para realizar el pago del IGV causación base en las disposiciones fiscales vigentes apartes del 1 de enero de 2007. Cuando se tiene declaraciones relativas a periodos de 2007 y anteriores se deberán utilizar las formas fiscales 1-D o 11 según corresponda.

14. BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Deberá indicar la cantidad de IGV que pague por concepto de bebidas, que a su vez representa el 35% con respecto a la producción alcohólica de más de 300 L, hasta 500 L, C. C. y C. C. y el impuesto al aguardiente y a los conceptos de bebidas alcohólicas aun cuando tengan una graduación alcohólica superior.

Cuando se trate del pago de IGV correspondiente a bebidas alcohólicas producidas con anterioridad a 2007, deberá indicar la fecha que al 31 de enero de 2007 existían en existencia por las que se aplicó la opción de pagar el impuesto en el momento de la importación y dicha importación se realizó a partir del 1 de enero de 2007, se deberá anotar el impuesto respectivo utilizando la forma fiscal 11.

15. CERVEZA. Deberá indicar la cantidad de IGV que pague por concepto de cerveza, independientemente de la graduación alcohólica de la misma.

16. BEBIDAS REFRESCANTES. Deberá indicar la cantidad de IGV que pague por concepto de bebidas refrescantes elaboradas con un máximo de 90% a base de agua de mesa, producto de la fermentación natural de frutas, extracto de frutas, aceites esenciales, ácido cítrico, azúcar, ácido benzoico y ácido sorbico o sus sales, omeo colorantes, así como aquellos que se elaboran de bebidas alcohólicas de origen de las mencionadas.

17. ALCOHOL Y ALCOHOL DE NATURALIZADO. Deberá indicar la cantidad de IGV que pague por concepto de alcohol y alcohol de naturalizado, cuando no concite con las obligaciones establecidas en el artículo 9 fracción I inciso a) de la LISR.

18. TABACOS LABRADOS. Deberá indicar la cantidad de IGV que pague por concepto de tabacos, para y otros tabacos labrados.

19. TELECOMUNICACIONES. Deberá indicar la cantidad de IGV que pague por concepto de prestación de servicios de telecomunicaciones y conexos.

20. B. ADIWA, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS. Deberá indicar la cantidad de IGV que pague por concepto de:

- Agua natural o mineralizada, cuando éstas se encuentren en empaques; refresco; bebidas refrescantes o refrescantes, concentrados, jugos, jalebes, vinosos, o néctar de sabores, que al diluirse permitan obtener refresco, bebidas refrescantes o néctar de sabores que utilicen empaques distintos del agua de café.
- Jalebes o conservas para preparar refresco que se encuentren en envases, además utilizados en aparatos automáticos, eléctricos o mecánicos, que utilicen empaques distintos del agua de café.

21. I. RETENCIONES IGV. Deberá indicar la cantidad de IGV que estare en su calidad de retenedor.

22. II. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO. Este renglón se utilizará cuando el contribuyente opte la opción de pagar el impuesto respectivo, de lo contrario deberán hacer anotación alguna en este campo.

23. III. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUTILIARIOS. Este renglón se utilizará para anotar el impuesto a cargo del contribuyente.

24. F. CRÉDITO AL SALARIO. Cuando el contribuyente haya optado la opción de pagar el impuesto a favor del crédito al salario, deberá anotar en este campo el monto de crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, en el caso de que se optó por anular contra las cantidades declaradas en los campos correspondientes a IGV a cargo del contribuyente e IGV retenido. Cuando haya optado la opción de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, sólo se podrá anotar en este campo el excedente entre el crédito al salario y el impuesto sustitutivo antes citado.

La instrucción anterior también es aplicable a la forma 1-D, cuando en la misma se paguen contribuciones generadas a partir del 1 de enero de 2007.

25. G. CANTIDAD A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE REPTICA DEBE REFLECTIR LA CANTIDAD A CARGO DE LAS DECLARACIONES QUE HAYAN PAGADO EN LA DECLARACIÓN PRESENTADA CON ANTERIORIDAD. Lo hecho que se deberá anotar, será la de la última declaración que recibió, aun cuando la cantidad anotada en el renglón 2, no corresponda a su fecha.

26. H. ESTÍMULOS FISCALES. Se anotarán los beneficios que se tengan con base en las disposiciones fiscales vigentes, de acuerdo con lo siguiente:

ESTÍMULO	ISR PROPIO	ISR RETENIDO	IVA	IGV POR TERCEROS Y MEXICAL
Adquisición de casa para consumo final o adquisición de vivienda para IGV	✓		✓	
Exención para uso automotor en vehículos livianos o transporte público de personas discapacitadas a través de sistemas controlados	✓	✓		
Exención de infraestructura carretera de estado	✓		✓	
Producción de agua				✓

En el campo OTROS ESTÍMULOS se anotarán los beneficios derivados de disposiciones fiscales o de otros ámbitos de los señalados en el cuadro anterior, cuya aplicación se establezca contra los impuestos que se emitan por medio de este formato.

Cuando el contribuyente aplique estímulos fiscales contra obligaciones que se anotan en la forma 1-D, dentro del crédito fiscal, deberá utilizar el campo K. OTROS ESTÍMULOS de la cartilla de la forma fiscal 1-D.

En ambos casos se deberá presentar ante el SAT la información que establece con las reglas de carácter general.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FORMA 1-D, POR OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007

27. ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS SUTILIARIOS. Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios autorizados en esta declaración, en la declaración que preceda en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, contra el IGV de los campos a el, deberá manifestar las cantidades totales de IVA a su cargo en los renglones antes citados, según proceda y deberá proporcionar la información del rubro 1 de la cartilla de la forma fiscal 1-D, según corresponda.

En ambos casos, deberá proporcionar la información del rubro 1 de la cartilla de esta forma 1-D, independientemente de que todas sus obligaciones, las presente mediante la forma fiscal 1-D.

Cuando únicamente se presente esta información en el formato 1-D, se deberá anotar, adicionalmente, el número cero (0) en el renglón L. CANTIDAD A PAGAR de esta forma fiscal.

PÁGINA 2
RECUADRO 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA. No se deberá hacer anotación alguna en el cuadro relativo a **Honorarios**.

28. RECUADRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA. En el cuadro deberá ser utilizado únicamente para personas morales que tributen con base en las disposiciones del Título II, a excepción de las que se señalan en el Capítulo VII.

29. RECUADRO 3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA. No se deberá hacer anotación alguna en el recuadro correspondiente a Régimen Simplificado.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a los Módulos de Asistencia al Contribuyente de la Administración Local que correspondan a su domicilio fiscal, o comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-52-87 y a la línea del interior de la República al 01-800-46-02-00 en caso de quejas al teléfono 01-800-705-0000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES											
RECAUDACIÓN LOCAL						GRANDES CONTRIBUYENTES					
01 GUAYMAS	11 SONORA	21 PUEBLA	31 TAMPICO	41 TOLUCA	51 TULCUMÁN	61 GUANAJUATO	71 GUANAJUATO	81 GUANAJUATO	91 GUANAJUATO	01 GUANAJUATO	11 GUANAJUATO
02 GUAYMAS	12 SONORA	22 PUEBLA	32 TAMPICO	42 TOLUCA	52 TULCUMÁN	62 GUANAJUATO	72 GUANAJUATO	82 GUANAJUATO	92 GUANAJUATO	02 GUANAJUATO	12 GUANAJUATO
03 GUAYMAS	13 SONORA	23 PUEBLA	33 TAMPICO	43 TOLUCA	53 TULCUMÁN	63 GUANAJUATO	73 GUANAJUATO	83 GUANAJUATO	93 GUANAJUATO	03 GUANAJUATO	13 GUANAJUATO
04 GUAYMAS	14 SONORA	24 PUEBLA	34 TAMPICO	44 TOLUCA	54 TULCUMÁN	64 GUANAJUATO	74 GUANAJUATO	84 GUANAJUATO	94 GUANAJUATO	04 GUANAJUATO	14 GUANAJUATO
05 GUAYMAS	15 SONORA	25 PUEBLA	35 TAMPICO	45 TOLUCA	55 TULCUMÁN	65 GUANAJUATO	75 GUANAJUATO	85 GUANAJUATO	95 GUANAJUATO	05 GUANAJUATO	15 GUANAJUATO
06 GUAYMAS	16 SONORA	26 PUEBLA	36 TAMPICO	46 TOLUCA	56 TULCUMÁN	66 GUANAJUATO	76 GUANAJUATO	86 GUANAJUATO	96 GUANAJUATO	06 GUANAJUATO	16 GUANAJUATO
07 GUAYMAS	17 SONORA	27 PUEBLA	37 TAMPICO	47 TOLUCA	57 TULCUMÁN	67 GUANAJUATO	77 GUANAJUATO	87 GUANAJUATO	97 GUANAJUATO	07 GUANAJUATO	17 GUANAJUATO
08 GUAYMAS	18 SONORA	28 PUEBLA	38 TAMPICO	48 TOLUCA	58 TULCUMÁN	68 GUANAJUATO	78 GUANAJUATO	88 GUANAJUATO	98 GUANAJUATO	08 GUANAJUATO	18 GUANAJUATO
09 GUAYMAS	19 SONORA	29 PUEBLA	39 TAMPICO	49 TOLUCA	59 TULCUMÁN	69 GUANAJUATO	79 GUANAJUATO	89 GUANAJUATO	99 GUANAJUATO	09 GUANAJUATO	19 GUANAJUATO

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

Header section containing SAT logo, 'DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES, RÉGIMEN GENERAL', and fields for 'REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES' and 'PERIODO'.

Main body of the tax return form with multiple columns and rows for reporting income, deductions, and tax amounts. Includes sections for 'DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL' and 'FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL'.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTENDIENTES		2PDA005	528
A.	TOTAL DE INGRESOS	01020	
B.	TOTAL DE INGRESOS AJUSTADOS (suma de B1 y B2)	01030	
C.	TOTAL DE DEDUCCIONES (suma de C1 a C7)	01040	
D.	IMPORTE (A - C)	01050	
E.	IMPORTE (D - B)	01060	
F.	PERDIDAS FISCALES DE FISCOS ANTERIORES (suma de F1 a F3)	01070	
G.	RESULTADO FISCAL (D - F)	01080	
H.	IMPUESTO DETERMINADO	01090	
I.	IMPUESTOS DEDUCTIBLES (suma de I1 a I3)	01100	
J.	IMPUESTO DE CAPITAL (suma de J1 a J3)	01110	
K.	IMPUESTOS A RETENEDOR	01120	
L.	IMPUESTO DEDUCTIBLE (suma de I a K)	01130	
M.	IMPORTE (H - L)	01140	
N.	IMPORTE (M - J)	01150	
O.	IMPORTE (N - I)	01160	
P.	IMPORTE (O - H)	01170	
Q.	IMPORTE (P - K)	01180	
R.	IMPORTE (Q - J)	01190	
S.	IMPORTE (R - I)	01200	
T.	IMPORTE (S - H)	01210	
U.	IMPORTE (T - K)	01220	
V.	IMPORTE (U - J)	01230	
W.	IMPORTE (V - I)	01240	
X.	IMPORTE (W - H)	01250	
Y.	IMPORTE (X - K)	01260	
Z.	IMPORTE (Y - J)	01270	
AA.	IMPORTE (Z - I)	01280	
AB.	IMPORTE (AA - H)	01290	
AC.	IMPORTE (AB - K)	01300	
AD.	IMPORTE (AC - J)	01310	
AE.	IMPORTE (AD - I)	01320	
AF.	IMPORTE (AE - H)	01330	
AG.	IMPORTE (AF - K)	01340	
AH.	IMPORTE (AG - J)	01350	
AI.	IMPORTE (AH - I)	01360	
AJ.	IMPORTE (AI - H)	01370	
AK.	IMPORTE (AJ - K)	01380	
AL.	IMPORTE (AK - J)	01390	
AM.	IMPORTE (AL - I)	01400	
AN.	IMPORTE (AM - H)	01410	
AO.	IMPORTE (AN - K)	01420	
AP.	IMPORTE (AO - J)	01430	
AQ.	IMPORTE (AP - I)	01440	
AR.	IMPORTE (AQ - H)	01450	
AS.	IMPORTE (AR - K)	01460	
AT.	IMPORTE (AS - J)	01470	
AU.	IMPORTE (AT - I)	01480	
AV.	IMPORTE (AU - H)	01490	
AW.	IMPORTE (AV - K)	01500	
AX.	IMPORTE (AW - J)	01510	
AY.	IMPORTE (AX - I)	01520	
AZ.	IMPORTE (AY - H)	01530	
BA.	IMPORTE (AZ - K)	01540	
BB.	IMPORTE (BA - J)	01550	
BC.	IMPORTE (BB - I)	01560	
BD.	IMPORTE (BC - H)	01570	
BE.	IMPORTE (BD - K)	01580	
BF.	IMPORTE (BE - J)	01590	
BF.	IMPORTE (BF - I)	01600	
BG.	IMPORTE (BF - H)	01610	
BH.	IMPORTE (BG - K)	01620	
BI.	IMPORTE (BH - J)	01630	
BI.	IMPORTE (BI - I)	01640	
BJ.	IMPORTE (BI - H)	01650	
BK.	IMPORTE (BJ - K)	01660	
BL.	IMPORTE (BK - J)	01670	
BL.	IMPORTE (BL - I)	01680	
BM.	IMPORTE (BL - H)	01690	
BN.	IMPORTE (BM - K)	01700	
BN.	IMPORTE (BN - J)	01710	
BO.	IMPORTE (BN - I)	01720	
BP.	IMPORTE (BO - H)	01730	
BP.	IMPORTE (BP - K)	01740	
BQ.	IMPORTE (BQ - J)	01750	
BQ.	IMPORTE (BQ - I)	01760	
BQ.	IMPORTE (BQ - H)	01770	
BR.	IMPORTE (BR - K)	01780	
BR.	IMPORTE (BR - J)	01790	
BR.	IMPORTE (BR - I)	01800	
BR.	IMPORTE (BR - H)	01810	
BR.	IMPORTE (BR - K)	01820	
BR.	IMPORTE (BR - J)	01830	
BR.	IMPORTE (BR - I)	01840	
BR.	IMPORTE (BR - H)	01850	
BR.	IMPORTE (BR - K)	01860	
BR.	IMPORTE (BR - J)	01870	
BR.	IMPORTE (BR - I)	01880	
BR.	IMPORTE (BR - H)	01890	
BR.	IMPORTE (BR - K)	01900	
BR.	IMPORTE (BR - J)	01910	
BR.	IMPORTE (BR - I)	01920	
BR.	IMPORTE (BR - H)	01930	
BR.	IMPORTE (BR - K)	01940	
BR.	IMPORTE (BR - J)	01950	
BR.	IMPORTE (BR - I)	01960	
BR.	IMPORTE (BR - H)	01970	
BR.	IMPORTE (BR - K)	01980	
BR.	IMPORTE (BR - J)	01990	
BR.	IMPORTE (BR - I)	02000	

REGISTRO FISCAL DE CONTINGENTES

EPEADDE 529

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	TASA	CANTIDAD	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. 15 %							
B. 0 %							
C. 0 %							
D. 0 %							
E. SALDO DE LA CUENTA DE ACTOS O ACTIVIDADES DEPENDIENTES (A+B+C+D)							
F. POR LOS QUE NO SE ESTABLECE EL IMPORTE							
G. TOTAL DE VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)							
H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE							
I. IMPORTE ACREDITADO DEL EJERCICIO							
J. A CARGO							
K. A FAVOR							
L. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES							
M. BASE IMPONIBLE							

CONCEPTO	I. DEDUCCION EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCION INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)
CONTRIBUCIONES			
MATERIALES Y EQUIPOS			
INVERSIONES			
- ALTERNAS			
- OTRAS			
OTRAS ADICIONES			
- EN EL EJERCICIO			
- EN EJERCICIOS ANTERIORES			
- EN EJERCICIOS SIGUIENTES			

COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)

UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES	EN DIMINUCION DE PAGOS PROVISIONALES	DETERMINADO POR AUTORIDAD FISCAL	PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)
11001	11001	11001	11001
11002	11002	11002	11002

*) EL IMPORTE DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEPENDIENTES QUE SE HAYAN PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES DEBE SER CANCELADO EN EL EJERCICIO EN QUE SE REALICE EL ACTO O ACTIVIDAD DEPENDIENTE. EL IMPORTE DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEPENDIENTES QUE SE HAYAN PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES DEBE SER CANCELADO EN EL EJERCICIO EN QUE SE REALICE EL ACTO O ACTIVIDAD DEPENDIENTE. EL IMPORTE DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES DEPENDIENTES QUE SE HAYAN PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES DEBE SER CANCELADO EN EL EJERCICIO EN QUE SE REALICE EL ACTO O ACTIVIDAD DEPENDIENTE.

REGISTRO FISCAL DE CONTINGENTES

EP40007 530

CONCEPTO		IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
MULDEROS Y SALARIOS (incluyendo honorarios o sueldo)	11201			
	11202			
	11203			
	11204			
	11205			
	11206			
	11207			
MULDEROS DE PRESTACIONES PERSONALES	11208			
	11209			
	11210			
	11211			
MULDEROS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS	11212			
	11213			
MULDEROS DE PRESTACIONES DE Bienes Tangibles	11214			
	11215			
OTROS MULTEROS O LETO DE MANTENIMIENTO		11216		

CONCEPTO	A. EFECTIVO Y BIENES	B. PRESENTES	C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O SEINVERTIDOS
PAGOS EN EFECTIVO A LA JUNTA DE JUDICADO FISCAL, NETO DE IMPORTE DE LA CATEGORÍA	11217		11217
PAGOS EN EFECTIVO A LA JUNTA DE JUDICADO FISCAL, NETO DE IMPORTE	11218		11218
PAGOS EN EFECTIVO DE LA JUNTA DE JUDICADO FISCAL	11219		11219
IMPORTE	11220		11220

CONCEPTO	D. CANCELACIÓN DE ACCIONES ()	E. OTRO	F. SUMA (A + B + D + E)
PAGOS EN EFECTIVO DE LA JUNTA DE JUDICADO FISCAL, NETO DE IMPORTE	11221		
PAGOS EN EFECTIVO DE LA JUNTA DE JUDICADO FISCAL, NETO DE IMPORTE	11222		
PAGOS EN EFECTIVO DE LA JUNTA DE JUDICADO FISCAL	11223		
IMPORTE	11224		11224

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL, NETO DE IMPORTE	11225		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11226		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11227		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11228		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11229		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11230		

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL, NETO DE IMPORTE	11231		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11232		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11233		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11234		
IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL	11235		

IMPORTACION Y EXPORTACION DE BIENES TANGIBLES

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	11236		
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	11237		
EXPORTACIONES TEMPORALES	11238		

IMPORTE PAGADO DE LA CUENTA DE JUDICADO FISCAL, NETO DE IMPORTE DE LA CATEGORÍA (1) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 9 DE LA LEY DE JUDICADO FISCAL EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES (IMPORTE TELECOMUNICACION)

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTENDIENTES

2PS4003

531

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA
MES
AÑO
2000

ACTIVO			PASIVO		
CERCA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES	11001	Cuentas y documentos por pagar	NACIONALES	11001
	EXTRAJERAS	11002		EXTRAJERAS	11002
INVERSIONES (VALORES ACCIONES)	NACIONALES	11003	Cuentas por pagar relacionadas	NACIONALES	11003
	EXTRAJERAS	11004		EXTRAJERAS	11004
Cuentas y documentos por cobrar	NACIONALES	11005	Contribuciones por pagar		11005
	EXTRAJERAS	11006	Otros pasivos		11006
Contribuciones por pagar		11007	Suavizante		11007
Cuentas por cobrar a clientes y proveedores	NACIONALES	11008	CAPITAL CONTABLE		
	EXTRAJERAS	11009	Principio de patrimonio		11008
Estimaciones de cuentas por cobrar		11010	Capital social	Principio de patrimonio	11009
Inventarios		11011		Contribuciones	11010
Estimaciones de depreciación y amortización		11012	Otros cambios de capital		11011
Otros activos corrientes		11013	Reservas para futuros aumentos de capital		11012
Inversiones en acciones de sociedades	NACIONALES	11014		Acciones	11013
	EXTRAJERAS	11015	Utilidades		11014
Territorios		11016	De beneficio		11015
Construcciones		11017	Pérdidas		11016
Mobiliario y equipo		11018	De beneficio		11017
Mobiliario y equipo de oficina		11019	Reserva para acciones en suscripción de capital		11018
Equipos de transporte		11020	Actualización del capital circulante		11019
Otros activos fijos		11021	Reserva para contingencias		11020
Depreciación acumulada		11022			
Carros y gastos diferidos		11023			
Amortización acumulada		11024			
SUMA ACTIVO		11025	SUMA PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE		11025

PÁGINA 6-A DE LA
FORMA FISCAL 2
IVA DEL EJERCICIO
PERSONAS MORALES
DEL RÉGIMEN
GENERAL

2017AD1C 600

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES. EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EJERCICIOS IVA
MES AÑO MES AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO*					
A. A ADICIONALES	12021		TOTAL IMPORTEABLE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	12064	
B. A ADICIONALES	12022		PAGOS PROVISIONALES	12065	
C. A ADICIONALES	12023		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12067	
D. A ADICIONALES	12024		PAGOS PROVISIONALES EFECTUAMENTE PAGADOS	12068	
E. A ADICIONALES	12025		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12069	
F. A ADICIONALES	12026		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12070	
G. A ADICIONALES	12027		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12071	
H. A ADICIONALES	12028		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12072	
I. A ADICIONALES	12029		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12073	
J. A ADICIONALES	12030		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12074	
K. A ADICIONALES	12031		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12075	
L. A ADICIONALES	12032		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12076	
M. A ADICIONALES	12033		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12077	
N. A ADICIONALES	12034		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12078	
O. A ADICIONALES	12035		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12079	
P. A ADICIONALES	12036		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12080	
Q. A ADICIONALES	12037		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12081	
R. A ADICIONALES	12038		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12082	
S. A ADICIONALES	12039		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12083	
T. A ADICIONALES	12040		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12084	
U. A ADICIONALES	12041		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12085	
V. A ADICIONALES	12042		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12086	
W. A ADICIONALES	12043		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12087	
X. A ADICIONALES	12044		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12088	
Y. A ADICIONALES	12045		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12089	
Z. A ADICIONALES	12046		IMPORTEABLES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12090	

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (1)					
A. IVA ACREDITABLE	12047		H. IVA ACREDITABLE	12048	
B. IVA ACREDITABLE	12049		I. IVA ACREDITABLE	12049	
C. IVA ACREDITABLE	12050		J. RESULTADO	12050	
D. IVA ACREDITABLE	12051		K. IVA ACREDITABLE	12051	
E. IVA ACREDITABLE	12052		L. IVA ACREDITABLE	12052	
F. IVA ACREDITABLE	12053		M. IVA ACREDITABLE	12053	
G. IVA ACREDITABLE	12054		N. IVA ACREDITABLE	12054	

* Se debe declarar el IVA de los actos o actividades que se realicen en el ejercicio de la actividad económica, independientemente de que se trate de un negocio de comercio exterior o de un negocio de comercio interior. (1) El IVA acreditable es el IVA que se pagó en el ejercicio de la actividad económica, independientemente de que se trate de un negocio de comercio exterior o de un negocio de comercio interior. (2) Para el IVA de los actos o actividades que se realicen en el ejercicio de la actividad económica, independientemente de que se trate de un negocio de comercio exterior o de un negocio de comercio interior, se debe declarar el IVA de los actos o actividades que se realicen en el ejercicio de la actividad económica, independientemente de que se trate de un negocio de comercio exterior o de un negocio de comercio interior.

LA RESPUESTA A ESTOS ÍTEMOS DEBE SER SIEMPRE "SI" O "NO" DE ACORDO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA PÚBLICA

Ejercicio 2010

Junio 2010

DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO (1)					
	I. GASTOS		II. EVENTOS		III. TOTALES (I + II)
NOMBRE DE ACTIVO O ACTIVIDADES	180211		180220		180230
A. REFORMACIONES DE BIENES DE USO DURABLE	180201		180211		180212
B. EVALUACIONES DE ACTIVOS FIJOS DE USO DURABLE	180202		180212		180213
C. IMPORTE DE (2)	180203		180213		180214
D. EVALUACIONES DE GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	180204		180214		180215
E. GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE CAPITAL	180205		180215		180216
F. INTERESES Y GANANCIAS FINANCIERAS	180206		180216		180217
G. EVALUACIONES DE BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS DE INMUEBLES	180207		180217		180218
H. EVALUACIONES A TRAVÉS DE ARRIBA DE BIENES DE CAPITAL	180208		180218		180219
I. EVALUACIONES DE BIENES DE CAPITAL	180209		180219		180220
J. OPERACIONES FINANCIERAS DE TRÁFICO	180210		180220		180221
O. TOTAL (A + B + C + D + E + F + G + H + I + J)	180221		180221		180221

FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO (1)					
I. TIEMPO	180222		VI. JULIO	180222	180222
II. TRÁFICO	180223		VII. AGOSTO	180223	180223
III. TRÁFICO	180224		VIII. SEPTIEMBRE	180224	180224
IV. TRÁFICO	180225		IX. OCTUBRE	180225	180225
V. TRÁFICO	180226		X. NOVIEMBRE	180226	180226
VI. TRÁFICO	180227		XI. DICIEMBRE	180227	180227
S. TRÁFICO	180228				

(1) El factor de prorateo de los gastos de inversión se determina considerando el tiempo de uso de los bienes de inversión y el tráfico de los mismos durante el ejercicio. El factor de prorateo de los gastos de investigación y desarrollo se determina considerando el tiempo de uso de los bienes de investigación y desarrollo durante el ejercicio. El factor de prorateo de los gastos de tráfico se determina considerando el tiempo de uso de los bienes de tráfico durante el ejercicio. El factor de prorateo de los gastos de tráfico se determina considerando el tiempo de uso de los bienes de tráfico durante el ejercicio. El factor de prorateo de los gastos de tráfico se determina considerando el tiempo de uso de los bienes de tráfico durante el ejercicio.

ANEXO A DE LA FORMA FISCAL 2
ESTADO DE RESULTADOS PERSONAS MORALES EN GENERAL

REPORTE PERIÓDICO DE VENTAS
 2P7A00A
 533

1. PERIODO DEL DÍA MES AÑO 2007 AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (1)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (ART.64-A L.I.S.R)	II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I+II)
ACTIVIDAD PREOPERATIVA			
A. INGRESOS TOTALES (1)	1100.00	1100.00	1100.00
A.1. VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	1100.00	1100.00	1100.00
A.2. VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	1100.00	1100.00	1100.00
A.3. OTROS INGRESOS	1100.00	1100.00	1100.00
D. DIFERENCIAS Y AJUSTOS (2)	1100.00	1100.00	1100.00
E. INGRESOS NETOS (A-B)	1100.00	1100.00	1100.00
F. INVENTARIO INICIAL (3)			1100.00
G. COMPRAS NETAS (H+I)	1100.00	1100.00	1100.00
G.1. NACIONALES	1100.00	1100.00	1100.00
G.2. EXTRANJERAS	1100.00	1100.00	1100.00
J. INVENTARIO FINAL			1100.00
K. COSTO DE MERCANCIAS (E-G-J)			1100.00
L. MAYOR DE OTRA	1100.00	1100.00	1100.00
M. GASTOS DE OPERACION	1100.00	1100.00	1100.00
N. COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (K+L-M)			1100.00
O. UTILIDAD (O PÉRDIDA) OPERATIVA (E-N)			1100.00
P. GASTOS DE OPERACION	1100.00	1100.00	1100.00
Q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACION (O-P)			1100.00
R. EFECTOS DE VALORACION FINANCIERA (1)	1100.00	1100.00	1100.00
S. EFECTOS DE VALORACION MONETARIA (2)	1100.00	1100.00	1100.00
T. UTILIDAD OPERATIVA (1)			1100.00
U. PÉRDIDA OPERATIVA (2)			1100.00
V. RESULTADO POR PARTICIPACIONES			1100.00
W. RESULTADO POR PARTICIPACIONES (1) SI SON PASIVO (2) SI SON ACTIVO			1100.00
X. RESULTADO INTEGRAL DE TRANSFERENCIA (R-S+T-U+V)			1100.00
Y. GASTOS POR VALUACION FINANCIERA Y MONETARIA (3)			1100.00

(1) El resultado de la actividad preoperativa se debe registrar en el Anexo C del Reporte de Ventas y/o Servicios.
 (2) Si en la actividad preoperativa se realizaron operaciones de compra y/o venta de bienes muebles, inmuebles, valores, acciones, etc., se debe registrar en el Anexo C del Reporte de Ventas y/o Servicios.
 (3) Si en la actividad preoperativa se realizaron operaciones de compra y/o venta de bienes muebles, inmuebles, valores, acciones, etc., se debe registrar en el Anexo C del Reporte de Ventas y/o Servicios.

B		EPBA00B		534	
ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)					
			CONCEPTOS	TOTALES	
1	Y.	GASTOS POR PARTIDAS CONTINGENTES Y CONTINGENCIAS (*)	17042		
2	Z	UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (XX)	18004		
	AA	UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (A+W+X+Y)	18004		
	BB	ISR, IY Y TU (Z)	17042		
	CC	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETO DE IMPUESTOS (A+BB)	18004		
	DD	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18004		
	EE	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA-BB+CC+DD)	18004		
(*) Los montos de cada estado de resultados administrativos, a excepción de los relativos a la Ley de Ingresos y Ganancias, se refieren al ejercicio de cada año. Los montos de los estados de resultados administrativos, a excepción de los relativos a la Ley de Ingresos y Ganancias, se refieren al ejercicio de cada año. Los montos de los estados de resultados administrativos, a excepción de los relativos a la Ley de Ingresos y Ganancias, se refieren al ejercicio de cada año.					
(**) Se han incluido los gastos sustraídos con el fin de evitar el doble conteo de la utilidad.					
(**) Se han incluido los gastos sustraídos con el fin de evitar el doble conteo de la utilidad.					
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL					
			CONCEPTOS	PARCIALES	TOTALES
1	a.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Rango 28 pag. 7)		18212	
	b.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS		18212	
	c.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS (Rango 28 pag. 7)		18208	
	d.	UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA HISTÓRICA (a+b+c)		18214	
	e.	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f+g+h+i+j+k+l)		18000	
	f.	GANANCIAS FINANCIERAS	18000		
	g.	INTERES ACUMULABLE	18000		
	h.	ANTICIPOS DE CLIENTES	18000		
	i.	UTILIDAD FISCAL EN EVALUACIÓN DE Bienes O POR RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	j.	UTILIDAD FISCAL EN EVALUACIÓN DE TERRENOS Y Bienes	18000		
	k.	INGRESOS FISCALIZADOS EN LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS (Rango 28 pag. 7)	18000		
	l.	OTROS INGRESOS	18000		
	m.	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALIZADAS (n+o+p+q+r+s+t)		18214	
	n.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	o.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	p.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	q.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	r.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	s.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	t.	EFFECTOS DE RESECCIÓN EXCEPTO DE LOS EFECTOS DE RESECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y GANANCIAS	18000		
	u.	OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	18000		
	v.	ISR, IY Y TU (Rango 28 pag. 8)	18000		

CONCEPTO		PARCIALES	TOTALES
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	9. PERDIDA CONTABLE EN ELABORACION DE ACCIONES	97014	
	1. PERDIDA CONTABLE EN EVALUACION DE TERRENO Y ACTIVOS	97014	
	2. PERDIDA CONTABLE SUBSIDIARIA (Artículo 104, B)	97016	
	3. PERDIDA CONTABLE POR CARGO (Artículo 104, C)	97018	
	4. PERDIDA CONTABLE POR DEBITO (Artículo 104, D)	97019	
	5. OTROS GASTOS	97021	
	6. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Artículo 104, E)	97022	10026
	7. PERDIDA FISCAL PARA	97023	
	8. INTERES DE SUEGRO	97024	
	9. DEDUCCIONES FISCALES MERCADERIAS (Artículo 104, F)	97025	
	10. GASTOS DE OPERACIONES	97026	
	11. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	97027	
	12. DEBITOS Y GASTOS FISCALES (Artículo 104, G)	97028	
	13. ANTICIPOS DE CREDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	97029	
	14. PERDIDA CONTABLE EN EVALUACION DE ACCIONES	97030	
	15. PERDIDA CONTABLE EN ELABORACION DE TERRENO Y ACTIVOS	97031	
	16. OTROS DEDUCCIONES	97032	
	17. GASTOS FISCALES NO CONTABLES (Artículo 104, H)	97033	16028
	18. INTERES DE SUEGRO A FAVOR	97034	
	19. UTILIDAD CONTABLE (Artículo 104, I)	97035	
	20. SALDO A FAVOR DE UTILIDAD CONTABLE (Artículo 104, J)	97036	
	21. UTILIDAD CONTABLE EN EVALUACION DE TERRENO Y ACTIVOS	97037	
	22. UTILIDAD CONTABLE EN ELABORACION DE ACCIONES	97038	
	23. UTILIDAD EN PARTICIPACION	97039	
	24. SUBSIDIOS (Artículo 104, K)	97040	
	25. OTROS INGRESOS	97041	
	26. UTILIDAD FISCAL (Artículo 104, L)	97042	10017

(1) Se reportan los montos deducibles, cuando no existiera la deducción de los impuestos.
 (2) Los saldos favorables en el balance se reflejan en el rubro de otros ingresos contables.

10	REPORTE SOBRE INGRESOS Y GASTOS _____	2P10A004	536		
1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
A. INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (1)	11024		E. DEDUCCIONES TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (2)	11074	
B. INGRESOS FISCALES NO SUJETOS A IMPORTE (3)	11025		F. DEDUCCIONES FISCALES NO SUJETAS A IMPORTE (4)	11075	
C. INGRESOS FISCALMENTE NO SUJETOS (3)	11026		G. DEDUCCIONES CON VIGENCIA FISCALES (5)	11076	
CC. FACTOR (CONTINÚE EN EL FONDO DE INFORMACIÓN DEL SUJETO) (6)	11028		GG. CARGOS (CONTINÚE EN EL FONDO DE INFORMACIÓN DEL SUJETO) (6)	11078	
D. TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C + CC) (7)	11027		H. AUTORIZACIONES (7)	11079	
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREPAGOS SOCIALES	11024		SOCIEDAD Y FUNDAZ.	11071	
ZONIFICACIONES ENTRENAMIENTO Y FORMACION PROFESIONAL (CONTINÚE EN EL FONDO DE INFORMACIÓN DEL SUJETO)	11025		SERVICIOS PROFESIONALES	11072	
QUINTAS DE PAGO (CONTINÚE EN EL FONDO DE INFORMACIÓN DEL SUJETO)	11026		TRAFICANTE DE DIVIERSIONES	11073	
HOYOS Y CANALES	11027		FIJES Y ADAPTES	11074	
ARRIBA DE MONTAÑAS Y MONTAÑAS	11028		REGALAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	11075	
USO O ROBO TEMPORAL DE Bienes Muebles	11029		VIACION Y GASTOS DE VIAJE	11076	
DEBITOS (CONTINÚE EN EL FONDO DE INFORMACIÓN DEL SUJETO)	11030		PTU DEDUCIBLE	11077	
3 ACTIVIDAD PRONFERANTE					
DESCRIBIR LA ACTIVIDAD POR LA CUAL SE OBTIENEN LOS INGRESOS EN EL FONDO DE INFORMACIÓN DEL SUJETO					
22801: _____					
(1) Filas de resultado de estado de ingresos del estado de resultados, señalado en el campo FOLIO de las regiones A, R, L, X así como las unidades o sucursales en las regiones V, UU, OO y OB. (2) Filas de resultado de estado de ingresos del estado de resultados, señalado en el campo ACTIVO de las regiones D, M, P, S, L, Y, BB, así como las unidades o sucursales en las regiones V, L, J, CC y OB. (3) Filas de resultado de estado de ingresos del estado de resultados. (4) Filas de resultado de estado de ingresos del estado de resultados.					

ANEXO B DE LA FORMA FISCAL 2
ESTADO DE RESULTADOS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

2011 A D O S 537

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SECC: INI: MFS: AÑO: AI: MFS: AÑO: CÍFRAS EN UNIDADES (*)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art. 84-A L.I.B.R.)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
INTERESES Y DIVIDENDOS	110000	110000	110000	110000	
A. INTERESES Y DIVIDENDOS	110000	110000	110000	110000	
B. DIVIDENDOS	110000	110000	110000	110000	
C. INTERESES Y DIVIDENDOS	110000	110000	110000	110000	
D. COMISIONES Y PREMIOS	110000	110000	110000	110000	
E. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
F. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
G. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
H. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
I. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
J. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
K. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
L. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
M. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
N. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
O. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
P. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
Q. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
R. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
S. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
T. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
II. TOTAL DE INGRESOS (I)	110000	110000	110000	110000	
III. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
IV. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
V. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
VI. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
VII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
VIII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
IX. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
X. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XI. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XIII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XIV. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XV. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XVI. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XVII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XVIII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XIX. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XX. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXI. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXIII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXIV. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXV. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXVI. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXVII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXVIII. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXIX. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	
XXX. GANANCIAS Y PERDIDAS	110000	110000	110000	110000	

1. A. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES FINANCIERAS. B. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN. C. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR. D. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE SERVICIOS. E. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE OTROS. F. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN VALORES. G. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN BIENES. H. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN PARTICIPACIONES. I. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. J. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. K. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. L. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. M. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. N. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. O. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. P. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. Q. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. R. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. S. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. T. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. U. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. V. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. W. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. X. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. Y. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES. Z. GANANCIAS Y PERDIDAS DE OPERACIONES DE INVERSIÓN EN OTRAS ENTIDADES.

ESTADO DE RESULTADOS CONTINUACIÓN					
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A.G. AL I.S.R.)	II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)		
COSTO FINANCIERO					
a. PRIMA DE TIEMPO	11984	11984	11984		
b. INCREMENTO NETO A LAS RESERVAS	11905	11905	11905		
c. COSTO NETO DE EJERCICIO	11989	11989	11989		
d. COSTO NETO DE TRANSFERENCIAS	11910	11910	11910		
e. OTRAS DEDUCCIONES	11920	11920	11920		
f. UTILIDADES RECONOCIDAS	11901	11901	11901		
g. OTROS GASTOS NO RECONOCIDOS	11918	11918	11918		
h. GASTOS DE FINANCIAMIENTO	11910	11910	11910		
i. GASTOS DE OPERACIÓN	11909	11909	11909		
j. GASTOS DE DEPRECIACIÓN	11911	11911	11911		
k. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11902	11902	11902		
l. OTROS DEDUCCIONES	11904	11904	11904		
m. GASTOS DE OPERACIÓN ANTICIPA	11905	11905	11905		
n. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11912	11912	11912		
o. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11903	11903	11903		
p. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11906	11906	11906		
q. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11907	11907	11907		
r. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11908	11908	11908		
s. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11900	11900	11900		
t. GASTOS DE OPERACIÓN DE OPERACIONES	11901	11901	11901		
2. DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS					
PRIMA DE TIEMPO	11984	OTROS CONCEPTOS	11920		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		
IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984	IMPORTE DE LAS PRIMA DE TIEMPO	11984		

1) SIEMPRE DEBE CONTENER AL MENOS UNO DE LOS DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS.
 2) SIEMPRE DEBE CONTENER AL MENOS UNO DE LOS DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS.

13 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		2P13A007		539	
CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL					
CONCEPTO		PARTIDA		IMPORTE	
A	UTILIDAD O PERDIDA NETA (Contable) (g) (h) (i) (j)			01289	
B	EFECTOS DE LA AJUSTACION CONTABLE (f) (g) (h) (i) (j)			01290	
C	RESULTADO POR PERDIDA MONETARIA (Contable) (g) (h) (i) (j)			01291	
D	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (h) (i) (j)			01292	
E	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (i) (j) (k) (l) (m) (n) (o) (p) (q) (r) (s) (t) (u) (v) (w) (x) (y) (z) (aa) (ab) (ac) (ad) (ae) (af) (ag) (ah) (ai) (aj) (ak) (al) (am) (an) (ao) (ap) (aq) (ar) (as) (at) (au) (av) (aw) (ax) (ay) (az) (ba) (bb) (bc) (bd) (be) (bf) (bg) (bh) (bi) (bj) (bk) (bl) (bm) (bn) (bo) (bp) (bq) (br) (bs) (bt) (bu) (bv) (bw) (bx) (by) (bz) (ca) (cb) (cc) (cd) (ce) (cf) (cg) (ch) (ci) (cj) (ck) (cl) (cm) (cn) (co) (cp) (cq) (cr) (cs) (ct) (cu) (cv) (cw) (cx) (cy) (cz) (da) (db) (dc) (dd) (de) (df) (dg) (dh) (di) (dj) (dk) (dl) (dm) (dn) (do) (dp) (dq) (dr) (ds) (dt) (du) (dv) (dw) (dx) (dy) (dz) (ea) (eb) (ec) (ed) (ee) (ef) (eg) (eh) (ei) (ej) (ek) (el) (em) (en) (eo) (ep) (eq) (er) (es) (et) (eu) (ev) (ew) (ex) (ey) (ez) (fa) (fb) (fc) (fd) (fe) (ff) (fg) (fh) (fi) (fj) (fk) (fl) (fm) (fn) (fo) (fp) (fq) (fr) (fs) (ft) (fu) (fv) (fw) (fx) (fy) (fz) (ga) (gb) (gc) (gd) (ge) (gf) (gg) (gh) (gi) (gj) (gk) (gl) (gm) (gn) (go) (gp) (gq) (gr) (gs) (gt) (gu) (gv) (gw) (gx) (gy) (gz) (ha) (hb) (hc) (hd) (he) (hf) (hg) (hh) (hi) (hj) (hk) (hl) (hm) (hn) (ho) (hp) (hq) (hr) (hs) (ht) (hu) (hv) (hw) (hx) (hy) (hz) (ia) (ib) (ic) (id) (ie) (if) (ig) (ih) (ii) (ij) (ik) (il) (im) (in) (io) (ip) (iq) (ir) (is) (it) (iu) (iv) (iw) (ix) (iy) (iz) (ja) (jb) (jc) (jd) (je) (jf) (jg) (jh) (ji) (jj) (jk) (jl) (jm) (jn) (jo) (jp) (jq) (jr) (js) (jt) (ju) (jv) (jw) (jx) (jy) (jz) (ka) (kb) (kc) (kd) (ke) (kf) (kg) (kh) (ki) (kj) (kk) (kl) (km) (kn) (ko) (kp) (kq) (kr) (ks) (kt) (ku) (kv) (kw) (kx) (ky) (kz) (la) (lb) (lc) (ld) (le) (lf) (lg) (lh) (li) (lj) (lk) (ll) (lm) (ln) (lo) (lp) (lq) (lr) (ls) (lt) (lu) (lv) (lw) (lx) (ly) (lz) (ma) (mb) (mc) (md) (me) (mf) (mg) (mh) (mi) (mj) (mk) (ml) (mm) (mn) (mo) (mp) (mq) (mr) (ms) (mt) (mu) (mv) (mw) (mx) (my) (mz) (na) (nb) (nc) (nd) (ne) (nf) (ng) (nh) (ni) (nj) (nk) (nl) (nm) (nn) (no) (np) (nq) (nr) (ns) (nt) (nu) (nv) (nw) (nx) (ny) (nz) (oa) (ob) (oc) (od) (oe) (of) (og) (oh) (oi) (oj) (ok) (ol) (om) (on) (oo) (op) (oq) (or) (os) (ot) (ou) (ov) (ow) (ox) (oy) (oz) (pa) (pb) (pc) (pd) (pe) (pf) (pg) (ph) (pi) (pj) (pk) (pl) (pm) (pn) (po) (pp) (pq) (pr) (ps) (pt) (pu) (pv) (pw) (px) (py) (pz) (qa) (qb) (qc) (qd) (qe) (qf) (qg) (qh) (qi) (qj) (qk) (ql) (qm) (qn) (qo) (qp) (qq) (qr) (qs) (qt) (qu) (qv) (qw) (qx) (qy) (qz) (ra) (rb) (rc) (rd) (re) (rf) (rg) (rh) (ri) (rj) (rk) (rl) (rm) (rn) (ro) (rp) (rq) (rr) (rs) (rt) (ru) (rv) (rw) (rx) (ry) (rz) (sa) (sb) (sc) (sd) (se) (sf) (sg) (sh) (si) (sj) (sk) (sl) (sm) (sn) (so) (sp) (sq) (sr) (ss) (st) (su) (sv) (sw) (sx) (sy) (sz) (ta) (tb) (tc) (td) (te) (tf) (tg) (th) (ti) (tj) (tk) (tl) (tm) (tn) (to) (tp) (tq) (tr) (ts) (tt) (tu) (tv) (tw) (tx) (ty) (tz) (ua) (ub) (uc) (ud) (ue) (uf) (ug) (uh) (ui) (uj) (uk) (ul) (um) (un) (uo) (up) (uq) (ur) (us) (ut) (uu) (uv) (uw) (ux) (uy) (uz) (va) (vb) (vc) (vd) (ve) (vf) (vg) (vh) (vi) (vj) (vk) (vl) (vm) (vn) (vo) (vp) (vq) (vr) (vs) (vt) (vu) (vv) (vw) (vx) (vy) (vz) (wa) (wb) (wc) (wd) (we) (wf) (wg) (wh) (wi) (wj) (wk) (wl) (wm) (wn) (wo) (wp) (wq) (wr) (ws) (wt) (wu) (wv) (ww) (wx) (wy) (wz) (xa) (xb) (xc) (xd) (xe) (xf) (xg) (xh) (xi) (xj) (xk) (xl) (xm) (xn) (xo) (xp) (xq) (xr) (xs) (xt) (xu) (xv) (xw) (xx) (xy) (xz) (ya) (yb) (yc) (yd) (ye) (yf) (yg) (yh) (yi) (yj) (yk) (yl) (ym) (yn) (yo) (yp) (yq) (yr) (ys) (yt) (yu) (yv) (yw) (yx) (yy) (yz) (za) (zb) (zc) (zd) (ze) (zf) (zg) (zh) (zi) (zj) (zk) (zl) (zm) (zn) (zo) (zp) (zq) (zr) (zs) (zt) (zu) (zv) (zw) (zx) (zy) (zz)			01293	
F	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01294	
G	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01295	
H	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01296	
I	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01297	
J	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01298	
K	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01299	
L	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01300	
M	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01301	
N	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01302	
O	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01303	
P	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01304	
Q	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01305	
R	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01306	
S	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01307	
T	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01308	
U	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01309	
V	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01310	
W	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01311	
X	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01312	
Y	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01313	
Z	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01314	
AA	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01315	
AB	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01316	
AC	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01317	
AD	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01318	
AE	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01319	
AF	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01320	
AG	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01321	
AH	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01322	
AI	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01323	
AJ	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01324	
AK	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01325	
AL	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01326	
AM	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01327	
AN	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01328	
AO	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01329	
AP	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01330	
AQ	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01331	
AR	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01332	
AS	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01333	
AT	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01334	
AU	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01335	
AV	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01336	
AW	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01337	
AX	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01338	
AY	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01339	
AZ	UTILIDAD O PERDIDA NETA FISCAL (Contable) (g) (h) (i) (j)			01340	

14 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES				2014003		540	
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)							
CONCEPTO		PARCIAL		IMPORTE			
DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)				17216			
b1. 25% PROMOCIONES Y COSTOS							
c1. PERDA INJUDICIAL							
d1. OTROS DEGRUADOS							
M. INTERRINICIAL							
M. INTERRINICIAL IMPROBABLES (M. 13, no incluye gastos de cotización y de compra de acciones)							
01. ENEJECION DE DEFERIDO - ACTIVO FIJO							
02. PERDAS POR REPERCUSION FISCAL (ver artículo 19 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio)							
03. DEFERIDO EN ENLARGACION DE ACCIONES, SALVAMENTO JURISDICCIONAL							
04. OTROS DEFERIDOS							
INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19 + 20 + 21 + 22 + 23 + 24)				18011			
01. INTERESES DEVENIDOS A PAGAR							
02. PERDAS POR REPERCUSION FISCAL (ver artículo 19 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio)							
03. DEFERIDO EN ENLARGACION DE ACCIONES, SALVAMENTO JURISDICCIONAL							
04. DEFERIDO EN ENLARGACION DE ACCIONES, SALVAMENTO JURISDICCIONAL							
05. PERDAS POR REPERCUSION FISCAL (ver artículo 19 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio)							
06. OTROS INGRESOS							
07. OTROS IMPROBABLES FISCALES (19 + 20 + 21 + 22)				18009			
2 INTEGRACION DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS							
A. INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADOS RESULTADOS (1)		18111		DEDUCCIONES CONTABLES (E. RESULTADOS 2)		17206	
B. DEDUCCIONES FISCALIZABLES (2)		18050		F. DEDUCCIONES FISCALIZABLES NO CONTABLES (3)		11248	
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (4)		18011		G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (5)		17206	
D. EFECTOS DE REEXPERIENCIA SOBRE LOS INGRESOS Y GASTOS (6)		18012		H. EFECTOS DE REEXPERIENCIA SOBRE LOS GASTOS Y CARGOS (7)		18012	
E. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A + B - U - G) (8)		14008		I. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F - D - G) (4)		14000	

ANEXO C DE LA FORMA FISCAL 2
ANÁLISIS DEL COSTO DE
VENTAS,
PERSONAS MORALES
QUE TRANSFORMAN
MATERIAS PRIMAS U
OTROS INSUMOS

0215A009 543

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A) (B) (A-LIBR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS					
B. COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	021508		021508		
C. COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS	021508		021508		
D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS					
E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A - D)					
F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO					
G. MANO DE OBRERA	021509		021509		
H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	021510		021510		
I. MANO DE OBRERA	021511		021511		
J. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	021512		021512		
K. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	021513		021513		
L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO					
M. COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)					
N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					
O. COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	021514		021514		
P. COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	021514		021514		
Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					
R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (M + O + P - Q)					
S. OTROS					
T. COSTO DE VENTAS (R + S)					

¡ INCLUYE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N. DE LA FORMA 7.

**ANEXO D DE LA
FORMA FISCAL 2
DESGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES**

EPILA S.A. 542


1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO	DE MENOS DE SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	2804	2804	2804	2804	2804
CONCEPTO	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS			
NÚMERO DE TRABAJADORES	2804	2804			

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)					
CONCEPTOS	DE MENOS DE SALARIOS MÍNIMOS (2)	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS
SUÉLDOS Y SALARIOS	2804	2804	2804	2804	2804
TIEMPO EXTRA	2804	2804	2804	2804	2804
P.T.U.	2804	2804	2804	2804	2804
AGUINADO	2804	2804	2804	2804	2804
PRONUNCIACION	2804	2804	2804	2804	2804
FONDO DE APOYO	2804	2804	2804	2804	2804
AYUDA DE DESPESA Y ALIMENTACION	2804	2804	2804	2804	2804
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	2804	2804	2804	2804	2804
OTRAS REMUNERACIONES	2804	2804	2804	2804	2804
TOTAL (2)	2804	2804	2804	2804	2804

CONCEPTOS	DE MENOS DE SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS
SUÉLDOS Y SALARIOS	2804	2804	2804	2804	2804
TIEMPO EXTRA	2804	2804	2804	2804	2804
P.T.U.	2804	2804	2804	2804	2804
AGUINADO	2804	2804	2804	2804	2804
PRONUNCIACION	2804	2804	2804	2804	2804
FONDO DE APOYO	2804	2804	2804	2804	2804
AYUDA DE DESPESA Y ALIMENTACION	2804	2804	2804	2804	2804
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	2804	2804	2804	2804	2804
OTRAS REMUNERACIONES	2804	2804	2804	2804	2804
TOTAL (2)	2804	2804	2804	2804	2804

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DE TRABAJADORES SUBORDINADOS EN LOS CASOS EN LOS QUE HAYAN PERCIBIDO JURISDICCIÓN Y TIEMPO AGUINADO EN EL PERÍODO.
 (2) NO SE VEN LOS TRABAJADORES DEL TIPO PARCIAL O TRABAJADORES JUEGADOS QUE PERCIBEN SU SALARIO POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACION DEL SAT



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SAT - Servicio de Administración Tributaria

2-A

EMPLEADOS 500

DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN

ANTES DE INICIAR EL EMPLEADO, LAS LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin comas, sin guiones y sin decimales, sin ceros a la izquierda de los números).

DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PERIODO: _____ A/R: _____

YES ANO NO ANO

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:

N - NORMAL E - CONFESIÓN POR DUDAS
 C - COMPLEVIAVA S - DEDUCCIÓN
 R - CORRECCIÓN F - EXTINCIÓN FISCAL
 L - RESPONSA SIENTE CONFINADO

CONCEPTO: COMPLEVIAVA: RAZÓN SOCIAL:

CANTIDAD A PAGAR		CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	
A. SALARIO BÁSICO	10000	I. CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	10000
B. VOUCHER PAGADO	10000	J. A. CARGO	10000
C. VA	10000	K. A. VOUCHER	10000
D. SUMA DE PUESTOS (E+G+I+J)	10000	ISR	10000
E. CAPITAL GANANCIAS DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DE CAPITAL ABIERTO	10000	IVA	10000
F. RECURSOS	10000	L. CANTIDAD A COMPENSAR	10000
G. IVA DEDUCCIÓN	10000	K. IMPORTE	10000
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D+E+F+G)	10000	M. CREDITO DEDUCCION	10000
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		N. OTROS DEDUCCIONES	10000
NOMBRE: _____		O. SUSPENDIDO (I+L+M+R)	10000
FECHA DE CONTRIBUCIONES: _____		P. DEDUCCIÓN DEL IMPORTE (N+O)	10000
CANT. DÍA: _____		Q. A. CARGO	10000
TIPO DE CONTRIBUCIÓN: _____		R. A. PAGO	10000
APL. DED. PREVENCIÓN: _____		S. IMPORTE DE LA DEDUCCIÓN (R+Q)	10000
APL. DED. SALARIO: _____		T. MONTE DE APORTA A LA FONDACIÓN	10000
NOMBRE: _____		U. DEDUCCIÓN DE LA DEDUCCIÓN (S+T)	10000
<p>SE DEBE PAGAR POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS DATOS CONTRIBUYENTES EN LA DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIONES</p>		V. CANTIDAD A PAGAR (D-U)	10000
<p>_____ RRAA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>		W. MONTE DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS (U+V)	10000
		<p>SE PRESENTA POR DUPLICADO</p>	

3		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PAPEADO 7		502	
IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO							
CONSOLIDADA				CONSOLIDADA			
a.	VALOR DE OPERACIONES EFECTUADAS	2101		2102		2103	
b.	PROYECTO DE LAS DEUDAS	2104		2105		2106	
c.	VALOR DE ACTIVO AL EJERCICIO (a-b)	2107		2108		2109	
d.	VALOR DE TERMINADOS	2110					
e.	RESOLUCIONES ART. 24 LAY 2364	2111					
f.	IMPUESTO CONSOLIDADO	2112					
g.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2113					
h.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2114					
i.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2115					
j.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2116					
k.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2117					
l.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2118					
m.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2119					
n.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2120					
VALOR DE LA CONTROLADORA				CONSOLIDADO			
A.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2121					
B.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2122					
C.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2123					
D.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2124					
E.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2125					
F.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2126					
G.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2127					
H.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2128					
I.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2129					
J.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2130					
K.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2131					
L.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2132					
M.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2133					
N.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2134					
O.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2135					
P.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2136					
Q.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2137					
R.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2138					
S.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2139					
T.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2140					
U.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2141					
V.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2142					
W.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2143					
X.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2144					
Y.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2145					
Z.	IMPORTE DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE	2146					

(*) SE DEBE REALIZAR LA OPERACION DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN LOS CAMPOS...

PÁGINA 4-A DE LA FORMA FISCAL 2-A IVA DEL EJERCICIO, DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN

ESTADO DE IVA

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

ESTÁ HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER NOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES. EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

		PERIODO PARA EFECTOS DE IVA	
		MESES	AÑO
		<input type="text"/>	<input type="text"/>

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (1)	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (2)	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (3)	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (4)
A. A ADICIONALES	11001		
B. ALICUOTAS	11002		
C. A LA TASA DEL 10%	11003		
D. A LA TASA DEL 0%	11004		
E. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11005		
F. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11006		
G. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11007		
H. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11008		
I. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11009		
J. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11010		
K. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11011		
L. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11012		
M. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11013		
N. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11014		
O. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11015		
P. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11016		
Q. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11017		
R. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11018		
S. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11019		
T. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11020		
U. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11021		
V. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11022		
W. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11023		
X. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11024		
Y. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11025		
Z. A LA TASA DEL 0% (EXEMPTOS)	11026		

2 DETERMINACIÓN DEL IVA CREDITABLE DEL EJERCICIO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (1)	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (2)	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (3)	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (4)
A. IVA CREDITABLE	12001		
B. IVA CREDITABLE	12002		
C. IVA CREDITABLE	12003		
D. IVA CREDITABLE	12004		
E. IVA CREDITABLE	12005		
F. IVA CREDITABLE	12006		
G. IVA CREDITABLE	12007		
H. IVA CREDITABLE	12008		
I. IVA CREDITABLE	12009		
J. IVA CREDITABLE	12010		
K. IVA CREDITABLE	12011		
L. IVA CREDITABLE	12012		
M. IVA CREDITABLE	12013		
N. IVA CREDITABLE	12014		
O. IVA CREDITABLE	12015		
P. IVA CREDITABLE	12016		
Q. IVA CREDITABLE	12017		
R. IVA CREDITABLE	12018		
S. IVA CREDITABLE	12019		
T. IVA CREDITABLE	12020		
U. IVA CREDITABLE	12021		
V. IVA CREDITABLE	12022		
W. IVA CREDITABLE	12023		
X. IVA CREDITABLE	12024		
Y. IVA CREDITABLE	12025		
Z. IVA CREDITABLE	12026		

1) Debe ser el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que no sea el responsable de los actos o actividades, el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que sea el responsable de los actos o actividades.

2) Debe ser el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que no sea el responsable de los actos o actividades, el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que sea el responsable de los actos o actividades.

3) Debe ser el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que no sea el responsable de los actos o actividades, el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que sea el responsable de los actos o actividades.

4) Debe ser el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que no sea el responsable de los actos o actividades, el valor de los actos o actividades que se declaran en el presente formulario, en el caso de que se trate de un contribuyente que sea el responsable de los actos o actividades.

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 2-A
CONTROLADORAS
PURAS**

2AP5A007 504

1		CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE RETENIDO
RENTAS	11701	BUSQUEDAS Y RECLAMOS		11241	
	11702	ENCARGOS DE FIDUCIARIA		11242	
	11703	RENTAS DE FIDUCIARIA		11243	11243
	11704	ENCARGOS DE FIDUCIARIA		11244	11244
	11705	RENTAS DE FIDUCIARIA			11245
	11706	RENTAS DE FIDUCIARIA			11246
	11707	RENTAS DE FIDUCIARIA			11247
2					
		CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)
INVERSIONES	11301	INVERSIONES		11302	11303
	11302	INVERSIONES		11304	11305
	11303	INVERSIONES		11306	11307
	11304	INVERSIONES		11308	11309
	11305	INVERSIONES		11310	11311
	11306	INVERSIONES		11312	11313
	11307	INVERSIONES		11314	11315
3					
IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
11000	IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES TANGIBLES			11001	
11002	OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES			11003	
11004	EXPORTACIONES TEMPORALES			11005	
4					
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
20101	RENTAS DE TRABAJO			20102	
20103	RENTAS DE TRABAJO			20104	
20105	RENTAS DE TRABAJO			20106	
5					
DATOS INFORMATIVOS					
11811	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO			11812	
11821	SALDO ACTUANDO DE LA CUENTA DE CREDITO DE RESERVA			11822	

(1) SOLAMENTE UTILIZABLES EN LOS CASOS DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES 1999.
(2) FONDECOS DE INVERSIÓN.

B		ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA		MES	AÑO	2010
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA		DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 B FRACCIÓN V DE LA LEY 171				
ACTIVO				PASIVO		
EFFECTIVO EN CASH Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	NACIONALES EXTRAJERAS	11001 11002		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES EXTRAJERAS	11003 11004
INVERSIONES EN VALORES MOBILIARIOS (ACCIONES)	NACIONALES EXTRAJERAS	11005 11006		CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES EXTRAJERAS	11007 11008
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES EXTRAJERAS	11009 11010		CONTABILIZACIONES POR PAGAR		11011
CONTRATOS A FAVOR		11011		OTROS PASIVOS		11012
CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES EXTRAJERAS	11012 11013		SUMAS PASIVO		11013
ESTIMACIONES DE CUENTAS INCOBRABLES		11014		CAPITAL CONTABLE		
PROVISIONES		11015		CAPITAL SOCIAL		11014
ESTIMACIONES PARA GASTOS, DEudas Y OTRAS RESPONSABILIDADES		11016		RESERVAS		11015
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		11017		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		11016
INVERSIONES FINANCIERAS DE SOCIEDADES	NACIONALES EXTRAJERAS	11018 11019		PROVISIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		11017
TERRENOS		11020		ACUMULADOS		11018
CONSTRUCCIONES		11021		UTILIDADES		11019
MUEBLARIO Y EQUIPO		11022		DEBEEROS		11020
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		11023		ACUMULADOS		11021
PLANTAS TRANSFERIDAS		11024		PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		11022
OTROS ACTIVOS FIJOS		11025		RESERVA EXCESO EN LA CUENTA PATRIMONIO CAPITAL		11023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		11026		ACTIVO PASIVO DEL CAPITAL CONTABLE		11024
GASTOS Y GASTOS DIFERIDOS		11027		SUMAS PASIVO CAPITAL CONTABLE		11025
PROVISIONES ACUMULADAS		11028				
SUMA ACTIVO		11029		SUMAS PASIVO CAPITAL CONTABLE		11026

(*) El activo de las cuentas de valores mobiliarios se debe separar por el tipo de instrumento de deuda y el tipo de instrumento de deuda.

7		ESTADO DE RESULTADOS		2010		506	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		AL DIA		MES		AÑO	
2010		MES		AÑO		CIFRAS HISTÓRICAS (*)	
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (ART. 64-A LL. S.R.V.)	I. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)			
ACTIVIDAD PREOPERATIVA							
A. INGRESOS TOTALES (W) (E + C)	116006		116006	116006			
B. VENTAS Y OBTENCIONES NACIONALES	116006		116006	116006			
C. VENTAS Y OBTENCIONES EXTRANJERAS	116000		116000	116000			
D. DEVOUCIONES REALES Y REPERCUSSIONES	116001		116001	116001			
E. INGRESOS NETOS (A - D)	116005		116005	116005			
F. INVENTARIO INICIAL (Z)						117002	
G. COMPRAS (H + I)	117002		117002	117002			
II. NACIONALES	117001		117001	117001			
I. EXTRANJERAS	117002		117002	117002			
J. INVENTARIO FINAL						117005	
K. COSTO DE MERCANCIAS (F + G - J)						117000	
L. IVA DE OTRAS	117002		117002	117002			
M. GASTOS ADICIONALES	117003		117003	117003			
N. COSTO DE VENTAS Y OBTENCIONES (K + L + M)						117004	
Q. UTILIDAD (O PERDIDA) OPERATIVA (E - N)						118004	
R. GASTOS DE OPERACION (Z)	118004		118004	118004			
S. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - R)						118000	
T. GASTOS DE OPERACION (Z)	118000		118000	118000			
U. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - T)						119000	
V. GASTOS DE OPERACION (Z)	119000		119000	119000			
W. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - V)						119000	
X. GASTOS DE OPERACION (Z)	119000		119000	119000			
Y. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - X)						119000	
Z. GASTOS DE OPERACION (Z)	119000		119000	119000			
[...] UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - Z)						119000	

(*) El presente estado de resultados debe ser firmado por el representante legal de la empresa y el contador responsable de la información fiscal.
 (1) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto al Consumo de los Bienes y Servicios.
 (2) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Valor Agregado.
 (3) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (4) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (5) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (6) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (7) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (8) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (9) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (10) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (11) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (12) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (13) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (14) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (15) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (16) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (17) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (18) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (19) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (20) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (21) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (22) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (23) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (24) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (25) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (26) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (27) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (28) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (29) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (30) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (31) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (32) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (33) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (34) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (35) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (36) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (37) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (38) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (39) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (40) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (41) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (42) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (43) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (44) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (45) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (46) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (47) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (48) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (49) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.
 (50) Se debe considerar el efecto de la Ley de Reforma del Impuesto sobre el Consumo de los Bienes y Servicios.

U. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - T)
 V. GASTOS DE OPERACION (Z)
 W. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - V)
 X. GASTOS DE OPERACION (Z)
 Y. UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - X)
 Z. GASTOS DE OPERACION (Z)
 [...] UTILIDAD (O PERDIDA) DE OPERACION (O - Z)

CONCEPTO		PARCIALES		TOTALES	
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	A. PERDIDA O GANERAS FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	PERDIDAS FINANCIERAS FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	B. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	C. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	D. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	E. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	F. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	G. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	H. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	I. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	J. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	K. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	L. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	M. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	N. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	O. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	P. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	Q. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	R. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
	S. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048			
T. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048				
U. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048				
V. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048				
W. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048				
X. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048				
Y. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048				
Z. PERDIDA O GANERAS DE OPERACIONES FINANCIERAS DE CUENTAS	117048				
11) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
12) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
13) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
14) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
15) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
16) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
17) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
18) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
19) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					
20) Se agregan los gastos deducibles que no son deducibles en el resultado contable					

2 APR 2010 505

10				CAPITULO	509
1 DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA					
A. INGRESOS TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (1)	11001			E. DEDUCCIONES TOTALES SEGUN ESTADO DE RESULTADOS (2)	11004
B. INGRESOS ESPECIALES NO SUJETOS (3)	11002			F. DEDUCCIONES FISCALES NO SUJETAS (3)	11005
C. INGRESOS CONTINGENTES FISCALS (4)	11003			G. DEDUCCIONES CONTINGENTES FISCALES (3)	11006
D. FACTOR CORRECTIVO PARA EFECTOS DE LA LEY (5)	11005			H. AJUSTES Y AJUSTES PARA DIFERENCIAS DE TEMPORALIDAD (6)	11008
II. TOTAL INTERPRETACIONAL (A+B+C+D+E)	11001			I. UTILIDAD FISCAL (D-H-I)	11028
				J. PERDIDA FISCAL (H-D-I)	11029
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREVENCIÓN	11004		DEBITOS Y FONDOS	11001	
RENTA POR INTERÉS EN TIEMPO DE LOS DEBITOS	11006		RENTA POR CRÉDITOS INCORPORADOS	11007	
OTROS INGRESOS CONTINGENTES	11008		OTRAS DEDUCCIONES	11009	
INDEBIDOS	11007		FINANCIACIÓN	11004	
RENTA POR INTERÉS EN TIEMPO DE LOS CRÉDITOS	11009		RENTA POR CRÉDITOS INCORPORADOS	11007	
DEBIDOS Y AJUSTES PARA DIFERENCIAS DE TEMPORALIDAD	11008		RENTA POR CRÉDITOS INCORPORADOS	11007	
OTROS INGRESOS CONTINGENTES	11008		FINANCIACIÓN	11004	
DEBITOS Y AJUSTES PARA DIFERENCIAS DE TEMPORALIDAD	11008		RENTA POR CRÉDITOS INCORPORADOS	11007	

(1) Ingresos totales de acuerdo al estado de resultados de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2010 y de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

(2) Ingresos especiales no sujetos de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2010 y de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

(3) Ingresos contingentes fiscales de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2010 y de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

(4) Ingresos contingentes fiscales de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2010 y de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

(5) Factor correctivo para efectos de la ley de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2010 y de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

(6) Ajustes y ajustes para diferencias de temporalidad de acuerdo a los artículos 10 y 11 de la Ley de Ingresos para el ejercicio 2010 y de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS

CONTROLADORAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS U OTROS INSUMOS

2011AD06 510

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A-E+G+H+I)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
A. INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS					12762
B. GASTOS DE INICIO DE OPERACIONES	12762		12762		12762
C. COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS	12762		12762		12762
D. INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS					12762
E. CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (E = B + C - D)					12762
F. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					12762
G. MANO DE OBRA	12762		12762		12762
H. GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	12762		12762		12762
I. ENERGÍAS	12762		12762		12762
J. GASTOS DE SERVICIOS GENERALES DE FABRICACIÓN	12762		12762		12762
K. GASTOS NETOS DE SERVICIOS DE INGENIERÍA Y DE OTRAS ACTIVIDADES	12762		12762		12762
L. INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO					12762
M. COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K + L)					12762
N. INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					12762
O. COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	12762		12762		12762
P. GASTOS NETOS DE SERVICIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS	12762		12762		12762
Q. INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS					12762
R. COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P + Q)					12762
S. OTROS					12762
T. SUBTOTAL VENTAS (E + M + R + S)					12762

(1) MONETARIO REPORTADO EN MONEDA DE PARAGUAY

12 **DESGLASE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES**

RÉGIMEN FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **2012A007** **533**

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)

CONCEPTO	DE MENOS DE SALARIO MÍNIMO	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 15 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	28004	28004	28004
CONCEPTO	DE MÁS DE 6 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	28005	28006	


2 DESGLASE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)

CONCEPTOS	DE MENOS DE SALARIO MÍNIMO (2)	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 15 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	28007	28008	28009
TIEMPO EXTRA	28004	28006	28004
P. T. U.	28004	28006	28009
AGUINALDOS	28006	28006	28009
PRIMA VACACIONAL	28009	28009	28009
FONDO DE AHORRO	28009	28009	28009
AYUDA DE FERIA Y ALIMENTACIÓN	28009	28009	28009
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	28009	28009	28009
OTRAS BENEFICIACIONES	28009	28009	28009
TOTALES	28009	28009	28009

CONCEPTOS	DE MENOS DE SALARIO MÍNIMO	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	28007	28008
TIEMPO EXTRA	28009	28008
P. T. U.	28009	28008
AGUINALDOS	28009	28008
PRIMA VACACIONAL	28009	28009
FONDO DE AHORRO	28009	28009
AYUDA DE FERIA Y ALIMENTACIÓN	28009	28009
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	28009	28009
OTRAS BENEFICIACIONES	28009	28009
TOTALES	28009	28009

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN LAS REGISTROS DE AJUO DE MUJERES Y LAS REMUNERACIONES DE ASESORES DE EMPRESAS DE SERVICIO
 (2) INCLUYE A LOS TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL, TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERDIERON LA PENSION POR PARTE DE LA EMPRESA

CERTIFICACION DEL SALARIO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

3

EPICADOS 043

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS MORALES RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ANTES DE REALIZAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN LOS FOLIOS QUE SE ENVIAN, EN LA MISMA ORDEN Y DIRECCIÓN.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO

VTS. AÑO MES AÑO

DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTIFICACIÓN CONSECUTIVA		CONTENIENTES A		DETALLE DEL MONTO DE	
DEBE	CONTENIENTES A	DEBE	CONTENIENTES A	MONTO DE	CONTENIENTES A
1	2	3	4	5	6
<p>CANTIDAD A PAGAR</p> <p>A. IVA 0000</p> <p>B. I 0000</p> <p>C. IVA 0000</p> <p>D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C) 0000</p> <p>E. OTRAS CANTIDADES 0000</p> <p>F. PAGAMIENTOS 0000</p> <p>G. VALOR DE DEDUCCIÓN 0000</p> <p>H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G) 0000</p>					
<p>IMPUESTOS</p> <p>CONTRIBUCIÓN SOBRE RENDIMIENTOS 0000</p> <p>CONTRIBUCIÓN SOBRE VALORES AGREGADOS 0000</p>					
<p>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PERSONAS MORALES</p> <p>AP. (P) / (M) / (E) / (S) / (O) / (N) / (L) / (R) / (A) / (G) / (J) / (C) / (D) / (E) / (F) / (G) / (H) / (I) / (L) / (M) / (N) / (O) / (P) / (Q) / (R) / (S) / (T) / (U) / (V) / (W) / (X) / (Y) / (Z) / (0) / (1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6) / (7) / (8) / (9)</p> <p>AP. (P) / (M) / (E) / (S) / (O) / (N) / (L) / (R) / (A) / (G) / (J) / (C) / (D) / (E) / (F) / (G) / (H) / (I) / (L) / (M) / (N) / (O) / (P) / (Q) / (R) / (S) / (T) / (U) / (V) / (W) / (X) / (Y) / (Z) / (0) / (1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6) / (7) / (8) / (9)</p> <p>AP. (P) / (M) / (E) / (S) / (O) / (N) / (L) / (R) / (A) / (G) / (J) / (C) / (D) / (E) / (F) / (G) / (H) / (I) / (L) / (M) / (N) / (O) / (P) / (Q) / (R) / (S) / (T) / (U) / (V) / (W) / (X) / (Y) / (Z) / (0) / (1) / (2) / (3) / (4) / (5) / (6) / (7) / (8) / (9)</p> <p>NOVEDADES</p>					
<p>OTROS DATOS</p> <p>TIPO DE CONTRIBUYENTE</p> <p>REGIMEN SIMPLIFICADO 0000</p> <p>REGIMEN GENERAL 0000</p>					
<p>IMPUESTOS A PAGAR</p> <p>I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO (NÚMERO EFECTIVO) 0000</p> <p>J. A CARGO 0000</p> <p>K. A FAVOR 0000</p> <p>L. CANCELADO 0000</p> <p>M. PERDIDO EN SEÑAL 0000</p> <p>N. OTROS ESTADOS 0000</p> <p>O. DÉBITO A CARGO (J - L - M - N) 0000</p> <p>P. IMPORTE ASIGNADO EN LA P. DECLARACIÓN QUE SE ENVIÓ (P - Q) 0000</p> <p>NETO (R + P) 0000</p> <p>NETO (R - Q) 0000</p> <p>S. AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN FAVOR DEL ADEUDADO (R - Q) 0000</p> <p>T. MONTO DE LA PRIMERA PARCELADA 0000</p> <p>U. MONTO A PAGAR EN CADA UNA DE LAS PARCELADAS (R - Q) 0000</p> <p>V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U) 0000</p>					
<p>OTROS DATOS</p> <p>W. MONTO DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS 0000</p>					

SE PRESENTA POR DUPLICADO

<p>2</p> <p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p>		<p>3P2400E</p>		<p>544</p>	
<p>1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA</p>		<p>2. IMPUESTO AL ACTIVO</p>		<p>3. IMPUESTO AL GANANCIA</p>	
A. EXTRADIAS	111121			K. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO	111111
B. SALTAS	111122			L. IMPUESTO RETENIDO	111112
C. RESERVA OFICIAL (A-B)	111123			M. A CARGO	111113
D. DEDUCCIONES POR DEDUCCIONES	111124			NETO (L-J-K-L)	111114
E. DEDUCCIONES POR DEDUCCIONES	111125			N. A FAVOR	111115
F. BASE DEL IMPUESTO (C-D-E)	111126			O. IMPUESTO ACREDITADO EN LA	111116
G. IMPUESTO DETERMINADO	111127			P. A CARGO	111117
H. DEDUCCIONES DEL ISR	111128			Q. A FAVOR	111118
I. IMPUESTO DEL FORTALECIMIENTO	111129			R. SALDO A FAVOR DEL ISR	111119
J. PAGOS DEDUCTIBLES	111130			S. NETO A FAVOR (I+J-K-L)	111120
<p>IMPUESTO AL ACTIVO</p>		<p>IMPUESTO AL GANANCIA</p>		<p>IMPUESTO AL GANANCIA</p>	
M. PROMEDIO DE FACTORES FINANCIEROS	121021			T. REDUCCIONES ART. 24, A Y 28 PUNTO	121021
N. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121022			U. A CARGO	121022
O. PROMEDIO DE INTERESES	121023			V. A FAVOR	121023
P. PROMEDIO DE FACTORES FINANCIEROS	121024			W. A CARGO	121024
Q. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS FACTORES (M+N+O+P)	121025			X. A FAVOR	121025
R. PROMEDIO DE LAS CUOTAS DE LAS CUOTAS (M+N+O+P)	121026			Y. IMPUESTO ACREDITADO EN LA	121026
S. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (M+N+O+P)	121027			Z. A CARGO	121027
T. TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO (M+N+O+P)	121028			AA. A FAVOR	121028
U. VALOR DE LOS BIENES DEL EJERCICIO (M+N+O+P)	121029			AB. IMPUESTO ACREDITADO EN LA	121029
V. DEDUCCIONES POR DEDUCCIONES	121030			AC. A CARGO	121030
W. BASE DEL IMPUESTO (U-V)	121031			AD. A FAVOR	121031
X. IMPUESTO DETERMINADO	121032			AE. SALDO A FAVOR DEL ISR	121032
Y. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121033			AF. IMPUESTO ACREDITADO EN LA	121033
Z. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121034			AG. A CARGO (E+G)	121034
AA. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121035			AH. A FAVOR	121035
AB. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121036			AI. SALDO A FAVOR DEL ISR	121036
AC. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121037			AJ. A CARGO	121037
AD. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121038			AK. A FAVOR	121038
AE. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121039			AL. SALDO A FAVOR DEL ISR	121039
AF. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121040			AM. A CARGO	121040
AG. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121041			AN. A FAVOR	121041
AH. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121042			AO. SALDO A FAVOR DEL ISR	121042
AI. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121043			AP. A CARGO	121043
AJ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121044			AQ. A FAVOR	121044
AK. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121045			AR. SALDO A FAVOR DEL ISR	121045
AL. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121046			AS. A CARGO	121046
AM. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121047			AT. A FAVOR	121047
AN. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121048			AU. SALDO A FAVOR DEL ISR	121048
AO. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121049			AV. A CARGO	121049
AP. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121050			AW. A FAVOR	121050
AQ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121051			AX. SALDO A FAVOR DEL ISR	121051
AR. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121052			AY. A CARGO	121052
AS. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121053			AZ. A FAVOR	121053
AT. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121054			BA. SALDO A FAVOR DEL ISR	121054
AU. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121055			BB. A CARGO	121055
AV. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121056			BC. A FAVOR	121056
AW. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121057			BD. SALDO A FAVOR DEL ISR	121057
AX. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121058			BE. A CARGO	121058
AY. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121059			BF. A FAVOR	121059
AZ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121060			BG. SALDO A FAVOR DEL ISR	121060
BA. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121061			BH. A CARGO	121061
BB. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121062			BI. A FAVOR	121062
BC. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121063			BJ. SALDO A FAVOR DEL ISR	121063
BD. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121064			BK. A CARGO	121064
BE. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121065			BL. A FAVOR	121065
BF. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121066			BM. SALDO A FAVOR DEL ISR	121066
BG. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121067			BN. A CARGO	121067
BH. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121068			BO. A FAVOR	121068
BI. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121069			BP. SALDO A FAVOR DEL ISR	121069
BJ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121070			BQ. A CARGO	121070
BK. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121071			BR. A FAVOR	121071
BL. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121072			BS. SALDO A FAVOR DEL ISR	121072
BM. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121073			BT. A CARGO	121073
BN. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121074			BU. A FAVOR	121074
BO. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121075			BV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121075
BP. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121076			BW. A CARGO	121076
BQ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121077			BX. A FAVOR	121077
BR. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121078			BY. SALDO A FAVOR DEL ISR	121078
BS. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121079			BZ. A CARGO	121079
BT. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121080			CA. A FAVOR	121080
BU. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121081			CB. SALDO A FAVOR DEL ISR	121081
BV. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121082			CC. A CARGO	121082
BW. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121083			CD. A FAVOR	121083
BX. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121084			CE. SALDO A FAVOR DEL ISR	121084
BY. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121085			CF. A CARGO	121085
BZ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121086			CG. A FAVOR	121086
CA. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121087			CH. SALDO A FAVOR DEL ISR	121087
CB. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121088			CI. A CARGO	121088
CC. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121089			CK. A FAVOR	121089
CD. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121090			CL. SALDO A FAVOR DEL ISR	121090
CE. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121091			CM. A CARGO	121091
CF. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121092			CN. A FAVOR	121092
CG. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121093			CO. SALDO A FAVOR DEL ISR	121093
CH. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121094			CP. A CARGO	121094
CI. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121095			CQ. A FAVOR	121095
CK. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121096			CR. SALDO A FAVOR DEL ISR	121096
CL. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121097			CS. A CARGO	121097
CM. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121098			CT. A FAVOR	121098
CN. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121099			CU. SALDO A FAVOR DEL ISR	121099
CO. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121100			CV. A CARGO	121100
CP. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121101			CW. A FAVOR	121101
CQ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121102			CV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121102
CR. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121103			CX. A CARGO	121103
CS. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121104			CY. A FAVOR	121104
CT. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121105			CV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121105
CU. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121106			CZ. A CARGO	121106
CV. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121107			CA. A FAVOR	121107
CW. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121108			CV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121108
CX. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121109			CB. A CARGO	121109
CY. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121110			CC. A FAVOR	121110
CV. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121111			CV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121111
CZ. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121112			CD. A CARGO	121112
CA. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121113			CE. A FAVOR	121113
CB. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121114			CV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121114
CC. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121115			CE. A CARGO	121115
CD. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121116			CF. A FAVOR	121116
CE. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121117			CV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121117
CF. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121118			CF. A CARGO	121118
CV. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121119			CG. A FAVOR	121119
CW. IMPUESTO ACREDITADO (U-V)	121120			CV. SALDO A FAVOR DEL ISR	121120

IDENTIFICACION DE CONTRIBUYENTES

E33A007 T 545

IMPUESTO A VALOR AGREGADO				
VALORES DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A. 15 %	0300		
	B. 10.00 %	0300		
	C. 5.00 %	0300		
	D. 0.00 %	0300		
	E. SUMA DE VALORES DE ACTOS O ACTIVIDADES SUJETOS (A + B + C + D)	0300		
	F. POR LOS QUE NO SE ESTABLECE UN VALOR	0300		
	G. TOTAL VALORES DE ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	0300		
	H. IMPORTE CORRESPONDIENTE	0300		
	I. IMPORTE ACREDITADO DE EJERCICIO	0300		
	J. A CARGO	0300		
K. A FAVOR	0300			
L. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR EL PAIS DE ORIGEN DE LOS BENS O SERVICIOS	0300			
M. IMPORTE PAGANDO	0300			
		N. BENS EN ADUANAS	0300	
		O. A CARGO	0300	
		P. A FAVOR	0300	
		Q. PAGAFUORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0300	
		R. DEDUCCIONES DE SERVICIOS ANTERIORES	0300	
		S. DEDUCCION UNIDICADA	0300	
		T. CONTINGENCIA COMPENSADA CONTRA OTROS RETENCIONES	0300	
		U. A CARGO	0300	
		V. A FAVOR	0300	
		W. IMPUESTOS RETENIDOS POR EL PAIS DE ORIGEN DE LOS BENS O SERVICIOS	0300	
		X. A CARGO	0300	
		Y. A FAVOR	0300	
		Z. A CARGO	0300	
		AA. A FAVOR	0300	
		AB. A CARGO	0300	
		AC. A FAVOR	0300	
CONCEPTO IMPORTE PAGADO ISR RETENIDO IVA RETENIDO				
2. RETENCIONES	8.1. COMISIÓN DE AGENTES	0100	0100	
	8.2. COMISIÓN DE AGENTES	0100	0100	
	8.3. COMISIÓN DE AGENTES	0100	0100	
	8.4. COMISIÓN DE AGENTES	0100	0100	
	8.5. COMISIÓN DE AGENTES	0100	0100	
	8.6. COMISIÓN DE AGENTES	0100	0100	
	8.7. COMISIÓN DE AGENTES	0100	0100	
3. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES				
A. PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES		0100	0100	
B. PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES		0100	0100	

(1) INSTRUCCIONES DE LOS REGISTROS DE ASESORIA
 (2) ANEXO EN EL REGISTRO DE ASESORIA

4
3P4A005
545

1 ENTRADAS	INGRESOS POR EMERGENCIAS DE BIENES NO FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD	11020		INGRESOS POR EMERGENCIAS DE BIENES NO FINANCIEROS DE LA ACTIVIDAD	11020																																			
	INGRESOS POR PAGOS DE HEREDANCIAS	11021		CONTRIBUCIONES DE JUROS AL CONTRIBUYENTE	11021																																			
	INTERESES COBRADOS (SE AJUSTA)	11022		APORTACIONES DE CAPITAL	11022																																			
	TRANSFERENCIAS DE BIENES DE DERECHO RESERVADOS Y ACCIONES	11023		IMPUESTOS TABLADOS POR EL CONTRIBUYENTE	11023																																			
	TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN	11024		OTROS INGRESOS DE FUENTES	11024																																			
	RENTAS DE CUENTAS BANCARIAS O DE INVERSIÓN, DE LA DEPOSITARIO DE FONDOS	11025		TOTAL DE ENTRADAS (Se suma el monto de cada una de las páginas)	11025																																			
	EFECTUACIÓN DE PAGOS DE INTERESES Y COMERCIALIZACIÓN DE DIVIDENDOS	11026		PREVISIÓN SOCIAL	11026																																			
	AGUIONES Y TASAS DE SERVICIOS	11027		INTERESES PAGADOS (SE AJUSTA)	11027																																			
	ADQUISICIÓN DE BIENES FINANCIEROS	11028		RENTAS Y RENDIMIENTOS	11028																																			
	ADQUISICIÓN DE TERRENIOS FINANCIEROS Y ACCIONES DE EMPRESAS	11029		DONACIONES (Incluye donaciones de bienes muebles, inmuebles, acciones, etc.)	11029																																			
2 SALIDAS	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y TÍTULOS DE ACCIONES	11030		PLUSVALÍAS Y GANANCIAS	11030																																			
	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SUJETOS DE INVERSIÓN	11031		APORTACIONES DE CAPITAL Y PAGOS DE INTERESES QUE SE REALIZAN A LOS AJUSTES	11031																																			
	DEPOSITOS E INVERSIONES FINANCIERAS (Incluye depósitos bancarios y de ahorro)	11032		COMISIÓN (Incluye comisiones que se cobran en el momento de realizar el pago)	11032																																			
	PAGO DE PRESTAMOS	11033		IMPUESTOS CONTRIBUYENTES (SE AJUSTA)	11033																																			
	IMPUESTOS FINANCIEROS AL CONTRIBUYENTE	11034		DAJAS Y AJUSTES DE LAS RESOLUCIONES DE FOLIOS REALES ADICIONALES	11034																																			
	PAGOS DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	11035		RENTAS DE FONDOS	11035																																			
	PAGOS DE INTERESES DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y TÍTULOS DE ACCIONES	11036		TOTAL DE SALIDAS (Se suma el monto de cada una de las páginas)	11036																																			
3 RELACION DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO 11037																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">A. ORO PLATA Y METALES</td> <td style="width: 15%;">11038</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B. MOBILIARIO</td> <td>11039</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C. VEHICULOS</td> <td>11040</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D. HERRAMIENTAS</td> <td>11041</td> <td></td> </tr> <tr> <td>E. EQUIPO DE TRANSPORTE</td> <td>11042</td> <td></td> </tr> <tr> <td>F. TERRENIOS</td> <td>11043</td> <td></td> </tr> </table>	A. ORO PLATA Y METALES	11038		B. MOBILIARIO	11039		C. VEHICULOS	11040		D. HERRAMIENTAS	11041		E. EQUIPO DE TRANSPORTE	11042		F. TERRENIOS	11043		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">G. CONSTRUCCIONES</td> <td style="width: 15%;">11044</td> <td></td> </tr> <tr> <td>H. VEHICULOS</td> <td>11045</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I. DEUDAS DE CHEQUES (INSTRUMENTOS)</td> <td>11046</td> <td></td> </tr> <tr> <td>J. DEUDAS FINANCIERAS</td> <td>11047</td> <td></td> </tr> <tr> <td>K. DEUDAS DE PAGOS DE DEBERE</td> <td>11048</td> <td></td> </tr> <tr> <td>L. MONTO TOTAL DE BIENES (Suma los montos de cada una de las páginas)</td> <td>11049</td> <td></td> </tr> <tr> <td>M. MONTO TOTAL DE DEUDAS</td> <td>11050</td> <td></td> </tr> </table>	G. CONSTRUCCIONES	11044		H. VEHICULOS	11045		I. DEUDAS DE CHEQUES (INSTRUMENTOS)	11046		J. DEUDAS FINANCIERAS	11047		K. DEUDAS DE PAGOS DE DEBERE	11048		L. MONTO TOTAL DE BIENES (Suma los montos de cada una de las páginas)	11049		M. MONTO TOTAL DE DEUDAS	11050	
A. ORO PLATA Y METALES	11038																																							
B. MOBILIARIO	11039																																							
C. VEHICULOS	11040																																							
D. HERRAMIENTAS	11041																																							
E. EQUIPO DE TRANSPORTE	11042																																							
F. TERRENIOS	11043																																							
G. CONSTRUCCIONES	11044																																							
H. VEHICULOS	11045																																							
I. DEUDAS DE CHEQUES (INSTRUMENTOS)	11046																																							
J. DEUDAS FINANCIERAS	11047																																							
K. DEUDAS DE PAGOS DE DEBERE	11048																																							
L. MONTO TOTAL DE BIENES (Suma los montos de cada una de las páginas)	11049																																							
M. MONTO TOTAL DE DEUDAS	11050																																							

5
EP 5000
T
547

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA		MES	AÑO	1999					
		ACTIVO			PASIVO				
CASH Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	10201			CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	11000		
	EXTRAJERAS	10202				EXTRAJERAS	11001		
INVERSIONES (VALORES ACCIONES)	NACIONALES	10203			CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS EXTRANJERAS	NACIONALES	11002		
	EXTRAJERAS	10204				EXTRAJERAS	11003		
CUENTAS DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	10205			CONTRIBUCIONES POR PAGAR		11004		
	EXTRAJERAS	10206			OTROS PAGOS		11005		
CONTABILIZACIONES A PACER		10207			SUAVAPASIVO		11006		
CUENTAS POR COBRAR A PARTIR DE FINANCIAR	NACIONALES	10208			CAPITAL CONTABLE				
	EXTRAJERAS	10209			PRONUNCIAMIENTO ASOCIACIONES		10001		
ESTIMACIONES DE CUENTAS INCOBRABLES		10210			CAPITAL SOCIAL	PRONUNCIAMIENTO ASOCIACIONES	10002		
INVENTARIOS		10211			RESERVAS		10003		
ESTIMACIONES DE OBRAS, SERVICIOS Y GASTOS PENDIENTES DE PAGAR		10212			OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		10004		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		10213			PROVISIONES PARA FUNDOS ADICIONALES DE CAPITAL		10005		
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	NACIONALES	10214			ACUMULADOS		10006		
	EXTRAJERAS	10215			UTILIDADES		10007		
TERRELOS		10216			DEL EJERCICIO		10008		
CONSTRUCCIONES		10217			PÉRDIDAS		10009		
MOLINEROS Y EQUIPO		10218			DEL EJERCICIO		10010		
MATERIALES Y EQUIPO ORDENADO		10219			RESERVA PARA LA CONSTRUCCION DEL CAPITAL		10011		
TIEMPO DE TRANSPORTE		10220			ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE		10012		
OTROS ACTIVOS FIJOS		10221							
DEPRECIACION ACUMULADA		10222							
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		10223							
ADICIONACIONES A CAPITAL		10224							
SUMA ACTIVO		10225			SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		10013		

7

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 3.
EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE.
DECLARACIÓN DE SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS

3P7A008

T

5119

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES

HOJA DE HOJAS

* EL CERO (0) SE USA EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYAN DATOS PARA REGISTRAR. * EL CERO (0) SE USA EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYAN DATOS PARA REGISTRAR. * EL CERO (0) SE USA EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYAN DATOS PARA REGISTRAR. * EL CERO (0) SE USA EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYAN DATOS PARA REGISTRAR.

1 REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRABABLE	
1	282104	282104		282104	
2	282105	282105		282105	
3	282106	282106		282106	
4	282107	282107		282107	
5	282108	282108		282108	
6	282109	282109		282109	
7	282110	282110		282110	
8	282111	282111		282111	

2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1	282112	282112	
2	282113	282113	
3	282114	282114	
4	282115	282115	
5	282116	282116	
6	282117	282117	
7	282118	282118	
8	282119	282119	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	282120	282120		282120	
2	282121	282121		282121	
3	282122	282122		282122	
4	282123	282123		282123	
5	282124	282124		282124	
6	282125	282125		282125	
7	282126	282126		282126	
8	282127	282127		282127	


8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRABABLE	
1	201210	201210		201210	
2	201211	201211		201211	
3	201212	201212		201212	
4	201213	201213		201213	
5	201214	201214		201214	
6	201215	201215		201215	
7	201216	201216		201216	
8	201217	201217		201217	

2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVINCIALES	
1	201301	201301	
2	201302	201302	
3	201303	201303	
4	201304	201304	
5	201305	201305	
6	201306	201306	
7	201307	201307	
8	201308	201308	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	121111	121111		121111	
2	121112	121112		121112	
3	121113	121113		121113	
4	121114	121114		121114	
5	121115	121115		121115	
6	121116	121116		121116	
7	121117	121117		121117	
8	121118	121118		121118	



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS

ANEXO **13**

13P1A05B

EJERCICIO

VALOR CON LOS DÍGITOS QUE PRESENTA

1	2	3	4	5	6
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deben ser ingresadas las cantidades sin comas, sin ceros a la derecha, sin caracteres distintos a los numéricos.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

ANTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

1. SIN DECLARACIÓN

2. DECLARACIÓN POR OBTENCIÓN DE CREDITOS FISCALES

3. DECLARACIÓN PRECATORIA

4. DECLARACIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS

TRATAMIENTO DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

1. NO

2. SI

3. NO

4. SI

CANTIDAD A PAGAR (R + I + G + P + J + D)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

<p>A. IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (Categorías de Impuesto)</p>	<p>J. USU DE FINANCIERÍA, RENTA CARRETERA DE CUOTA (Sin exceder de E, F, G, H, I)</p>	
<p>B. PARTE ACTIVA DE LA RENTA IMPUESTO (Sin exceder de E, F, G, H, I)</p>	<p>K. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E, F, G, H, I, J)</p>	
<p>C. REARGOS</p>	<p>L. DEDUCCIONES ADICIONALES (F + G + H + I + J + K)</p>	
<p>D. MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL</p>	<p>M. MONTO PAGADO en la declaración (con recibo) CON ANTERIORIDAD</p>	
<p>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A - B + C + D)</p>	<p>N. CANTIDAD A CARGO (E - L - M cuando excede 0)</p>	
<p>F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)</p>	<p>O. IMPORTE DE LA RENTAS PARCIALIDAD</p>	
<p>G. COMPENSACIONES (Sin exceder de E + F)</p>	<p>P. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (N - O)</p>	
<p>H. CRÉDITO IRRISUELVABLE SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)</p>	<p>Q. CANTIDAD A FAVOR (L + M - E cuando L - M excede 0)</p>	
<p>I. DEDUCCIONES AUTOMÁTICAS PARA TRANSPORTES PÚBLICOS (Sin exceder de E - F - G - H)</p>	<p>R. CANTIDAD A PAGAR (N - P)</p>	

PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

<p>A. IMPUESTO AL ACTIVO (Categorías de Impuesto)</p>	<p>J. USU DE FINANCIERÍA, RENTA CARRETERA DE CUOTA (Sin exceder de E, F, G, H, I)</p>	
<p>B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Sin exceder de E, F, G, H, I, J)</p>	<p>K. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E, F, G, H, I, J)</p>	
<p>C. REARGOS</p>	<p>L. TOTAL DE ADICIONES (F + G + H + I + J + K)</p>	
<p>D. MULTAS POR CORRECCIÓN FISCAL</p>	<p>M. MONTO PAGADO en la declaración (con recibo) CON ANTERIORIDAD</p>	
<p>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A - B + C + D)</p>	<p>N. CANTIDAD A CARGO (E - L - M cuando excede 0)</p>	
<p>F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)</p>	<p>O. IMPORTE DE LA RENTAS PARCIALIDAD</p>	
<p>G. COMPENSACIONES (Sin exceder de E + F)</p>	<p>P. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (N - O)</p>	
<p>H. CRÉDITO IRRISUELVABLE SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)</p>	<p>Q. CANTIDAD A FAVOR (L + M - E cuando L - M excede 0)</p>	
<p>I. DEDUCCIONES AUTOMÁTICAS PARA TRANSPORTES PÚBLICOS (Sin exceder de E - F - G - H)</p>	<p>R. CANTIDAD A PAGAR (N - P)</p>	

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA INFORMACIÓN CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

2 REVERSO **13**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 13P2A05C

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Ejercicio 2002 y anteriores)

<p>A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Campo 10 de la página 10)</p> <p>B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se actualiza el monto de los impuestos a la luz de las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre)</p> <p>C. REBAJOS</p> <p>D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</p> <p>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B - C + D)</p> <p>F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)</p> <p>G. COMPENSACIONES (Sin exceder de E - F)</p> <p>H. SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)</p>	<p>I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G - H)</p> <p>J. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H - I)</p> <p>K. TOTAL DE APLICACIONES (E + G - H + I - J)</p> <p>L. MONTO PAGANDO (de la declaración que resulte) (K - L cuando E es mayor)</p> <p>M. CANTIDAD A CARGO (E - K - L cuando E es mayor)</p> <p>N. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD (M - N)</p> <p>O. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (M - N)</p> <p>P. CANTIDAD A FAVOR (N - L - E cuando E es mayor)</p> <p>Q. CANTIDAD A PAGAR (M - O)</p>
--	--

PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Ejercicio 2002 y 2003)

<p>A. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Campo 9 de la página 10)</p> <p>B. DEDUCCIONES (Se actualiza el monto de los impuestos a la luz de las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre)</p> <p>C. REBAJOS</p> <p>D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</p> <p>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B - C + D)</p> <p>F. COMPENSACIONES (Sin exceder de E)</p> <p>G. SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F)</p> <p>H. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G)</p>	<p>I. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H)</p> <p>J. TOTAL DE APLICACIONES (E + G - H - I)</p> <p>K. MONTO PAGANDO (de la declaración que resulte) (J - K cuando E es mayor)</p> <p>L. CANTIDAD A CARGO (E - J - K cuando E es mayor)</p> <p>M. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD (L - M)</p> <p>N. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (L - M)</p> <p>O. CANTIDAD A FAVOR (M - L - E cuando E es mayor)</p> <p>P. CANTIDAD A PAGAR (L - N)</p>
--	--

PAGO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Ejercicio 2002)

<p>A. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Campo 4 de la página 11)</p> <p>B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se actualiza el monto de los impuestos a la luz de las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre)</p> <p>C. REBAJOS</p> <p>D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</p> <p>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B - C + D)</p> <p>F. COMPENSACIONES (Sin exceder de E)</p> <p>G. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F)</p>	<p>H. TOTAL DE APLICACIONES (E + G - H)</p> <p>I. MONTO PAGANDO (de la declaración que resulte) (H - I cuando E es mayor)</p> <p>J. CANTIDAD A CARGO (E - H - I cuando E es mayor)</p> <p>K. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD (J - K)</p> <p>L. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (J - K)</p> <p>M. CANTIDAD A FAVOR (K - J - E cuando E es mayor)</p> <p>N. CANTIDAD A PAGAR (J - L)</p>
---	--

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

13P3A05D

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

<p>A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES</p> <p>B. PENSIONES (SE PAGA EN R.A.) (1)</p> <p>C. UTILIDADES INGRESOS ACUMULABLES (A - B)</p> <p>D. DEDUCCIONES PERSONALES (Comprobar en página 5)</p> <p>E. BASE IMPONIBLE (C - D)</p> <p>F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL</p> <p>G. SUBSIDIO CREDITABLE</p> <p>H. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G)</p> <p>I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES</p> <p>J. REDUCCIONES DE ISR (SE COMPROBAN EN 1)</p> <p>K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (H - J)</p>	<p>L. INSTALACIONES FISCALES APLICADAS DURANTE EL EJERCICIO (Si corresponde K)</p> <p>M. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS</p> <p>N. IMPUESTO PROVISIONAL POR DEFERENTE PAGO POR TERCEROS (Comprobar columna V página 5)</p> <p>O. IMPUESTO ADICIONAL PAGADO EN EL EXTRANJERO</p> <p>P. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>Q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>R. ISR A CARGO (K - L - M - O - P - Q)</p> <p>S. ISR PAGADO EN EXCESO</p> <p>T. ISR PAGADO POR EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAGO (Si corresponde véase el párrafo 4)</p> <p>U. SALDO A FAVOR (R - T)</p>
---	---

V. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPORTUNO:

DEVOLUCIÓN CONFIRMACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE ENERGIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y QUE ESTO SE REGISTRARÁ EN

NOMBRE DEL DEBIDO: _____ NÚMERO DE CUENTA CLAB: _____

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

<p>a. PRESTAMOS RECIBIDOS</p> <p>b. PREMIOS OBTENIDOS</p> <p>c. DONATIVOS OBTENIDOS</p> <p>d. VIÁTICOS OBTENIDOS Y EXENTOS</p>	<p>e. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACION DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>f. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS Y DONACIONES</p> <p>g. INTERESES PERCIBIDOS</p> <p>h. INTERESES REALES POR RENTAS REALES</p>
--	---

DOMICILIO FISCAL

CALLE: _____ NO. 200 LETRA: _____ NO. 200 LETRA: _____

ENTRE LAS CALLES DE: _____ Y DE: _____

CIRCUITO: _____ PUNTO DE LOCALIZACIÓN EN EL C.F. _____ CODIGO POSTAL: _____

ENTIDAD: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____ TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

(1) Si corresponde al caso de devoluciones de impuestos.

LA REPLICACIÓN AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN 13P4A05E

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO

<p>4. SI OTRA PERSONA APlica EL ARTÍCULO 1-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL ACTIVO, INDICAR EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS</p> <p>5. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS</p> <p>6. PROMEDIO DE INVENTARIOS</p> <p>7. PROMEDIO DE TERRENOS</p> <p>8. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y AJERFADOS</p> <p>9. PROMEDIO DE LAS DEUDAS</p> <p>10. VALOR DE LA BASE FISCAL DEL EJERCICIO</p> <p>11. TOTAL DE DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO</p> <p>12. DEDUCCIÓN DE SALARIOS Y MINUTOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES</p> <p>13. VALOR DEL ACTIVO $(b+c+d+e+f+(g \times 0.6))$</p> <p>14. IMPUESTO DETERMINADO</p> <p>15. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIRPAC)</p> <p>16. REDUCCIONES DEL IMPAC</p>	<p>17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA SUPLENTE</p> <p>18. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</p> <p>19. OTROS AUMENTOS</p> <p>20. FORTALECIMIENTO DE CAPITAL DURANTE EL EJERCICIO</p> <p>21. PAVSOS PROVISIONALES</p> <p>22. FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL ACREDITADO DEL ISR</p> <p>23. DIFERENCIA A CARGO $(13-15+16+17+18)$ (caso de carga)</p> <p>24. SALDO A FAVOR $(13+19-23+20+21+22)$ (caso de carga)</p> <p>25. ISR PAGADO EN EXCESO</p> <p>26. DEDUCCIONES DEL IMPAC (completar la columna)</p> <p>27. OTROS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>28. OTROS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>29. IMPUESTO A CARGO $(15-24-25-26-27+28-29)$</p>
--	---

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACION DE CONTRIBUYENTES

TIPO DE REGISTRO DE POBLACION

APPELLIDO PATRINO

APPELLIDO MATERNO

CONVERSIÓN

DECLARO BAJO PROMESA DE DECOR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMARE ESTA DECLARACION. DEBE VERIFICAR QUE LA ESTÁ FIRMANDO EN EL MANDATO CON EL QUE SE CUSTODIA, NO LE HA SIDO MODIFICADO NI REVOCADO.

INSTRUCCIONES

- Este formulario será llenado a máquina o mediante un programa de procesamiento de datos dentro del tiempo establecido.
- Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de personas físicas a 18 pasos para evitar los errores que conlleva.
- Cuando se presente un error bancario para completar o actualizar los datos de una declaración anterior, se deberá con "0" completar el campo (COMPLETAR A). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar el mecanismo de notificación en esta Forma Fiscal a su oficina de atención al contribuyente (CENOTIA) o al Centro de Atención al Contribuyente (CAC) a la oficina de atención al contribuyente ubicada en el estado o por vía electrónica.
- Tratado de México, se encuentran al día de esta edición, con un plazo para dárle cumplimiento y castigo por el fisco.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración: 15 de Abril de 2005
 Día: mes: año: 16 | 04 | 2005

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7 <input style="width: 100%;" type="text"/> CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN <input style="width: 100%;" type="text"/>	ANEXO 2 SALARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES, INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS, OTROS INGRESOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	AVVERSO 13 13P7A051
INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (Incluye asimilados a salarios)		
A. TOTAL DE INGRESOS POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS <input style="width: 100%;" type="text"/>	C. INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 100%;" type="text"/>	
B. INGRESOS EVENTOS (Incluye deudas) <input style="width: 100%;" type="text"/>	D. INGRESOS NO ACUMULABLES <input style="width: 100%;" type="text"/>	
ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES		
E. TOTAL DE INGRESOS OTORGADOS <input style="width: 100%;" type="text"/>	I. DEDUCCIÓN OPCIONAL <input style="width: 100%;" type="text"/>	
F. INGRESOS EVENTOS (Incluye deudas) <input style="width: 100%;" type="text"/>	J. INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 100%;" type="text"/>	
G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto deudas) <input style="width: 100%;" type="text"/>	K. DEDUCCIONES DE LOS INGRESOS ACUMULABLES (2) <input style="width: 100%;" type="text"/>	
H. PERDIDA <input style="width: 100%;" type="text"/>	L. PERDIDA POR LOS INGRESOS <input style="width: 100%;" type="text"/>	
ENAJENACIÓN DE BIENES		
a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 100%;" type="text"/>	b. GANANCIAS ACUMULABLES (1) <input style="width: 100%;" type="text"/>	
c. INGRESOS EVENTOS (Incluye deudas) <input style="width: 100%;" type="text"/>	d. GANANCIAS NO ACUMULABLES POR ENAJENACIÓN DE BIENES <input style="width: 100%;" type="text"/>	
e. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 100%;" type="text"/>	f. PERDIDA (2) <input style="width: 100%;" type="text"/>	
g. PERDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE LAS DEUDAS (Incluye deudas) <input style="width: 100%;" type="text"/>		
ADQUISICIÓN DE BIENES		
h. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES <input style="width: 100%;" type="text"/>	i. INGRESOS ACUMULABLES (1) <input style="width: 100%;" type="text"/>	
j. INGRESOS EVENTOS (Incluye deudas) <input style="width: 100%;" type="text"/>	k. DIFERENCIA PERDIDA (2) <input style="width: 100%;" type="text"/>	
l. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) <input style="width: 100%;" type="text"/>		
INTERESES		
I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO		II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO
m. INTERÉS NOMINAL <input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
n. INTERÉS REAL (1) <input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
o. PERDIDA (2) <input style="width: 100%;" type="text"/>	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
p. EN CASO DE PERDIDAS, DEBERÁ MOTIVAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DONDE RÁDQUEN LAS MISMAS <input style="width: 100%;" type="text"/>		
(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anota el total en el renglón A de la página 3. (2) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).		

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

8	RESISTENCIA DE PRELACIONES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	REVERSO 13 13P8A052
PREMIOS		
4. PREMIOS OBTENIDOS	5. INGRESOS EXENTOS (Si es correspondiente)	1. INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS (Q-T)(1)
DIVIDENDOS O UTILIDADES		
6. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES	7. INSTITUCIÓN EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD, SEGUN CORRESPONDA	2. INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (R-U)(1)
DE LOS DEMÁS INGRESOS		
8. INGRESOS OBTENIDOS	9. INGRESOS EXENTOS (Si es correspondiente)	3. INGRESOS ACUMULABLES (1) 4. INGRESOS ACUMULABLES POR OTROS INGRESOS (V-Z) (1)
10. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS)	11. PERDIDAS (2)	
ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)		
A. TOTAL DE INGRESOS	B. INGRESOS EXENTOS	E. PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
C. RETENCIONES A DEDUCCIONES (Suma de F, J, K, L, M, N, O, P)	D. UTILIDAD FISCAL (A - B - C)	F. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES ACUMULADAS DEL EJERCICIO (Si es correspondiente)
DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES		
I. SUELDOS Y SALARIOS	J. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO B, E, M, N	G. UTILIDAD BRUTABLE ACUMULABLE (1)
K. SEGUROS Y FIANZAS	L. GASTOS Y GASTOS DE VIAJE	H. AGREDO PAREMIOS POR SU LICHO EL AUTOR (Artículo 14 de la Ley del Impuesto sobre el Ingreso)
M. GASTOS DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES	N. APORTACIONES A RETENIDAS Y JUBILACIONES (Si es correspondiente)	I. OTRAS DEDUCCIONES
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
O. PLUSVALOR DISTRIBUIDO	P. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PERENENTRER DE ANOTACIÓN ACTUALIZADAS	

(1) Suma sola cantidad a los ingresos acumulables de los ejercicios capítula y omite el total en el renglón A de la página 5.
 (2) Sólo se podrá disminuir de los intereses acumulables que perciba en el mismo capítulo en el ejercicio en que ocurra o en ejercicios posteriores, por el mismo concepto.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9 ANEXO 3 13
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 13P9A053
RÉGIMEN INTERMEDIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES b. UTILIDAD FISCAL
 c. IMPRESUS EN UNOS (Si no aplica de a) d. DIFERENCIA $a - (b + c + d)$
 e. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES f. PÉRDIDA FISCAL
 g. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Cuenta) h. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES (Si no aplica de e)
 i. UTILIDAD ORAZABLE ACUMULABLE (e - g + h)

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

j. ENTIDAD FEDERAL k. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE ANOTAR ACTUALIZADAS
 l. SALDADO EN EXCESO DEL IMPAGO EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES, EN MONEDA DE DÓLARES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A ENTIDADES FEDERATIVAS

A. Mes	B. Clave de la Entidad Federativa (2)	C. Base del impuesto correspondiente a la Entidad Federativa	D. Cantidad de dinero en pago por este impuesto en el caso de pago electrónico	E. Cantidad efectiva en pagada de la Entidad Federativa (cheques de cancelación) (3)
EVE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FEV	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ABR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
MAY	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
JUL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AGO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
SEP	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OCT	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOV	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DIC	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.
 (2) Indique la clave de la Entidad Federativa en la cual se encuentre su domicilio fiscal, sin considerar sucursales:
 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tlaxcala, 28 Tlaxcala, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.
 (3) Se refiere a las cantidades efectivamente evgadas en efectivo, cheque o pago electrónico. No necesariamente deberá coincidir con el monto del 3% acreditable en el cálculo anual.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 4
ACTIVIDADES EMPRESARIALES**
(Incluye actividad profesional a su cargo)

MAYERO **13**
13P10A05B

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA			
A. EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	<input type="text"/>	R. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	<input type="text"/>
B. INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	<input type="text"/>	S. CONTRIBUCIONES DIFERIDAS	<input type="text"/>
C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	<input type="text"/>	T. OTROS PASIVOS	<input type="text"/>
D. CONTRIBUCIONES A FAVOR	<input type="text"/>	U. SUMA PASIVO	<input type="text"/>
E. INVENTARIOS	<input type="text"/>	V. CAPITAL	<input type="text"/>
F. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	<input type="text"/>	W. ACUMULADAS	<input type="text"/>
G. PARTICIPACIONES FINANCIERAS	<input type="text"/>	UTILIDADES	<input type="text"/>
H. TERRENCIOS	<input type="text"/>	X. DEL EJERCICIO	<input type="text"/>
I. OTRAS INMOBILIDADES	<input type="text"/>	Y. ACUMULADAS	<input type="text"/>
J. MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>	PERDIDAS	<input type="text"/>
K. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	<input type="text"/>	Z. DEL EJERCICIO	<input type="text"/>
L. EQUIPO DE TRANSPORTE	<input type="text"/>	a. ACTIVA (GADOL) DE CAPITAL	<input type="text"/>
M. OTRAS ACTIVIDADES	<input type="text"/>	b. OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	<input type="text"/>
N. DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<input type="text"/>	c. SUMA CAPITAL	<input type="text"/>
O. GASTOS Y CARGOS DE EJERCICIO	<input type="text"/>	d. SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	<input type="text"/>
P. AMORTIZACIÓN ACUMULADA	<input type="text"/>		
Q. SUMA ACTIVO	<input type="text"/>		

	INVERSIONES		
	I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO
a. CONSTRUCCIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b. MAQUINARIA Y EQUIPO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
c. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
d. EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
e. EQUIPO DE TRANSPORTE OTRAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
f. OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
g. GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y PERCIBIDOS EN PERÍODOS PRECERENTADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
h. TOTAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.
(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

11 REVENSO **13**
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 13P11A05C

ANÁLISIS DE INGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
A. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJERA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. INGRESOS EXENTOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y DEDUCCIONES SOBRE VENTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. RUTILES DE DIVIDENDOS A WOLF Y GANANCIA CAPITAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. GANANCIA EXERCICION IVA Y/O INTERESES ACUMULABLES (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. GANANCIA EN LA ENajENCIÓN DE ACCIONES O PÓS DE DIVIDENDOS DE CAPITAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. GANANCIA EN LA ENajENCIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FUD	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. ANTICIPOS DE CLIENTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. OTROS INGRESOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. TOTAL DE INGRESOS (A+B-C-D+E+F+G+H-I+J)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

ANÁLISIS DE EGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
L. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y DEDUCCIONES SOBRE VENTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS (COMPRAS) NACIONALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS (COMPRAS) EXTRANJERAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
O. COSTO DE VENTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. DEPRECIACIÓN O DEDUCCIÓN DE PATRIMONIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Q. PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCORRIBLES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
R. APORTACIONES AL SAVENFORAMITY (UBIAC) O LOS FOMSALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
S. GASTOS FISCALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
T. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
U. VIAJES Y GASTOS DE VIAJE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
V. INTERESES DEVENIDOS A CARGO DE INTERESES FINANCIEROS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
W. PÉRDIDA EXERCICION IVA Y/O INTERESES DEDUCIBLE (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
X. HONORARIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Y. REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTABILIDADES

12 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

13P12A05D

ANÁLISIS DE EGRESOS (CONTINUACIÓN)

	I. CONTABLES	II. FISCALES
Z. USUFRUCTO TEMPORAL DE BIENES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
A1. DEBUCOS Y FINANZAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B1. FUELES Y ADMINIUO	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C1. COMUSTIBLES Y LUBRICANTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D1. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, ITRPC E IVA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E1. OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F1. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de a L a la E1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

RESULTADOS

G1. UTILIDAD (K - F1 cuando K sea mayor)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H1. PERDIDA (L1 - K cuando F1 sea mayor)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS II. PATER ORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Cálculo de G1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J1. UTILIDAD O PERDIDA (L1) (G1 - H1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS INFORMATIVOS

a. INVENTARIO INICIAL	b. INVENTARIO FINAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

a. PTP POR DISTRIBUIR	b. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	c. IR CALSADO EN EXCESO DEL IR PAG EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES (Módulo 13 - 411.6.4)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Guine esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANEXO 5
INFORMACIÓN DEL IVA
 (CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003.
 A PARTIR DE 2004 ESTA INFORMACIÓN SÓLO SERÁ
 PRESENTADA POR PERSONAS QUE NO REALIZAN
 RETENCIONES DE IMPUESTOS Y OTRAS NO OBLIGADAS A
 PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE)

13P13A05E

	ENERO	FEBRERO	MARZO
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. PARTE EN LÍQUIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. G/AACREDITABLE F (CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A PAGAR (A - (B + C))	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. SALDO A FAVOR (B - C). Actualizado al mes de: (1) devoluciones y otros (2) sin incluir (3) otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin incluir (1) (2))	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATAMIENTO DEL SALDO A FAVOR INDICAR SI OPTÓ POR:	<input type="checkbox"/> A = ACRÉDITAMENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACRÉDITAMENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACRÉDITAMENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. PARTE EN LÍQUIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. G/AACREDITABLE F (CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A PAGAR (A - (B + C))	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. SALDO A FAVOR (B - C). Actualizado al mes de: (1) devoluciones y otros (2) sin incluir (3) otros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin incluir (1) (2))	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATAMIENTO DEL SALDO A FAVOR INDICAR SI OPTÓ POR:	<input type="checkbox"/> A = ACRÉDITAMENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACRÉDITAMENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN	<input type="checkbox"/> A = ACRÉDITAMENTO <input type="checkbox"/> D = DEVOLUCIÓN <input type="checkbox"/> C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14 REPERTE: **13**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION:

13P14A05F

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. IVA RETENIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTICULO 4º DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. Asesorio, Multas e Intereses de Retención de Impuesto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (3 de agosto de 2010)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D + E + F) (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATAMIENTO DE SALDO A FAVOR INQUE SI OPTO POR:	<input type="checkbox"/> A - ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> B - DEVOLUCION <input type="checkbox"/> C - COMPENSACION	<input type="checkbox"/> A - ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> B - DEVOLUCION <input type="checkbox"/> C - COMPENSACION	<input type="checkbox"/> A - ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> B - DEVOLUCION <input type="checkbox"/> C - COMPENSACION

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. IVA RETENIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTICULO 4º DE LA LIVA)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. Asesorio, Multas e Intereses de Retención de Impuesto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
F. FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES (3 de agosto de 2010)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. CANTIDAD PAGADA (D + E + F) (2)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. TRATAMIENTO DE SALDO A FAVOR INQUE SI OPTO POR:	<input type="checkbox"/> A - ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> B - DEVOLUCION <input type="checkbox"/> C - COMPENSACION	<input type="checkbox"/> A - ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> B - DEVOLUCION <input type="checkbox"/> C - COMPENSACION	<input type="checkbox"/> A - ACREDITAMIENTO <input type="checkbox"/> B - DEVOLUCION <input type="checkbox"/> C - COMPENSACION

(1) Deberá coincidir con el monto mensual realizado previamente.
 (2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISICA, CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 6
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2002
Y ANTERIORES**

AÑO 2009 **13**
13P15A050

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 15%	<input type="text"/>	K. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	<input type="text"/>
B. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 12%	<input type="text"/>	L. PAGOS EN ADUANAS	<input type="text"/>
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 10% C. EXPORTACION	<input type="text"/>	M. PAGO EFECTUADO CON MOTIVO DEL PAUSE DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS PROVISIONALES	<input type="text"/>
D. OTROS	<input type="text"/>	N. IMPUESTO RESTRICTO AL COMERCIO EXTERNO (Campo C de la columna V de la página 6)	<input type="text"/>
E. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EVENTOS)	<input type="text"/>	O. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR POR EL QUE NO SE REALIZÓ EVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	<input type="text"/>
F. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (A+B+D)	<input type="text"/>	P. SUMA (J + K + L + M + N + O)	<input type="text"/>
G. REVOLOCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS	<input type="text"/>	Q. DIFERENCIA A CARGO (P - cuando sea mayor)	<input type="text"/>
H. COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR	<input type="text"/>	R. SALDO A FAVOR (P - cuando sea mayor)	<input type="text"/>
I. SUMA (F + G + H)	<input type="text"/>	S. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
J. IMPUESTO ACREDITABLE	<input type="text"/>	T. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	<input type="text"/>
		U. IMPUESTO PAGADO (Q + S - T)	<input type="text"/>

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (INCLUYENDO EJERCICIO 2003)

V. TOTAL DE EROSIONES (SERVICIOS REALIZADOS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO O PERSONAL SUBORDINADO)	<input type="text"/>	Y. IMPUESTO AL SALARIO (W - X cuando sea mayor)	<input type="text"/>
W. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO	<input type="text"/>	Z. SALDO A FAVOR (X - W cuando sea mayor)	<input type="text"/>
X. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	<input type="text"/>		

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios

a. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	<input type="text"/>	d. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	<input type="text"/>
b. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EVENTOS)	<input type="text"/>	e. IMPUESTO A CARGO (c - d cuando sea mayor)	<input type="text"/>
f. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios	<input type="text"/>	f. SALDO A FAVOR (d - e cuando sea mayor)	<input type="text"/>

RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

g. TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS	<input type="text"/>	k. IMPUESTO EFECTUADO	<input type="text"/>
h. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS	<input type="text"/>	l. IMPUESTO A CARGO (j - k cuando sea mayor) (1)	<input type="text"/>
i. BASE DEL IMPUESTO (g - h)	<input type="text"/>	m. IMPUESTO A CARGO (k - j cuando sea mayor)	<input type="text"/>
j. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<input type="text"/>	n. PAGO POR DISTRIBUIR	<input type="text"/>

(1) Se deberá incluir en el campo P de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16 REVERSO 13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

13P16A051

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

A. ENTRADAS	<input type="text"/>	E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	<input type="text"/>
B. SALIDAS	<input type="text"/>	F. CANTIDAD QUE SE ACUMULA A DERECHOS REGISTRADOS DEL TÍTULO POR LA JSR (C-D-E)(1)	<input type="text"/>
C. INGRESO ACUMULABLE (A-B)	<input type="text"/>	G. PPL POR DISTRIBUIR	<input type="text"/>
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES POR EMPRESARIAS, SUBVENCIONES Y FISCOSERAS	<input type="text"/>	H. SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE PAGAR EN	<input type="text"/>

(1) Suma esta cantidad a los ingresos de los demás Capítulos y anote el total en el renglón A de la página 5.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS FÍSICAS. SUELDOS,
SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS**

ANEXOS **13-A**

13AP1A05C

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deletre y utilice las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

EJERCICIO:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

ANTEFALTA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

¿ES POR PRIMERA VEZ?

¿ES POR PRIMERA VEZ?

¿ES POR PRIMERA VEZ?

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR:

NÚMERO DE OPERACIÓN OFICIAL ANTERIOR:

INDIQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

<p>A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Código de la página 2)</p> <p>B. PÉRDIDA DE DEDUCCIONES DE IMPUESTOS (Código de la página 2)</p> <p>C. RESANGOR</p> <p>D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL</p> <p>E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)</p> <p>F. EXONERACIONES (Código de la página 2)</p> <p>G. OTROS ESTÍMULOS (Código de la página 2)</p>	<p>H. TOTAL DE DEDUCCIONES (F + G)</p> <p>I. MONTO PAGADO (en la declaración generada) (CON ANEXO 1 REQUERIDO)</p> <p>J. CANTIDAD A PAGAR (E - H) (Código de la página 2)</p> <p>K. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCELA PAGADA</p> <p>L. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCELA PAGADA (J - K)</p> <p>M. CANTIDAD A PAGAR (H - I) (Código de la página 2)</p> <p>N. CANTIDAD A PAGAR (J - L)</p>
--	--

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

<p>a. PRESTANCIAS OBTENIDAS</p> <p>b. FREMOS OBTENIDOS</p> <p>c. DONATIVOS OBTENIDOS</p>	<p>d. MATRÍCULA FISCAL (PRENOMEN)</p> <p>e. PAÍS DE ORIGEN O PAÍS DE NACIMIENTO DEL Cónyuge O PAREJA DE HECHO DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>f. INGRESOS EVENTOS POR HERENCIA O LEGADOS</p>
--	---

DOMICILIO FISCAL

CALLE: EXTENSIÓN: INTERIOR:

PAIS: CALLES DE: Y DE:

COLONIA: MUNICIPIO DELEGACIÓN FEDERAL: CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: TELEFONO:

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCIÓN AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN RELATIVO A LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

13-A

13AP2A05D

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

<p>A. TOTAL DE INGRESOS (CON SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ANUALES)</p> <p>B. INGRESOS EXENTOS (Sin deducir de A.)</p> <p>C. INGRESOS NO ACUMULABLES</p> <p>D. INGRESOS ACUMULABLES (A, B + C)</p> <p>E. DEDUCCIONES PERSONALES (Comparte los datos de E.)</p> <p>F. BASE OBTENIBLE (D - E)</p> <p>G. IER CONFORME A TABLA ANEXA</p> <p>H. SUPLENTES ADICIONALES</p> <p>I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (G - H)</p>	<p>J. IMPUESTO SOBRE INTERES Y DIVIDENDOS ACUMULABLES</p> <p>K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J)</p> <p>L. PAGOS PERSONALES EN RESULTADOS</p> <p>M. IMPUESTO REFERENCIAL DEL CONTRIBUYENTE (Usar los datos de la página 3)</p> <p>N. IMPUESTO AGREDABLE PAGADO EN EL EJERCICIO</p> <p>O. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>P. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE</p> <p>Q. IER A CARGO</p> <p> DIFERENCIA: (K - L - M - N) = (O - P) R. IER A FAVOR </p>
---	--

S. FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL ERARIO FEDERAL Y SU ASESORADO:

COORDINADOR SUPERVISOR

NOMBRE DEL ERARIO: NUMERO DE CUENTA CLAVE:

<p>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION</p> <p>APR. DED. PRECISO: <input type="text"/></p> <p>APR. DED. INVERNO: <input type="text"/></p> <p>NUMERO DE: <input type="text"/></p>	<p>DECLARO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS</p> <p style="text-align: center;">-----</p> <p>FIRMA O HUELLA O CITA, D.E. CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE INMANE AL ESTADO O A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE ESTA FECHA EL MOMENTO EN EL QUE SE DETERMINA NO LE HAYIDO MODIFICADO O REVOCADO.</p>
--	---

INSTRUCCIONES

1. Este formulario debe llenarse de acuerdo a las reglas y procedimientos establecidos en el artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en el artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre Ingresos Acumulables.

2. Se deberá llenar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas en 18 posiciones en los espacios que correspondan.

3. Cuando se presente una declaración para completar o actualizar los datos de una declaración anterior, se deberá indicar el campo correspondiente (SOVAPLEMIN) en el caso de las personas físicas, como en el número de la columna que se indica en la siguiente tabla. En caso de personas físicas, se deberá indicar el número de operación o folio anterior asignado por la Administración de la Declaración de Ingresos Acumulables.

4. Información de interés: En el momento de presentar una declaración para completar o actualizar los datos de una declaración anterior, se deberá indicar el número de operación o folio anterior asignado por la Administración de la Declaración de Ingresos Acumulables.

Ejemplo: Presento o presento declaración de Ingresos Acumulables anterior al 15 de abril de 2005.
 Se deberá llenar: 05 001 2005

* Para cualquier consulta en el llenado de este formulario, puede obtener información de Internet en la página de Internet: www.sat.gob.mx, o llamar al teléfono: 01 800 333 4867, o acudir al Servicio al Cliente de la Administración de la Declaración de Ingresos Acumulables en el domicilio del contribuyente, o acudir al Servicio al Cliente de la Administración de la Declaración de Ingresos Acumulables en el domicilio del contribuyente, o acudir al Servicio al Cliente de la Administración de la Declaración de Ingresos Acumulables en el domicilio del contribuyente.

LA REPRODUCCION AUTORIZADA DE ESTE FORMULARIO CONSTITUYE UN DERECHO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES


CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.		ANVERSO 28 201004
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:		MES INICIAL: <input type="text"/> MES FINAL: <input type="text"/> EJERCICIO: <input type="text"/>
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		
APELLIDOS Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN DE RAZÓN SOCIAL (Escribir el nombre completo en español o en idioma nativo)		
NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL (Escribir el número de identificación fiscal)		CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)
NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA (2)		CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (3)
2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS		
A. CLAVE DE PAGO (4)		E. ISR RETENIDO
B. MONTO DEL PAGO		F. IVA RETENIDO
C. TASA DE RETENCIÓN	%	G. CLAVE DE EXENCIÓN (5)
D. COSTO DE LA OPERACIÓN		H. MONTO DEL IVA RETENIDO (6)
3 DATOS DEL RETENEDOR		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (Escribir el número de registro federal de contribuyente)	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE EXTRANJERÍA (7)	
APT. FISCAL (PAÍS) (Escribir el país de residencia del retenedor)	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (8)	
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL: <input type="text"/>		
SELLO DEL RETENEDOR (9)		
FIRMA DE DECLARACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: <input type="text"/>		
(1) CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO. Se anota la clave que corresponde conforme al siguiente:		
(2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS. Se refiere a país de residencia de la persona física o moral de extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado del párrafo 8.		
(3) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del retenedor o del contribuyente y se anota el código que corresponde a la relación existente del territorio efectivo del ingreso. Anote la clave del país de origen con el listado del párrafo 8.		
(4) CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA. Anotar la clave que corresponde según la relación existente con el contribuyente y se anota el código que corresponde a la relación proveniente del territorio nacional de conformidad con lo siguiente:		
(5) CLAVE DE PAGO. Anotar la clave conforme al siguiente:		
(6) MONTO DEL IVA RETENIDO. Anotar el monto del IVA retenido.		
(7) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE EXTRANJERÍA. Anotar la clave correspondiente al registro de extranjería.		
(8) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN. Anotar la clave correspondiente al registro de población.		
SE EXPIDE POR DUPLICADO Original-Reservado-Estados Unidos de México		

REVERSO
28
SEP-2010

(6) CLAVE DE EXENCIÓN: Artículo 146 de la Ley del Impuesto sobre el Consumo y la Ley del ISR.
 1 Exención económica a la Ley del ISR.
 2 Exención económica de la ley del consumo en la industria y comercio, para el proveedor de los bienes nacionales.
 3 Exención económica de la ley del consumo en la industria y comercio, para el proveedor de los bienes nacionales.
 4 Otras.

(7) CLAVE DEL PAIS DE RESIDENCIA: Se muestra la clave del pais que se responde de conformidad a lo siguiente:

Clave	País	Clave	País	Clave	País
AD	Principado de Andorra	GN	Gambia	NC	Nuevo Zelandia
AE	Emiratos Arabes Unidos	GP	Guadalupe	OM	Omán
AF	Afganistán	GQ	Guinea Ecuatorial	PA	República de Panamá
AG	Antigua y Barbuda	GR	Grecia	PE	Perú
AI	Isla Anguila	GT	Guatemala	PF	Polinesia Francesa
AL	República de Albania	GU	Guaymas	PG	Papua Nueva Guinea
AM	Armenia	GW	Guinea-Bisáu	PH	Filipinas
AO	República de Angola	GX	República de Guaymas	PK	Pakistán
AQ	Antártica	GY	Guayana Francesa, Jersey, Alderney	PL	Polonia
AR	Argentina	HA	República de Haití	PM	Islas de San Pedro y Miguelón
AS	Samoa Americana	HC	República de Hungría	PN	Islas Pitcairn
AT	Austria	HD	Islas Caimán y el Mar del Caribe	PR	Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AU	Australia	HE	Hong Kong	PT	Portugal
AW	Aruba	HM	Islas Heard y McDonald	FU	Fuero
AX	Islas Åland	HN	República de Honduras	PV	Puerto Rico
AZ	Azerbaiyán	HO	Hong Kong	PW	Papua Nueva Guinea
BB	Barbados	ID	Indonesia	QA	Estado de Qatar
BD	Bangladesh	IE	Irlanda	RE	Reunión
BE	Bélgica	IF	Islas del Norte	RO	Rumanía
BF	Burkina Faso	IG	Islas Gambia	RU	Rusia
BG	Bulgaria	II	Islas Islas	RW	Ruanda
BH	Estado de Bahrein	IL	Israel	SA	Arabia Saudita
BI	Burundi	IM	Islas del Mar del Norte	SB	Islas Salomón
BJ	Burkina Faso	IN	India	SC	Seychelles
BM	Bermudas	IO	Territorio Británico del Océano Índico	SD	Sudán
BN	Brunei Darussalam	IP	Islas Marianas	SE	Suecia
BO	Bolivia	IQ	Irak	SG	Singapur
BR	Brasil	IR	Irán	SH	Santo Elena
BS	Islas de las Bahamas	IS	Islas Feroe	SI	Arquidiócesis de Suabia
BT	Bhután	IT	Italia	SL	Islas Svalbard y Jan Mayen
BV	Isla Bouvet	JE	Jersey	SK	Eslovaquia
BW	Botswana	JM	Jamaica	SI	Eslovenia
BX	Bahamas	JO	Reino de Jordania	SM	Santa Marina
CA	Canadá	JP	Japón	SN	Senegal
CC	Islas de Cocos y Keeling	KR	Corea del Sur	SO	Somalia
CD	República Democrática del Congo	KW	Corea del Norte	SR	Surinam
CE	Islas de Cabo Verde	LA	República Democrática de Laos	ST	Santa Helena y Principes
CF	República Centroafricana	LB	Líbano	SJ	Islas Jan Mayen y Frøya
CG	Congo	LC	Islas de las Caimán	SV	El Salvador
CH	Suiza	LI	Liechtenstein	BW	República de Serbia
CI	Costa Rica	LK	República de Sri Lanka	SI	Eslovenia
CJ	Islas Cook	LR	República de Liberia	SK	República de Eslovaquia
CK	Islas Cook	LS	Lesoto	TC	Islas Turcas y Caicos
CL	Chile	LU	Luxemburgo	TD	Togo
CM	Camerún	LV	Lituania	TF	Territorios Franceses del Sur
CN	China	LY	Libia	TG	Togo
CO	Colombia	MA	Malasia	TH	Tailandia
CR	República de Costa Rica	MC	Monaco	TK	Turkmenistán
CS	República de Serbia y Montenegro	MD	Moldavia	TN	Túnez
CU	Cuba	ME	Montenegro	TO	Tonga
CV	República de Cabo Verde	MG	Madagascar	TR	Turquía
CX	Islas de Navidad	MH	República de las Islas Marshall	TS	Tsina
CY	República de Chipre	MI	Maldivas	TT	República de Trinidad y Tobago
CZ	República Checa	MJ	Islas Marianas	TU	Turquía
DE	Alemania	MK	Macedonia	TV	Tuvalu
DF	República de Dinamarca	ML	Malí	TW	Taiwán
DK	Dinamarca	MM	Myanmar	TY	Tayikistán
DM	República Dominicana	MN	Mongolia	UA	Ucrania
DN	Comunidades de Dominica	MO	Moldavia	UG	Uganda
DZ	Argelia	MP	Islas Marianas del Norte	UM	Islas Menores de los Estados Unidos
EC	Ecuador	MQ	República de Martinica	US	Estados Unidos de América
EG	Egipto	MR	Marruecos	UY	República Oriental del Uruguay
EH	Sahara Occidental	MS	Malasia	UZ	Uzbekistán
ER	Eritrea	MT	Malta	VC	Santa Helena y las Gombas
ES	España	MU	República de Mauricio	VE	Venezuela
ET	Etiopía	MV	República de Maldivas	VG	Islas Vírgenes Británicas
FI	Finlandia	MW	Malawi	VI	Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América
FJ	Fiji	MX	México	VN	Vietnam
FK	Islas Malvinas	MY	Malasia	VO	República de Vietnam
FM	Micronesia	MZ	Mozambique	WF	Islas Wallis y Futuna
FO	Islas Feroe	NA	Namibia	YD	Yemen Democrático
FR	Francia	NC	Nueva Caledonia	YE	República de Yemen
GA	Gambia	NE	Níger	YU	República de Yugoslavia
GB	Gran Bretaña (Reino Unido)	NG	Nigeria	ZA	Sudáfrica
GD	Granada	NI	Nicaragua	ZC	Zambia
GE	Georgia	NL	Países Bajos	ZD	Zimbabue
GF	Guayana Francesa	NO	Noruega		
GG	Guernsey	NP	Nepal		
GH	Ghana	NR	República de Nauru		
GI	Guinea	NT	Noruega		
GL	Groenlandia	NU	Niue		
GM	Gambia	NV	Noruega		



SAT
Servicio de Administración Tributaria

34

34P1A02X | 000

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DISMINUIR EL MONTO DE PAGOS PROVISIONALES

RECEPTE FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

00001

CIUDAD DE MEXICO

BENOMINACION O RAZON SOCIAL: _____

APELLIDO PATERNO, MATEMATICO Y NOMPRENOM: _____

CURP: _____

MARCA REGISTRADA: _____

PARA EFECTOS FISCALES: CONTROLADORA CONTROLADA

EXERCICIO: _____

PERIODO: _____

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE: _____

CALLE: _____

CALLE: _____

CALLE: _____

2 MONTO QUE SOLICITA PAGAR POR CONCEPTO DE PAGO PROVISIONAL

MES O PERIODO	2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		2.2 IMPUESTO AL ACTIVO	
	IMPORTE		IMPORTE	
2010	1120		0204	
2011	1120		0204	
2012	1120		0204	
2013	1120		0204	
2014	1120		0204	
2015	1120		0204	

3 COEFICIENTE DE UTILIDAD

A. RESULTADO COMPROBADO DE EJERCICIO: _____

B. RESULTADO DE EJERCICIO: _____

C. APLICACION DE LA LEY: _____

4 DATOS INFORMATIVOS

MARCA REGISTRADA: _____

DOMICILIO DE LA EMPRESA: _____

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBO FEDERAL: _____

CURP: _____

IDENTIFICACION: _____

EXERCICIO: _____

SE PUEDE ADJUNTAR LA FOTOCOPIA DEL RECIBO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CONTENIDO EN ESTE FORMULARIO.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

FORMULARIO 2010

34P2A02X T 000

6 DATOS DE ACTUACIÓN PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO (POR EL QUE RESULTA SUSUMIENDO DE DATOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA) (Escriba en moneda)

A. PROVECHOS PROYECTOS DE ACTIVIDADES	1604		C. DELEGACIÓN DE INERENCIAS DE ACTIVIDADES (Escriba en moneda)	8020	
B. PROVECHOS INDEPENDIENTES A RENTA	1607		E. INERENCIAS DE INERENCIAS	7014	
C. CAMBIO DE VALUACIÓN DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		L. GASTOS DE INERENCIAS	7021	
D. CAMBIO DE VALUACIÓN DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		M. GASTOS DE INERENCIAS DE BIENES	7022	
E. CAMBIO DE VALUACIÓN DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		N. OTROS GASTOS DE INERENCIAS	7023	
F. CAMBIO DE VALUACIÓN DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		OTROS GASTOS DE INERENCIAS	7024	
G. CAMBIO DE VALUACIÓN DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		OTROS GASTOS DE INERENCIAS	7025	
H. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		TOTAL DE DEBITOS (Escriba en moneda)	6571	
I. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		DIFERENCIA (Escriba en moneda)	6572	
J. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609		DIFERENCIA (Escriba en moneda)	6573	
K. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
L. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
M. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
N. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
O. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
P. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
Q. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
R. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
S. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
T. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
U. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
V. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
W. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
X. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
Y. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				
Z. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	1609				

7 DATOS ESTIMADOS RELATIVOS AL EJERCICIO POR EL QUE SE SOLICITA LA DIMINUCIÓN DE LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Personas morales y personas físicas)

A. ACTIVO FINANCIERO	0101		B. PASIVO FINANCIERO	0102	
C. INVENTARIOS	0103		D. GASTOS DE BIENES	0104	
E. TERRENOS	0105		F. GASTOS DE BIENES	0106	
G. ACTIVO FIJO (Escriba en moneda)	0107		H. GASTOS DE BIENES (Escriba en moneda)	0108	

8 DATOS ANUALIZADOS

A. INERENCIAS DE BIENES (Escriba en moneda)	1101		B. INERENCIAS DE BIENES (Escriba en moneda)	1102	
C. INERENCIAS DE BIENES (Escriba en moneda)	1103		D. INERENCIAS DE BIENES (Escriba en moneda)	1104	
E. INERENCIAS DE BIENES (Escriba en moneda)	1105		F. INERENCIAS DE BIENES (Escriba en moneda)	1106	

9 **10**

1.1 **1.2**

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

ALIC				ALICG			
0101	0102	0103	0104	0105	0106	0107	0108
0109	0110	0111	0112	0113	0114	0115	0116
0117	0118	0119	0120	0121	0122	0123	0124
0125	0126	0127	0128	0129	0130	0131	0132
0133	0134	0135	0136	0137	0138	0139	0140
0141	0142	0143	0144	0145	0146	0147	0148
0149	0150	0151	0152	0153	0154	0155	0156
0157	0158	0159	0160	0161	0162	0163	0164
0165	0166	0167	0168	0169	0170	0171	0172
0173	0174	0175	0176	0177	0178	0179	0180
0181	0182	0183	0184	0185	0186	0187	0188
0189	0190	0191	0192	0193	0194	0195	0196
0197	0198	0199	0200				

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CREDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANEXO 37

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PRINCIPAL DE EMPRESA (PERSONA FÍSICA) O SUBORDINADO POR EL TRABAJADOR (PERSONA MORAL)

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

Formulario for worker data including fields for name, address, ID number, and employment details.

OTROS DATOS INFORMATIVOS

Formulario for additional information regarding voluntary contributions and other deductions.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Formulario for income tax calculation with columns for various tax items and their amounts.

PAGOS POR SEPARACIÓN

Formulario for payment details upon separation, including severance pay and other benefits.

- 23 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO... 24 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO... 25 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO... 26 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO... 27 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO... 28 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO... 29 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO... 30 SE DEBE DEPOSITAR EN UN BANCO...

SE EXPIDE POR DUPLICADO Original-Entregado al Asimilado o Subordinado Duplicado-Entregado al Empleador

IMPRESO **37**

2

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

COPROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	A. MONTO TOTAL PAGADO	<input type="text"/>	B. INGRESOS ACUMULABLES O INGRESOS NO ACUMULABLES (2)	<input type="text"/>
	C. NÚMERO DE AÑOS DE SERVIDICIO DEL TRABAJADOR	<input type="text"/>	D. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUeldo DEVENGADO (3)	<input type="text"/>
	E. INGRESOS EVENTOS	<input type="text"/>	F. INGRESOS NO ACUMULABLES	<input type="text"/>
	G. INGRESOS ACUMULADOS	<input type="text"/>	H. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

I. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	<input type="text"/>	J. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL SERVIDICIO	<input type="text"/>
-----------------------------------	----------------------	--	----------------------

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (1) (for ejercer la opción otorgada por el empleador)

K. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS (2) (MÉTODO DE VALUACIÓN) (4)	<input type="text"/>	L. INGRESO ACUMULABLE	<input type="text"/>
M. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS EN LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS (4)	<input type="text"/>	N. IMPUESTO RETENIDO	<input type="text"/>

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	CRAVADO	EXPENTO
a. SUELDOS SALARIOS, DIAS Y JUBILADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b. BONIFICACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
c. VANTAJAS Y PARTICIPACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
d. GRATIFICACIONES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
e. INCENTIVO ANUAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
f. PRIMA DOMINICAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (1)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
i. FONDO DE ALIENACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>
j. CUOTA DE PASAJE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
k. VALOR PARA LA SEPTEMA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
l. VALOR PARA LA OSELA LIBERAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>
m. CONTRIBUCIONES A LOS FONDOS DE TRABAJO PARA LA VEJEZ DEL PATRÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>
n. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>
o. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	<input type="text"/>	<input type="text"/>
p. SEGURO DE GASTOS MENORES MAYORES	<input type="text"/>	<input type="text"/>
q. VALOR PARA LOS FONDOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>
r. VALOR PARA LA SEPTEMA	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) No puede ser de otra clase de remuneración.
 (2) El monto por separación es el monto de los ingresos acumulados, debiendo aplicarse el impuesto correspondiente.
 (3) El impuesto por separación es el impuesto que se aplica a los ingresos acumulados, debiendo aplicarse el impuesto correspondiente.
 (4) El impuesto por acciones o títulos de valor que representan bienes se aplica a los ingresos acumulados, debiendo aplicarse el impuesto correspondiente.


3		ANEXO 37	
5 PAGOS DEL EMPLEADOR EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)			
	EMPLAU	EXENTO	
01. SALARIO/PAGA			
02. AGUINALDAS			
03. VOUCHERES DE GASTOS			
04. DONACIONES A FAVOR DE OBRAS			
05. AGUINALDA DE TRANSPORTE			
06. DEDUCCIONES POR GASTOS POR EL EMPLEADO			
07. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD			
08. CUOTA PARA EL SEGURO DE VIDA DEL EMPLEADO			
09. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (1) (2)			
10. OTROS BENEFICIOS POR SALARIOS			
6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
01. SALARIO (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)			
02. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
03. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
04. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
05. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
06. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
07. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
08. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
09. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
10. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
11. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
12. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
13. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
14. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
15. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
16. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
17. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
18. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
19. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
20. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
21. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
22. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
23. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
24. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
25. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
26. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
27. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
28. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
29. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
30. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
31. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
32. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
33. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
34. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
35. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
36. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
37. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
38. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
39. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
40. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
41. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
42. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
43. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
44. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
45. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
46. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
47. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
48. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
49. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
50. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
51. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
52. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
53. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
54. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
55. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
56. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
57. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
58. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
59. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
60. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
61. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
62. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
63. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
64. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
65. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
66. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
67. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
68. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
69. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
70. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
71. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
72. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
73. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
74. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
75. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
76. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
77. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
78. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
79. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
80. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
81. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
82. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
83. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
84. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
85. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
86. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
87. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
88. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
89. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
90. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
91. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
92. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
93. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
94. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
95. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
96. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
97. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
98. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
99. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
100. SALARIO DE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS			
7 DATOS DEL RETENEDOR			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION FISCAL	
APORTE PATRONAL AL SEGURO SOCIAL (SE ENDEBE DE DECLARAR EN CASO DE APLICAR)			
CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACION FISCAL			
APORTE PATRONAL AL SEGURO SOCIAL (SE ENDEBE DE DECLARAR EN CASO DE APLICAR)			
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL			
SELLO DEL RETENEDOR (si tiene el servicio)			
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL			

1. Sin percepción fiscal.
 (1) Fondos de ahorro y magisterio en la Federación, en los Territorios Federales y en los Municipios, de acuerdo con la Ley del Seguro Social.
 (2) Sin el impuesto que resulta de la percepción fiscal, de acuerdo con la Ley del Seguro Social.
 (3) Sin el impuesto de retención que resulta de la percepción fiscal, de acuerdo con la Ley del Seguro Social.
 (4) Aplicable a partir de 2008.
 (5) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (6) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (7) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (8) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (9) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (10) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (11) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (12) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (13) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (14) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (15) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (16) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.
 (17) De acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social, de acuerdo con el artículo 146 de la Ley del Seguro Social.

CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS			
FORMA QUE ANEXAR A CONSTANCIA:			<input type="checkbox"/> FOLIO <input type="checkbox"/> FOLIO <input type="checkbox"/> FOLIO
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO			
INFORMACIÓN DE LA DE CONTRIBUYENTES CI AUT L I N C A D E R E G I S T R O D E P O B L A C I O N (1)			
NOMBRE Y APELLIDO DE LA(S) PERSONA(S) O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA			
2 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS			
a. TIPO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO (1)		b. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO	
c. MONTO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO		d. MONTO DE ISR A CREDITAR	
DONDE: (1) TIPO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO: (2) ACCIONES (A) O UTILIDADES (B)			
3 REMANENTE DISTRIBUIBLE			
e. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		f. IMPUESTO RETENIDO (En su caso)	
g. MONTO DEL REMANENTE QUE LE CORRESPONDE			
4 OTROS PAGOS Y RETENCIONES			
h. CLASE DEL PAGO (2)		i. MONTO DEL PAGO (3)	
j. MONTO DE INGRESOS NOMINALES		k. DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES	
(1) EN SU CASO, INDICAR EL TIPO DE PAGO (2) EN SU CASO, INDICAR LA CLASE DE PAGO (3) EN SU CASO, INDICAR EL MONTO			
5 ISR IVA IEPS			
l. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD GRAVADA (4)		m. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD EXENTA	
n. IMPUESTO RETENIDO		o. IMPUESTO RETENIDO	
6 DATOS DEL RETENEDOR			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CI AUT L I N C A D E R E G I S T R O D E P O B L A C I O N (1)	
NOMBRE Y APELLIDO DE LA(S) PERSONA(S) O DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA			
ASIENTO FISCAL (2)			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CI AUT L I N C A D E R E G I S T R O D E P O B L A C I O N	
(1) SIN TERMINOS FISCALES: (2) A. Proveedor de CUFN B. No proveedor de CUFN C. Restricción o reducción de capital D. Liquidación de la sociedad total E. CUFN (Artículo XV de la Ley Orgánica de las Dependencias, Tercera Parte, 2009) (3) A1. Comercio exterior A2. Regalías de derechos de autor A3. Asesoría y servicios de consultoría A4. Servicios de transporte de mercancías B1. Asesoramiento B2. Asesoramiento de inversión C1. Fianzas de garantía C2. Fianzas de garantía de pago de impuestos, agencias, empresas, compañías, aseguradoras o distribuidoras C3. Emisión de cupones bonos, no consignada en el sistema público D1. Adquisición de bienes industriales D2. Adquisición de bienes inmuebles consignada en el sistema público E1. Intereses E2. Fianzas de garantía de garantía E3. Fianzas E4. Otros (4) Dedicación o multas de fines nominativos y otros fines nominativos o no nominativos de bienes y servicios de bienes.			
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA		SELLO DEL RETENEDOR (en su caso)	
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE CONTRIBUYENTE		FIRMA DEL REPRESENTANTE DE CONTRIBUYENTE	

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Contribuyente Duplicado-Retenedor

SELLO DEL REG. PROMOTOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

42

42P14006 436

DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A.F.T.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO

KTS ANO KTS ANO

[] [] [] []

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en el cuestionario, al hacer clic a la página, sin embargo, consulte los datos al contribuyente).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBR(S) O DENOMINACIÓN RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NUESTRA DECLARACIÓN 201000 O= OBLIGATORIA COMPLEMENTARIA M= MEXICO MARQUE CON UN X LOS APLICABLES DE SU PAIS 1 2

RESUMEN

		CLIENTES		PROVEEDORES	
A.	NÚMERO DE CLIENTES QUE RELACIONA	11222		NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE RELACIONA	11111
B.	MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RELACIONADOS	112222		MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RELACIONADOS	112222
C.	MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RELACIONADOS EN EL EXTRANJERO	11222		MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RELACIONADOS EN EL EXTRANJERO	11222
D.	NÚMERO DE CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	11222		NÚMERO DE PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	11222
E.	MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	11222		MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	11222

DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. INT. NO. EXT.

COLONIA MUNICIPIO ESTADO

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CIRCUITACIÓN REGISTRO DE PUESTOS

AP. P.

AP. M.

NOMBRE(S)

DECLARO SOLO PROPIETARIO DE BIENES QUE LOS BIENES DECLARADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON BIENES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE DE CLAVE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P2A009

436

INSTRUCCIONES

- Este dato debe ser el dato de identificación del contribuyente en el momento en que se otorga el código de identificación fiscal.
- Este dato debe ser el número de identificación del contribuyente en el momento en que se otorga el código de identificación fiscal.
- Los contribuyentes de personas físicas que consten en el Censo de Población y Vivienda (CENSA) de la localidad de su domicilio.
- PERÍODO.** Se refiere al periodo de tiempo que se declara para el ejercicio.
- COMPLEMENTARIA. NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anexo al número original que se declara. Ejemplo: 01, 02, 28, 300.
- MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO.** Deben incluirse los montos de las operaciones con clientes que se realizaron durante el periodo de declaración con el cliente.
- MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO.** Deben incluirse los montos de las operaciones con proveedores de bienes y servicios que se realizaron durante el periodo de declaración.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- No se incluyan en los anexos T o Z el desglose de las operaciones con clientes y proveedores que se realizaron en el extranjero, solo se incluirán la compra e importación de bienes, operaciones, incluyendo montos de impuestos a la importación.
- Si no realizó operaciones con el público en su calidad de proveedor del público en general no presentará anexo T. Si no realizó operaciones con el público en general no presentará anexo Z.
- HOJA DE CÁLCULO.** Se refiere al anexo que debe presentar el contribuyente a cada uno de los anexos como el Anexo T, Anexo Z y Anexo Y, que se otorga en el momento de declarar.
- NÚMERO.** Se refiere al número de operaciones que se declaran en el anexo que se declara.
- Los datos deben declararse en el momento de declarar.

Para cualquier aclaración en el llenado de los Anexos, consulte el manual de contribuyentes al Diario Oficial al número 01-27-14-10 y/o, llame al número de atención al contribuyente al 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 ALR	02 ALR	03 ALR	04 ALR	05 ALR	06 ALR	07 ALR	08 ALR
09 ALR	10 ALR	11 ALR	12 ALR	13 ALR	14 ALR	15 ALR	16 ALR
17 ALR	18 ALR	19 ALR	20 ALR	21 ALR	22 ALR	23 ALR	24 ALR
25 ALR	26 ALR	27 ALR	28 ALR	29 ALR	30 ALR	31 ALR	32 ALR
33 ALR	34 ALR	35 ALR	36 ALR	37 ALR	38 ALR	39 ALR	40 ALR
41 ALR	42 ALR	43 ALR	44 ALR	45 ALR	46 ALR	47 ALR	48 ALR
49 ALR	50 ALR	51 ALR	52 ALR	53 ALR	54 ALR	55 ALR	56 ALR
57 ALR	58 ALR	59 ALR	60 ALR	61 ALR	62 ALR	63 ALR	64 ALR
65 ALR	66 ALR	67 ALR	68 ALR	69 ALR	70 ALR	71 ALR	72 ALR
73 ALR	74 ALR	75 ALR	76 ALR	77 ALR	78 ALR	79 ALR	80 ALR
81 ALR	82 ALR	83 ALR	84 ALR	85 ALR	86 ALR	87 ALR	88 ALR
89 ALR	90 ALR	91 ALR	92 ALR	93 ALR	94 ALR	95 ALR	96 ALR
97 ALR	98 ALR	99 ALR	00 ALR				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 42 OPERACIONES CON CLIENTES

CLAVE UNICASTE REGISTRO DE POBLACION

12P3A00A 437

PÁG. DE PÁGS.

DATOS DE LOS CLIENTES

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINENTE) 11622 CLAVE 11

ART. DE INTER. INTERNS Y EXTERNS (TERMINACIÓN O RAYÓN SOCIAL) 11632

CALLE 205403 NO. 205403 NO. 205403

CORREO 205403 MUNICIPIO EDUCACIÓN 205403 CÓDIGO POSTAL 205403

LOCAL (CÓDIGO) 205403 ENTIDAD FEDERATIVA 205403 TELEFONOS 205403

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINENTE) 11621 CLAVE 11

ART. DE INTER. INTERNS Y EXTERNS (TERMINACIÓN O RAYÓN SOCIAL) 11632

CALLE 205403 NO. 205403 NO. 205403

CORREO 205402 MUNICIPIO EDUCACIÓN 205403 CÓDIGO POSTAL 205403

LOCAL (CÓDIGO) 205403 ENTIDAD FEDERATIVA 205403 TELEFONOS 205403

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINENTE) 11622 CLAVE 11

ART. DE INTER. INTERNS Y EXTERNS (TERMINACIÓN O RAYÓN SOCIAL) 11634

CALLE 205403 NO. 205403 NO. 205403

CORREO 205403 MUNICIPIO EDUCACIÓN 205403 CÓDIGO POSTAL 205403

LOCAL (CÓDIGO) 205403 ENTIDAD FEDERATIVA 205403 TELEFONOS 205403

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (CONTINENTE) 11622 CLAVE 11

ART. DE INTER. INTERNS Y EXTERNS (TERMINACIÓN O RAYÓN SOCIAL) 11632

CALLE 205403 NO. 205403 NO. 205403

CORREO 205403 MUNICIPIO EDUCACIÓN 205403 CÓDIGO POSTAL 205403

LOCAL (CÓDIGO) 205403 ENTIDAD FEDERATIVA 205403 TELEFONOS 205403

1. Se anexa el Anexo 1 de la forma de inscripción de bases y al margen de las posturas de mercado.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE UNICASTE REGISTRO DE POBLACION

12P4A000 T 438

DATOS DE LOS CLIENTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICASTE REGISTRO DE POBLACION

MONTO DE LA OPERACION ANUAL (SIN IVA) (10320) CLAVE UNICASTE

APL. ECONOMIA/SECRETARÍA Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN 116240

DIA/ME/ AÑO

CALLE 265417 NO. EXT. 265447 NO. EXT. 265448

CORREO 265418 MUNICIPIO DE CALIQUILA 265449 ESTADO DE GUERRERO 265450

LOCALIDAD 265477 PAIS: MEXICO 265478 TELEFONO 265479

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICASTE REGISTRO DE POBLACION

MONTO DE LA OPERACION ANUAL (SIN IVA) (10321) CLAVE UNICASTE

APL. ECONOMIA/SECRETARÍA Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN 116240

DIA/ME/ AÑO

CALLE 265417 NO. EXT. 265447 NO. EXT. 265448

CORREO 265418 MUNICIPIO DE CALIQUILA 265449 ESTADO DE GUERRERO 265450

LOCALIDAD 265477 PAIS: MEXICO 265478 TELEFONO 265479

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE UNICASTE REGISTRO DE POBLACION

MONTO DE LA OPERACION ANUAL (SIN IVA) (10322) CLAVE UNICASTE

APL. ECONOMIA/SECRETARÍA Y PROGRAMAS DE PROMOCIÓN 116240

DIA/ME/ AÑO

CALLE 265417 NO. EXT. 265447 NO. EXT. 265448

CORREO 265418 MUNICIPIO DE CALIQUILA 265449 ESTADO DE GUERRERO 265450

LOCALIDAD 265477 PAIS: MEXICO 265478 TELEFONO 265479

(*) La información debe ser ingresada en los campos correspondientes de acuerdo a las especificaciones de la tabla.

(1) Sólo en el caso de contribuyentes que no estén inscritos en el padrón de contribuyentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado.

(2) Para mayor información consulte el manual de contribuyentes.

A. SUMA DE LOS MONTO DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN ESTE AÑO.	(10323)	<input type="text"/>
B. MONTO DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN ESTE AÑO EN OTROS MUNICIPIOS.	(10324)	<input type="text"/>
C. MONTO DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS EN OTROS ESTADOS.	(10325)	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 42

OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

42P5A000

437

40.A DE 40.A3

DATOS DE LOS PROVEEDORES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO [] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN []

MONTOS DE ADOBERACIÓN ANUAL (SIN INC. IERAW) 117421 [] CLAVE (1) []

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOVÍSIMO (DENOMINACIÓN) 110404 []

CUIL (P) 205471 [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL []

COLUMNA 205486 [] SUBCATEGORÍA DE EMPLERADO [] CATEGORÍA DE EMPLERADO []

FECHA DE EMISIÓN 205471 [] FECHA DE EMISIÓN 205471 []

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO [] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN []

MONTOS DE ADOBERACIÓN ANUAL (SIN INC. IERAW) 117422 [] CLAVE (1) []

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOVÍSIMO (DENOMINACIÓN) 110404 []

CUIL (P) 205472 [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL []

COLUMNA 205475 [] SUBCATEGORÍA DE EMPLERADO [] CATEGORÍA DE EMPLERADO []

FECHA DE EMISIÓN 205472 [] FECHA DE EMISIÓN 205472 []

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO [] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN []

MONTOS DE ADOBERACIÓN ANUAL (SIN INC. IERAW) 117423 [] CLAVE (1) []

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOVÍSIMO (DENOMINACIÓN) 110404 []

CUIL (P) 205473 [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL []

COLUMNA 205484 [] SUBCATEGORÍA DE EMPLERADO [] CATEGORÍA DE EMPLERADO []

FECHA DE EMISIÓN 205473 [] FECHA DE EMISIÓN 205473 []

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NÚMERO [] CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN []

MONTOS DE ADOBERACIÓN ANUAL (SIN INC. IERAW) 117424 [] CLAVE (1) []

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOVÍSIMO (DENOMINACIÓN) 110404 []


CUIL (P) 205474 [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL [] NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL []

COLUMNA 205483 [] SUBCATEGORÍA DE EMPLERADO [] CATEGORÍA DE EMPLERADO []

FECHA DE EMISIÓN 205474 [] FECHA DE EMISIÓN 205474 []

1*) Se anota el número 1 a la celda de proveedor de bienes y el número 2 a la celda proveedor de servicios.

SELLO DEL MUNICIPIO DE AVALUO



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

AMEREB **46**

46714006

AVISO DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACION

NOMBRE PERSONAL CON REGISTRO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

FECHA DE EMISIÓN DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACION: _____

APellido PATERNO, MATRINO, NOMENCLAY DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____

TIPO DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACION: NORMAL AJUSTO CORRECTIVO CORRIGE EL NUMERO DE IDENTIFICACION MONETARIA QUE NO CORRESPONDE

VALOR: _____ MUNICIPIO: _____ MUNICIPIO EXTERIOR: _____ MUNICIPIO DE LA ENTIDAD: _____

LOCALIDAD: _____ FECHA DE EMISIÓN: _____ TELEFONO: _____

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN: _____

RESUMEN DE OPERACIONES CON AUTOFACTURACION

<p>1. MONEDAS DE AUTOFACTURACION EMITIDAS EN EL PERIODO</p> <p>2. MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO</p> <p>3. MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION (MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION)</p> <p>4. MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION (MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION)</p>	<p>5. MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION (MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION)</p> <p>6. MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION (MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION)</p> <p>7. MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION (MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION)</p> <p>8. MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION (MONEDAS DE AUTOFACTURACION RECIBIDAS EN EL PERIODO DE AUTOFACTURACION)</p>
--	---

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____

REGISTRO DE POBLACION: _____

REGISTRO DE VOTANTES: _____

REGISTRO DE ELECTORES: _____

REGISTRO DE ELECTORES: _____

REGISTRO DE ELECTORES: _____

INSTRUCCIONES:

- Este aviso de operaciones con autofacturación es un documento que debe ser guardado en un lugar seguro.
- Este aviso de operaciones con autofacturación es un documento que debe ser guardado en un lugar seguro.
- Este aviso de operaciones con autofacturación es un documento que debe ser guardado en un lugar seguro.
- Este aviso de operaciones con autofacturación es un documento que debe ser guardado en un lugar seguro.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES:

<p>ALFO</p> <p>1. ALFO</p> <p>2. ALFO</p> <p>3. ALFO</p> <p>4. ALFO</p> <p>5. ALFO</p> <p>6. ALFO</p> <p>7. ALFO</p> <p>8. ALFO</p> <p>9. ALFO</p> <p>10. ALFO</p>	<p>ALFO</p> <p>1. ALFO</p> <p>2. ALFO</p> <p>3. ALFO</p> <p>4. ALFO</p> <p>5. ALFO</p> <p>6. ALFO</p> <p>7. ALFO</p> <p>8. ALFO</p> <p>9. ALFO</p> <p>10. ALFO</p>	<p>ALFO</p> <p>1. ALFO</p> <p>2. ALFO</p> <p>3. ALFO</p> <p>4. ALFO</p> <p>5. ALFO</p> <p>6. ALFO</p> <p>7. ALFO</p> <p>8. ALFO</p> <p>9. ALFO</p> <p>10. ALFO</p>
--	--	--

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO GENERAL DE CONTRIBUYENTES

2 ESTADO 46


CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONOMICA

41. PRAPIF

I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O PROVISIONES	III. IMPORTE AUTOFACTURADO	IV. IVA RETENIDO
1. LEONTE EN ESTADO NATURAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. FRUTAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. VERDURAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. LEGUMINOSAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. GRANOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. SEMILLAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. VEGETACION DE BOSQUES O MONTES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. PESCADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9. MARISCOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
10. ESPECIES MARINOS Y DE AGUA DULCE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
11. GANADO VACUNO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
12. GANADO PORCINO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
13. GANADO BOVINO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
14. GANADO EQUINO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
15. OTRO GANADO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
16. AVES DE CORRAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
17. OTROS ANIMALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
18. MADERAS DE MADERAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
19. MADERAS DE VEGETALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
21. PRODUCTOS MINERALES FERROSOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
22. METALES NO FERROSOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
23. OTROS METALES FERROSOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
24. ANQUEAMIENTOS DE METALES PARA COLOCACION DE ANQUEOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
25. ANQUEAMIENTOS DE METALES PARA COLOCACION DE ANQUEOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
26. PRODUCTOS DE MADERA PARA COLOCACION DE ANQUEOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N/A	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

LA REPUBLICA DE COSTA RICA CONSTITUYE UN DELIBERADO LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELO DEL REG. TRANSLADADO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

47

47PDA01E T 61E

AVISO DE OPERACIONES DE AGRUPACIONES GANADERAS CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO: MES AÑO PERIODO MES AÑO

AL*

DIRIGIDO A: DENOMINACIÓN Y RAZÓN SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

NÚMERO DE LA AGENCIA LOCAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N=NOVA, G=COMPLEVENCIO, A=ASO, C=CONTRATARIO, S=SE, N=SE, NÚMERO DE DEPÓSITOS

1 DOMICILIO FISCAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

MUNICIPIO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CODIGO DEL MUNICIPIO DEL ESTADO

LOCALIDAD ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2 RESUMEN DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

<p>A. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES Y MONEDAS EXTRANJERAS</p> <p>18018</p>	<p>B. MONEDAS EXTRANJERAS</p> <p>18018</p>
<p>C. MONEDAS EXTRANJERAS</p> <p>18018</p>	<p>FOLIOS DE LAS FACTURAS IMPRIMIDAS</p> <p>18018</p>

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POSICION

APPELLIDO

NOMBRE(S)

4 INSTRUCCIONES

1. Este aviso de operaciones debe ser presentado en el momento de la declaración de impuestos de la agrupación ganadera.

2. Este formulario debe ser presentado en el momento de la declaración de impuestos de la agrupación ganadera.

3. Toda declaración de impuestos debe ser presentada en el momento de la declaración de impuestos de la agrupación ganadera.

5 CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

RECAUDACIÓN (ALR)		GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC)	
1. CIUDAD DE GUAYMAS	11. GUAYMAS	1. CIUDAD DE GUAYMAS	11. GUAYMAS
2. CIUDAD DE SAN CARLOS	12. SAN CARLOS	2. CIUDAD DE SAN CARLOS	12. SAN CARLOS
3. CIUDAD DE SAN MIGUEL	13. SAN MIGUEL	3. CIUDAD DE SAN MIGUEL	13. SAN MIGUEL
4. CIUDAD DE SAN JUAN	14. SAN JUAN	4. CIUDAD DE SAN JUAN	14. SAN JUAN
5. CIUDAD DE SAN ANTONIO	15. SAN ANTONIO	5. CIUDAD DE SAN ANTONIO	15. SAN ANTONIO
6. CIUDAD DE SAN PEDRO	16. SAN PEDRO	6. CIUDAD DE SAN PEDRO	16. SAN PEDRO
7. CIUDAD DE SAN LUIS	17. SAN LUIS	7. CIUDAD DE SAN LUIS	17. SAN LUIS
8. CIUDAD DE SAN FELIX	18. SAN FELIX	8. CIUDAD DE SAN FELIX	18. SAN FELIX
9. CIUDAD DE SAN JOSE	19. SAN JOSE	9. CIUDAD DE SAN JOSE	19. SAN JOSE
10. CIUDAD DE SAN MARTIN	20. SAN MARTIN	10. CIUDAD DE SAN MARTIN	20. SAN MARTIN

SE PRESENTA POR DUPLICADO

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO FISCAL CONFORME AL ARTICULO 104 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO FISCAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

47PBA01F T 613

LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGREGACIÓN CON FACILIDAD DE FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:

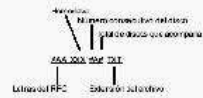
- Disco magnético de 1.44 de capacidad.
- Sistema Operativo 2003, versión E.O. en adelante.
- Formato de 1.44 bytes a 1.44 megabytes.
- Código de barras (ECCN) Oportivo/Estará: Información relacionada al Formato.

2. El disco deberá ser identificado con una etiqueta externa con los siguientes datos:

- Identificación y dirección del negocio (particular).
- Dirección Postal de destino (particular).
- Nombre de la empresa (particular).
- Nombre de actividad.
- Cuentas de impuestos.
- Nombre de la Administración local donde se encuentre el disco.
- Fecha de publicación.

3. Asignación del nombre a los archivos:

Para asignar el nombre a los archivos se deberá utilizar el siguiente formato de archivos del FPC con sus respectivos parámetros, los cuales se los denotará con los caracteres que se encuentran entre corchetes y se asignará de acuerdo a los requisitos que se detallan a continuación:



El orden de los módulos de nuevo disco deberá ser el de la siguiente manera: primero el módulo de la información de la empresa y después el módulo de la información de la actividad.

4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:


Número de Cargo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
Debitos del Vendedor				
1	1 al 80	80	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	81 al 81	01	Alfanumérico	RFC del vendedor (opcional)
3	82 al 111	30	Alfanumérico	CURP de vendedor (opcional)
Dirección o Rancho del vendedor				
4	112 al 136	25	Alfanumérico	Calle
5	137 al 146	10	Alfanumérico	Número
6	147 al 156	10	Alfanumérico	Código
7	157 al 166	10	Alfanumérico	Localidad (opcional)
8	167 al 228	62	Alfanumérico	Municipio
9	229 al 238	10	Alfanumérico	Ejido (opcional)
10	239 al 248	10	Alfanumérico	Código Postal
11	249 al 258	10	Alfanumérico	Apellidos (al menos el primer apellido)
12	259 al 268	10	Alfanumérico	Nombre (al menos el primer nombre)
Debitos del Comprador				
13	269 al 293	25	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	294 al 318	25	Alfanumérico	RFC del comprador (opcional)
15	319 al 418	100	Alfanumérico	CURP del comprador (opcional)
Dirección o Rancho del comprador				
16	419 al 443	25	Alfanumérico	Calle
17	444 al 453	10	Alfanumérico	Número
18	454 al 463	10	Alfanumérico	Código
19	464 al 511	48	Alfanumérico	Localidad (opcional)
20	512 al 549	38	Alfanumérico	Municipio
21	550 al 559	10	Alfanumérico	Ejido (opcional)
22	560 al 579	20	Alfanumérico	Código Postal
Documentos que acompañan la legalidad de la transacción por parte del comprador				
23	580 al 599	20	Alfanumérico	Nombre de la persona física
24	600 al 609	10	Alfanumérico	Nombre de la persona física
Muestrales que acompañan la factura				
25	610 al 619	10	Número	Numero de factura
26	620 al 639	20	Número	Impuesto (por concepto de impuesto)
Debitos de la factura				
27	640 al 649	10	Alfanumérico	Factura o factura (opcional)
28	650 al 659	10	Alfanumérico	Referencia de factura

5. Si existen otros datos a ser ingresados en el disco de nombre IDENTIFICACION deberá ser la información de identificación a la agrupación generada que se ingrese al momento de la creación de la agrupación.

Número de Cargo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 57	57	Alfanumérico	Descripción del nombre de la agrupación generada
2	58 - 58	01	Número	Fecha de inicio del periodo (dd-mm-aaaa)
3	59 - 67	09	Número	Fecha de término del periodo (dd-mm-aaaa)
4	68 - 71	04	Número	Cantidad de facturas contables
5	72 - 71	00	Número	Cantidad de documentos contables

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

SELLO DEL REGISTRO DONADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

50

50P1A007 | 443

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES A.L.R.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES: AÑO: PERIODO: YES: AÑO:

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS
D' ANEXO QUE SE ENVIÓ: 1 2

ANTES DE EMPEZAR A LLENARLO, LEA LAS INSTRUCCIONES (publicadas sin cambios, actualizadas o la dirección en condiciones de estar o no en vigencia)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES | DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGIMEN DE CONTRIBUYENTES

R. FISCAL R. RESIDENTE EN EL EXTERNO R. COMPLEMENTARIA R. AGRICULTOR

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS
D' ANEXO QUE SE ENVIÓ: 1 2

1 DOMICILIO FISCAL

PAÍS:

ESTADO:

MUNICIPIO DE REGISTRO:

CALLE:

CÓDIGO POSTAL:

CÓDIGO TELEFÓNICO:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL:

TELÉFONO:

2 ANEXO 1 ANEXO 2 TOTAL

	ANEXO 1	ANEXO 2	TOTAL
A. NÚMERO DE CONTRIBUYENTES RELACIONADOS	11/254	11/254	11/254
B. MONTO TOTAL DE DONATIVOS OTORGADOS	117322	117322	117322
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS Y RECAUDOS DESTINADOS A FINESES	117322	117322	117322
D. TOTAL (B + C)	117322	117322	117322

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES:

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

FECHA DEL PRESENTE INFORME:

APELLIDO PATERNO:

NOMBRES:

D' C. ANEXO 2 SE ENVIÓ EN EL PRESENTE QUE LOS DATOS DE CONTRIBUYENTES SON: ANEXO 1: CONTRIBUYENTES

3

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REPÚBLICA DE GUATEMALA
 CLAVE DE CASO REGISTRO DE POBLACION

T
 50P2A006 | 442

INSTRUCCIONES

- Este caso se debe llenar en mayúsculas. Utilice sólo una línea de información en los campos de datos establecidos.
- El número que se debe escribir en el campo que comienza con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la abreviatura y el número del espacio correspondiente.
- Este formulario se promueve en el 700 de la Ley de Alcaldes Fijos de los Departamentos, Terceros Párrafo de la Administración del Registro de Población y del Padrón Municipal de Guatemala.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración como amparado, amparada o como extranjero que ha migrado, el número del CURP que se presente en el formulario completo que contiene la forma base, tanto la completa como la que no se modifica.
- Los datos deben ser actualizados al menos una vez al año de acuerdo al padrón municipal que se debe presentar cada tres meses para el año. Fecha: 17 de octubre al 02/01 del 2000.

LLENADO DE LOS ANEXOS

- HOJA DE AGUAS.** Se debe llenar la hoja de aguas sólo cuando se trate de un propietario de un inmueble que se encuentre en el padrón municipal de aguas.
- NÚMERO.** Se debe escribir el número consecutivo correspondiente a cada inmueble o hogar de la familia.
- IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES.** Se debe escribir el monto de los bienes que se han donado de acuerdo al Art. 114 de la Ley 133.
- Para los inmuebles que se encuentran en el padrón municipal de aguas, debe llenar el formulario de declaración de aguas, el cual se promueve en el padrón municipal de aguas.
- En personas que no sean propietarias de un inmueble, se debe llenar el formulario de declaración de bienes que se encuentran en el Art. 77 de la Ley 133 de la Ley 133, de acuerdo al artículo 114.

Para más información consulte en el Padrón Municipal de Aguas, la Ley de Alcaldes Fijos, el Tercero Párrafo de la Administración del Registro de Población y del Padrón Municipal de Guatemala, el Decreto 17-2005/07 y el Decreto 17-2005/07 de la Ley 133, de acuerdo al artículo 114 de la Ley 133.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

1. GUATEMALA	2. QUIMUTEL	3. SAN MARCOS	4. SAN PEDRO	5. SAN RAFAEL	6. SAN VICENTE	7. SANTA ROSA	8. SOLA	9. TOLIMÁN	10. TOTTUL	11. UHUTENUTZ	12. ZACATECO
13. ZUTIQUÍ	14. ACHUTÁN	15. ACHUTÁN	16. ACHUTÁN	17. ACHUTÁN	18. ACHUTÁN	19. ACHUTÁN	20. ACHUTÁN	21. ACHUTÁN	22. ACHUTÁN	23. ACHUTÁN	24. ACHUTÁN
25. ACHUTÁN	26. ACHUTÁN	27. ACHUTÁN	28. ACHUTÁN	29. ACHUTÁN	30. ACHUTÁN	31. ACHUTÁN	32. ACHUTÁN	33. ACHUTÁN	34. ACHUTÁN	35. ACHUTÁN	36. ACHUTÁN
37. ACHUTÁN	38. ACHUTÁN	39. ACHUTÁN	40. ACHUTÁN	41. ACHUTÁN	42. ACHUTÁN	43. ACHUTÁN	44. ACHUTÁN	45. ACHUTÁN	46. ACHUTÁN	47. ACHUTÁN	48. ACHUTÁN
49. ACHUTÁN	50. ACHUTÁN	51. ACHUTÁN	52. ACHUTÁN	53. ACHUTÁN	54. ACHUTÁN	55. ACHUTÁN	56. ACHUTÁN	57. ACHUTÁN	58. ACHUTÁN	59. ACHUTÁN	60. ACHUTÁN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4 CLAVE UNICAFED REGISTRO DE POBLACION

50P1A00A T III

NÚMERO IDENTIFICACION RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FECHA DE PUBLICACION DE LA AUTORIZACION DE D.O.T. 117401 IVA MTS AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 12713 IMPORTE DEL DONATIVO EN BENEFS 11744 TOTAL DEL DONATIVO 117401

NÚMERO IDENTIFICACION RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FECHA DE PUBLICACION DE LA AUTORIZACION DE D.O.T. 117402 IVA MTS AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 11743 IMPORTE DEL DONATIVO EN BENEFS 11744 TOTAL DEL DONATIVO 117402

NÚMERO IDENTIFICACION RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FECHA DE PUBLICACION DE LA AUTORIZACION DE D.O.T. 117403 IVA MTS AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 11743 IMPORTE DEL DONATIVO EN BENEFS 11744 TOTAL DEL DONATIVO 117403

NÚMERO IDENTIFICACION RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FECHA DE PUBLICACION DE LA AUTORIZACION DE D.O.T. 117404 IVA MTS AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 11743 IMPORTE DEL DONATIVO EN BENEFS 11744 TOTAL DEL DONATIVO 117404

NÚMERO IDENTIFICACION RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FECHA DE PUBLICACION DE LA AUTORIZACION DE D.O.T. 117405 IVA MTS AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 11743 IMPORTE DEL DONATIVO EN BENEFS 11744 TOTAL DEL DONATIVO 117405

NÚMERO IDENTIFICACION RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FECHA DE PUBLICACION DE LA AUTORIZACION DE D.O.T. 117406 IVA MTS AÑO

IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 11743 IMPORTE DEL DONATIVO EN BENEFS 11744 TOTAL DEL DONATIVO 117406

NÚMERO IDENTIFICACION RAZON SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FECHA DE PUBLICACION DE LA AUTORIZACION DE D.O.T. 117407 IVA MTS AÑO


IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 11743 IMPORTE DEL DONATIVO EN BENEFS 11744 TOTAL DEL DONATIVO 117407

A. TOTAL DONATIVOS EN EFECTIVO	117408	<input type="text"/>	B. SUMA DE DONATIVOS EN BENEFS	117409	<input type="text"/>
B. SUMA EN OTRAS MONEDAS (1)	117410	<input type="text"/>	E. SUMA EN OTRAS MONEDAS (1)	117411	<input type="text"/>
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO (A + B)	117412	<input type="text"/>	F. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BENEFS (C + D)	117413	<input type="text"/>

(1) SE DEBE DEclarAR EN EL CASO DE HABER OTROS MONEDAS EN LAS CUALES SE DEBE DEclarAR EL MONTO DE LOS DONATIVOS EN BENEFS EN LA COLUMNA A.
 (2) SE DEBE DEclarAR EL MONTO DE LOS DONATIVOS EN BENEFS EN LA COLUMNA B.
 (3) SE DEBE DEclarAR EL MONTO DE LOS DONATIVOS EN BENEFS EN LA COLUMNA C.

REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 50 REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES A PERSONAS FISICAS		SEP 5A 000		445	
5						HORA DE	
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117440		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117441		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117442		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117443		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117444		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117445		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117446		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117447		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117448		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117449		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							
NÚMERO	APellido PATERNO, MATERNO Y NOMBRES	117450		CLAVE UNICA Y REGISTRO DE FOLIO AFO		IMPORTE DEL CONTRIBUTO EN BIENES	
REGISTRO FISCAL DE CONTRIBUYENTES							

SELLO DEL RELO. FIANCIBERADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

53
 SEPTIEMBRE 2010

DECLARACIÓN INFORMATIVA ANUAL DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE CAPITALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.)

PERIODO: MES [] AÑO [] YES [] NO []

61P

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (contenidas en el apartado 4) que se encuentran al reverso de esta declaración informativa.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

AGENCIA FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (AFC)

MUNICIPIO (MUNICIPIO)

ESTADO (ESTADO)

CÓDIGO DE POSTAL (CÓDIGO DE POSTAL)

REGIÓN (REGIÓN)

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE [] NO. [] EXT. [] VALLE DE TEXCOCO []
 CO. D.F.A. [] MUNICIPIO [] ESTADO []
 LOCALIDAD [] CATEGORÍA [] TELEFONO []

2 DATOS DE LA OPERADORA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES []
 DENOMINACIÓN SOCIAL []

3 RESUMEN

A. VALOR DE ACTIVOS EN EL EJERCICIO 15011	D. RENDOS DE PROFESIONES E INGRESOS DE EJERCICIO 15010	
B. INGRESOS DE EMPRESAS SOCIOVENDAS 15012	E. RENDOS DE PROFESIONES E INGRESOS DE EJERCICIO 15018	
C. RENDOS DE EMPRESAS QUE NO SON SOCIOVENDAS 15013	F. RENDOS DE PROFESIONES E INGRESOS DE EJERCICIO 15015	
	G. RENDOS DE PROFESIONES E INGRESOS DE EJERCICIO 15016	
	H. RENDOS DE PROFESIONES E INGRESOS DE EJERCICIO 15017	

4 DATOS DEL FIANCIBERADOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES []
 CATEGORÍA []
 MUNICIPIO []
 ESTADO []
 LOCALIDAD []

5 DECLARACIÓN DEL FIANCIBERADOR

DECLARACIÓN DEL FIANCIBERADOR SOBRE VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

1.1 VER CÍRCULOS ALREDEDOR DE LA PAGINA 2. SE PRESENTA POR DUPLICADO

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 53
EMPRESAS
PROMOVIDAS**

SEP3A00C

T

123

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115021

115022

115023

115024

115025

115026

115027

115028

115029

115030

115031

115032

115033

115034

115035

115036

115037

115038

115039

115040

115041

115042

115043

115044

115045

115046

115047

115048

115049

115050

115051

115052

115053

115054

115055

115056

115057

115058

115059

115060

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115061

115062

115063

115064

115065

115066

115067

115068

115069

115070

115071

115072

115073

115074

115075

115076

115077

115078

115079

115080

115081

115082

115083

115084

115085

115086

115087

115088

115089

115090

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115091

115092

115093

115094

115095

115096

115097

115098

115099

115100

115101

115102

115103

115104

115105

115106

115107

115108

115109

115110

115111

115112

115113

115114

115115

115116

115117

115118

115119

115120

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115121

115122

115123

115124

115125

115126

115127

115128

115129

115130

115131

115132

115133

115134

115135

115136

115137

115138

115139

115140

115141

115142

115143

115144

115145

115146

115147

115148

115149

115150

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115151

115152

115153

115154

115155

115156

115157

115158

115159

115160

115161

115162

115163

115164

115165

115166

115167

115168

115169

115170

115171

115172

115173

115174

115175

115176

115177

115178

115179

115180

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115181

115182

115183

115184

115185

115186

115187

115188

115189

115190

115191

115192

115193

115194

115195

115196

115197

115198

115199

115200

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115201

115202

115203

115204

115205

115206

115207

115208

115209

115210

115211

115212

115213

115214

115215

115216

115217

115218

115219

115220

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115221

115222

115223

115224

115225

115226

115227

115228

115229

115230

115231

115232

115233

115234

115235

115236

115237

115238

115239

115240

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115241

115242

115243

115244

115245

115246

115247

115248

115249

115250

115251

115252

115253

115254

115255

115256

115257

115258

115259

115260

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115261

115262

115263

115264

115265

115266

115267

115268

115269

115270

115271

115272

115273

115274

115275

115276

115277

115278

115279

115280

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115281

115282

115283

115284

115285

115286

115287

115288

115289

115290

115291

115292

115293

115294

115295

115296

115297

115298

115299

115300

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115301

115302

115303

115304

115305

115306

115307

115308

115309

115310

115311

115312

115313

115314

115315

115316

115317

115318

115319

115320

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115321

115322

115323

115324

115325

115326

115327

115328

115329

115330

115331

115332

115333

115334

115335

115336

115337

115338

115339

115340

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115341

115342

115343

115344

115345

115346

115347

115348

115349

115350

115351

115352

115353

115354

115355

115356

115357

115358

115359

115360

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115361

115362

115363

115364

115365

115366

115367

115368

115369

115370

115371

115372

115373

115374

115375

115376

115377

115378

115379

115380

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115381

115382

115383

115384

115385

115386

115387

115388

115389

115390

115391

115392

115393

115394

115395

115396

115397

115398

115399

115400

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115401

115402

115403

115404

115405

115406

115407

115408

115409

115410

115411

115412

115413

115414

115415

115416

115417

115418

115419

115420

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115421

115422

115423

115424

115425

115426

115427

115428

115429

115430

115431

115432

115433

115434

115435

115436

115437

115438

115439

115440

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115441

115442

115443

115444

115445

115446

115447

115448

115449

115450

115451

115452

115453

115454

115455

115456

115457

115458

115459

115460

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115461

115462

115463

115464

115465

115466

115467

115468

115469

115470

115471

115472

115473

115474

115475

115476

115477

115478

115479

115480

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NUMERO: []

EMPRESA: []

REGISTRACION DE CONTRIBUYENTES

115481

115482

115483

115484

115485

115486

115487

115488

115489

115490

115491

115492

115493

115494

115495

115496

115497

115498

115499

115500

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRATANTES

53P4A003 T 424

Nº AFILIADO: [] REGISTRO FEDERAL DE CONTRATANTES [] PROPORCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN 11520 [] % 115000

IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL: []

MONTOS DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115002 [] MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115005 []

MONTOS DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115003 [] MONTO DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115006 []

ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115004 [] AÑO: [] AÑO: [] ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115007 [] CA: [] MES: [] AÑO: []

Nº AFILIADO: [] REGISTRO FEDERAL DE CONTRATANTES [] PROPORCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN 11528 [] % 115000

IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL: []

MONTOS DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115001 [] MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115004 []

MONTOS DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115002 [] MONTO DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115005 []

ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115003 [] AÑO: [] AÑO: [] ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115006 [] CA: [] MES: [] AÑO: []

Nº AFILIADO: [] REGISTRO FEDERAL DE CONTRATANTES [] PROPORCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN 11530 [] % 115000

IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL: []

MONTOS DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115000 [] MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115003 []

MONTOS DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115001 [] MONTO DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115004 []

ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115002 [] AÑO: [] AÑO: [] ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115005 [] CA: [] MES: [] AÑO: []

Nº AFILIADO: [] REGISTRO FEDERAL DE CONTRATANTES [] PROPORCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN 11538 [] % 115110

IDENTIFICACIÓN RAZÓN SOCIAL: []

MONTOS DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115110 [] MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO: 115113 []

MONTOS DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115111 [] MONTO DE LA INYECCIÓN PARA OTRAS CATEGORÍAS: 115114 []

ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115112 [] AÑO: [] AÑO: [] ESPECÍFICO DE LA OTRA INYECCIÓN DEL EJERCICIO: 115115 [] CA: [] MES: [] AÑO: []

115120	SUMA DE PAGOS OTRAS AL NOC DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	[]	115123	SUMA DE PAGOS OTRAS CATEGORÍAS RELEVANTES, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA	[]
115121	SUMA DE PAGOS OTRAS AL NOC DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 1)	[]	115124	SUMA DE PAGOS OTRAS CATEGORÍAS RELEVANTES, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 1)	[]
115122	TOTAL DE PAGOS OTRAS AL NOC DEL EJERCICIO (PARTIDAS 1 Y 2)	[]	115125	SUMA DE PAGOS OTRAS CATEGORÍAS RELEVANTES, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 2)	[]
115123	SUMA DE PAGOS OTRAS AL NOC DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 2)	[]	115126	SUMA DE PAGOS OTRAS CATEGORÍAS RELEVANTES, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 2)	[]
115124	SUMA DE PAGOS OTRAS AL NOC DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 3)	[]	115127	SUMA DE PAGOS OTRAS CATEGORÍAS RELEVANTES, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 3)	[]
115125	TOTAL DE PAGOS OTRAS AL NOC DEL EJERCICIO (PARTIDAS 1, 2 Y 3)	[]	115128	SUMA DE PAGOS OTRAS CATEGORÍAS RELEVANTES, ANOTADAS EN ESTADÍSTICA (PARTIDA 3)	[]

(1) MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO CUANDO SE TRATA DE LA CATEGORÍA 1.
(2) MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO CUANDO SE TRATA DE LA CATEGORÍA 2.
(3) MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO CUANDO SE TRATA DE LA CATEGORÍA 3.


(4) MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO CUANDO SE TRATA DE LA CATEGORÍA 4.
(5) MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO CUANDO SE TRATA DE LA CATEGORÍA 5.
(6) MONTO DE LA INYECCIÓN AL FONDO AL EJERCICIO CUANDO SE TRATA DE LA CATEGORÍA 6.

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Tercera Sección)

SELLO DEL RELAJUFRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SAT - Servicio de Administración Tributaria

54

54P1A00B T 457

DECLARACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL, EN SOCIEDADES O ENTIDADES RESIDENTES O UBICADAS EN DICHAS JURISDICCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

SERIALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ESTA

20224

*ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades en centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

M= NORMAL C= COMPLEMENTARIA	DECLARACIÓN 200902 <input type="checkbox"/> NUMERO DE COMPLEMENTARIA 200903 <input type="checkbox"/>	SERIALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ESTA 20224 <input type="text"/>
--------------------------------	--	--

1 MARQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DE CADA ANEXO

ANEXO 1. INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="text"/>
ANEXO 2. INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN	<input type="text"/>
ANEXO 3. OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	<input type="text"/>
ANEXO 4. INVERSIONES EN ASOCIACIONES DE PERSONAS MORALES	<input type="text"/>
ANEXO 5. PARTICIPACIÓN EN FIDUCIARIOS Y SIMILARES	<input type="text"/>
ANEXO 6. INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES	<input type="text"/>
ANEXO 7. OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL	<input type="text"/>
ANEXO 8. COMENTARIOS	<input type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE <input style="width: 90%;" type="text"/>	NO. Y/O TERMINAL EXTERIOR <input type="text"/>	NO. Y/O TERMINAL INTERIOR <input type="text"/>
COLONIA <input style="width: 90%;" type="text"/>	MUNICIPIO O ENTIDAD <input style="width: 90%;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input style="width: 90%;" type="text"/>
LOCALIDAD <input style="width: 90%;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 90%;" type="text"/>	TELÉFONO <input style="width: 90%;" type="text"/>

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERRADOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER CLAVES ALRE en LA PÁGINA 2

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P2A00C

458

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello-establecidos.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Interseccional de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 35, colonia Tabacalera, C.P. 06030, México, D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de officials de partes.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- NÚMERO DE COMPLIMENTARIA.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- PERIODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo, enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos, las convenciones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas solicitadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada inversión que se relaciona.
- MERCADO NO RECONOCIDO.** Se entiende que es aquél que se constituya o opere en un país considerado por la Ley del ISR como una jurisdicción de baja imposición fiscal (JURFIS).
- DOMICILIO.** En los campos donde se solicita el domicilio, éste deberá incluir calle, número, ciudad, estado, país y código postal.
- CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del mismo, de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.
- En caso de que el contribuyente haya efectuado inversiones en instituciones del sistema financiero, personas morales, fiduciarias, asociaciones en participación o cualquier otra figura jurídica similar a las anteriores ubicadas o residentes en JURFIS, por conducto de entidades que no sean residentes o no estén ubicadas en JURFIS deberá proporcionar los datos que permitan identificar las entidades interpuestas.

ANEXOS 1, 2 y 3

- Se deberán anotar los datos requeridos por cada una de las inversiones que el contribuyente tenga en instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, sociedades de ahorro, casas de bolsa, casas de cambio o cualquier que pueda considerarse como integrante del sistema financiero y que estén ubicadas o sean residentes en JURFIS.

ANEXO 3

- Se deberán anotar los datos correspondientes a las inversiones en entidades del sistema financiero que no corresponden a las de los anexos 1 ó 2 (por ejemplo swaps, opciones, etc.).

ANEXOS 4, 5 y 6

- TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO.** Se deberán anotar los importes totales determinados de conformidad con la Ley del ISR que hayan sido obtenidos por las sociedades, entidades o fiduciarias ubicadas o residentes en JURFIS durante el ejercicio fiscal de que se trata. Para estos efectos los ingresos, utilidades o pérdidas de referencia no se deberán calcular considerando la proporción promedio diaria que el contribuyente tenga, directa o indirectamente, en el capital de las entidades antes señaladas.
- En caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, entidades o fiduciarias ubicadas o residentes en JURFIS, o cuando el contribuyente no tenga a disposición de las autoridades fiscales la contabilidad de las sociedades, entidades o fiduciarias antes mencionadas, se podrá omitir el llenado de los anexos relativos a **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.**
- En caso de que las sociedades, entidades o fiduciarias ubicadas o residentes en JURFIS hayan efectuado inversiones en inventarios, activos fijos, terrenos o inmuebles y/o inventarios que en valor representen por lo menos el 50% de los activos totales de dichas entidades, deberán incluir datos contables en uno de los datos determinados de acuerdo con la Ley del ISR en los incisos relativos a **TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO** (anotará ingresos contables), y en **TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO** (anotará utilidad o pérdida neto).
- INVENTARIOS, ACTIVO FIJO, TERRENOS E INMUEBLES.** Se deberá señalar el valor de los activos que las sociedades, entidades o fiduciarias ubicadas o residentes en JURFIS declaren a sus actividades empresariales, determinado conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Activo, sin considerar para estos efectos las deducciones por inversiones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de que se cuente con ciertos activos fijos, terrenos o inventarios que sean utilizados en la actividad empresarial de las sociedades, entidades o fiduciarias de referencia, el importe por depreciar deberá ser indicado en el renglón **OTROS ACTIVOS** dentro de cada anexo.
- CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD.** En caso de que el contribuyente opte por acumular el resultado fiscal o disminuir la pérdida fiscal de las sociedades, entidades o fiduciarias ubicadas o residentes en JURFIS en los cuales mantuvo inversiones de las señaladas en los anexos 4, 5 ó 6, deberá marcar con "X" los campos **SI** o **NO**, según opte por poner o no a disposición de la autoridad fiscal, la contabilidad de dichas inversiones.

ANEXO 7

- Se deberán incluir los datos de todas aquellas inversiones en JURFIS que no estén expresamente señaladas en anexos anteriores.

ANEXO 8

- En caso de que el contribuyente requiera hacer cualquier comentario o aclaración sobre las inversiones declaradas en los anexos 1 al 7 utilizará el campo correspondiente en el anexo 8 **COMENTARIOS.** Si el espacio es insuficiente deberá continuar en tantas hojas del anexo 8 como sean necesarias, sin invadir los campos correspondientes a las inversiones de los anexos de las que no tiene comentarios.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Centro Federal al teléfono: 52-27-22-07 y si llama del interior de la república al 01-800-30-459-00 sin costo. Caejas al teléfono: 01-800-728-2002.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 MORELOS	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TAMAULIPAS	51 TERCERON	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 CHIHUAHUA	12 DURANGO	22 TULACUA	32 TAMPICO	42 TAMAULIPAS	52 SAN LUIS	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 BAJA CALIFORNIA	13 GUANAJUATO	23 VERACRUZ	33 TAMPICO	43 DURANGO	53 CELESTUN	63 QUERÉTARO	73 YUCATÁN
04 BAJA CALIFORNIA SUR	14 GUANAJUATO	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 DURANGO	54 CELESTUN	64 QUERÉTARO	74 YUCATÁN
05 BAJA CALIFORNIA SUR	15 GUANAJUATO	25 VERACRUZ	35 TAMPICO	45 DURANGO	55 CELESTUN	65 QUERÉTARO	75 YUCATÁN
06 BAJA CALIFORNIA SUR	16 GUANAJUATO	26 VERACRUZ	36 TAMPICO	46 DURANGO	56 CELESTUN	66 QUERÉTARO	76 YUCATÁN
07 BAJA CALIFORNIA SUR	17 GUANAJUATO	27 VERACRUZ	37 TAMPICO	47 DURANGO	57 CELESTUN	67 QUERÉTARO	77 YUCATÁN
08 BAJA CALIFORNIA SUR	18 GUANAJUATO	28 VERACRUZ	38 TAMPICO	48 DURANGO	58 CELESTUN	68 QUERÉTARO	78 YUCATÁN
09 BAJA CALIFORNIA SUR	19 GUANAJUATO	29 VERACRUZ	39 TAMPICO	49 DURANGO	59 CELESTUN	69 QUERÉTARO	79 YUCATÁN
10 BAJA CALIFORNIA SUR	20 GUANAJUATO	30 VERACRUZ	40 TAMPICO	50 DURANGO	60 CELESTUN	70 QUERÉTARO	80 YUCATÁN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 54
INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION 54P3A00D T 459

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES
(EJEMPLO: CUENTAS DE CHEQUES, CUENTAS MAESTRAS, DEPÓSITOS A PLAZOS, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113196

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)

DOMICILIO (2): CALLE 205430 NO. Y/O LETRA 205401 CÓDIGO POSTAL 205405

Ciudad 205406 País 113198 Teléfono 205408

SALDO INICIAL	113196	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113202	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113200	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113203	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113201	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113204	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113205

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113206

DOMICILIO (2): CALLE 205409 NO. Y/O LETRA 205410 CÓDIGO POSTAL 205414

Ciudad 205415 País 113207 Teléfono 205411

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113208

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113209

DOMICILIO (2): CALLE 205418 NO. Y/O LETRA 205419 CÓDIGO POSTAL 205423

Ciudad 205424 País 113210 Teléfono 205426

SALDO INICIAL	113211	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113214	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113212	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113215	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113213	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113216	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113217

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113218

DOMICILIO (2): CALLE 205427 NO. Y/O LETRA 205428 CÓDIGO POSTAL 205432

Ciudad 205433 País 113219 Teléfono 205435

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

54P4A00E T 460

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113200

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113201

DOMICILIO (2)

CALLE 205436 NO. Y/O LETRA 205437 CÓDIGO POSTAL 205441

CIUDAD 205442 PAÍS 113222 TELÉFONO 205444

SALDO INICIAL	113203	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluye fluctuación cambiaria)	113208	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113204	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113220	<input type="text"/>
TOTAL DE RETORNOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113205	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113209	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113209

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113200

DOMICILIO (2)

CALLE 205445 NO. Y/O LETRA 205446 CÓDIGO POSTAL 205400

CIUDAD 205451 PAÍS 113201 TELÉFONO 205453

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113200

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113203

DOMICILIO (2)

CALLE 205454 NO. Y/O LETRA 205455 CÓDIGO POSTAL 205450

CIUDAD 205400 PAÍS 113204 TELÉFONO 205402

SALDO INICIAL	113205	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluye fluctuación cambiaria)	113208	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113206	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113209	<input type="text"/>
TOTAL DE RETORNOS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113207	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA	113204	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113241

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113242

DOMICILIO (2)

CALLE 205483 NO. Y/O LETRA 205484 CÓDIGO POSTAL 205400

CIUDAD 205489 PAÍS 113243 TELÉFONO 205471

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 54
INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN

54P5A00F

HOLA DE HOJAS

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	11324	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	11345	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)							
<input type="text"/>							
DOMICILIO (2)							
CALLE	205472	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205473	CODIGO POSTAL	205477	<input type="text"/>
CUIDAD	205478	<input type="text"/>	PAÍS	113247	TELÉFONO	205480	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)							
<input type="text"/>							
SALDO INICIAL	113249	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)	113250	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113250	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113251	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113251	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113252	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:							
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)							
<input type="text"/>							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA							
<input type="text"/>							
DOMICILIO (5)							
CALLE	205481	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205482	CODIGO POSTAL	205486	<input type="text"/>
CUIDAD	205487	<input type="text"/>	PAÍS	113257	TELÉFONO	205489	<input type="text"/>
NÚMERO							
<input type="text"/>							
CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN							
<input type="text"/>							
CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN							
<input type="text"/>							
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)							
<input type="text"/>							
DOMICILIO (2)							
CALLE	205490	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205491	CODIGO POSTAL	205495	<input type="text"/>
CUIDAD	205496	<input type="text"/>	PAÍS	113261	TELÉFONO	205498	<input type="text"/>
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)							
<input type="text"/>							
SALDO INICIAL	113262	<input type="text"/>	INTERESES DEVENIDADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluyen fluctuación cambiaria)	113263	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113264	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113265	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113266	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113267	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:							
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)							
<input type="text"/>							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA							
<input type="text"/>							
DOMICILIO (5)							
CALLE	205499	<input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	205500	CODIGO POSTAL	205504	<input type="text"/>
CUIDAD	205505	<input type="text"/>	PAÍS	113271	TELÉFONO	205507	<input type="text"/>

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

54P6A000 T 462

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113272 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113273

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113274

DOMICILIO (2)

CALLE 205508 NO. Y/O LETRA 205509 CÓDIGO POSTAL 205513

CUIDAD 205514 PAÍS 113275 TELÉFONO 205516

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN (3) 113276

SALDO INICIAL	113277	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluye fracción cambiaria)	113280	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113278	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113281	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113279	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113282	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113283

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

113284

DOMICILIO (2)

CALLE 205517 NO. Y/O LETRA 205518 CÓDIGO POSTAL 205523

CUIDAD 205523 PAÍS 113285 TELÉFONO 205525

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113286 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 113287

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113288

DOMICILIO (2)

CALLE 205526 NO. Y/O LETRA 205527 CÓDIGO POSTAL 205538

CUIDAD 205529 PAÍS 113289 TELÉFONO 205530

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN (3) 113290

SALDO INICIAL	113291	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (incluye fracción cambiaria)	113294	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113292	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113295	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113293	<input type="text"/>	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	113296	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113297

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA

113298

DOMICILIO (2)

CALLE 205531 NO. Y/O LETRA 205532 CÓDIGO POSTAL 205533

CUIDAD 205534 PAÍS 113299 TELÉFONO 205535

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7 **ANEXO 3 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO** **54P7A001** **463**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

HOJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113300

TIPO DE INSTRUMENTO 113301

DEMONINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113302

DOMICILIO (2)

CALLE 205038 NO. Y/O LETRA 205037 CÓDIGO POSTAL 205038

CUIDAD 205039 PAÍS 113303 TELÉFONO 205041

SALDO INICIAL	113304	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113307	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113306	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113308	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113308	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3) 113309

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113310

DOMICILIO (4)

CALLE 205041 NO. Y/O LETRA 205042 CÓDIGO POSTAL 205043

CUIDAD 205044 PAÍS 113311 TELÉFONO 205045

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113312

TIPO DE INSTRUMENTO 113313

DEMONINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113314

DOMICILIO (2)

CALLE 205048 NO. Y/O LETRA 205047 CÓDIGO POSTAL 205048

CUIDAD 205049 PAÍS 113315 TELÉFONO 205050

SALDO INICIAL	113316	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113319	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113317	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113320	<input type="text"/>
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113318	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUUESTA (3) 113321

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113322

DOMICILIO (4)

CALLE 205051 NO. Y/O LETRA 205050 CÓDIGO POSTAL 205053

CUIDAD 205054 PAÍS 113323 TELÉFONO 205055

1.) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 2.) Se anota el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 3.) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 4.) Se anota el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

54P8A002 T 464

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113304

TIPO DE INSTRUMENTO 113305

DE NOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113306

DOMICILIO (2)

CALLE 205598 NO. Y/O LETRA 205597 CÓDIGO POSTAL 205598

CUIDAD 205599 PAÍS 113307 TELÉFONO 205590

SALDO INICIAL	113308	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113301	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113309	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113300	<input type="text"/>
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113303	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113303

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113304

DOMICILIO (4)

CALLE 205585 NO. Y/O LETRA 205582 CÓDIGO POSTAL 205583

CUIDAD 205584 PAÍS 113305 TELÉFONO 205586

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113306

TIPO DE INSTRUMENTO 113307

DE NOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113308

DOMICILIO (2)

CALLE 205588 NO. Y/O LETRA 205587 CÓDIGO POSTAL 205589

CUIDAD 205589 PAÍS 113309 TELÉFONO 205570

SALDO INICIAL	113340	<input type="text"/>	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113343	<input type="text"/>
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113341	<input type="text"/>	SALDO FINAL	113345	<input type="text"/>
TOTAL DE RETROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113342	<input type="text"/>			

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113346

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113348

DOMICILIO (4)

CALLE 205571 NO. Y/O LETRA 205572 CÓDIGO POSTAL 205570

CUIDAD 205574 PAÍS 113347 TELÉFONO 205575

1. Se evalúa el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 2. Se evalúa el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 3. Se evalúa el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 4. Se evalúa el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

54P9A003

465

HÓJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN 113349

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113349

DIRECCIÓN (2)

CALLE 205678 NO. Y/O LETRA 205677 CÓDIGO POSTAL 205676

CUIDAD 205679 PAÍS 113350 TELÉFONO 205680

INVERSIÓN EN LA ENTIDAD MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113381	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113384	<input type="text"/>
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCAL DEL EJERCICIO	113382	<input type="text"/>		PORCENTAJE (3)	113386	<input type="text"/> % 113350
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113383	<input type="text"/>		(¿ESTÁ LA CONTRIBUYENTE DISPUESTA DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X))	113387	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JURISDICCIONES EN LAS QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113355	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FLUJO	113388	<input type="text"/>
	AERONAVES	113356	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113389	<input type="text"/>
	ACCIONES	113357	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113390	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113358	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113391	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTUE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113380

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113387 % 113365

DIRECCIÓN (2)

CALLE 205681 NO. Y/O LETRA 205682 CÓDIGO POSTAL 205683

CUIDAD 205684 PAÍS 113389 TELÉFONO 205685

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JURISDICCIONES, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD DE HECHO (4) 113370

DIRECCIÓN (2)

CALLE 205686 NO. Y/O LETRA 205687 CÓDIGO POSTAL 205688

CUIDAD 205689 PAÍS 113371 TELÉFONO 205690

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotarán las cantidades en aras en el campo de la izquierda a las decimales en el de la derecha.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

54P10A008 T 466

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113372

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113373

DOMICILIO (2) CALLE 205501 NO. Y/O LETRA 205602 CÓDIGO POSTAL 205603

CALLE 205501 CIUDAD 205504 PAÍS 113374 TELÉFONO 205505

BASES DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE IMPUESTOS ACUMULADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113375	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113376	<input type="text"/>	PORCENTAJE (3)	% 113380
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113376	<input type="text"/>						
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113377	<input type="text"/>		¿ESTA LA CONTABILIDAD DE DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	SI	NO		<input type="checkbox"/>

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113382	<input type="text"/>	AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113386	<input type="text"/>
	AERONAVES	113383	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113387	<input type="text"/>
	ACCIONES	113384	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113388	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113385	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113389	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTUE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113386

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113391 % 113392

DOMICILIO (2) CALLE 205506 NO. Y/O LETRA 205507 CÓDIGO POSTAL 205508

CALLE 205506 CIUDAD 205509 PAÍS 113393 TELÉFONO 205510

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERVISTA (4) 113394

DOMICILIO (5) CALLE 205601 NO. Y/O LETRA 205602 CÓDIGO POSTAL 205603

CALLE 205601 CIUDAD 205604 PAÍS 113395 TELÉFONO 205605

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotarán las cantidades a enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANEXO 5 DE LA FORMA FISCAL 54 PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES

54P11A00C

467

HOJA DE HOJAS

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SERIALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 11386

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 11387

DEBES DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	11388	<input type="text"/>	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	11340	<input type="text"/>	% 11345
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	11389	<input type="text"/>		11342	<input type="text"/>	
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS TRIBUTADAS EN EL EJERCICIO	11390	<input type="text"/>	¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	11343	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113435	<input type="text"/>	ACTIVOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FUELO	113436	<input type="text"/>
	AERONAVES	113436	<input type="text"/>		TERRENOS E INMUEBLES	113410	<input type="text"/>
	ACCIONES	113437	<input type="text"/>		INVENTARIOS	113411	<input type="text"/>
	OTROS ACTIVOS	113438	<input type="text"/>		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113412	<input type="text"/>

CLAVE DEL PAÍS (2) 113439 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113434

CALLE 205606 NO. NO LETRA 205607 CÓDIGO POSTAL 205608

CIUDAD 205609 PAÍS 113415 TELÉFONO 205610

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113416

CALLE 205611 NO. NO LETRA 205612 CÓDIGO POSTAL 205613

CIUDAD 205614 PAÍS 113417 TELÉFONO 205615

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113418 PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA EN EL EJERCICIO 113419

CALLE 205616 NO. NO LETRA 205617 CÓDIGO POSTAL 205618

CIUDAD 205619 PAÍS 113421 TELÉFONO 205620

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD (INTERSUBSIST) (7) 113422

CALLE 205621 NO. NO LETRA 205622 CÓDIGO POSTAL 205623

CIUDAD 205624 PAÍS 113423 TELÉFONO 205625

(1) Se anota la cantidad ordena en el campo de la cuenta y las decimales en el de la decimales. (6) Se anota el domicilio de la entidad.
 (2) Se anota la clase del país en donde se ubica el fideicomiso. (7) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (3) Se anota la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión. (8) Se anota el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión en cuenta del contribuyente.
 (4) Se anota el domicilio del fideicomiso. (9) Se anota el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anota la denominación o razón social de la entidad.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

[]

54P12A000 T 468

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO [] SÍMBOLO DE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 10324 []

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 10325 []

BASES DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	10326	[]	PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	10327	[]	PORCENTAJE (%)	10328	[]	N° 10329
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	10327	[]		10329	[]	[]				
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	10328	[]	¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	10330	SI	[]	NO	[]		

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	10333	[]	EFECTOS FINANCIEROS EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	10343	[]
	AERONAVES	10334	[]		TERRENOS E INMUEBLES	10348	[]
	ACCIONES	10335	[]		INVENTARIOS	10349	[]
	OTROS ACTIVOS	10336	[]		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	10344	[]

CLAVE DEL PAÍS (2) 10341 [] DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 10340 []

CALLE 20928 [] NO. Y/O LETRA 20927 [] CÓDIGO POSTAL 20926 []

CUIDAD 20929 [] PAÍS 10345 [] TELÉFONO 20930 []

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS []

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 10344 []

CALLE 20931 [] NO. Y/O LETRA 20932 [] CÓDIGO POSTAL 20933 []

CUIDAD 20934 [] PAÍS 10345 [] TELÉFONO 20935 []

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 10346 [] PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DIA EN EL EJERCICIO 10347 [] N° 10348

CALLE 20936 [] NO. Y/O LETRA 20937 [] CÓDIGO POSTAL 20938 []

CUIDAD 20939 [] PAÍS 10345 [] TELÉFONO 20940 []

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 10349 []

CALLE 20941 [] NO. Y/O LETRA 20942 [] CÓDIGO POSTAL 20943 []

CUIDAD 20944 [] PAÍS 10351 [] TELÉFONO 20945 []

(1) Se anotarán las cantidades en dólares en el campo de la moneda a los dólares en el de la moneda. (6) Se anotará el domicilio de la entidad.
 (2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fideicomiso. (7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión. (8) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio del fiduciario. (9) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13 ANEXO 6 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION Y SIMILARES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

54P13A00E 469

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACION O CUALQUIER OTRA FIGURA JURIDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO	<input type="text"/>	INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE:	ASOCIANTE <input type="checkbox"/>	ASOCIADO <input type="checkbox"/>
CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	13402	<input type="text"/>		
SALDO INICIAL	13403	<input type="text"/>		
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	13404	<input type="text"/>		
REINTEGRACION DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	13405	<input type="text"/>		
PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	13406	<input type="text"/>		
SALDO FINAL	13407	<input type="text"/>		
TOTAL DE INGRESOS ADJUDICABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113408	<input type="text"/>		
TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113409	<input type="text"/>		
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113410	<input type="text"/>		
PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113411	<input type="text"/>		
IMPORTE	113412	<input type="text"/>		
PORCENTAJE (%)	113413	<input type="text"/>		
¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113414	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION RESIDENTE O UBICADAS EN JURISDI

EMBARCACIONES	113415	<input type="text"/>	ACTIVO FLUIDO	113416	<input type="text"/>
AERONAVES	113416	<input type="text"/>	TERRENOS E INMUEBLES	113417	<input type="text"/>
ACCIONES	113417	<input type="text"/>	INVENTARIOS	113418	<input type="text"/>
OTROS ACTIVOS	113418	<input type="text"/>	VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	113419	<input type="text"/>

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ASOCIADO

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL 113420

DOMICILIO CALLE 206648 NO. NO LETRA 206647 CODIGO POSTAL 206648

CARDO 206649 PAIS 113421 TELEFONO 206650

EN CASO DE QUE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION RESIDENTE O UBICADA EN JURISDI EFECTUE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL (2) 113422

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA EN EL EJERCICIO 113423

DOMICILIO (3) CALLE 206651 NO. NO LETRA 206652 CODIGO POSTAL 206653

CARDO 206654 PAIS 113424 TELEFONO 206655

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSION POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEJCOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACION QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTEN UBICADAS EN JURISDI, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACION:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERMEDIARIA (4) 113425

DOMICILIO (5) CALLE 206656 NO. NO LETRA 206657 CODIGO POSTAL 206658

CARDO 206659 PAIS 113426 TELEFONO 206660

1.1 Se evalúan las cantidades en el tiempo de la operación y se arrojan en el día de la operación.
 1.2 Se evalúa la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 1.3 Se evalúa el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.
 1.4 Se evalúa el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 1.5 Se evalúa el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

14

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

54P14A00F T 470

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE ASOCIADO

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	113401		TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113403	
SALDO INICIAL	113402		TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113404	
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113403		TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113405	
REINTEGRACION DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113404		PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113406	
PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	113405		IMPORTE PORCENTAJE (1)	113407	<input type="text"/> * <input type="text"/> % 113402
SALDO FINAL	113406		¿ESTA LA CONTABILIDAD DE DISPOSICION DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113408	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS

NO AFECTIVA A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	113409		ACTIVO FIJO	113410	
EMBARCACIONES	113409		TERREMOS E INMUEBLES	113411	
AERONAVES	113410		INVENTARIOS	113412	
ADICIONES	113411		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	113413	
OTROS ACTIVOS	113412				

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ASOCIADO

NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL: 113502

DOMICILIO: CALLE 205681 NO. Y/O LETRA 205682 CÓDIGO POSTAL 205683

Ciudad 205684 País 113503 Teléfono 205685

EN CASO DE QUE LA ASOCIACION EN PARTICIPACION RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EFECTUE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL (2): 113504

PARTICIPACION DIRECTA PROMEDIO POR DIA EN EL EJERCICIO 113505 * 113506

DOMICILIO (3): CALLE 205686 NO. Y/O LETRA 205687 CÓDIGO POSTAL 205688

Ciudad 205689 País 113507 Teléfono 205690

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSION POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACION QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTEN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACION:

NOMBRE DE LA ENTIDAD (INTERFUSITA) (4): 113508

DOMICILIO (5): CALLE 205671 NO. Y/O LETRA 205672 CÓDIGO POSTAL 205673

Ciudad 205674 País 113509 Teléfono 205675

1.1 Se expresan las cantidades enteras en el campo de la respuesta y las decimales en el de la decimales.
 1.2 Se expresa la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 1.3 Se expresa el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.
 1.4 Se expresa el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 1.5 Se expresa el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANEXO 7 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL

54P15A000

471

HÓJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113210 MONTO DE LA INVERSIÓN 113211

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN 113212

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113213

DOMICILIO (2) CALLE 209078 NO. 103 LETRA 205477 CÓDIGO POSTAL 205676

CUIDAD 209079 PAÍS 113214 TELÉFONO 209080

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113215

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113216

DOMICILIO (2) CALLE 209081 NO. 103 LETRA 205682 CÓDIGO POSTAL 209083

CUIDAD 209084 PAÍS 113217 TELÉFONO 209085

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113218 MONTO DE LA INVERSIÓN 113219

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN 113220

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 113221

DOMICILIO (2) CALLE 209088 NO. 103 LETRA 205687 CÓDIGO POSTAL 205686

CUIDAD 209089 PAÍS 113222 TELÉFONO 209090

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113223

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 113224

DOMICILIO (2) CALLE 209091 NO. 103 LETRA 113292 CÓDIGO POSTAL 113293

CUIDAD 209094 PAÍS 113225 TELÉFONO 113294

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

54P16A001 T 472

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	11354	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN	11355	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN: 11356 <input type="text"/>							
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 11357 <input type="text"/>							
DOMICILIO (2)	CALLE	20566 <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	20567 <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	20568 <input type="text"/>	<input type="text"/>
	CIUDAD	20569 <input type="text"/>	PAÍS	11358 <input type="text"/>	TELÉFONO	20570 <input type="text"/>	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERSUJETA (3)	11359	<input type="text"/>					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11360 <input type="text"/>							
DOMICILIO (4)	CALLE	20571 <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	20572 <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	20573 <input type="text"/>	<input type="text"/>
	CIUDAD	20574 <input type="text"/>	PAÍS	11361 <input type="text"/>	TELÉFONO	20575 <input type="text"/>	<input type="text"/>

OTRAS INVERSIONES

NÚMERO	<input type="text"/>	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	11362	<input type="text"/>	MONTO DE LA INVERSIÓN	11363	<input type="text"/>
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN: 11364 <input type="text"/>							
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1) 11365 <input type="text"/>							
DOMICILIO (2)	CALLE	20576 <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	20577 <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	20578 <input type="text"/>	<input type="text"/>
	CIUDAD	20579 <input type="text"/>	PAÍS	11366 <input type="text"/>	TELÉFONO	20580 <input type="text"/>	<input type="text"/>

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERSUJETA (3)	11367	<input type="text"/>					
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA 11368 <input type="text"/>							
DOMICILIO (4)	CALLE	20581 <input type="text"/>	NO. Y/O LETRA	20582 <input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	20583 <input type="text"/>	<input type="text"/>
	CIUDAD	20584 <input type="text"/>	PAÍS	11369 <input type="text"/>	TELÉFONO	20585 <input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

17

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

ANEXO B DE LA FORMA FISCAL 54 COMENTARIOS

54P17A002

T

473

HOJA DE HOJAS

ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
18 []
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION
[]

54P18A003 T 474

ACERCA DEL ANEXO 5: "PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES"

[Empty box for Anexo 5 information]


ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"

[Empty box for Anexo 6 information]

ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"

[Empty box for Anexo 7 information]

SELLO DEL SELLO PRANCIADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

55

55PLA01D T 614

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

20000 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

200000 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: MUNICIPIO

400 400 400 400

20000 20000 20000 20000

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contiene información relevante a la correcta vinculación de Hojas o Anexos)

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

20001

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA	DECLARACIÓN 20000 <input type="checkbox"/> COMPLEMENTARIA (NÚMERO) 20003 <input type="checkbox"/>	SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 20001 <input type="checkbox"/>
---	---	---

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE <input style="width: 90%;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA EXTERIOR <input style="width: 80%;" type="text"/>	NO. Y/O LETRA INTERIOR <input style="width: 80%;" type="text"/>	
COLUMA <input style="width: 90%;" type="text"/>	MUNICIPIO DE DECLARACIÓN EN EL D.F. <input style="width: 90%;" type="text"/>	CÓDIGO POSTAL <input style="width: 90%;" type="text"/>	
LOCALIDAD <input style="width: 90%;" type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA <input style="width: 90%;" type="text"/>	TELÉFONO <input style="width: 90%;" type="text"/>	
CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <input style="width: 90%;" type="text"/>			

2 RESUMEN

A. NÚMERO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO <input style="width: 80%;" type="text"/>	B. MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE INTERÉS EFECTUADAS (Total del renglón 9 de la página 1) <input style="width: 80%;" type="text"/>
C. DE INTERÉS EFECTUADAS (Total del renglón 9 de la página 1) <input style="width: 80%;" type="text"/>	D. MONTO TOTAL DE LAS OPERACIONES DE INTERÉS EFECTUADAS (Total del renglón 9 de la página 1) <input style="width: 80%;" type="text"/>

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 20000 <input style="width: 80%;" type="text"/>	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: 20700 <input style="width: 80%;" type="text"/>	
APELLIDO PATERNO <input style="width: 90%;" type="text"/>	
APELLIDO MATERNO <input style="width: 90%;" type="text"/>	
NOMBRE(S) <input style="width: 90%;" type="text"/>	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DICH VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DICH VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENIENDO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION



INSTRUCCIONES:

- Esta forma fiscal es el Anexo A del Impuesto sobre el Valor Agregado. Únicamente debe anotarse dentro de los campos correspondientes a esta forma fiscal.
- Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 10 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se deberá presentar el documento por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Tributaria dependiente de la Administración General de Hacienda y Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10, piso 21, Colonia Tabacalera, C.P. 06030, México D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de recaudación.
- PERÍODO.** Se anotará el período del ejercicio o del mes y del año para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 2008.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** Es el número de presentaciones complementarias, anotará el número programático que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la consignada como la que no se modifica.
- CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Se deberá anotar la clave de ésta para el sector fiscal, que se publique en la Resolución Miscelánea.
- Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los importes requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos.
- LLAMADO DEL ANEXO.**
- HOJAS DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del Anexo A como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.
- A. NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada operación con partes relacionadas residentes en el extranjero.
- La información incluida en el Anexo A deberá corresponder a cada tipo de operación celebrada con partes relacionadas residentes en el extranjero que tenga el contribuyente. En el caso de que el contribuyente tenga más de un tipo de operación con la misma parte relacionada, se deberán presentar por separado. Asimismo, se deberá presentar el monto anual por cada tipo de operación practicada durante el ejercicio. Para estos efectos, los montos señalados deben ser presentados en pesos mexicanos, cifras enteras sin considerar efectos de redondeo o de redondeación para presentación en estados financieros.
- C. CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del país de residencia de la parte relacionada de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trata.
- D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO.** Se anotará la clave que corresponda al método de pérdida de beneficios utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:

PC	Método comparativo controlado
PI	Método de venta
CA	Costo aduanado
PIJ	Partición de utilidades
RPJL	Residual de partición de utilidades
MTU	Margen de transacciones de utilidad de operación
- E. CLAVE DE OPERACIÓN.** Se deberá anotar la clave que corresponda al tipo de actividad llevada a cabo en cada operación con las partes relacionadas conforme a lo siguiente:

Operaciones de Ingreso

01	Ingresos netos por venta de inventarios producidos
02	Ingresos netos por venta de inventarios para distribución
03	Ingresos por prestación de servicios
04	Ingresos por licencia
05	Ingresos por servicios administrativos
06	Ingresos por seguros y reaseguros
07	Ingresos por comisiones
08	Ingresos por regalías
09	Ingresos por asistencia técnica
10	Ingresos por intereses
11	Ingresos por arrendamiento
12	Compraventa de acciones
13	Venta de activo fijo
14	Otros ingresos (especificar en el apartado de OBSERVACIONES)

- Operaciones de Egreso**
- | | |
|----|---|
| 15 | Compra neta de inventarios para producción |
| 16 | Compra neta de inventarios para distribución |
| 17 | Compra de activo fijo |
| 18 | Pago de regalías |
| 19 | Pago de asistencia técnica |
| 20 | Pago de honorarios |
| 21 | Pago de arrendamiento |
| 22 | Pago de seguros |
| 23 | Pago de publicidad |
| 24 | Pago de servicios de maquila |
| 25 | Pago por otros servicios prestados |
| 26 | Pago por servicios financieros |
| 27 | Pago de comisiones |
| 28 | Pago de intereses |
| 29 | Penas pagadas por seguro y reaseguro |
| 30 | Compra de acciones |
| 31 | Otros pagos (especificar en el apartado de OBSERVACIONES) |

Deben presentarse por separado aquellas operaciones que se denominen de manera idéntica o similar y que los montos al momento de realizarse presenten diferencias significativas en relación con los años anteriores, las funciones efectuadas y los riesgos asumidos, así como aquellas operaciones que se hayan celebrado con la misma parte relacionada.

- F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA.** En caso de que se hayan señalado los datos de operación 01 a 05, se deberá señalar "0" en el recuadro si el **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** corresponde al margen bruto. Asimismo, se deberá señalar "0" si dicho porcentaje corresponde al margen operativo.
- G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Se anotará el número o clave de identificación fiscal que utiliza la parte relacionada en su país de residencia. En caso de que en el país de residencia de la parte relacionada no se utilice dicha clave, anote "N/A".
- En caso de que alguna contraprestación se haya pagado de manera gratuita, se deberá proporcionar todos los datos requeridos en el cuadro que se ubica del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN** se anotará el valor de la contraprestación pagada en especie, anotando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó sin contraprestación alguna dicha operación.
- En caso de que alguna contraprestación se haya pagado en especie, se deberá proporcionar todos los datos requeridos en el cuadro que se ubica del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN** se anotará el valor de la contraprestación pagada en especie, anotando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó en especie dicha operación.
- Si el **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** en el caso de que en la **CLAVE DE OPERACIÓN** sea 01 a 14, se deberá anotar en los campos correspondientes el porcentaje de utilidad o pérdida obtenida en la operación (en el que se deducen) el cual se obtiene al dividir el ingreso neto declarado en el año de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se divide entre los costos y/o gastos incurridos y se expresará como porcentaje de dichos costos y/o gastos. Al efecto, las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las decimales, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin tener dígito alguno, aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Porcentaje obtenido en la operación: 12.30. Se deberá anotar
- Por aquellas actividades con clave de operación 10 y 28, en los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** se deberá proporcionar la tasa de interés pactada.
- En caso de que en la(s) operación(es) de ingreso que se declare(s) se haya aplicado el método de Precio Comparativo No Controlado (PCN), no se deberá utilizar los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como tampoco se hará anotación alguna en el recuadro **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**.
- Por aquellos ingresos con clave de operación de la 06 a 13 se podrá omitir en cada caso el llamado de recuadro F correspondiente a cada identificación señalada en el Anexo A, demostrando **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**. En caso de que en este recuadro se deba proporcionar información, el porcentaje que se señala se deberá calcular conforme a lo descrito en el punto 18 anterior.
- En caso de que la operación que se declare se refiera a cualquiera de los conceptos con las claves 15 a 21, no se deberá hacer anotación alguna en los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** ni en el recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**.
- Cuando se realicen las actividades con claves 10 y 18 con el objeto de vender los productos parcialmente a partes relacionadas, se deberá proporcionar la información de los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como la declarada correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**. Para efectos de lo anterior el (los) porcentaje (s) de utilidad o pérdida antes citado, se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se comparará con los ingresos incurridos.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Centro Federal de Atención al Contribuyente (027-22-87) o en la línea de atención de la República al 01-800-40-1000 o al teléfono 01-800-729-2000.

LA REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO A DE LA FORMA FISCAL 55 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES

55P3A01F T 616

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE L ANEXO A COMO SE ANNECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS A QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SIGUIENDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS

205831 205802

CUADRO 1		CUADRO 2		CUADRO 3		CUADRO 4		CUADRO 5				
A. NÚMERO	11803	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	11804	C. CLAVE DEL PAÍS	11805	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO	11806	E. CLAVE DE OPERACIÓN	11807	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	G. BRUTA	11808
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	11809	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	11810	I. UTILIDAD	11809	J. PÉRDIDA	11810	K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD	11809	M. PÉRDIDA	11810
A. NÚMERO	11805	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	11806	C. CLAVE DEL PAÍS	11807	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO	11808	E. CLAVE DE OPERACIÓN	11809	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	G. BRUTA	11810
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	11811	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	11812	I. UTILIDAD	11811	J. PÉRDIDA	11812	K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD	11811	M. PÉRDIDA	11812
A. NÚMERO	11807	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	11808	C. CLAVE DEL PAÍS	11808	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO	11810	E. CLAVE DE OPERACIÓN	11811	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	G. BRUTA	11812
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	11813	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	11814	I. UTILIDAD	11813	J. PÉRDIDA	11814	K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD	11813	M. PÉRDIDA	11814
A. NÚMERO	11818	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	11819	C. CLAVE DEL PAÍS	11821	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO	11822	E. CLAVE DE OPERACIÓN	11823	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	G. BRUTA	11824
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	11825	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	11826	I. UTILIDAD	11825	J. PÉRDIDA	11826	K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD	11825	M. PÉRDIDA	11826
A. NÚMERO	11831	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	11832	C. CLAVE DEL PAÍS	11833	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO	11834	E. CLAVE DE OPERACIÓN	11835	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anotar la letra correspondiente)	G. BRUTA	11836
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	11837	H. MONTO DE LA OPERACIÓN	11838	I. UTILIDAD	11837	J. PÉRDIDA	11838	K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)	L. UTILIDAD	11837	M. PÉRDIDA	11838

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PoblACION

T

5SP4AD10
617

CUADRO	A. NOMBRE	B. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA	C. CLAVE DEL PAÍS	D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO	E. CLAVE DE OPERACIÓN	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anexa la letra correspondiente)	G. BRUTA O OPERATIVA
1							
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD O PÉRDIDA
2							
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD O PÉRDIDA
3							
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD O PÉRDIDA
4							
	G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD O PÉRDIDA

I. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA

G. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO			H. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO

E. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO A (2)

G. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO			H. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO

II. TOTAL (I + E) (2) (3)


G. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO			H. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO

OBSERVACIONES

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.
 (2) Solo se utilizarán estos campos cuando se trate de la última de las hojas que utice del Anexo A.
 (3) Poner ceros en los campos B o C, de la columna, según corresponda.

SELLO DEL RELAJA/FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria

71

73PLA00A T 479

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
NO CONTRIBUYENTES**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, al menos a la derecha, sin caracteres dafinos a los números).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

AMOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL DECLARACIÓN 200302 COMPLEMENTARIA NÚMERO 200303 MARQUE CON "X" LOS AÑOS QUE PRESENTA: 1 2

1 TIPO DE PERSONA MORAL INDIQUE SI SE TRATA DE:

MARQUE CON "X" EL TIPO DE PERSONA MORAL DE QUE SE TRATE, DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DEL I.S.R.,

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

SOCIEDAD DE INVERSIÓN (1) PERSONA MORAL DEL ART. 79 DE LA LEY (2)

MARQUE CON "X" SI ES DONATARIO/AUTORIZADA 200308 FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: 200309 DÍA MES AÑO

2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE

a. OMISSIONES DE INGRESOS	115138	<input type="text"/>	IMPORTE DE SOCIEDAD O INTEGRANTES (incluyendo sus Similares) (2)	115141	<input type="text"/>
b. COMPRAS NO REALIZADAS E INDEBIDAMENTE REGISTRADAS	115139	<input type="text"/>	SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115142	<input type="text"/>
c. ERRORES NO DEDUCIBLES	115140	<input type="text"/>	E IMPUESTO A CARGO	115143	<input type="text"/>

3

CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	ISR RETENIDO
RETENCIONES			
SUELDOS Y SALARIOS	11701	<input type="text"/>	112001 <input type="text"/>
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	11702	<input type="text"/>	112003 <input type="text"/>
HONORARIOS DE PERSONAS FÍSICAS	11703	<input type="text"/>	112001 <input type="text"/>
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	11704	<input type="text"/>	112001 <input type="text"/>
ADQUISICIÓN DE EMPLEADOS INDUSTRIALES	11705	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PAGOS AL EXTRANJERO	11706	<input type="text"/>	112004 <input type="text"/>
OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	11707	<input type="text"/>	112005 <input type="text"/>

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATRINO

APELLIDO MATERNO

NOBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTRIBUYENTES EN ESTA DECLARACIÓN SON CORRECTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) EN LISTA DE ALR EN LA PAGINA 4
 2) MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMUNES Y DE RENTA FIJA (EN INSTRUMENTOS DE DEUDA)
 3) EXCEPTO AQUELLOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 190 DE LA LEY.
SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

73P2A008

4 80

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) (1) AL DÍA [] MES [] AÑO [] 200[]

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CASHA Y DEPOSITOS EN INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES EXTRANJERAS	113021 113022		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES EXTRANJERAS	154001 154002	
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES EXTRANJERAS	113023 113024		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		154003	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES EXTRANJERAS	113025 113026		OTROS PASIVOS		154004	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113027		SUMA PASIVO		154005	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113028		PATRIMONIO			
INVENTARIOS		113029		PATRIMONIO PROVENIENTE DE APORTACIONES		115001	
ESTRATEGIA PARA DISOLUCIÓN Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113030		RESERVAS		115002	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113031		EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL EJERCICIO	ACUMULADOS	115144	
TERRENOS		113032		EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE INGRESOS DEL EJERCICIO	ACUMULADOS	115145	
CONSTRUCCIONES		113033		OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO		115004	
MAQUINARIA Y EQUIPO		131041		SUMA PATRIMONIO		115010	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		131042					
EQUIPO DE TRANSPORTE		131043					
OTROS ACTIVOS FIJOS		131044					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		131045					
CARGOS DIFERIDOS		131046					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		131047					
SUMA ACTIVO		131048		SUMA PASIVO MAS PATRIMONIO		118003	

DOMICILIO FISCAL

CALLE [] NO. YO [] NO. VO []
 UTM [] EXT [] INTERIOR []

COLONIA [] MUNICIPIO [] CODIGO POSTAL []
 EN EL D.F.

LOCALIDAD [] ENTIDAD FEDERATIVA [] TELEFONO []

[1] LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERAN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL ANEXO 2.

3
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
73P3A00C
481

INGRESOS Y EROGACIONES (1)
2006 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO

1 ANALISIS DE INGRESOS

INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	118204	<input type="text"/>	<input type="text"/>	ARRENDAMIENTO DE BIENES	118205	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DONATIVOS RECIBIDOS EN EFECTIVO	NACIONALES	118206	<input type="text"/>	UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	118207	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	EXTRANJEROS	118208	<input type="text"/>	INTERESES Y COMISIONES	118209	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DONATIVOS RECIBIDOS EN ESPECIE	NACIONALES	118209	<input type="text"/>	OTROS INGRESOS	118210	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	EXTRANJEROS	118211	<input type="text"/>	TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	118212	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE BIENES	118212	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

2 ANALISIS DE EROGACIONES

SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS	117570	<input type="text"/>	<input type="text"/>	PUBLICIDAD	117584	<input type="text"/>	<input type="text"/>
HONORARIOS A CONSULTORES	117580	<input type="text"/>	<input type="text"/>	DONATIVOS	DEDUCIBLES (importe consignado en la declaración anual de impuestos sobre ISR)	117575	<input type="text"/>
OTROS PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	117581	<input type="text"/>	<input type="text"/>		NO DEDUCIBLES	117583	<input type="text"/>
GASTOS DE PREVISION SOCIAL	117584	<input type="text"/>	<input type="text"/>	PRESTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (INCLUYENDO SUS PAGOS)	117586	<input type="text"/>	<input type="text"/>
APORTACIONES AFORISTADAS Y SUBSISTENCIAS (se refiere a las compañías que se dedican a operar a través de las AFOREs)	117585	<input type="text"/>	<input type="text"/>	GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	117587	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IMPORTE DE LAS CUOTAS AFORISTADAS (importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFOREs)	117586	<input type="text"/>	<input type="text"/>	IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES	117572	<input type="text"/>	<input type="text"/>
HONORARIOS PAGADOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	117587	<input type="text"/>	<input type="text"/>	IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES	117588	<input type="text"/>	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE BIENES	117588	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS A INSTITUCIONES DE CREDITO	NACIONALES 117589	<input type="text"/>	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117589	<input type="text"/>	<input type="text"/>	EXTRANJEROS	117590	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PRIMAS POR SEGURO DE DAÑOS	117590	<input type="text"/>	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS A EMPRESAS Y PERSONAS FISICAS	NACIONALES 117591	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PRIMAS POR FIANZAS Y SEGUROS PERSONALES	117591	<input type="text"/>	<input type="text"/>	EXTRANJEROS	117592	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FLETES Y ACARRIADOS	117592	<input type="text"/>	<input type="text"/>	OTROS GASTOS EFECTIVAMENTE EROGADOS	117593	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				TOTAL DE EROGACIONES	117594	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE

A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	118212	<input type="text"/>	<input type="text"/>	B. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	118213	<input type="text"/>	<input type="text"/>
C. AJUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO (A - B)	115148	<input type="text"/>	<input type="text"/>	E. REMANENTE DEL EJERCICIO (C + D)	118214	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				F. PRESTAMOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	118188	<input type="text"/>	<input type="text"/>
				G. REMANENTE DISTRIBUIBLE (E - F)	118215	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS: 2006

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

71P4000

482

1 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES			
a. PFI GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001	[Empty box]	c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)
b. PFI COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201000	[Empty box]	d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO
2. No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICHA EMPRESA ESTÁ FINANCIANDO		118214	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que correspondan a su domicilio fiscal. Tratándose de sociedades de inversión deberán presentarse ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 01 2000.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le correspondiera. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- En caso de que exista cantidad a pagar por conceptos distintos de IVA, deberá utilizarse la forma fiscal 1, en los plazos que, para cada caso establezcan las disposiciones fiscales.
- Cuando la persona moral no contribuyente realice actos o actividades gravados para efectos del IVA, deberá presentar además, la forma fiscal 2, sin necesidad de acompañar los anexos A, B ni C de dicha forma fiscal.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se vean, se anotará precedidas del signo menos. **EJEMPLO:**

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOSBRABLES 00000 -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-021-42107 y al fuera del interior de la República al 01-800-891-4900 sin costo. Fuera del teléfono: 01-800-738-2070.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	10 MORELOS S.F.	21 PUEBLA	30 GUANAJUATO	41 TAMPICO	51 TAMAULIPAS	61 QUANTRO	71 OAXACA
02 LAGUNA	11 MORELOS S.F.	22 QUERÉTARO	31 GUANAJUATO	42 TAMPICO	52 TAMAULIPAS	62 QUANTRO	72 OAXACA
03 MORELIA	12 MORELOS S.F.	23 QUERÉTARO	32 GUANAJUATO	43 TAMPICO	53 TAMAULIPAS	63 QUANTRO	73 OAXACA
04 MORELIA	13 MORELOS S.F.	24 QUERÉTARO	33 GUANAJUATO	44 TAMPICO	54 TAMAULIPAS	64 QUANTRO	74 OAXACA
05 MORELIA	14 MORELOS S.F.	25 QUERÉTARO	34 GUANAJUATO	45 TAMPICO	55 TAMAULIPAS	65 QUANTRO	75 OAXACA
06 MORELIA	15 MORELOS S.F.	26 QUERÉTARO	35 GUANAJUATO	46 TAMPICO	56 TAMAULIPAS	66 QUANTRO	76 OAXACA
07 MORELIA	16 MORELOS S.F.	27 QUERÉTARO	36 GUANAJUATO	47 TAMPICO	57 TAMAULIPAS	67 QUANTRO	77 OAXACA
08 MORELIA	17 MORELOS S.F.	28 QUERÉTARO	37 GUANAJUATO	48 TAMPICO	58 TAMAULIPAS	68 QUANTRO	78 OAXACA
09 MORELIA	18 MORELOS S.F.	29 QUERÉTARO	38 GUANAJUATO	49 TAMPICO	59 TAMAULIPAS	69 QUANTRO	79 OAXACA
10 MORELIA	19 MORELOS S.F.	30 QUERÉTARO	39 GUANAJUATO	50 TAMPICO	60 TAMAULIPAS	70 QUANTRO	80 OAXACA

5 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 71 ANÁLISIS DE REMANENTE DISTRIBUIBLE

71P5A00E 483

HOJA DE HOJAS

EN CASO DE SER INHIBIDIENTES LOS RINGLONES, DEBERÁ UTILIZARSE TANTOS ANEXOS 1 COMO SEAN NECESARIOS. SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN		IMPUESTO RETENIDO (EN SU CASO)	
18499		88500		% 117566		112761	
118501		88502		% 117597		112762	
88503		88504		% 117966		112763	
88505		88506		% 117900		112764	
88507		88508		% 117900		112765	
88509		88510		% 117801		112766	
118511		88512		% 117802		112767	
88513		88514		% 117803		112768	
88515		88516		% 117804		112769	
88517		88518		% 117805		112770	
88519		88520		% 117806		112771	
118521		88522		% 117807		112772	
88523		88524		% 117808		112773	
88525		88526		% 117809		112774	
88527		88528		% 117810		112775	
88529		88530		% 117811		112776	
118531		88532		% 117812		112777	
88533		88534		% 117813		112778	
88535		88536		% 117814		112779	
88537		88538		% 117815		112780	
88539		88540		% 117816		112781	
118541		88542		% 117817		112782	
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA PÁGINA		88543		% 117818		112783	
B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS PÁGINAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo residentes en el extranjero, renglón F de la página 9 de 11)		88544		% 117819		112784	
C. TOTAL (A + B) (1)			100	% 117820		112785	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RINGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DE ANEXO 1.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

73P6A00F

484

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

	CLAVE DEL PAÍS	% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118545				
	118546		% 117621	112726	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118547				
	118548		% 117622	112727	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118549				
	118550		% 117623	112728	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118551				
	118552		% 117624	112729	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118553				
	118554		% 117625	112730	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118555				
	118556		% 117626	112731	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118557				
	118558		% 117627	112732	
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	118559				
	118560		% 117628	112733	
D. SUMA EN ESTA PÁGINA	118561		% 117629	112734	
E. SUMA EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo sólo residentes en el extranjero) (1)	118562		% 117630	112735	
F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (1)	118563		% 117631	112736	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 71 SOCIEDADES DE INVERSIÓN

71P7A000

485

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 2000

ACTIVO		PASIVO	
PAPEL COMERCIAL	113280	ACREEDORES DIVERSOS	114000
OLIGACIONES	113281	DIVIDENDOS POR PAGAR	114010
CETES	113282	PROVISIONES PARA GASTOS	114011
ACEPTACIONES BANCARIAS	113283	CRÉDITOS POR PAGAR	114012
PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	113284	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	114013
BONOS GUBERNAMENTALES	113285	OTROS PASIVOS	114014
OTROS BONOS	113286	SUMA PASIVO	114015
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	113287	CAPITAL CONTABLE	
CASH	113288	CAPITAL SOCIAL	115140
BANCOS DE DEPÓSITO	113289	RESERVAS	115150
CUENTAS POR COBRAR	113290	PRIMA SOBRE ACCIONES	115021
MOBILIARIO Y EQUIPO	113291	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115152
ACTIVO FIJO		UTILIDAD	115153
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	113292	RESULTADO DEL EJERCICIO	115154
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	113293	PERDIDA	115155
ACTIVO DIFERIDO		PLUSVALÍA MINERVA ESTIMADA POR EL COMITÉ DE VALUACIÓN	115155
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	113294	SUMA CAPITAL CONTABLE	115156
SUMA EL ACTIVO	113295	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	115264

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P8A001

486

1 2009 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*) 29/09

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS		II. PARTES NO RELACIONADAS		III. TOTALES (I+II)
INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	118030		118030		118030
UTILIDAD EN CAMBIOS	118041		118042		118042
COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	118044		118045		118044
UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	118050		118051		118052
DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	118058		118054		118059
RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	118059		118060		118061
INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	118071		118072		118073
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	118090		118092		118094
A. TOTAL DE INGRESOS	118095		118096		118097
INTERESES PAGADOS	117081		117082		117083
COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117094		117095		117096
PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117097		117098		117099
GASTOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117099		117091		117090
PÉRDIDA EN CAMBIOS	117103		117105		117104
OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117109		117100		117107
B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO	117108		117109		117110
C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)	118016		118019		118020
D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	117111		117112		117113
E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)	118021		118025		118026
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	117114		117116		117118
OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	118098		118099		118100
F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	118024		118025		118026
G. ANTES DE IMPUESTOS (E + F)	118027		118029		118029
H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	117117		117118		117119
I. EFECTOS DE REEXPRESIÓN	118032		118033		118034
J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (G - H + I)	118035		118036		118037

(*) LOS MONTOS DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, EXCEPCIÓN DEL RENDIMIENTO QUE EXPRESAMENTE SE REFIERA CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

CF - 1

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

SOCIEDADES CONTROLADORAS

I. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
 - b) Copias del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
 - c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
 - d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4.
 - e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
 - f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso d) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
 - g) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas. Anexo 7.
 - h) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 8.
 - i) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondiente a dicho ejercicio, firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 9.
 - j) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 10.
 - k) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 11.
 - l) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 12.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 13.
3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, mediante la certificación de residencia o copia de la declaración del último ejercicio de la contribución que corresponda al impuesto sobre la renta bajo el régimen aplicable a los residentes en el país de que se trate, traducido en su caso al idioma español por perito autorizado. Anexo 14.
4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 15.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

CF - 2

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR
LA AUTORIZACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN FISCAL**

SOCIEDADES CONTROLADAS

I. DATOS GENERALES:

1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
3. OBJETO SOCIAL	
4. CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	
5. DOMICILIO FISCAL	
6. NÚMERO TELEFÓNICO	
7. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
8. NÚMERO DE PÁGINA DE INTERNET	
9. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
10. RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL	
11. FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este cuestionario y sus anexos son verdaderos

Se presenta por duplicado

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Presentar:


- a) Copia de la escritura constitutiva y, en su caso, copia de la última modificación a la misma. Anexo 1.
 - b) Copia del aviso de inscripción al registro federal de contribuyentes y, en su caso, de la última modificación presentada ante el mismo, así como de la cédula de identificación fiscal. Anexo 2.
 - c) Copia del poder notarial del representante legal. Anexo 3.
 - d) Copia de la última acta de asamblea correspondiente en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 4
 - e) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto. Anexo 5.
 - f) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea que se refiere el inciso d) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 6.
 - g) Copia de la declaración anual y en su caso de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
 - h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y en su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud, en caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal. Anexo 8.
 - i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada **para efectos fiscales** en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 10.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

3. Ley del IEPS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1-E

1EPLA008 590

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contenidas en el reverso del boleto) a la derecha, sin cambios distintos a los números.

AFILIADO (PATERNO, MATERNO Y NOMBRES), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

AÑO Y LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL	COMPLEMENTO	R= REGISTRO
D= COMPA. FISCALIZADA	201003	201001
R= CANCELACIÓN		
P= PRIMERA PARCIALIDAD		

AÑO DE COM. N° 31 833

FABRICANTE 141901	PRODUCTOR 141902	ENVASADOR 141903	IMPORTADOR 141904	PRESTADOR DE SERVICIOS 141905
-------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------------------

A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	40001				
B. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	40004				
C. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 6° Y HASTA 13.5° G.L.	40003				
D. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 13.5° Y HASTA 20° G.L.	40004				
E. CERVEZAS Y BEBIDAS REFRESCANTES DE MÁS DE 20° G.L.	40007				
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (T)	40003				
G. ALCOHOL Y ALCOHOL DENATURALIZADO	40003				
H. CIGARROS	40018				
I. CIGARROS POPULARES SIN FILTRO Y CIGARROS TABACOS LABRADOS	40011				
J. RETENCIONES DE IEPS	40006				
K. TOTAL IEPS	20101				
L. PARTE ACTUAL (DEBE DE APLICAR SE SEGUNDA PARTE DEL BOLETO) DEBE DE APLICAR SE SEGUNDA PARTE DEL BOLETO	10003				
M. RECARGOS	10003				
N. MULTA CORRECCIÓN	10013				
O. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)	20101				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 20000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTIENEN EN ESTA DECLARACIÓN SON CERRIOS

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

1EP2A009 591

1 ANÁLISIS DE IEPS

<p>A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS 941000 <input type="text"/></p> <p>B. TOTAL DEL IMPUESTO CAUSADO 941007 <input type="text"/></p> <p>C. IEPS RETENIDO AL CONTRIBUYENTE 941008 <input type="text"/></p> <p>D. A CARGO 941010 <input type="text"/></p> <p>E. A FAVOR 941018 <input type="text"/></p> <p>F. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE 941019 <input type="text"/></p> <p>G. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN LA IMPORTACIÓN 941019 <input type="text"/></p>	<p>H. IEPS ACREDITABLE POR MARBETES Y PRECINTOS (1) 941021 <input type="text"/></p> <p>L. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE (F + G) ± H 941010 <input type="text"/></p> <p>J. A CARGO 941010 <input type="text"/></p> <p>K. A FAVOR 941000 <input type="text"/></p> <p>L. SALDO A FAVOR DE PERIODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR 941014 <input type="text"/></p> <p>M. A CARGO (J - L) 941015 <input type="text"/></p> <p>N. A FAVOR 941018 <input type="text"/></p>
---	--

(1) Sólo aplicable en declaraciones correspondientes a periodos comprendidos del 1o de julio al 31 de diciembre de 1999.


INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 10 posiciones en el espacio correspondiente.
4. Se utilizará una forma para cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
5. **BEBIDAS ALCOHÓLICAS:** Tratándose de bebidas alcohólicas, utilizarán esta forma los contribuyentes que presenten declaraciones complementarias o adexemplares correspondientes a periodos comprendidos en el ejercicio 1999 y anteriores. También utilizarán esta forma los contribuyentes que están obligados al pago del impuesto al enajenar los inventarios que tenían al 31 de marzo de 1999, de conformidad con la Fracción V del Artículo Decimo del Decreto por el que se Modifican Diversas Leyes Fiscales y Otros Ordenamientos Federales, vigentes a partir del 1o de enero de 1999. Tratándose de las disposiciones vigentes a partir del año 2000 cuando produzca, emvase o importe bebidas alcohólicas, deberá presentar el formato 17.
6. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar oportunamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplos: 01, 02, 03, etc. **II= CORRECCIÓN.** Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "C" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **II. MULTA CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. El renglón **II. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad aserada en el renglón **II** no correspondiera a esa fecha.
7. **J. RETENCIONES DE IEPS y P. CANTIDAD A COMPENSAR, IEPS.** Estos campos sólo podrán ser utilizados por los contribuyentes cuando se cumpla con los requisitos que establezcan las disposiciones fiscales vigentes, respectivas. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-42-67 y al interior de la República al 01-800-80-458-00 en caso. Dejas al teléfono: 01-800-726-3000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA 02 LEÓN 03 MORELIA 04 GUATEMALA 05 MICHOACÁN 06 SAN LUIS POTOSÍ 07 VERACRUZ 08 GUANAJUATO 09 NORTE DEL 10 SUR DEL 11 BUREL DEL 12 SURESTE DEL 13 SURESTE DEL 14 TAMAULIPAS 15 TAMAULIPAS 16 TAMAULIPAS 17 TAMAULIPAS 18 TAMAULIPAS 19 TAMAULIPAS 20 TAMAULIPAS 21 TAMAULIPAS 22 TAMAULIPAS 23 TAMAULIPAS 24 TAMAULIPAS 25 TAMAULIPAS 26 TAMAULIPAS 27 TAMAULIPAS 28 TAMAULIPAS 29 TAMAULIPAS 30 TAMAULIPAS 31 TAMAULIPAS 32 TAMAULIPAS 33 TAMAULIPAS 34 TAMAULIPAS 35 TAMAULIPAS 36 TAMAULIPAS 37 TAMAULIPAS 38 TAMAULIPAS 39 TAMAULIPAS 40 TAMAULIPAS 41 TAMAULIPAS 42 TAMAULIPAS 43 TAMAULIPAS 44 TAMAULIPAS 45 TAMAULIPAS 46 TAMAULIPAS 47 TAMAULIPAS 48 TAMAULIPAS 49 TAMAULIPAS 50 TAMAULIPAS 51 TAMAULIPAS 52 TAMAULIPAS 53 TAMAULIPAS 54 TAMAULIPAS 55 TAMAULIPAS 56 TAMAULIPAS 57 TAMAULIPAS 58 TAMAULIPAS 59 TAMAULIPAS 60 TAMAULIPAS 61 TAMAULIPAS 62 TAMAULIPAS 63 TAMAULIPAS 64 TAMAULIPAS 65 TAMAULIPAS 66 TAMAULIPAS 67 TAMAULIPAS 68 TAMAULIPAS 69 TAMAULIPAS 70 TAMAULIPAS 71 TAMAULIPAS 72 TAMAULIPAS 73 TAMAULIPAS 74 TAMAULIPAS 75 TAMAULIPAS 76 TAMAULIPAS 77 TAMAULIPAS 78 TAMAULIPAS 79 TAMAULIPAS 80 TAMAULIPAS 81 TAMAULIPAS 82 TAMAULIPAS 83 TAMAULIPAS 84 TAMAULIPAS 85 TAMAULIPAS 86 TAMAULIPAS 87 TAMAULIPAS 88 TAMAULIPAS 89 TAMAULIPAS 90 TAMAULIPAS 91 TAMAULIPAS 92 TAMAULIPAS 93 TAMAULIPAS 94 TAMAULIPAS 95 TAMAULIPAS 96 TAMAULIPAS 97 TAMAULIPAS 98 TAMAULIPAS 99 TAMAULIPAS 00 TAMAULIPAS	01 TAMAULIPAS 02 TAMAULIPAS 03 TAMAULIPAS 04 TAMAULIPAS 05 TAMAULIPAS 06 TAMAULIPAS 07 TAMAULIPAS 08 TAMAULIPAS 09 TAMAULIPAS 10 TAMAULIPAS 11 TAMAULIPAS 12 TAMAULIPAS 13 TAMAULIPAS 14 TAMAULIPAS 15 TAMAULIPAS 16 TAMAULIPAS 17 TAMAULIPAS 18 TAMAULIPAS 19 TAMAULIPAS 20 TAMAULIPAS 21 TAMAULIPAS 22 TAMAULIPAS 23 TAMAULIPAS 24 TAMAULIPAS 25 TAMAULIPAS 26 TAMAULIPAS 27 TAMAULIPAS 28 TAMAULIPAS 29 TAMAULIPAS 30 TAMAULIPAS 31 TAMAULIPAS 32 TAMAULIPAS 33 TAMAULIPAS 34 TAMAULIPAS 35 TAMAULIPAS 36 TAMAULIPAS 37 TAMAULIPAS 38 TAMAULIPAS 39 TAMAULIPAS 40 TAMAULIPAS 41 TAMAULIPAS 42 TAMAULIPAS 43 TAMAULIPAS 44 TAMAULIPAS 45 TAMAULIPAS 46 TAMAULIPAS 47 TAMAULIPAS 48 TAMAULIPAS 49 TAMAULIPAS 50 TAMAULIPAS 51 TAMAULIPAS 52 TAMAULIPAS 53 TAMAULIPAS 54 TAMAULIPAS 55 TAMAULIPAS 56 TAMAULIPAS 57 TAMAULIPAS 58 TAMAULIPAS 59 TAMAULIPAS 60 TAMAULIPAS 61 TAMAULIPAS 62 TAMAULIPAS 63 TAMAULIPAS 64 TAMAULIPAS 65 TAMAULIPAS 66 TAMAULIPAS 67 TAMAULIPAS 68 TAMAULIPAS 69 TAMAULIPAS 70 TAMAULIPAS 71 TAMAULIPAS 72 TAMAULIPAS 73 TAMAULIPAS 74 TAMAULIPAS 75 TAMAULIPAS 76 TAMAULIPAS 77 TAMAULIPAS 78 TAMAULIPAS 79 TAMAULIPAS 80 TAMAULIPAS 81 TAMAULIPAS 82 TAMAULIPAS 83 TAMAULIPAS 84 TAMAULIPAS 85 TAMAULIPAS 86 TAMAULIPAS 87 TAMAULIPAS 88 TAMAULIPAS 89 TAMAULIPAS 90 TAMAULIPAS 91 TAMAULIPAS 92 TAMAULIPAS 93 TAMAULIPAS 94 TAMAULIPAS 95 TAMAULIPAS 96 TAMAULIPAS 97 TAMAULIPAS 98 TAMAULIPAS 99 TAMAULIPAS 00 TAMAULIPAS
---	--

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

4

4PLA006 551

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

ALF

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (se detallan sin cambios, además de la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:							
H = NORMAL	D = COMPLEMENTARIA	20500	<input type="checkbox"/>	CÓMPLEMETARIA	20500	<input type="checkbox"/>	SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1
C = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN	L = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO						20011
R = CORRECCIÓN							

ANTE CATEGORÍA DE DECLARANTE:

FABRICANTE	PRODUCTOR	ENVIADOR	IMPORTADOR
14100	14100	14100	14100
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
COMISIONES	DISTRIBUIDOR	RETENCIONES	
14100	14000	14000	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

A. BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	14001						
B. CERVEZA	14014						
C. BEBIDAS REFRIGERANTES HASTA 9° G.L.	14015						
D. BEBIDAS ALCOHÓLICAS HASTA 13.3° G.L.	14020						
E. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 13.9° G.L. Y HASTA 20° G.L.	14010						
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS DE MÁS DE 20° G.L.	14011						
G. CIGARROS	14019						
CIGARROS POPULARES 889	14019						
H. FOLIO, PUNDO Y OTROS TABACOS LAMINADOS	14019						
L. TOTAL DE IMPUESTOS	20100						
J. MONTE ACTUALIZADO <small>(Se actualiza el impuesto sobre su impuesto y sus montos se actualizan conforme al artículo 107 del CFF)</small>	20020						
K. RECAUDOS	20000						
L. MULTA CORRECCIÓN	20010						
M. SUMA DE CONTENCIONES (J + K + L)	20110						
N. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	20010						

Q. CANTIDAD A COMPENSAR	20000						
DEBITO AL SALARIO PENDIENTE DE PAGAR	20000						
R. OTROS ESTÍMULOS	20000						
S. SUBTOTAL A CARGO (Q+R)	20104						
T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	20105						
DEL MES							
DEL AÑO							
U. A CARGO	20106						
V. A FAVOR	20107						
W. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	20108						
X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	20109						
Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	20104						
Z. CANTIDAD A PAGAR (U - Y)	20000						
NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	20501						

NÚMERO DE ADR EN LA PAGINA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P2A007 T 552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENVAENACIONES	141001	<input type="text"/>	141101	<input type="text"/>	141201	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. JURIFIS (1)	141002	<input type="text"/>	141102	<input type="text"/>	141202	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	141003	<input type="text"/>	141103	<input type="text"/>	141203	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENVAENACIONES GRAVADAS (A - C)	141004	<input type="text"/>	141104	<input type="text"/>	141204	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. TASA	141005	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141017	141105	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141110	141205	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141210	
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	141006	<input type="text"/>	141106	<input type="text"/>	141206	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Págalo en la aduana)	141007	<input type="text"/>	141107	<input type="text"/>	141207	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141008	<input type="text"/>	141108	<input type="text"/>	141208	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141009	<input type="text"/>	141109	<input type="text"/>	141209	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. A CARGO	141010	<input type="text"/>	141110	<input type="text"/>	141210	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (F - I)							
K. A FAVOR	141011	<input type="text"/>	141111	<input type="text"/>	141211	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141012	<input type="text"/>	141112	<input type="text"/>	141212	<input type="text"/>	<input type="text"/>
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	141013	<input type="text"/>	141113	<input type="text"/>	141213	<input type="text"/>	<input type="text"/>
EN MES							
EN AÑO	141014	<input type="text"/>	141114	<input type="text"/>	141214	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. A CARGO	141015	<input type="text"/>	141115	<input type="text"/>	141215	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (J - L - M) + (N + L + M)							
O. A FAVOR	141016	<input type="text"/>	141116	<input type="text"/>	141216	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141018	<input type="text"/>	141117	<input type="text"/>	141217	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2		PRODUCCIÓN NACIONAL (Cantidad)		IMPORTACIÓN (Cantidad)		VALOR NOMINAL	
AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143001	<input type="text"/>	143004	<input type="text"/>	143011	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	UTILIZADOS	143002	<input type="text"/>	143005	<input type="text"/>	143008	<input type="text"/>
	EN EXISTENCIA	143003	<input type="text"/>	143006	<input type="text"/>	143009	<input type="text"/>
AUTORIZADOS Y ENTREGADOS POR LA AUTORIDAD	143101	<input type="text"/>	143104	<input type="text"/>	143111	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	UTILIZADOS	143102	<input type="text"/>	143105	<input type="text"/>	143108	<input type="text"/>
	EN EXISTENCIA	143103	<input type="text"/>	143106	<input type="text"/>	143109	<input type="text"/>

(1) SE CONSIDERAN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JURIFIS), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 []

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

[]

4P3A008 T 553

1		FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES					
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS					
		BEBIDAS HASTA 22° GL		BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL Y HASTA 28° GL		BEBIDAS DE MÁS DE 28° GL (1, 4)	
A.	VALOR TOTAL DE LAS ENVALENACIONES	541301	[]	541401	[]	541501	[]
B.	JURISD(1)	541302	[]	541402	[]	541502	[]
	VALOR DE LAS EXPORTACIONES	541303	[]	541403	[]	541503	[]
C.	OTRAS	541304	[]	541404	[]	541504	[]
D.	VALOR DE LAS ENVALENACIONES (B-A-C)	541305	[]	541405	[]	541505	[]
E.	TASA	541306	[] . [] % 541300	541406	[] . [] % 541400	541506	[] . [] % 541500
F.	IMPUESTO CAUSADO (D por E)	541307	[]	541407	[]	541507	[]
G.	IMPUESTO POR ENVALENACION DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	541308	[]	541408	[]	541508	[]
H.	IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en la industria)	541309	[]	541409	[]	541509	[]
I.	IMPUESTO ACREDITABLE POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	541310	[]	541410	[]	541510	[]
J.	IMPACREDITACIONES POR PAGOS PROVISIONALES POR LA ADQUISICIÓN DE MARQUES Y PRODUCTOS	541311	[]	541411	[]	541511	[]
K.	TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (H+I+J)	541312	[]	541412	[]	541512	[]
L.	A. CARGO	541313	[]	541413	[]	541513	[]
	NETO (F + G + K)	541314	[]	541414	[]	541514	[]
M.	A. FAVOR	541315	[]	541415	[]	541515	[]
N.	PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO (3)	541316	[]	541416	[]	541516	[]
O.	MONTOS COMPENSACION POR PAGOS PROVISIONALES POR ENVASES REUTILIZADOS (2)	541317	[]	541417	[]	541517	[]
P.	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RESPECTIVA O LA	541318	[]	541418	[]	541518	[]
	Q. A CARGO	541319	[]	541419	[]	541519	[]
	NETO (L - M - O + P) + (M + N + P)	541320	[]	541420	[]	541520	[]
R.	A. FAVOR	541321	[]	541421	[]	541521	[]
S.	CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	541322	[]	541422	[]	541522	[]

(1) SE CONSIDERAN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFI), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APPLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

(3) CANTIDAD EFECTIVAMENTE PAGADA.

(4) SE INCLUIRÁ EN ESTA COLUMNA LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL, CORRESPONDIENTES A LAS CLASIFICACIONES QUE ESTUVIERON VIGENTES ANTES DEL 1° DE ABRIL DE 1999 CUANDO EN UN EJERCICIO LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL Y HASTA 28° GL, ESTUVIERAN SUJETA A UNA TASA DISTINTA QUE LAS BEBIDAS DE MÁS DE 22° GL, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES A LA TASA DEL ÍTEM L O E.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

4P4A009 T 554

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES						
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		ALCOHOL (2)		CEBARROS		TABACOS LABRADOS
				CEBARROS		CEBARROS FRIJOLARIS, BARRILES Y OTRAS TIPOS
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	141020	<input type="text"/>	141701	<input type="text"/>	141801	<input type="text"/>
B. JUBIFIG(1)	141021	<input type="text"/>	141702	<input type="text"/>	141802	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES						
C. OTRAS	141022	<input type="text"/>	141703	<input type="text"/>	141803	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES (BRANCAS (A - C))	141023	<input type="text"/>	141704	<input type="text"/>	141804	<input type="text"/>
E. TASA	141024	<input type="text"/> % 141027	141705	<input type="text"/> % 141717	141805	<input type="text"/> % 141817
F. IMPUESTO CAUSADO (Dijó E)	141025	<input type="text"/>	141706	<input type="text"/>	141806	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (Pagado en los años)	141026	<input type="text"/>	141707	<input type="text"/>	141807	<input type="text"/>
H. POR CONCEPTO DE ALCOHOL (2)	141027	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
I. TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE (G + H)	141028	<input type="text"/>	141708	<input type="text"/>	141808	<input type="text"/>
J. A CARGO	141029	<input type="text"/>	141709	<input type="text"/>	141809	<input type="text"/>
NETO (F - I)						
K. A FAVOR	141030	<input type="text"/>	141710	<input type="text"/>	141810	<input type="text"/>
L. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	141031	<input type="text"/>	141711	<input type="text"/>	141811	<input type="text"/>
M. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA O LA MES AÑO	141032	<input type="text"/>	141712	<input type="text"/>	141812	<input type="text"/>
<input type="text"/>	141034	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO N. A CARGO (J + L - M) + O. A FAVOR	141033	<input type="text"/>	141713	<input type="text"/>	141813	<input type="text"/>
P. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	141034	<input type="text"/>	141714	<input type="text"/>	141814	<input type="text"/>

2 DOMICILIO FISCAL

NO. 310 NO. 310

URBANA URBANA

EXTERIOR INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO CODIGO

DEL D.F. POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD TELEFONO

FEDERALIVA

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE BALANCE FISCAL (JUBIFIG) LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P5A00A T 555

3 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*							
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS		CERVEZA		BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.	
A. VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	41050	<input type="text"/>	44150	<input type="text"/>	44250	<input type="text"/>	<input type="text"/>
B. (USF151)	44151	<input type="text"/>	44151	<input type="text"/>	44251	<input type="text"/>	<input type="text"/>
VALOR DE LAS EXPORTACIONES							
C. OTRAS	44152	<input type="text"/>	44152	<input type="text"/>	44252	<input type="text"/>	<input type="text"/>
D. VALOR DE LAS ENAJENACIONES GRAVADAS (A - C)	44153	<input type="text"/>	44153	<input type="text"/>	44253	<input type="text"/>	<input type="text"/>
E. TASA	44154	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 14104	44154	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 14105	44254	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 14205	<input type="text"/>
F. IMPUESTO CAUSADO (D por E)	44155	<input type="text"/>	44155	<input type="text"/>	44255	<input type="text"/>	<input type="text"/>
G. IMPUESTO ACREDITABLE (2)	44156	<input type="text"/>	44156	<input type="text"/>	44256	<input type="text"/>	<input type="text"/>
H. A CARGO	44157	<input type="text"/>	44157	<input type="text"/>	44257	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (F - G)							
I. AFAVOR	44158	<input type="text"/>	44158	<input type="text"/>	44258	<input type="text"/>	<input type="text"/>
J. PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	44159	<input type="text"/>	44159	<input type="text"/>	44259	<input type="text"/>	<input type="text"/>
K. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	44160	<input type="text"/>	44160	<input type="text"/>	44260	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DA MES AÑO							
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	44161	<input type="text"/>	44161	<input type="text"/>	44261	<input type="text"/>	<input type="text"/>
L. A CARGO	44162	<input type="text"/>	44162	<input type="text"/>	44262	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NETO (H - J - K)							
M. AFAVOR	44163	<input type="text"/>	44163	<input type="text"/>	44263	<input type="text"/>	<input type="text"/>
N. CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	44164	<input type="text"/>	44164	<input type="text"/>	44264	<input type="text"/>	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(1) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORREDURÍA Y COMISIÓN.

(2) SE CONSIDERAN LAS DISPOSICIONES DE LA IMPOSICIÓN FISCAL (USF151), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APPLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(3) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERÍODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P6A000 T 556

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*			
		BEBIDAS ALCOHÓLICAS			
		BEBIDAS HASTA "13.5" O.L.		BEBIDAS DE 16.5 O.L. Y HASTA 22" O.L.	
		BEBIDAS DE MAS DE 22" O.L.			
A.	VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	541393	<input type="text"/>	541403	<input type="text"/>
B.	JUBIFIS(1)	541397	<input type="text"/>	541407	<input type="text"/>
C.	OTRAS	541398	<input type="text"/>	541408	<input type="text"/>
D.	VALOR DE LAS ENAJENACIONES EXPORTACIONES (A + C)	541399	<input type="text"/>	541409	<input type="text"/>
E.	TASA	541354	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141987	541404	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141487
F.	IMPUESTO CAUSADO (D por E)	541396	<input type="text"/>	541406	<input type="text"/>
G.	IMPUESTO POR ENAJENACIÓN DE BEBIDAS EN ENVASES REUTILIZADOS (2)	541398	<input type="text"/>	541408	<input type="text"/>
H.	IMPUESTO ADREDITABLE (2)	541357	<input type="text"/>	541407	<input type="text"/>
I.	A CARGO	541358	<input type="text"/>	541408	<input type="text"/>
J.	A FAVOR	541359	<input type="text"/>	541409	<input type="text"/>
K.	PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	541360	<input type="text"/>	541410	<input type="text"/>
L.	PAGOS PROVISIONALES POR ENAVES REUTILIZADOS (2)	541361	<input type="text"/>	541411	<input type="text"/>
M.	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA O A MEJ	541362	<input type="text"/>	541412	<input type="text"/>
N.	A CARGO	541354	<input type="text"/>	541404	<input type="text"/>
O.	A FAVOR	541363	<input type="text"/>	541413	<input type="text"/>
P.	CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	541364	<input type="text"/>	541414	<input type="text"/>
Q.	VALOR TOTAL DE LAS ENAJENACIONES	541867	<input type="text"/>	541876	<input type="text"/>
R.	JUBIFIS(1)	541868	<input type="text"/>	541877	<input type="text"/>
S.	OTRAS	541869	<input type="text"/>	541878	<input type="text"/>
T.	VALOR DE LAS ENAJENACIONES EXPORTACIONES (A + C)	541870	<input type="text"/>	541879	<input type="text"/>
U.	TASA	541871	<input type="text"/> . <input type="text"/> % 141982	541880	<input type="text"/>
V.	IMPUESTO CAUSADO (D por E)	541872	<input type="text"/>	541881	<input type="text"/>
W.	IMPUESTO ADREDITABLE	541873	<input type="text"/>	541882	<input type="text"/>
X.	A CARGO	541874	<input type="text"/>	541883	<input type="text"/>
Y.	A FAVOR	541875	<input type="text"/>	541884	<input type="text"/>
Z.	PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO	541876	<input type="text"/>	541885	<input type="text"/>
AA.	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA O A MEJ	541877	<input type="text"/>	541886	<input type="text"/>
AB.	NETO (H - J - K) ó (I + J + K)	541875	<input type="text"/>	541884	<input type="text"/>
AC.	CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN	541876	<input type="text"/>	541885	<input type="text"/>

(1) INCLUYE: COMISIÓN, MEDIACIÓN, AGENCIA, REPRESENTACIÓN, CORRECCIÓN Y CONSOLIDACIÓN.

(2) SE CONSIDERAN JURISDICCIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JUBIFIS), LAS CONTINGENTES EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AJUICIALES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATA.

(3) SÓLO PODRÁ APLICARSE EN LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS PERIODOS EN QUE LAS DISPOSICIONES RESPECTIVAS ESTUVIERON VIGENTES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P7A00C T 557

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD					
ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN		IMPORTE DE LAS VENTAS (*)	
1	AGUASCALIENTES	143207	<input type="text"/>	140001	<input type="text"/>
2	BAJA CALIFORNIA	143203	<input type="text"/>	140003	<input type="text"/>
3	BAJA CALIFORNIA SUR	143202	<input type="text"/>	140002	<input type="text"/>
4	CAMPUCHE	143204	<input type="text"/>	140004	<input type="text"/>
5	COAHUILA	143205	<input type="text"/>	140005	<input type="text"/>
6	COLIMA	143206	<input type="text"/>	140006	<input type="text"/>
7	CHAMPAS	143207	<input type="text"/>	140007	<input type="text"/>
8	CHIHUAHUA	143208	<input type="text"/>	140008	<input type="text"/>
9	DISTRITO FEDERAL	143209	<input type="text"/>	140009	<input type="text"/>
10	DURANGO	143210	<input type="text"/>	140010	<input type="text"/>
11	GUANAJUATO	143211	<input type="text"/>	140011	<input type="text"/>
12	GUERRERO	143212	<input type="text"/>	140012	<input type="text"/>
13	HALAGO	143213	<input type="text"/>	140013	<input type="text"/>
14	JALISCO	143214	<input type="text"/>	140014	<input type="text"/>
15	MÉXICO	143215	<input type="text"/>	140015	<input type="text"/>
16	MICHUACÁN	143216	<input type="text"/>	140016	<input type="text"/>
17	MORELOS	143217	<input type="text"/>	140017	<input type="text"/>
18	MUYNET	143218	<input type="text"/>	140018	<input type="text"/>
19	NUEVO LEÓN	143219	<input type="text"/>	140019	<input type="text"/>
20	OAXACA	143220	<input type="text"/>	140020	<input type="text"/>
21	PUEBLA	143221	<input type="text"/>	140021	<input type="text"/>
22	QUERÉTARO	143222	<input type="text"/>	140022	<input type="text"/>
23	QUINTANA ROO	143223	<input type="text"/>	140023	<input type="text"/>
24	SAN LUIS POTOSÍ	143224	<input type="text"/>	140024	<input type="text"/>
25	SINALOA	143225	<input type="text"/>	140025	<input type="text"/>
26	SONORA	143226	<input type="text"/>	140026	<input type="text"/>

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERAL YA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL ERS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P&A00D 558

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD

ENTIDAD	VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
27 TABASCO	43227	44027
28 TAMAULIPAS	43228	44028
29 TLAXCALA	43229	44029
30 VERACRUZ	43230	44030
31 YUCATAN	43231	44031
32 ZACATECAS	43232	44032
JURIFE (1)	43233	44033
EXPORTACIONES		
OTRAS	43234	44034
TOTALES	43235	44035
NÚMERO DE SUBSUALES POR LAS QUE SE DECLARA EN EL EJERCICIO	43001	

(1) SE CONSIDERAN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL (JURIFE), LAS CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES PARA EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(*) SE REFIERE AL IMPORTE DE LAS VENTAS RESPECTO DE SU CONSUMO POR ENTIDAD FEDERATIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL IEPS.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos solá para este establecido.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de hacer su transferencia.
- Los contribuyentes personales/físicos, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referidos a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el máximo progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opta por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **L. MULTA CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos. El renglón **T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir otras deudas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la totalidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en las declaraciones (o presentadas) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que recibe, aun cuando la cantidad asentada en el renglón T no corresponda a esa fecha.
- ALCOHOL.** En caso de declaraciones correspondientes a periodos anteriores al 1 de enero de 1990, las cantidades a cargo por concepto de **ALCOHOL** que se declaren en las páginas 4 y 5, se deberán reflejar en el renglón F de la cartilla, asumiendo en su caso, a las cantidades a cargo que se obtengan por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° GL.** En caso de obtener saldos a favor por concepto de **ALCOHOL** éste no deberá restarse de las cantidades a cargo por concepto de **BEBIDAS DE MÁS DE 20° GL.** y viceversa.
- EL CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total efectivamente pagado a los trabajadores por concepto de crédito al salario, que no haya sido aplicado en declaraciones presentadas con anterioridad, siempre que lo permitan las disposiciones fiscales y las reglas emitidas por la SHCP.
- P. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el Crédito al Salario al total de contribuciones, cuando el primero es mayor. Este remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- Q. CANTIDAD A COMPENSAR IEPS.** Será la suma de los importes anotados en "CANTIDAD QUE SE COMPENSA EN ESTA DECLARACIÓN" en cada una de las páginas de la 2a. a 6.ª. En los periodos en que el año vigente el impuesto por la enajenación de bebidas en envases de vidrio reutilizados, la compensación correspondiente también se deberá incluir en la suma antes citada. Todas las cantidades a compensar por concepto de envases reutilizados, no podrán exceder del impuesto que resulta a cargo al restar en cada caso el impuesto acreditable correspondiente. En declaraciones de ejercicios anteriores y posteriores a 1998, no se deberá hacer anotación alguna en los renglones "Impuesto por enajenación de bebidas en envases reutilizados" y "Monto compensado en pagos provisionales por envases reutilizados".
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. En todo caso deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponde.
- X. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD.** Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculado conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFF.
Y. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulta de restar el monto de la primera parcialidad del renglón X al total de los contribuciones (o por los) que aplica o solicitará autorización para pagar en parcialidades. Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **ANEXO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local o Especial de Recaudación respectiva. Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. **DISAT** le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago, en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponde a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
Z. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paguen en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón X.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-07 y al fuera del interior de la República al 01-800-00-490-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-739-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALIMA	11 MONTE BELLO	21 PUEBLA	31 COAHUILA DE ZARAGOZA	41 TAMAULIPAS	51 TAMPICO	61 VERACRUZ	71 TABASCO	81 QUERÉTARO	91 GUANAJUATO	01 GUANAJUATO	11 GUANAJUATO
02 COLIMA	12 GUAYMAS	22 TULAHUETEMAN	32 DURANGO	42 TAMAULIPAS	52 TAMPICO	62 VERACRUZ	72 TABASCO	82 QUERÉTARO	92 GUANAJUATO	02 GUANAJUATO	12 GUANAJUATO
03 MORELIA	13 GUAYMAS	23 TULAHUETEMAN	33 DURANGO	43 TAMAULIPAS	53 TAMPICO	63 VERACRUZ	73 TABASCO	83 QUERÉTARO	93 GUANAJUATO	03 GUANAJUATO	13 GUANAJUATO
04 GUAYMAS	14 GUAYMAS	24 TULAHUETEMAN	34 DURANGO	44 TAMAULIPAS	54 TAMPICO	64 VERACRUZ	74 TABASCO	84 QUERÉTARO	94 GUANAJUATO	04 GUANAJUATO	14 GUANAJUATO
05 PACHUCA	15 GUAYMAS	25 TULAHUETEMAN	35 DURANGO	45 TAMAULIPAS	55 TAMPICO	65 VERACRUZ	75 TABASCO	85 QUERÉTARO	95 GUANAJUATO	05 GUANAJUATO	15 GUANAJUATO
06 SAN CRISTÓBAL DE LA SIERRA	16 GUAYMAS	26 TULAHUETEMAN	36 DURANGO	46 TAMAULIPAS	56 TAMPICO	66 VERACRUZ	76 TABASCO	86 QUERÉTARO	96 GUANAJUATO	06 GUANAJUATO	16 GUANAJUATO
07 SAN CRISTÓBAL DE LA SIERRA	17 GUAYMAS	27 TULAHUETEMAN	37 DURANGO	47 TAMAULIPAS	57 TAMPICO	67 VERACRUZ	77 TABASCO	87 QUERÉTARO	97 GUANAJUATO	07 GUANAJUATO	17 GUANAJUATO
08 SAN CRISTÓBAL DE LA SIERRA	18 GUAYMAS	28 TULAHUETEMAN	38 DURANGO	48 TAMAULIPAS	58 TAMPICO	68 VERACRUZ	78 TABASCO	88 QUERÉTARO	98 GUANAJUATO	08 GUANAJUATO	18 GUANAJUATO
09 SAN CRISTÓBAL DE LA SIERRA	19 GUAYMAS	29 TULAHUETEMAN	39 DURANGO	49 TAMAULIPAS	59 TAMPICO	69 VERACRUZ	79 TABASCO	89 QUERÉTARO	99 GUANAJUATO	09 GUANAJUATO	19 GUANAJUATO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4.
IMPUESTO RETENIDO POR
EMBAJACIÓN A TRAVÉS DE
COMISIONADOS, AGENTES,
CORREDORES, COMISIONADOS O
DISTRIBUIDORES

4P9A00E T 559


EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS.
SEÑALAR EL CAMBIO DE HOJAS O DE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL
SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.

HOJA DE HOJAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DE LA OPERACIÓN		IMPUESTO RETENIDO	
140001	<input type="text"/>	140001	<input type="text"/>	142001	<input type="text"/>
140002	<input type="text"/>	140002	<input type="text"/>	142002	<input type="text"/>
140003	<input type="text"/>	140003	<input type="text"/>	142003	<input type="text"/>
140004	<input type="text"/>	140004	<input type="text"/>	142004	<input type="text"/>
140005	<input type="text"/>	140005	<input type="text"/>	142005	<input type="text"/>
140006	<input type="text"/>	140006	<input type="text"/>	142006	<input type="text"/>
140007	<input type="text"/>	140007	<input type="text"/>	142007	<input type="text"/>
140008	<input type="text"/>	140008	<input type="text"/>	142008	<input type="text"/>
140009	<input type="text"/>	140009	<input type="text"/>	142009	<input type="text"/>
140010	<input type="text"/>	140010	<input type="text"/>	142010	<input type="text"/>
140011	<input type="text"/>	140011	<input type="text"/>	142011	<input type="text"/>
140012	<input type="text"/>	140012	<input type="text"/>	142012	<input type="text"/>
140013	<input type="text"/>	140013	<input type="text"/>	142013	<input type="text"/>
140014	<input type="text"/>	140014	<input type="text"/>	142014	<input type="text"/>
140015	<input type="text"/>	140015	<input type="text"/>	142015	<input type="text"/>
140016	<input type="text"/>	140016	<input type="text"/>	142016	<input type="text"/>
140017	<input type="text"/>	140017	<input type="text"/>	142017	<input type="text"/>
140018	<input type="text"/>	140018	<input type="text"/>	142018	<input type="text"/>
140019	<input type="text"/>	140019	<input type="text"/>	142019	<input type="text"/>
140020	<input type="text"/>	140020	<input type="text"/>	142020	<input type="text"/>
140021	<input type="text"/>	140021	<input type="text"/>	142021	<input type="text"/>
140022	<input type="text"/>	140022	<input type="text"/>	142022	<input type="text"/>
140023	<input type="text"/>	140023	<input type="text"/>	142023	<input type="text"/>
140024	<input type="text"/>	140024	<input type="text"/>	142024	<input type="text"/>
A. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA.		140025	<input type="text"/>	142025	<input type="text"/>
B. SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1).		140026	<input type="text"/>	142026	<input type="text"/>
TOTAL (A + B) (1)		140027	<input type="text"/>	142027	<input type="text"/>

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENDIDORES EN LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SERVICIO AL VALOR AGREGADO

17

17P1A00A

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

588

ALA 1

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION PERIODO

MES AÑO MES AÑO

PAGO DEFINITIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (contiene los centros alineados a la derecha, sin caracteres de borrar a los números).

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ABRIR LA LETRA CORRESPONDIENTE

A = NORMAL

C = COMPLEMENTARIA

D = DECLARACIÓN POR DICTAMEN

E = CORRECCIÓN

F = PRIMERA PARCIALIDAD

DECLARACIÓN 20000

COMPLEMENTARIA NOMBRE 20000

NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDO 20000

PROFESIONAL PRODUCTOR 141002

ENVIADOR 141003

REPORTADOR 141004

EXPORTADOR A JURISD. 141005

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CÓDIGO	MONTOS	CARGO (E-F)	MONTOS	MARCAS/BEBIDAS
A. PARTE ACTUALIZADA (de acuerdo a diferencia entre el impuesto y el tiempo ajustado conforme al inciso a LRA)	00002		G. A CARGO (E-F)	00000	
B. RECHARGOS	00009		H. A FAVOR (F-E cuando F es mayor)	00000	
C. MULTA CORRECCIÓN	00070		I. CANTIDAD SOCIALIZADA AUTORIZACIÓN PROGRAMADA EN PRIMERA PARCIALIDAD	00000	
D. MULTA CORRECCIÓN	00070		J. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	00000	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	00000		K. MONTO A PAGAR EN PRIMERA PARCIALIDAD	00000	
F. IMPORTE A PAGAR EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (A, B, C, D)	00000		L. CANTIDAD A PAGAR (G-H)	00000	

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: 20000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION: []

APPELLIDO PATERNO: []

APPELLIDO MATERNO: []

NOMBRE(S): []

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada o impresa únicamente en los centros de atención al contribuyente.
- Esta forma deberá presentarse en un formato electrónico. En caso de que el contribuyente no pueda presentar la declaración en formato electrónico, deberá acudir al número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Las contribuciones personales físicas que concuerden con la Clave Única de Registro de Población (CURP) se actualizarán en 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se deberá usar forma para cada periodo. Los datos de bienes, deudas o adeudos de impuestos, adeudos por IVA, etc. para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000, 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentarse equivocadamente una declaración para corregir errores o omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NOMBRE**. Ejemplo: 01 02 03, etc. En ningún caso podrá presentarse declaración complementaria con motivo de las devoluciones de impuestos por los bienes por el contribuyente.
RECORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el número de la ruta correspondiente en el campo **D. MULTA DE CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la original impresa como en electrónico. El monto en **IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que fueron pagadas en las declaraciones presentadas, con anterioridad. La fecha correspondiente, será la fecha de declaración rectificatoria, cuando la cantidad presentada en el campo **F** no corresponda a esa fecha.
COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN: Se presentará cuando al dictaminar los adeudos fiscales resultan diferencias de contribuciones a cargo o a favor, respecto a las declaradas con anterioridad.

GRUPOS DE PRODUCTOS

GRUPO 1: Aguardiente abocado o no abocado	GRUPO 8: Anísido
GRUPO 2: Aguardiente estándar (blanco o rosado)	GRUPO 9: Ron añejo
GRUPO 3: Aguardiente añejo	GRUPO 10: Brandy reserva
GRUPO 4: Aguardiente con sabor	GRUPO 11: Ron con sabor
GRUPO 5: Anís	GRUPO 12: Tequila premium blanco 100% agave
GRUPO 6: Brandy	GRUPO 13: Brandy añejo
GRUPO 7: Grandy	GRUPO 14: Whisky o Whiskey
	GRUPO 15: Tequila añejo 100% agave
	GRUPO 16: Cognac V.S.
	GRUPO 17: Whisky o Whiskey
	GRUPO 18: Cognac X.O.

Para cualquier declaración en el formato de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal, al teléfono: 55-27-02-87, y en el resto del interior de la República al 01-800-60-406, sin costo. Después al teléfono 01-800-128-2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

17P2A00B 589

A. CONCEPTO		B. NÚMERO DE LITROS	C. CUOTA VIGENTE POR LITRO (1)		D. IMPUESTO (B por C)
GRUPO 1	143270		141320		141320 141320
GRUPO 2	143271		141320		141320 141320
GRUPO 3	143272		141320		141320 141320
GRUPO 4	143273		141320		141320 141320
GRUPO 5	143274		141320		141320 141320
GRUPO 6	143275		141320		141320 141320
GRUPO 7	143276		141320		141320 141320
GRUPO 8	143277		141320		141320 141320
GRUPO 9	143278		141320		141320 141320
GRUPO 10	143279		141320		141320 141320
GRUPO 11	143280		141320		141320 141320
GRUPO 12	143281		141320		141320 141320
GRUPO 13	143282		141320		141320 141320
GRUPO 14	143283		141320		141320 141320
GRUPO 15	143284		141320		141320 141320
GRUPO 16	143285		141320		141320 141320
GRUPO 17	143286		141320		141320 141320
GRUPO 18	143287		141320		141320 141320
OTROS	143288		141320		141320 141320
SUMA	143289				141320

RESUMEN

IMPUESTO DEL PERIODO A. (Sumada mental de cada una de la columna B)	141600		D. DIFERENCIA FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR DE PERIODOS ANTERIORES	141600
IMPUESTO DEDUCIBLE DE DEDUCCIONES DE PRODUCTOS, REVENIDAS EN EL PERIODO	141600		E. DIFERENCIA A FAVOR, PENDIENTE DE ACREDITAR (C - E) (2) (Anotar en el renglón A de la columna D)	141600
DIFERENCIA DEL PERIODO (A - B)	141600		C. IMPUESTO A CARGO (D - E) (Pasar este importe al renglón A de la columna D)	141600
B. A FAVOR	141600		(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA DECIMAL Y LAS DECIMALES EN EL CAMPO DE LA DECIMAL (2) CUANDO SEA MAYOR A C, DEBERÁ ANOTAR LA DIFERENCIA A FAVOR EN ESTE RENGLÓN.	

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALAHUENGA	11 NORTO DEL P.	21 PUEBLA	31 COahuila	41 TAMAULIPAS	51 TAMAULIPAS	61 VERACRUZ	71 VERACRUZ	81 VERACRUZ	91 VERACRUZ
02 COAHUILA	12 CENTRO DEL P.	22 TULACUILA	32 BAYONA	42 BAYONA	52 BAYONA	62 BAYONA	72 BAYONA	82 BAYONA	92 BAYONA
03 GUERRERO	13 SUR DEL P.	23 JALISCO	33 JALISCO	43 JALISCO	53 JALISCO	63 JALISCO	73 JALISCO	83 JALISCO	93 JALISCO
04 GUAYMAS	14 OESTE DEL P.	24 VERACRUZ	34 VERACRUZ	44 VERACRUZ	54 VERACRUZ	64 VERACRUZ	74 VERACRUZ	84 VERACRUZ	94 VERACRUZ
05 HIDALGO	15 NACAYCAN	25 COAHUILA	35 COAHUILA	45 COAHUILA	55 COAHUILA	65 COAHUILA	75 COAHUILA	85 COAHUILA	95 COAHUILA
06 JALISCO	16 TOLUCA	26 COAHUILA	36 COAHUILA	46 COAHUILA	56 COAHUILA	66 COAHUILA	76 COAHUILA	86 COAHUILA	96 COAHUILA
07 MICHUACÁN	17 MICHUACÁN	27 COAHUILA	37 COAHUILA	47 COAHUILA	57 COAHUILA	67 COAHUILA	77 COAHUILA	87 COAHUILA	97 COAHUILA
08 MICHUACÁN	18 MICHUACÁN	28 COAHUILA	38 COAHUILA	48 COAHUILA	58 COAHUILA	68 COAHUILA	78 COAHUILA	88 COAHUILA	98 COAHUILA
09 MICHUACÁN	19 MICHUACÁN	29 COAHUILA	39 COAHUILA	49 COAHUILA	59 COAHUILA	69 COAHUILA	79 COAHUILA	89 COAHUILA	99 COAHUILA



31
SIP1A08

SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES (PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN NACIONAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LOS TERRITORIOS DEL ARTÍCULO 174 DEL CDDF Y DEL IFEPA)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO (CURP) DE POBLACION
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PATRÓN DE CONTRIBUYENTE (NIP) DE LA EMPRESA QUE CONTRIBUYENTE

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APPELLIDO (PRIMER, MEDIO Y ÚLTIMO)
PRESENCIA DE RASGOS SOCIALES
SEXO (MASCULINO / FEMENINO) **ESTADO CIVIL** (SOLTERO / CASADO / VIUDO / DIVORCIADO)
DIRECCIÓN FISCAL
CALLE **C.P.** **MUNICIPIO** **CÓDIGO POSTAL**
DISTRITO FEDERAL **ESTADO** **MUNICIPIO** **CÓDIGO POSTAL**
LOCALIDAD **CIT. CAD.** **TELÉFONO**
CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DE MARBETES O PRECINTOS (Ver Instrucción 5)

3 MARQUEROS DE REPRESENTACIÓN
MARBETES **BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN (COMERCIALIZACIÓN)** **INDICAR**
PRECINTOS **BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES SIN CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN (COMERCIALIZACIÓN)** **INDICAR**

22 IMPORTE DEL ÍTEM IMPORTE PAGADO POR EMISIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS **TOTAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PAGADAS** **JA** **ME** **AS**
CANTIDAD DE MARQUEROS REPRESENTACIÓN **CONVENIO COMERCIALIZACIÓN (COMERCIALIZACIÓN)** **JA** **ME** **AS**
FECHA DE EMISIÓN DE MARQUEROS REPRESENTACIÓN **FECHA DE RECEPCIÓN DE MARQUEROS REPRESENTACIÓN**

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O COMERCIALIZACIÓN CON RESPONSABILIDAD

31 MARQUEROS DE REPRESENTACIÓN
CONVENIO COMERCIALIZACIÓN (COMERCIALIZACIÓN) **VERIFICAR EL CONTRATO COMERCIALIZACIÓN (COMERCIALIZACIÓN)** **JA** **ME** **AS** **JA** **ME** **AS**
CONVENIO COMERCIALIZACIÓN (COMERCIALIZACIÓN) **FECHA DE RECEPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO COMERCIALIZACIÓN (COMERCIALIZACIÓN)** **JA** **ME** **AS**

(1) El convenio comercial debe estar suscrito de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA-2003.
(2) El convenio de responsabilidad debe estar suscrito de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA-2003.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2 REGISTRACION FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

REVERSO **31**
01F2A00

Por su carácter de contribuyente, el contribuyente debe declarar sus ingresos y gastos en la forma y plazos establecidos en el artículo 14 del Código de Comercio y en el artículo 14 del Código de Procedimiento Civil, así como en el artículo 14 del Código de Comercio y en el artículo 14 del Código de Procedimiento Civil, así como en el artículo 14 del Código de Comercio y en el artículo 14 del Código de Procedimiento Civil.

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MANIFIESTOS DE PRINCIPIOS PARA BOTTLEAS ALCOHOLICAS NACIONALES CON CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

3.2 DATOS DEL CONTRIBUYENTE CON EL QUE SE EFECTUA CONTRATO O CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD

REGISTRACION FEDERAL CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CALLE NO. DE CASA NO. DE OFICINA

DIRECCION CALLE DE Y DE

COLOMBIA MUNICIPIO DE CODIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO

CORREO ELECTRONICO

3.3 DOMICILIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACION, PRODUCCION O ENVASAMIENTO

DOMICILIO 1

CALLE NO. DE CASA NO. DE OFICINA

DIRECCION CALLE DE Y DE

COLOMBIA MUNICIPIO DE CODIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO

DOMICILIO 2

CALLE NO. DE CASA NO. DE OFICINA

DIRECCION CALLE DE Y DE

COLOMBIA MUNICIPIO DE CODIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO

DOMICILIO 3

CALLE NO. DE CASA NO. DE OFICINA

DIRECCION CALLE DE Y DE

COLOMBIA MUNICIPIO DE CODIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO

DOMICILIO 4

CALLE NO. DE CASA NO. DE OFICINA


DIRECCION CALLE DE Y DE

COLOMBIA MUNICIPIO DE CODIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO

● LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELEFONO

SEJUELO DEL REQUERIDOR/A



SAT
Servicio de Administración Tributaria

FACTURA
31
A
31AP100

SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
(EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE VIGILANCIA FISCAL DEL IFEF)

→ SE DEBE COMPLETAR EN CONJUNTO CON EL
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE DEPOSICIÓN
 → SE DEBE COMPLETAR EN CONJUNTO CON EL
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE DEPOSICIÓN

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PATRÓN (NOMBRE COMPLETO)

IDENTIFICACION DE RAZÓN SOCIAL

CORREO NO. DE CARRERA NO. DE CALLE NO. DE INTERIOR

DIRECCIÓN FISCAL: CALLE Y DE

COLUMNA MUNICIPIO ESTADO CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD MUNICIPIO TELEFONO

CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DE LOS MARBETES O PRECINTOS (Use Instrucción 5)

2.1 MARQUE CON "X" SI SE TRATAN:				2.2 MARQUE CON "X" SI LOS MARBETES O PRECINTOS A SER IMPORTADOS SON:			
SOLO MARBETES O PRECINTOS	<input type="checkbox"/>	SOLO UNO DE MARBETES O PRECINTOS	<input type="checkbox"/>	NO IDENTIFICABLES	<input type="checkbox"/>	NO IDENTIFICABLES IDENTIFICABLES	<input type="checkbox"/>
MARBETES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	VINOS Y MUELAS	<input type="checkbox"/>	ALUMINA	PRECINTOS	PRECINTOS	PRECINTOS
MARBETES DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A CRANEL	<input type="checkbox"/>	VINOS DE MESA A CRANEL	<input type="checkbox"/>	OTROS (CONFORME A INSTRUCIONES ANEXAS)	<input type="checkbox"/>	PRECINTOS	PRECINTOS

2.3 MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE IMPORTACIÓN OCASIONAL (1)

2.4

CANTIDAD DE MARBETES O PRECINTOS VALOR UNITARIO DEL MARBETE O PRECINTO

FECHA DE PAGO (FORMA OFICIAL O COMPRESORAL) DIA MES AÑO = TOTAL PAGADO (FORMA OFICIAL O COMPRESORAL)

3 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES: FERIA MAJAGÓN GENERAL DE DEPÓSITO, AERONA (PRECINTO FISCAL), RECINTO FISCALIZADO O RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO) E IMPORTACIÓN OCASIONAL

IDENTIFICACION DE RAZÓN SOCIAL

PATRÓN (NOMBRE COMPLETO)

IDENTIFICACION DE RAZÓN SOCIAL

CORREO NO. DE CARRERA NO. DE CALLE NO. DE INTERIOR


DIRECCIÓN FISCAL: CALLE Y DE

COLUMNA MUNICIPIO ESTADO CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD MUNICIPIO TELEFONO

(1) * No aplica a la importación de bebidas nacionales. Se utilizará para marbetes y precintos.

SE PRESENTA POR DUPLICADO



2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

3 DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS
(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilice la hoja siguiente de la forma RE-1 con su necesidad)

3.1 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICADO/PRODUCE ENVASA

CALLE NO, YO NO, YO
ENTORNO EXTERIOR ENTORNO INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO CÓDIGO
DELEGACIÓN DELEGACIÓN POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3.2 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICADO/PRODUCE ENVASA

CALLE NO, YO NO, YO
ENTORNO EXTERIOR ENTORNO INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO CÓDIGO
DELEGACIÓN DELEGACIÓN POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3.3 DOMICILIO DE MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE INDICA: FABRICADO/PRODUCE ENVASA

CALLE NO, YO NO, YO
ENTORNO EXTERIOR ENTORNO INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO CÓDIGO
DELEGACIÓN DELEGACIÓN POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RFBOTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APPELLIDO PATERNO

APPELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

5 DEBE HABERSE PRESENTADO Y RECIBIENDO EL ORIGINAL Y LOS DEMÁS COPIAS EN ESTA FORMA OFICIAL, SON CERTIFICADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O SEÑAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE DEBE MANIFESTAR BAJO PROTECCIÓN DE SU FE JURADA, QUE EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN LE HA SIDO CONFIDADO O REVELADO A LA FECHA

6 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RE-1

La documentación que debe acompañar a la Forma Oficial RE-1 "Solicitud de Registro en el Padrón de Contribuyentes de Bebidas Alcohólicas" la puede consultar en la página internet del SAT (www.sat.gob.mx) o en el Catálogo de Servicios y Tarifas de esta Administración Local de Servicios al Contribuyente de esta preferencia.

7 NOTAS RELEVANTES

1. Esta forma oficial será enviada a la oficina. Una vez que se hayan anotaciones o errores deberá ser enviada a la oficina.

2. Se presentará ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

3. Los contribuyentes o representantes legales, con quienes opera Clave Única en Registro de Población (CURP), la anotaron a 18 jornadas en el espacio correspondiente.

4. DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Cuando contribuyente (física, jurídica o persona moral) se dedique a un comercio o industria, deberá indicar domicilio correspondiente a este tipo.

5. En el espacio que sean aplicables marcarán en la que hace a cada una de las alternativas, indicando el número correspondiente en el primer caso con el número de la página "FORMA OFICIAL RE-1" para el segundo caso el número total de ellas.


6. Cuando se requiera de la oficina con el código, se deberá presentar la forma RE-1 relacionada a la de actualización de datos, por concepto de bebidas alcohólicas tanto en registros como en el comercio.

No debe presentarse con: Imágenes, fotografías, sellos, adhesivos, ni otros elementos que dificulten la lectura de los datos. Deben presentarse y ser recibidos en un espacio físico, con el representante legal o con el representante legal autorizado por escrito. No se debe presentar en formato electrónico.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, podrá comunicarse al 01-800-4587262 (línea gratuita) a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de esta preferencia. Consulte a la dirección www.sat.gob.mx, espacio de atención al contribuyente, o al espacio de atención al contribuyente, según corresponda y necesite asistencia.

4. Ley Federal del ISAN

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FISCAL

11

13P1A004 475

PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES A/R*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, añádaselas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:

MAYORISTA 205002 <input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIO 205003 <input type="checkbox"/>	SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1: 059011 <input type="checkbox"/>
---	--	---

ANTE LA LETRA (CORRESPONDIENTES):

MINISTROS 160201 <input type="checkbox"/>	ESTAN DEBIDO 160201 <input type="checkbox"/>	(F) FABRICANTE 160202 <input type="checkbox"/>	(E) ENVIADOR 160203 <input type="checkbox"/>	(D) DISTRIBUIDOR 160204 <input type="checkbox"/>	(I) IMPORTADOR 160205 <input type="checkbox"/>
---	--	--	--	--	--

CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
A. IMPUESTO DEL PERIODO 160301		F. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (DÍA MES AÑO)	201011
B. IMPORTE ACTUALIZADA (de acuerdo al método de actualización y del mes en que se actualiza, conforme al Anexo 1.027)		G. PAGO ENERGESO (SE MARCHA) (E - F)	201011
C. RECAUDOS 160309		H. CANTIDAD A PAGAR (E - F)	000000
D. MULTA AUTOCORRECCIÓN 160313		NÚMERO DE LA TRANSACCIÓN ELECTRONICA DE PAGOS	205021
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011		

CONCEPTO	CLAVE**	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
L. AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		16208	11000
M. CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		16207	11000
N. AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		16206	11004
O. VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DEL ISAN)		16205	11000
P. TOTAL		16200	11004

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

FRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

*VER EL TABLÓ DE CLAVES A LA PÁGINA 2

** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P2A005 | 476

DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO	788210	<input type="text"/>	FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO SERIAL	788211	<input type="text"/>	NÚMERO FINAL	788212	<input type="text"/>
---	--------	----------------------	---	---------------	--------	----------------------	--------------	--------	----------------------

SI PAGA CON CHEQUE INDICAR

NÚMERO DE CHEQUE	205364	<input type="text"/>
NÚMERO CUENTA	205350	<input type="text"/>
BANCO	205350	<input type="text"/>

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES EN EL MERCADO NACIONAL, POR MODELO, EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	68228	68035	88001
<input type="checkbox"/>	68227	68040	88002
<input type="checkbox"/>	68226	68041	88003
<input type="checkbox"/>	68225	68042	88004
<input type="checkbox"/>	68216	68043	88005
<input type="checkbox"/>	68231	68044	88006
<input type="checkbox"/>	68230	68045	88007
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA		68052	88010
B. SUMA ACUMULADA EN LA ÚLTIMA HOJA DEL ANEXO 1		68053	88017
C. TOTAL (2) (A + B)		68105	88027

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE	<input type="text"/>	MUNICIPIO	<input type="text"/>	ESTADO	<input type="text"/>
COLONIA	<input type="text"/>	ENTIDAD FEDERATIVA	<input type="text"/>	CÓDIGO POSTAL	<input type="text"/>
LOCALIDAD	<input type="text"/>	TELÉFONO	<input type="text"/>		

(*) TIPO. Se deberá anotar el número que corresponde de acuerdo con lo siguiente:

0 VEHÍCULOS 1 CAMIONETAS 2 CAMIONES 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA	(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS. (2) ESTAS CIFRAS DEBERÁN COINCIDIR CON LAS DECLARADAS EN EL RENGLÓN M DE LA GAFIÚLA.
--	--

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos coloreados para ello establecidos.
- Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.
- COMPLEMENTARIA MEMBRO.** En caso de presentar complementaria, anotará en el número progresivo que le corresponda. Ejemplos: C1, C2, C3, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos, para el mes y cuarto para el año. Ejemplo: Enero del año 2000: 01 2000. 01 2000. Se deberá utilizar una forma por cada período que se paga.
- MODELO.** Es el que se especifica en la clave vehicular. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-62-49 y al Servicio al Cliente de la República al 01-800-95-450-00 sin costo. Guayaquil al teléfono 01-800-725-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELVA	11 NORTE DEL P.	21 PUEBLA	31 DE GUADALUPE	41 TULAHUAC	51 TOMBON	61 AGUASCALIENTES	71 SONORA
02 COAHUILA	12 CENTRO DEL P.	22 QUERÉTARO	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SAN BLAS	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL P.	23 JALISCO	33 TAMPACO	43 LA PAZ	53 DE JALISCO	63 SAN AGUSTÍN	73 CHIQUILA
04 GUAYMAS	14 CENTRO DEL P.	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 COLIMA	54 COMALCALCO	64 TEPIC	74 SIERRA LEÓN
05 SAN JUAN DEL RÍO	15 GUANAJUATO	25 GUANAJUATO	35 SAN JUAN DEL RÍO	45 MORELIA	55 JALISCO	65 SAN JUAN DEL RÍO	75 SIERRA LEÓN
06 SAN JUAN DEL RÍO	16 TOLUCA	26 GUANAJUATO	36 SAN JUAN DEL RÍO	46 MORELIA	56 JALISCO	66 SAN JUAN DEL RÍO	76 SIERRA LEÓN
07 SAN JUAN DEL RÍO	17 TOLUCA	27 GUANAJUATO	37 SAN JUAN DEL RÍO	47 MORELIA	57 JALISCO	67 SAN JUAN DEL RÍO	77 SIERRA LEÓN
08 SAN JUAN DEL RÍO	18 TOLUCA	28 GUANAJUATO	38 SAN JUAN DEL RÍO	48 MORELIA	58 JALISCO	68 SAN JUAN DEL RÍO	78 SIERRA LEÓN
09 SAN JUAN DEL RÍO	19 TOLUCA	29 GUANAJUATO	39 SAN JUAN DEL RÍO	49 MORELIA	59 JALISCO	69 SAN JUAN DEL RÍO	79 SIERRA LEÓN
10 SAN JUAN DEL RÍO	20 TOLUCA	30 GUANAJUATO	40 SAN JUAN DEL RÍO	50 MORELIA	60 JALISCO	70 SAN JUAN DEL RÍO	80 SIERRA LEÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1
DE LA FORMA FISCAL 11
ANÁLISIS DE LAS
ENAJENACIONES EN EL
MERCADO NACIONAL

11P3A006

T

477

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA					
TIPO (*)		MODELO		UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	980254	<input type="text"/>	980270	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980255	<input type="text"/>	980271	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980256	<input type="text"/>	980272	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980257	<input type="text"/>	980273	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980258	<input type="text"/>	980274	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980259	<input type="text"/>	980275	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980260	<input type="text"/>	980276	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980261	<input type="text"/>	980277	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980262	<input type="text"/>	980278	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980263	<input type="text"/>	980279	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980264	<input type="text"/>	980280	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980265	<input type="text"/>	980281	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980266	<input type="text"/>	980282	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980267	<input type="text"/>	980283	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980268	<input type="text"/>	980284	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980269	<input type="text"/>	980285	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980270	<input type="text"/>	980286	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980271	<input type="text"/>	980287	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980272	<input type="text"/>	980288	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980273	<input type="text"/>	980289	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980274	<input type="text"/>	980290	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980275	<input type="text"/>	980291	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980276	<input type="text"/>	980292	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980277	<input type="text"/>	980293	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980278	<input type="text"/>	980294	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980279	<input type="text"/>	980295	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980280	<input type="text"/>	980296	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980281	<input type="text"/>	980297	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980282	<input type="text"/>	980298	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980283	<input type="text"/>	980299	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980284	<input type="text"/>	980300	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980285	<input type="text"/>	980301	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980286	<input type="text"/>	980302	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980287	<input type="text"/>	980303	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980288	<input type="text"/>	980304	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980289	<input type="text"/>	980305	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980290	<input type="text"/>	980306	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980291	<input type="text"/>	980307	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980292	<input type="text"/>	980308	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980293	<input type="text"/>	980309	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980294	<input type="text"/>	980310	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	980295	<input type="text"/>	980311	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(*) TIPO. SE DEBE MARCAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:
 0 VEHÍCULOS
 1 CAMIONES
 2 CAMIONES
 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 4
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P4007 478

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA

TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)
<input type="checkbox"/>	968.204	968320	968040
<input type="checkbox"/>	968.204	968321	968041
<input type="checkbox"/>	968.300	968322	968042
<input type="checkbox"/>	968.301	968323	968043
<input type="checkbox"/>	968.302	968324	968044
<input type="checkbox"/>	968.303	968325	968045
<input type="checkbox"/>	968.304	968326	968046
<input type="checkbox"/>	968.305	968327	968047
<input type="checkbox"/>	968.306	968328	968048
<input type="checkbox"/>	968.307	968329	968049
<input type="checkbox"/>	968.308	968330	968050
<input type="checkbox"/>	968.309	968331	968051
<input type="checkbox"/>	968.310	968332	968052
<input type="checkbox"/>	968.311	968333	968053
<input type="checkbox"/>	968.312	968334	968054
<input type="checkbox"/>	968.313	968335	968055
<input type="checkbox"/>	968.314	968336	968056
<input type="checkbox"/>	968.315	968337	968057
<input type="checkbox"/>	968.316	968338	968058
<input type="checkbox"/>	968.317	968339	968059
<input type="checkbox"/>	968.318	968340	968060
<input type="checkbox"/>	968.319	968341	968061
<input type="checkbox"/>	968.320	968342	968062
(*) TIPO. SE DEBE GRABAR EL NÚMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL O SIGUIENTE: 0 VEHÍCULOS 1 CAMIONETAS 2 CAMIONES 3 IMPORTADOS A LA REGIÓN FRONTERIZA	A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA	968343	968063
	B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2)	968344	968064
	C. SUMA ACUMULADA (2) (3)	968345	968065

(1) SIN INCLUIR LOS IMPUESTOS FEDERALES SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON PLAZO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.
 (2) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENDICIONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.
 (3) PÁSE ESTOS DATOS AL REGLÓN B DE LA PÁGINA 2.



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS

14

14P1A007 521

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES AUR*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO MES AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin ceros, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

REGISTRADA COMPLEMENTARIA NÚMERO 205033 M-MATRIZ S-SUCURSAL ESTABLECIMIENTO 16507

NOTE LAS LETRAS CORRESPONDIENTES: (F) FABRICANTE 16232 (E) ENSEMBLADOR 16203 (O) DISTRIBUIDOR 16204 (I) IMPORTADOR 16205

A. ISAN DEL EJERCICIO	16301	<input type="text"/>	G. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (C + D + E + F)	201011	<input type="text"/>
B. MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES	16306	<input type="text"/>	H. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (En su caso) (G - H)	201016	<input type="text"/>
C. IMPUESTO A CARGO (A - B)	16303	<input type="text"/>	I. PAGO EN EXCESO (En su caso) (G - H)	201017	<input type="text"/>
D. IMPORTE RECTIFICADA (En su caso) (B menos los montos ya declarados, con signo de negativo (-) o (+))	16305	<input type="text"/>	J. CANTIDAD A PAGAR (G + H)	163000	<input type="text"/>
E. RECARGOS	16309	<input type="text"/>	NÚMERO DE EMISIÓN EN FORMA ELECTRÓNICA DE PAGOS	205001	<input type="text"/>
F. MULTA CORRECCIÓN	16313	<input type="text"/>			

CONCEPTO	CLAVE **	UNIDADES ENAJENADAS	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN
AUTOMÓVILES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIONES DE LA LEY FEDERAL DEL IRAN)	16209	<input type="text"/>	163002
CAMIONES ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIONES DE LA LEY FEDERAL DEL IRAN)	16220	<input type="text"/>	163003
AUTOMÓVILES EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULO 3 FRACCIONES DE LA LEY FEDERAL DEL IRAN)	16229	<input type="text"/>	163004
VEHÍCULOS EXENTOS EN EL MERCADO NACIONAL (ARTÍCULOS FRACCIONES DE LA LEY FEDERAL DEL IRAN)	16228	<input type="text"/>	163005
TOTAL	162400	<input type="text"/>	163000

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS.

FRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

* EN LISTA DE CLAVES AL RISE (LAPRIMA 2)
** ESTE CAMPO SERÁ UTILIZADO EXCLUSIVAMENTE POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

14P2A008 522

3 DATOS INFORMATIVOS

NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FLOTANTE	188213	<input type="text"/>	FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL	188211	<input type="text"/>	NÚMERO FINAL	188212	<input type="text"/>
NÚMERO DE VEHÍCULOS ENAJENADOS EN EL MERCADO NACIONAL EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA	188214	<input type="text"/>	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN	188215	<input type="text"/>				

5. SI PAGA CON CHEQUE INDIQUE

NÚMERO DE CHEQUE: 205384

NÚMERO CUENTA: 205389

BANCO: 202388

6 DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE: NO. Y/O LÍNEA EXTERIOR: NO. Y/O LÍNEA INTERIOR:

CÓDIGO: MUNICIPIO O DEL DISTRITO EN EL D.F.: CÓDIGO POSTAL:

LOCALIDAD: ENTIDAD FEDERATIVA: TELÉFONO:

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta declaración deberá presentarse ante la autoridad recaudadora de la entidad federativa o la institución bancaria autorizada por la entidad federativa correspondiente.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 15 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2009: 01 2009 12 2009. Se deberá utilizar una forma por cada período que se pague.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponde. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberán proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la original como la que no se modifica.


Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 55-27-00-07 y al fuera del interior de la república al 01-800-90450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-726-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALIMA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUERTO VIEJO	31 DE GUADALUPE	41 TULUÁ	51 TONTOCOÁN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 CALIMA	12 CENTRO DEL D.F.	22 TUMACÁ	32 BARRAGÁN	42 TULUÁ	52 SAN JUAN	62 COAHUILA	72 SAN LUIS POTOSÍ
03 CALIMA	13 SUR DEL D.F.	23 TUMACÁ	33 BARRAGÁN	43 TULUÁ	53 SAN JUAN	63 COAHUILA	73 SAN LUIS POTOSÍ
04 CALIMA	14 SUR DEL D.F.	24 TUMACÁ	34 BARRAGÁN	44 TULUÁ	54 SAN JUAN	64 COAHUILA	74 SAN LUIS POTOSÍ
05 CALIMA	15 SUR DEL D.F.	25 TUMACÁ	35 BARRAGÁN	45 TULUÁ	55 SAN JUAN	65 COAHUILA	75 SAN LUIS POTOSÍ
06 CALIMA	16 SUR DEL D.F.	26 TUMACÁ	36 BARRAGÁN	46 TULUÁ	56 SAN JUAN	66 COAHUILA	76 SAN LUIS POTOSÍ
07 CALIMA	17 SUR DEL D.F.	27 TUMACÁ	37 BARRAGÁN	47 TULUÁ	57 SAN JUAN	67 COAHUILA	77 SAN LUIS POTOSÍ
08 CALIMA	18 SUR DEL D.F.	28 TUMACÁ	38 BARRAGÁN	48 TULUÁ	58 SAN JUAN	68 COAHUILA	78 SAN LUIS POTOSÍ
09 CALIMA	19 SUR DEL D.F.	29 TUMACÁ	39 BARRAGÁN	49 TULUÁ	59 SAN JUAN	69 COAHUILA	79 SAN LUIS POTOSÍ
10 CALIMA	20 SUR DEL D.F.	30 TUMACÁ	40 BARRAGÁN	50 TULUÁ	60 SAN JUAN	70 COAHUILA	80 SAN LUIS POTOSÍ

5. Ley del IVA

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR Y FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO DEL DESTINO DE LOS SALDOS A FAVOR DEL IVA

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (conténelas sin cortarlas, alínealas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)

ANVERSO
75
75P1AG3

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3 PERIODO MES AÑO

4 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

4 AÑO ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N= NORMAL C= COMPLEMENTARIO

4.1 CUANDO SE TRATE DE UN AVISO COMPLEMENTARIO, INDIQUE EL NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

5 SECTOR AL QUE CORRESPONDE (Marque con "X")

DEPENDENCIA U ORGANISMO DECENTRALIZADO O DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LA FEDERACIÓN <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA U ORGANISMO DECENTRALIZADO O DESCENTRALIZADO, FONDO O FIDEICOMISO PÚBLICO O EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS <input type="checkbox"/>	MUNICIPIO U ORGANISMO DECENTRALIZADO O DESCENTRALIZADO DEL MISMO <input type="checkbox"/>	EMPRESA O ORGANISMO DISTINTO A LAS ANTERIORES SEÑALADAS <input type="checkbox"/>
--	--	---	--

6 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

7 RESUMEN

	A. PERIODO	MES AÑO		G. PERIODO	MES AÑO	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
SALDO A FAVOR DEL IVA, DEVUELTO CON ANTERIORIDAD O MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR	B. IMPORTE AUTORIZADO	<input type="text"/>		H. IMPORTE	<input type="text"/>	
COMPROBACIÓN TOTAL DE EROGACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD A LA DEVOLUCIÓN	C. PERIODO	<input type="text"/>		I. PERIODO	<input type="text"/>	
CANTIDADES EROGADAS CON ANTERIORIDAD PENDIENTES DE AGOTAR	D. IMPORTE	<input type="text"/>		J. IMPORTE	<input type="text"/>	
PAGO DE DERECHOS EFECTUADOS (Art. 222 de la Ley Federal de Derechos)	E. PERIODO	<input type="text"/>		K. ANTERIORIDAD, PENDIENTES DE AGOTAR (D + F + H + J) - B sólo si B es mayor	<input type="text"/>	
	F. IMPORTE	<input type="text"/>		L. MONTO PENDIENTE DE COMPROBAR (B - D + F + H + J) sólo si B es mayor	<input type="text"/>	

8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

9 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL IMPORTE CON EL QUE SE ACREDITA EL HABIDO, MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

INSTRUCCIONES

- Este forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ella establecidos.
- Se utilizará un aviso por cada devolución autorizada.
- Este aviso se deberá presentar ante la Administración Local de Asistencia al Contribuyente, de Grandes Contribuyentes o Central de Recaudación de Grandes Contribuyentes, según corresponda, de acuerdo con su domicilio fiscal, conjuntamente con la siguiente solicitud de devolución de saldos a favor del IVA (forma fiscal 32) a la autoridad.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán en 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a la fecha se anotarán utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero del año 2004. Se deberá anotar:
- En el renglón 3, PERIODO se deberá anotar el de la solicitud de devolución respectiva, salvo en el caso de contribuyentes que de acuerdo con las Reglas de Carácter General emitidas por el SAT deban presentarla en el mes de enero del siguiente año en cuyo caso se anotará el año y se omitirá el dato del mes.
- AVISOS COMPLEMENTARIOS: En caso de presentar un aviso para corregir errores o omisiones de un aviso anterior, anote "C" en el recuadro AVISO y deberá señalar el número de folio asignado por la autoridad al aviso inmediato anterior, el cual se encuentra en el folio del superior inmediato.
- En los campos C, E, G e I, PERIODO se deberá anotar aquel en que se realizó la inversión o el pago respectivo.
- Talldados de cantidades erogadas con anterioridad, pendientes de agotar, se podrán omitir los datos del saldo a favor del IVA devuelto con anterioridad.

Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá consultar la Guía de Trámites Fiscales dentro de la página de Asistencia al Contribuyente en Internet o obtener la información que requiere en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, siga.sat@gob.mx, ajudad@sat.gob.mx, asistencia@sat.gob.mx o comunicando en el Distrito Federal al 52 27 00 00, en la zona metropolitana de Monterrey al 82 21 66 00, en la zona metropolitana de Guadalajara al 33 70 71 82, en Puebla al 96 98 28 21 al 22 49 45 14, en el resto del país, talde en copia, 01 800 00 450 00 o bien, acuda a las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente. Quejas al teléfono: 01 800 728 2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO
75
75P2N3

10

OBSERVACIONES

--



SOLICITUD DE REINTEGRO AL CONCESIONARIO DE CANTIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIONES DE IVA A TURISTAS EXTRANJEROS

FECHA DE RECEPCIÓN EN EL MINISTERIO DE HACIENDA: _____

MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES:

ADMINISTRADOR DE EMPRESA / QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD: _____

1 DATOS DEL CONCESIONARIO

REGISTRACION EN EL REGISTRO DE: _____

REGISTRACION EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES: _____

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN: _____

DIRECCIÓN LOCAL: _____

2 DATOS DEL PERÍODO

PERÍODO: _____

DE: _____

AL: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

DE: _____

NÚMERO DE CUENTA: _____

IMPORTE: _____

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: _____

ESTADO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

INSTRUCCIONES

- 1. La información que se solicita en esta solicitud debe ser verídica y estar respaldada por los comprobantes de pago que sustentan la solicitud.
- 2. Los datos referidos a fechas se anotarán en números arábigos para el día, los meses y los años.
- 3. PRESENTACIÓN DE DISCO MAGNÉTICO. Se deberá presentar para confirmación el disco magnético que contiene la información analítica del IVA devuelto a turistas extranjeros.
- 4. ADMINISTRACIÓN CENTRAL. De anotarse el nombre completo de la autoridad a la cual se presenta la solicitud de reintegro de acuerdo a la calificación que tiene el concesionario como contribuyente.
- 5. IMPORTE. Cantidad que se solicita reintegrar que debe cobijarse con el total pagado en el caso de dispositivos (magnéticos).
- 6. NÚMERO DE CUENTA. Se deberá anotar el número de la CLAVE para depósito en cuentas bancarias proporcionadas por el banco a 10 dígitos.
- 7. PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA. Se deberá anotar el número de inscripción en el programa de devolución de IVA a turistas extranjeros.
- 8. Para más información sobre este trámite, consulte el sitio web del SAT (www.sat.gob.mx) o llame al 01 800 010 0100 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

4. El presente formulario es de uso exclusivo del SAT. No debe ser utilizado para otros fines. Toda información que se suministre en este formulario será tratada como confidencial y no será divulgada a terceros. El SAT se reserva el derecho de utilizar la información que se suministre en este formulario para fines de control y fiscalización.

5. El SAT se reserva el derecho de utilizar la información que se suministre en este formulario para fines de control y fiscalización.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

Este formulario es de uso exclusivo del SAT. No debe ser utilizado para otros fines. Toda información que se suministre en este formulario será tratada como confidencial y no será divulgada a terceros. El SAT se reserva el derecho de utilizar la información que se suministre en este formulario para fines de control y fiscalización.

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C.		
<p>EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:</p>		
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO		
CLAVE DEL R.F.C.		
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE REGALDACIÓN		
ACTIVIDAD:		
SITUACIÓN DE REGISTRO:		
FECHA DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	
OBLIGACIONES		
DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA	
TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
<p>Fecha de Impresión: TELÉFONO DE ASESORÍA FISCAL ESPECIALIZADA EN FORMA GRATUITA Y CONFIDENCIAL 01-800-INFOFISCAL (01-800-463-6728) Cadena Original</p>		
Sello digital		

2. Constancia de Registro en el RFC.

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

RFC: _____

Nombre: _____

Foto: _____

Fecha de Inicio de Operaciones: _____

Fecha de Inscripción: _____

Corte Aquí ANVERSO REVERSO

Cadena Original

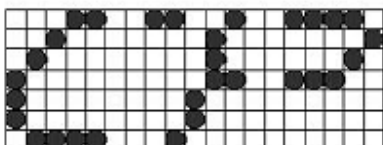
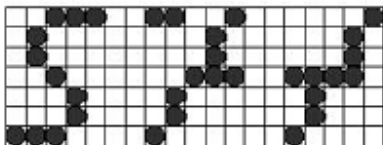
Sello Digital

Fecha y Hora de emisión de este acuse

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a 21:30 horas, en el número telefónico 91-800-INFO SAT (01-800-463-6728)

3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).

**CARACTERÍSTICAS:**

- Se forma por 2 líneas, cada una con 3 signos.
- Cada signo se define por una matriz de (7) puntos verticales y (5) horizontales.
- La separación de líneas es de un salto y entre signos es de 1 a 3 puntos.
- La línea superior forma las letras "SH" constituidas por (32) puntos.
- La Línea inferior forma las letras "CP" constituidas por (30) puntos.
- Las letras que forman el logotipo fiscal deberán ser en forma estilizada conforme a este modelo.

4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
-

CLAVE	INSTITUCION BANCARIA
002	BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.
012	BBVA BANCOMER, S.A.
014	BANCO SANTANDER, S.A.
019	BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.
021	HSBC MEXICO, S.A.
030	BANCO DEL BAJIO, S.A.
032	IXE BANCO, S.A.
036	BANCO INBURSA, S.A.
037	BANCO INTERACCIONES, S.A.
042	BANCA MIFEL, S.A.
044	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
058	BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A.
059	BANCO INVEX, S.A.
060	BANSI, S.A.
062	BANCA AFIRME, S.A.
072	BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
102	THE ROYAL BANK OF SCOTLAND MÉXICO, S.A.
103	AMERICAN EXPRESS BANK (MEXICO), S.A.
106	BANK OF AMERICA, S.A.
127	BANCO AZTECA, S.A.
131	BANCO AHORRO FAMSA, S.A.
132	BANCO MULTIVA, S.A.
166	BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS

5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.

Características generales

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V, VI segundo párrafo y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica www.sat.gob.mx.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.

- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx o en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.
- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Servicios al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

c) Información de libre presentación.

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general; así como la información para la inscripción de asalariados; así como Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, estarán a lo siguiente:

(1) Forma oficial 45.

(i) Introducción.

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir para el llenado de la forma oficial 45 "Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor".

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
- Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
- Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
- Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.

- Medios magnéticos:
 - a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.

Ejemplo:

copy C:\AM45*. * A:

(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.

(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.
6				Domicilio fiscal.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

1 Destrucción de mercancías

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.
1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la destrucción.
5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases. O=Otros.
4	20-30	11	N	Total de costo de producción contable.
5	31-35	5	N	Total de unidades.
6	36-47	12	N	Suma total de costo de producción.

(2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.

Características de los medios magnéticos:

- Los señalados en el inciso c), del numeral 6 de este instructivo.
- Deberá generarse sin encabezados.

El medio o medios magnéticos deberán venir identificados con una etiqueta externa, con la siguiente información:

Para devolución:

Leyenda:	Solicitud de devolución de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Para compensación:

Leyenda:	Aviso de compensación de I.V.A.	
R.F.C. y Núm. de disco	_____	No. disco _____
Nombre del contribuyente	_____	
Periodo de operaciones de	_____ a _____	
	día mes año	día mes año
Nombre(s) de archivo(s)	_____	_____
Cantidad de registros	_____	_____
Fecha de entrega	_____	
	día mes año	

Los contribuyentes que presenten la información en unidad de memoria extraíble (USB) quedarán relevados de identificarlos con la etiqueta externa mencionada anteriormente.

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

"IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

"IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

"IVACOM1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

"IVACOM2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVACOM3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO "IVADEV1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos "IVADEV2.TXT" (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e "IVADEV3.TXT" (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 095	3	Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5		096 a 100	5	Numérico	Número de sucursal.
6		101 a 118	18	Numérico	Número de cuenta.
7		119 a 138	20	Alfanumérico	Localidad del banco.
8		139 a 139	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9		140 a 151	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	Numérico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	Numérico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	Numérico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	Numérico	Año final.
10		152 a 159	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	Numérico	Día de presentación.
	10.2	154 a 155	2	Numérico	Mes de presentación.
	10.3	156 a 159	4	Numérico	Año de presentación.
11		160 a 171	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
12		172 a 183	12	Numérico	I.V.A. retenido.
13		184 a 195	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
14		196 a 207	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15		208 a 219	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16		220 a 231	12	Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
17		232 a 235	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18		236 a 239	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19		240 a 240	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 "clave del banco para el depósito de su devolución", 5 "número de sucursal", 6 "número de cuenta" deberán llenarse con ceros y el campo 7 "localidad del banco" se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **11 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección del IVA, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.
	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.
7		125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.
9		134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **9 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección de IVA, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
	7.2	042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
8		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
	9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
10		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.
8		048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9		052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10		059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11		062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
12		137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13		149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

(3) Información para la inscripción de asalariados.

Características que deberán contener tanto los dispositivos de almacenamiento como la información que se presente:

1. Disco compacto, cuyas etiquetas externas contengan cuando menos los siguientes datos:
 - R.F.C. del contribuyente.
 - Nombre, Denominación o Razón Social.
 - Número de discos que presenta.

2. Sin tabuladores.
3. Únicamente mayúsculas.
4. El formato del archivo debe ser en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII), sin importar el nombre de dicho archivo.
5. La información de los archivos deberá contener cuatro campos delimitados por comas, exceptuando el primer registro del archivo en cuestión, de acuerdo a lo siguiente.

Primer registro del archivo,

Debe ser la clave de R.F.C. del patrón a 12 o 13 posiciones, según corresponda, Persona Moral o Persona Física.

Registros subsecuentes.

Deberá contener 4 columnas delimitadas por comas:

- **Primera columna.** CLAVE C.U.R.P. A 18 POSICIONES del asalariado.
- **Segunda columna.** Fecha de Inscripción o Suspensión de la relación del asalariado, debe ser en formato DD/MM/AAAA.
- **Tercera columna.** Marca del indicador de los Ingresos del asalariado de acuerdo a los valores siguientes: (únicamente pueden ser los valores 1, 2, 3, 4, 5 o 6.)
 1. Asalariados con ingresos mayores a \$400,000.00.
 2. Asalariados con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
 3. Asimilables a salarios con ingresos mayores a \$400,000.00.
 4. Asimilables a salarios con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
 5. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos mayores a \$400,000.00.
 6. Ingresos por actividades empresariales asimilables a salarios conforme al artículo 110, fracción VI de la Ley del ISR con ingresos menores o iguales a \$400,000.00.
- **Cuarta columna.** Tipo de aviso para el asalariado en cuestión de acuerdo al siguiente valor: 1 (únicamente pueden ser el valor 1 - Inscripción).

Las columnas no deberán contener títulos o estar vacías.

(4) Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Introducción.

A fin de que las autoridades federales puedan presentar en medios o dispositivos magnéticos, excepto en disco flexible de 3.5", la información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, se establecen las características que debe reunir dicha información.

Campo requerido	cve del dato en sistema	Descripción	Tipo de campo	Número de Formato caracteres
Obligatorio	rfc_morales	rfc (personas morales)	Alfanumérico	12
no obligatorio	rfc_físicas	rfc (personas físicas)	Alfanumérico	13
no obligatorio	curp_físicas	Curp (personas físicas)	Alfanumérico	18
obligatorio para morales	razon_social	Razon Social	Alfanumérico	120

Campo requerido	cve del dato en sistema	Descripción	Tipo de campo	Número de caracteres	Formato
obligatorio para morales	cv_tpsociedad	Tipo de sociedad (SA, SA de CV, etc)	Catálogo	anexo 1	
obligatorio para Físicas	nombre	Nombre	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_paterno	Apellido paterno	Alfanumérico	60	
obligatorio para Físicas	ap_materno	Apellido materno	Alfanumérico	60	
Obligatorio	Calle	calle	Alfanumérico	60	
Obligatorio	no_exterior	Número exterior	Alfanumérico	60	
no obligatorio	no_interior	Número interior	Alfanumérico	60	
obligatorio zona urbana	colonia	Colonia	Alfanumérico	60	
obligatorio zona rural	localidad	Localidad	Alfanumérico	60	
Obligatorio	cv_municipio	Clave del municipio	Catálogo	anexo 2	
Obligatorio	cv_entidad	Clave de entidad	Catálogo	anexo 3	
Obligatorio	cv_colonia	Clave de colonia	Alfanumérico	8	
Obligatorio	Cp	Código postal	Catálogo	anexo 4	
no obligatorio	telefono	Telefono	Alfanumérico	10	
Obligatorio	Num. Documento	Número de documento que genera el crédito	Alfanumérico	14	
Obligatorio	Fecha documento	Fecha del documento que genera el crédito	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Concepto Ley	Concepto Ley	Catálogo	6	
no obligatorio	Ejercicio	Ejercicio	Numérico	2	
no obligatorio	Fecha_imp	Fecha de imposición	fecha	8	dd/mm/aaaa
no obligatorio	Periodo	Periodo	Numérico	2	
solo para entidades federativas	Fecha_oblig	Fecha de obligación	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Fecha_cad	Fecha de caducidad o vencimiento	fecha	8	dd/mm/aaaa
Obligatorio	Importe	Importe del crédito	Numérico	16	sin decimales
no obligatorio	Fue notificado				
	Si				
Obligatorio	Fecha_not	Fecha de notificación	fecha	8	dd/mm/aaaa
	No				

7. Catálogo de claves de derechos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO	
<u>SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	
<u>SECRETARIA DE GOBERNACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. II, IV, VI Y VII; ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS E IMPRESAS EN EL EXTRANJERO (ART. 19-1).	400006
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR EL TRAMITE, ESTUDIO, AUTORIZACION Y CLASIFICACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISOS a, b Y c).	400007
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y AUTORIZACION DE DOBLAJES DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACCS. II Y III).	400178
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009
POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE CERTIFICADOS Y DUPLICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES DE EDUCACION MILITAR (ART. 195-S).	400112
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114

<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA EXPEDICION DE CARTAS NAUTICAS, DIGITALES Y ELECTRONICAS (ART. 195-Z).	400167
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29, 29-A, 29-B, 29-D AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	400022
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023
POR EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD, REGISTRO O REVALIDACION DEL REGISTRO DE CADA AGENTE PROMOTOR; PRESENTACION DE EXAMEN DE POSTULACION A AGENTE PROMOTOR; ESTUDIO DE LA SOLICITUD Y, EN SU CASO, AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 32, 33, 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES, AUTORIZACIONES, AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y MERCANCIAS ALMACENADAS (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
POR EL ESTUDIO Y TRAMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION (ART. 53-D).	400033
POR LA RENOVACION DE LA INSCRIPCION (ART. 53-E).	400034
POR CADA MODIFICACION DE LA DENOMINACION O RAZON SOCIAL (ART. 53-F).	400035
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LOS SERVICIOS DE ESTUDIO Y TRAMITE DE SOLICITUDES DE PERSONAS FISICAS Y MORALES MEXICANAS, PARA INVERTIR EN EMPRESAS MEXICANAS UTILIZANDO EL SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL (ARTS. 53-I Y 53-J).	400038
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040

<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION, ENTIDADES Y DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CARACTER FEDERAL CON AUTONOMIA (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086
<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (ART. 58).	400155
SUPERVISION DE LA OPERACION, MANTTO. DISTRIBUCION POR MEDIO DE DUCTOS DE PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO Y PETROQUIMICOS, POR EL ANALISIS, EXPEDICION DE RESOLUCION DE PROPUESTAS (ARTS. 58-A Y 58-B).	400223
POR LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE GAS L.P. (ARTS. 59 AL 61-E).	400175
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CORREDURIA PUBLICA.- REGISTRO MERCANTIL Y DE CORREDURIA (ART. 62).	400044
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION O ASIGNACION MINERA Y EXPEDICION DE PLANOS DE LA CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR SERVICIOS QUE SE PRESTEN A TRAVES DEL REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (ART. 71).	400046
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A AL 73-F).	400048
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA.- POR LA RECEPCION, ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA NOTIFICACION DE CONCENTRACION (ART. 77).	400053
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
PERMISOS PARA PESCA DEPORTIVA E INDIVIDUALES PARA EFECTUAR LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA EN EMBARCACIONES Y DE MANERA SUBACUATICAS (ARTS. 191-E Y 191-F).	400089
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055

SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D, 86-D-1 Y 86-E).	400056
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SANIDAD ACUICOLA, ESTUDIO, EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA O DE REGULACION VIGENTE PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS REGULADOS (ARTS. 90-A Y 90-B).	400224
SERVICIOS DE RECEPCION Y ANALISIS POR LA EXPEDICION DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ART. 90-F).	400225
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIOS, PERMISIONARIOS O ASIGNATARIOS POR VERIFICACION E INSPECCION; ESTUDIOS DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE TITULO Y PRORROGA DE CONCESIONES; AUTORIZACIONES DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y LEGALES, CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y APORTACIONES DE CAPITAL E INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123 AL 126 Y 130).	400064
INSPECCION PREVIA AL INICIO DE OPERACIONES A ESTACIONES Y SUBPORTADORAS DE RADIODIFUSION SONORA Y DE TELEVISION (ART. 135).	400065
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 161).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ARTS. 162 AL 164).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071
POR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR AGUA EN LAS VIAS GENERALES DE COMUNICACION (ART. 168-A).	400162
POR OTORGAR PERMISOS, RENOVACION, PRORROGA DE PERMISOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE NAVEGACION INTERIOR Y DE CABOTAJE (ARTS. 168-B Y 168-C).	400176
INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCION DE LA CONTAMINACION POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARITIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANIA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACION, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACION DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIO EMBARCACION; REVISION EMBARCACION; ESTACION DE SERVICIO; AUTORIZACION PROYECTO DE CONSTRUCCION; REPARACION O MODIFICACION; IDENTIDAD MARITIMA, AGENTE NAVIERO (ART. 170-A AL 170-F Y 171-A).	400074

CUMPLIMIENTO DEL CODIGO INTERNACIONAL DE PROTECCION, GESTION DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISION DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
POR LA ACTUALIZACION, TECNICA Y NOMBRAMIENTO; REGISTRO DE INSTITUCIONES PRIVADAS; AUTORIZACION DE PLANES, PROGRAMAS DE ESTUDIO Y REGISTRO PARA INSTRUCTORES (ARTS. 171-B AL 171-E).	400148
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCION FEDERAL (ART. 172).	400075
POR AUTORIZACION DE CRUZAMIENTO DE VIAS FERREAS POR OTRAS VIAS DE COMUNICACION Y OBRAS, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE VIAS DESTINADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO; DE DERECHO DE VIAS FERROVIARIAS Y OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACION; INSCRIPCION; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACION Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTORGAMIENTO DE PERMISO, PRORROGA, SUSTITUCION, TRANSFERENCIA O CONCESION PARA USO O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LA EXPEDICION DE CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
POR LA RECEPCION, ESTUDIO, OTORGAMIENTO DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES, ACUERDOS DE DESTINO, DESINCORPORACIONES, PRORROGA DE CONCESIONES O PERMISOS, CESION DE DERECHOS, PARA EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACION, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACION CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ARTS. 194-H Y 194-I).	400098
RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL PARA OBTENER AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTOS DE RECURSOS FORESTALES, FORESTACION Y REFORESTACION, ASI COMO LO RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE MANEJO DE PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE INSCRIPCION O MODIFICACION DE REGISTRO FORESTAL NACIONAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-5).	400106
POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA AMBIENTAL UNICA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA; VERIFICACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES EN CIRCULACION EN CENTROS AUTORIZADOS; DE EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS A TRAVES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE EMISIONES VEHICULARES; Y DE LA APLICACION DE METODOS, PROCEDIMIENTOS, PARTES, COMPONENTES Y EQUIPOS QUE REDUZCAN LAS EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMOSFERA GENERADOS POR VEHICULOS AUTOMOTORES A TRAVES DE LA PRUEBA ESTATICA DE EMISIONES VEHICULARES (ARTS. 194-O AL 194-R).	400101

POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCIÓN, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN (ART. 194-T-3).	400157
POR LA RECEPCIÓN, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR LA RECEPCIÓN, ANALISIS, REGISTRO DE PLAN Y CONDICIONES PARTICULARES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GRANDES GENERADORES (ART. 194-T-5).	400213
POR LA RECEPCIÓN, ANALISIS Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE REMEDIACION (ART. 194-T-6).	400214
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U, FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U, FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS DE PERMISOS PARA LA REPRODUCCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA INDIVIDUAL DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES; MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS E HISTORICOS MUEBLES E INMUEBLES; REGISTRO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078
AUTORIZACIONES PARA OBRAS EN BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS EN INMUEBLES COLINDANTES A ESOS MONUMENTOS, EN EDIFICACIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS HISTORICOS DECLARADOS (ART. 180).	400080
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
POR EJERCICIO PROFESIONAL EN TERMINO DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES (ART. 185-A).	400169
SERVICIOS DE EDUCACION (ART. 186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
SERVICIOS DE LABORATORIO (ART. 195-B).	400108
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
POR EL REGISTRO UNICO, ANTE LA COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL CONTROL DEL PROCESO Y USO DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-1).	400152

POR LA EXPEDICION DE PERMISOS PARA LA IMPORTACION DE NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-2).	400153
POR LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS Y DICTAMENES DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS (ART. 195-L-3).	400154
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGISTRO AGRARIO NACIONAL.- POR LA INSCRIPCION, EXPEDICION, REPOSICION, EXPEDICION DE OTROS DOCUMENTOS, ASISTENCIA TECNICA Y CATASTRAL Y OTROS SERVICIOS (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARIAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, POR LA EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICION DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASI COMO DE CALCOMANIAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS (ART. 5).	400115

POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DEL DOMINIO PUBLICO

<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	400184
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.	400185
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SALINAS; EXPLOTACION DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPITULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125
<u>MINERIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138

<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGOS DEFINITIVOS.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGOS DEFINITIVOS.	400131
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 243, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 244-E, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171
POR LA FILMACION, VIDEOGRABACION Y TOMAS FOTOGRAFICAS CON FINES COMERCIALES, DENTRO DE LAS AREAS NATURALES PROTEGIDAS DECRETADAS POR LA FEDERACION (ART. 198-B).	400192
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O DE OTROS DEPOSITOS DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO (ART. 232-D-1).	400182
PARA PERNOCTAR EN REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES TIPO VIVIENDA, EN PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE, TERRENOS GANADOS AL MAR O CUALQUIER OTRO DEPOSITO DE AGUAS MARITIMAS (ART. 232-D-2).	400183
POR EXTRACCION DE MATERIALES, PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS Y RECOLECCION DENTRO DE LOS PARQUES NACIONALES EL BRAZUELO O LEÑA MUERTA (ARTS. 236 AL 237-C).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136
POR EL APROVECHAMIENTO DE ESPECIES VEDADAS POR DISPOSICIONES EN VIGOR (ART. 238-A).	400172
POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186

<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 235).	400133
POR EL USO O GOCE DE POSTES, TORRES, DUCTOS O SIMILARES (ART. 232, FRACC. XI).	400215
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEOS, MONUMENTOS HISTORICOS O ARTISTICOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ASI COMO PARA SU REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, TOMAS FOTOGRAFICAS, FOTOGRAFIA IMPRESA O EN SOPORTE DIGITAL E IMAGEN O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOGRAFIAS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

8. Catálogo de claves de productos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006

<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u>	
<u>EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES</u>	
MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600011
NO INVENTARIADOS.	600012
DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014
BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INSEMINACION ARTIFICIAL (CANJE DE SEMENTALES).	600015
POR ELABORACION DE MARBETES.	600016
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL LABORATORIO NACIONAL DE FERTILIZANTES (SAGARPA).	600020
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA PARA INODOROS DE USO SANITARIO Y PARA VALVULAS DE ADMISION Y VALVULAS DE DESCARGA EN TANQUES DE INODORO (SEDESOL).	600022
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD COORDINADORA DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS (SEMARNAT).	600025
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044

SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (SHCP).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
REEXPEDICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO, ROBO O DAÑO (SAT).	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (SCT).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS Y VENTA DE FORMATO SAT-5 (R.E.).	600062
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA POR ENCUESTAS ESPECIALES (SHCP).	600064
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
OTROS BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EN TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600066
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (SHCP).	600069
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
RENTA DE EMBARCACIONES Y VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS (SCT).	600071
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074

SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS TECNICOS PROPORCIONADOS POR EL CENAPRED (SEGOB).	600078
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079
SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086
SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
SERVICIOS QUE PRESTA INDAABIN EN FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (INDAABIN) (SFP).	600088
PUBLICACIONES EDITADAS PARA PREPARATORIA ABIERTA, AUTORIZADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO (SEP).	600089
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	600027
INMUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029
<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035

<u>UTILIDADES</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

<u>MULTAS</u>	
LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151

MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.	700155
MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENAMIENTOS LEGALES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	700157
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE MARINA.	700162
DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO	CLAVES DE COMPUTO
LEY FEDERAL DE PESCA Y GENERAL DE POBLACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE ARTS. 70 Y 75 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (D.O.F. 08/07/96).	700016
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS	CLAVES DE COMPUTO
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101	CLAVES DE COMPUTO
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029

<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
<u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
<u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<u>5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
5% DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040
<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041

<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
<u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<u>HOSPITALES MILITARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
HOSPITALES MILITARES.	700046
<u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u>	
FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049
FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CLAVES DE COMPUTO
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
DESINCORPORACIONES	CLAVES DE COMPUTO
DESINCORPORACIONES.	700053
OTROS (EN EFECTIVO)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058

OTROS (CON OTROS VALORES)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	700145
<u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE OPERACION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	700101
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
<u>POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INSTRUCCION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION (ART. 36 LEY DEL SERVICIO DE TESORERIA DE LA FEDERACION).	700088

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091
HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO A DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES EDITADAS EN EL EXTRANJERO (SG).	700111
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
POR LA SUPERVISION DE MATERIALES GRABADOS FUERA DE LOS HORARIOS Y/O INSTALACIONES DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA (PRIMERA HORA Y POR CADA HORA O FRACCION ADICIONAL) (S.G.).	700116
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700117

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES EN MATERIA DE AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES; SERVICIOS EN MATERIA DE PERITAJES Y DESLINDES DE INMUEBLES FEDERALES (INDAABIN) (SFP).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
EVALUACION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL PARA DUCTOS TERRESTRES NIVEL 0, 1, 2 Y 3 (SEMARNAT).	700126
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SCT).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
ACREDITACION Y CERTIFICACION A ESTUDIANTES DE PREPARATORIA ABIERTA, POR EXAMEN; ASI COMO CONOCIMIENTOS POR CADA CERTIFICADO DE COMPETENCIA OCUPACIONAL EN CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (SALUD).	700147
POR DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS (SEDENA).	700148
CANJE DE MATRICULA CONSULAR TIPO CREDENCIAL, POR MATRICULA CONSULAR DE ALTA SEGURIDAD (R.E.).	700149
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150

IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	700156
VIGILANCIA AEREA DE DUCTOS, SUPERVISION DE AUTOTANQUES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PFP) (SSP).	700158
SERVICIOS POR EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-151 (ECONOMIA).	700159
USO DE AERONAVES ASIGNADAS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	700160
MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (SALUD).	700161
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	700164
POSTURAS OFRECIDAS PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO, A LAS DIVERSAS MERCANCIAS O PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEDIDA DE TRANSICION (SE).	700165
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM-SCT).	700166
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD QUE OTORGA EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	700167
<u>GASTOS DE EJECUCION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.	CLAVES DE COMPUTO
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.



E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la fracción III de la Cláusula Segunda del Anexo No. 3 de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta y Valor Agregado para el ejercicio fiscal de 2006 y siguientes. Régimen de Pequeños Contribuyentes.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

TOTAL A PAGAR (J) ó (S + CC)

PAGO CUOTA UNICA ISR E IVA

- A. CUOTA UNICA (ISR e IVA) (Sólo cuando fue estimada por la Entidad Federativa, anote monto renglón j. del apartado CUOTA UNICA ISR e IVA)
- B. PARTE ACTUALIZADA DE LA CUOTA UNICA
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)
- F. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de E)
- G. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E - F)
- H. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- I. PAGO EN EXCESO (F + G + H – E cuando E es menor)
- J. CANTIDAD A PAGAR (E – F - G – H cuando E es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**Cuando no se pague mediante cuota única**

- K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (anote la suma de los renglones e + i)
- L. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- M. RECARGOS
- N. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- Ñ. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)
- O. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de Ñ)
- P. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de Ñ - O)
- Q. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- R. PAGO EN EXCESO (O + P + Q – Ñ cuando Ñ es menor)
- S. CANTIDAD A PAGAR (Ñ – O – P – Q cuando Ñ es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**Cuando no se pague mediante cuota única**

- T. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (anotar renglón k ú o)
- U. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- V. RECARGOS
- W. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- X. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (T + U + V + W)
- Y. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de X)
- Z. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de X - Y)
- AA. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- BB. PAGO EN EXCESO (Y + Z + AA - X cuando X es menor)
- CC. CANTIDAD A PAGAR (X - Y - Z - AA cuando X es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**Cuando no se pague mediante cuota única****CONFORME A LA LEY**

- a. TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO
- b. DISMINUCION (sin exceder de a)
- c. BASE DEL IMPUESTO (a – b)
- d. TASA 2%
- e. IMPUESTO A PAGAR (c por d)

INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA**(ART. 137, SEXTO PARRAFO DE LA LISR)**

- f. INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS
- g. VALOR DE ADQUISICION DE DICHAS MERCANCIAS
- h. UTILIDAD BASE DEL PAGO (f – g)
- i. IMPUESTO A PAGAR (h por la tasa 20%)

CUOTA UNICA (ISR e IVA)

- j. CUOTA UNICA ISR e IVA

DETERMINACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**Cuando no se pague mediante cuota única**

1. Ultima cuota mensual de IVA pagada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales vigente a partir del 1o. de enero de 2006

- k. CUOTA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO BIMESTRE DE 2005

2. Cuota estimada mensual (inicio de actividades)

- l. Valor de las actividades a la tasa del 15%
- m. Valor de las actividades a la tasa del 10%
- n. IVA a cargo (l por 15% + m por 10%)
- ñ. IVA Acreditable estimado mensual
- o. Cantidad a pagar ((n – ñ) por 2)

DATOS INFORMATIVOS DEL PERIODO**I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO****A1. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR EL PERIODO QUE SE DECLARA:**

- aa. A LA TASA DEL 15%
- bb. A LA TASA DEL 10%
- cc. A LA TASA DEL 0%
- dd. ACTOS O ACTIVIDADES EXENTAS

B1. MONTO TOTAL DE GASTOS, DE MERCANCIAS Y DE INVERSIONES POR LOS QUE SE LE TRASLADO IVA

II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**C1. MONTO TOTAL DE INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA****D1. MONTO DE INTERESES OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA****DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION**

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla I.3.12.2.2., último párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (**A + B + C + D**)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO

b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS

c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR

d. BASE DEL PAGO (**a - b - c**)

- e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)
- f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR
- g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)
- h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e – g) ó f el menor
- i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- j. CANTIDAD A CARGO (h - i cuando h es mayor)
- k. PAGO EN EXCESO (i - h cuando i es mayor)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.14.7., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO

FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

- A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
- E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- a. GANANCIA OBTENIDA
- b. PAGO (a por Tasa 5%)
- c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR
- d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)
- e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor)
- g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO

- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)
PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)
DENOMINACION O RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

PAGO DE IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL

- A. CANTIDAD A CARGO POR IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL (f + l + r)
- B. PARTE ACTUALIZADA
- C. RECARGOS
- D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

- E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)
F. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E)
G. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
H. PAGO EN EXCESO (F + G – E cuando E es menor)
I. CANTIDAD A PAGAR (E – F - G cuando E es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS POR GASOLINAS Y DIESEL**GASOLINA MAGNA**

- a. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
b. CUOTA
c. IMPUESTO CAUSADO (a x b)
d. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
e. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
f. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA MAGNA

GASOLINA PREMIUM UBA

- g. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
h. CUOTA
i. IMPUESTO CAUSADO (g x h)
j. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
k. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
l. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA PREMIUM UBA

DIESEL

- m. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
n. CUOTA
o. IMPUESTO CAUSADO (m x n)
p. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
r. IMPUESTO A CARGO DE DIESEL

DATOS INFORMATIVOS

- s. NUMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO UBICADAS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO
